

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 320

13 de octubre de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 13 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-2682/2022 RGEF.21911. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la gestión de las residencias de personas mayores en nuestra Región.

2.- PCOP-2821/2022 RGEF.22501. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Ley de Memoria Democrática aprobada por el Gobierno de la Nación.

3.- PCOP-2809/2022 RGEF.22481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, se pregunta cuál es su valoración respecto del estado de cumplimiento de los objetivos de la Legislatura por parte de su Gobierno.

4.- PCOP-2582/2022 RGEF.21184. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la atención a la salud mental en Madrid.

5.- PCOP-2796/2022 RGEF.22448. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el importe previsto para la Comunidad de Madrid de las inversiones territorializadas recogidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

6.- PCOP-2646/2022 RGEF.21676. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de las pruebas de certificación de inglés del programa Bilingüe por parte del Gobierno Regional. (*)

() Recibido escrito (RGEF.22663/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Fernández Rubiño.*

7.- PCOP-2653/2022 RGEF.21695. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de las nuevas plazas públicas de Educación Infantil para niños de 0 a 3 años en colegios de la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-2792/2022 RGEF.22418. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno Regional para construir los nuevos parques de bomberos comprometidos por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el último Debate del Estado de la Región.

9.- PCOP-2471/2022 RGEF.20820. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está vigilando el cumplimiento de la Ley 16/2021 para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-2800/2022 RGEF.22453. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos en la Mancomunidad del Sur.

11.- PCOP-2381/2022 RGEF.20153. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional en los próximos meses para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania.

12.- PCOP-2489/2022 RGEF.20924. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre información relativa a la fecha del cierre del Centro de acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados sito en el barrio de El Batán, en Madrid.

13.- PCOP-2797/2022 RGEF.22449. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la inversión que desde la Comunidad de Madrid se está destinando a las políticas de atención a la discapacidad.

14.- PCOP-2798/2022 RGEF.22450. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre mejoras que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los Decretos de los Programas de Inversión Regional.

15.- PCOP-2760/2022 RGEF.22084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria universal a todas las personas, independientemente de su situación administrativa.

16.- PCOP-2772/2022 RGEF.22351. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si posee el Gobierno el listado completo de los libros de lecturas LGTBI recomendadas por dichos colectivos tanto para aulas educativas como en bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-2799/2022 RGEF.22451. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actividad de promoción del Turismo que está desarrollando el Gobierno en este año 2022.

18.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 19/2022 RGEF.20765, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos

cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-19/2022 RGEP.20765, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

19.- Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid (RGEP.18204(XII)/2021). (*)

() Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada del Orden del Día de la Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid. (RGEP.22766/2022).*

20.- I-23/2022 RGEP.21599. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de presupuestos y hacienda. Publicación BOAM núm. 65, 06-10-22.

21.- C-129(XII)/2021 RGEP.7687. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 5, 08-07-21.

22.- C-1288/2022 RGEP.17293. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2022. Publicación BOAM núm. 58, 19-07-22.

23.- M-5/2022 RGEP.22546 (Escritos de enmiendas RGEP.22640/2022 y RGEP.22642/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-18(XII)/2021 RGEP.13999, sobre política general en materia de natalidad. Publicación BOAM núm. 66, 13-10-22.

24.- PNL-282/2022 RGEP.16861. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la

Comunidad de Madrid a: 1.- Negociar con el Ayuntamiento de Madrid la recuperación por parte de éste del 75% de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012. 2.- Recapitalizar Metro de Madrid para la recuperación del valor del patrimonio neto a fecha de 1-02-12, igualando así el valor de las acciones en dicha fecha. Publicación BOAM núm. 58, 19-07-22.

25.- PNL-336/2022 RGEP.21663 (Escrito de enmiendas RGEP.22641/2022).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Oficina de ayuda al inquilino de la Comunidad de Madrid para que preste servicios a inquilinos de vivienda protegida, social y privada. Publicación BOAM núm. 65, 06-10-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	18811
— Minuto de silencio en memoria de la mujer asesinada el 20 de agosto en Madrid.	18811
— PCOP-2682/2022 RGEP.21911. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la gestión de las residencias de personas mayores en nuestra Región.	18811
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	18811-18812
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	18812-18813
— PCOP-2821/2022 RGEP.22501. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Ley de Memoria Democrática aprobada por el Gobierno de la Nación.	18813
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	18813-18814
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	18814
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	18814-18815

— PCOP-2809/2022 RGEF.22481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración respecto del estado de cumplimiento de los objetivos de la Legislatura por parte de su Gobierno.....	18815
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	18815-18816
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	18816
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	18816-18817
— PCOP-2582/2022 RGEF.21184. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la atención a la salud mental en Madrid.	18817
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.....	18818
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	18818
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	18818-18820
— PCOP-2796/2022 RGEF.22448. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el importe previsto para la Comunidad de Madrid de las inversiones territorializadas recogidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.	18820
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.....	18820
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	18820-18821
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.....	18821-18822
— PCOP-2646/2022 RGEF.21676. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de las pruebas de certificación de inglés del programa Bilingüe por parte del Gobierno Regional. (*)	
<i>(*) Recibido escrito (RGEF.22663/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Fernández Rubiño.</i>	18822

- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	18822
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta.	18822
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Vicepresidente, ampliando información..	18823-18824
— PCOP-2653/2022 RGEF.21695. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de las nuevas plazas públicas de Educación Infantil para niños de 0 a 3 años en colegios de la Comunidad de Madrid.....	18824
- Interviene el Sr. Moreno García, formulando la pregunta.	18825
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, respondiendo la pregunta.	18825
- Intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.	18825-18827
— PCOP-2792/2022 RGEF.22418. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno Regional para construir los nuevos parques de bomberos comprometidos por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el último Debate del Estado de la Región.	18827
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	18827
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	18827
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información.	18827-18829
— PCOP-2471/2022 RGEF.20820. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está vigilando el cumplimiento de la Ley 16/2021 para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid.	18829
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta.	18829
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	18829

- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	18830-18831
— PCOP-2800/2022 RGEF.22453. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos en la Mancomunidad del Sur.	18831
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.	18831
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	18831-18832
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Consejera, ampliando información.	18832-18833
— PCOP-2381/2022 RGEF.20153. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional en los próximos meses para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania.	18834
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta.	18834
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	18834
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Consejero, ampliando información.	18834-18836
— PCOP-2489/2022 RGEF.20924. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre información relativa a la fecha del cierre del Centro de acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados sito en el barrio de El Batán, en Madrid.	18836
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.	18836
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	18836-18837
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y la Sra. Consejera, ampliando información.	18837-18838
— PCOP-2797/2022 RGEF.22449. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Muncio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la inversión que	

desde la Comunidad de Madrid se está destinando a las políticas de atención a la discapacidad.	18838
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, formulando la pregunta.	18838
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	18838-18839
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, ampliando información.....	18839-18840
— PCOP-2798/2022 RGEF.22450. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre mejoras que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los Decretos de los Programas de Inversión Regional.	18840
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta.	18840
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	18841
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información.....	18841-18842
— PCOP-2760/2022 RGEF.22084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria universal a todas las personas, independientemente de su situación administrativa.	18842
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta.	18842-18843
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	18843
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Consejero, ampliando información.....	18843-18844
— PCOP-2772/2022 RGEF.22351. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si posee el Gobierno el listado completo de los libros de lecturas LGTBI recomendadas por dichos colectivos tanto para aulas educativas como en bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.	18844
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	18845
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	18845

- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Consejera, ampliando información.....	18845-18846
— PCOP-2799/2022 RGEF.22451. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actividad de promoción del Turismo que está desarrollando el Gobierno en este año 2022.	18846
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta.....	18847
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	18847-18848
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, ampliando información.	18848
Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.	
— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 19/2022 RGEF.20765, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.	18849
- Votación y aprobación de la tramitación.	18849
— Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-19/2022 RGEF.20765, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.	18849
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentando el proyecto de ley.	18849-18853
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Núñez González.....	18853-18871
— I-23/2022 RGEF.21599. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del	

Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de presupuestos y hacienda. Publicación BOAM núm. 65, 06-10-22.....	18871
- Interviene el Sr. Fernández Lara, exponiendo la interpelación.	18871-18874
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo a la interpelación.....	18874-18877
- Interviene el Sr. Fernández Lara, en turno de réplica.....	18877-18878
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.	18878-18880
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel.	18880-18883
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	18883-18884
— C-129(XII)/2021 RGEF.7687. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 5, 08-07-21.....	18884
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	18884-18885
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	18885-18888
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Raboso García-Baquero.	18888-18898
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	18898-18900
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, La Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Raboso García-Baquero.	18900-18905
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	18905-18906
— C-1288/2022 RGEF.17293. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2022. Publicación BOAM núm. 58, 19-07-22.	18906
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.	18906-18909
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de	

Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Menéndez Medrano.....	18910-18920
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	18920-18922
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Menéndez Medrano.....	18922-18927
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	18927-18928
— M-5/2022 RGEP.22546 (Escritos de enmiendas RGEP.22640/2022 y RGEP.22642/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-18(XII)/2021 RGEP.13999, sobre política general en materia de natalidad. Publicación BOAM núm. 66, 13-10-22.....	18929
- Interviene la Sra. Morales Porro presentando la iniciativa.	18929-18931
- Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa y el Sr. Calabuig Martínez.	18931-18934
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Bravo Sánchez. .	18934-18938
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro.	18939-18940
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Bravo Sánchez.....	18940-18942
— PNL-282/2022 RGEP.16861. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Negociar con el Ayuntamiento de Madrid la recuperación por parte de éste del 75% de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012. 2.- Recapitalizar Metro de Madrid para la recuperación del valor del patrimonio neto a fecha de 1-02-12, igualando así el valor de las acciones en dicha fecha. Publicación BOAM núm. 58, 19-07-22.....	18942-18943
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, en defensa de la proposición no de ley. ..	18943-18945
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Portero de la Torre.	18945-18953
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Oliver Gómez de la Vega.....	18953
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr.	

Pastor Barahona y el Sr. Portero de la Torre.	18954-18957
– PNL-336/2022 RGEP.21663 (Escrito de enmiendas RGEP.22641/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Oficina de ayuda al inquilino de la Comunidad de Madrid para que preste servicios a inquilinos de vivienda protegida, social y privada. Publicación BOAM núm. 65, 06-10-22.	
	18957
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.	18957-18959
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé.	18959-18961
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Jacinto Uranga, la Sra. González Álvarez y la Sra. Tejero Toledo.	18961-18967
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi.	18968-18969
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez y la Sra. Tejero Toledo.	18969-18972
- Intervienen la Sra. Morales Porro y el Sr. Moruno Danzi en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	18972
Resultados de las votaciones.	
- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-19/2022 RGEP.20765.	18972-18973
- Votación y rechazo de la Moción M-5/2022 RGEP.22546 y de las Proposiciones no de Ley, PNL-282/2022 RGEP.16861 y PNL-336/2022 RGEP.21663.	18973
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos.	18973

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días. Se abre la sesión de este pleno del 13 de octubre. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Minuto de silencio en memoria de la mujer asesinada el 20 de agosto en Madrid.

Les informo de que ha habido acuerdo unánime por parte de todos los grupos parlamentarios para que guardemos un minuto de silencio en memoria de la mujer brutalmente asesinada el pasado 20 de agosto en la ciudad de Madrid. Ruego a sus señorías que nos pongamos de pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz. Gracias.

El siguiente punto del orden del día son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Conforme al 193 del Reglamento, seis minutos máximo por pregunta, repartidos a tiempos iguales entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-2682/2022 RGE.21911. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la gestión de las residencias de personas mayores en nuestra Región.

Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos; en su nombre, la señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto sobre la valoración de la gestión de las residencias de personas mayores. Hoy voy a dedicar el tiempo que me corresponde en esta pregunta a leerles a usted y al señor Ossorio un extracto de una carta abierta publicada el pasado 1 de octubre, de la hija de una de las personas que fallecieron en las residencias de la Comunidad de Madrid por no recibir asistencia sanitaria. Esta es la única manera que se me ocurre para dar la voz a los familiares para que llegue a esta Asamblea de Madrid, ya que ustedes y sus aliados de Vox se niegan de forma sistemática a constituir una comisión de investigación para que se esclarezca la verdad. Empiezo -abro comillas-: "Mi teléfono no ha sonado durante todo este tiempo, tampoco el de las plataformas Verdad y Justicia, Marea de Residencias y Pladigmare. Yo soy autónoma, así que estoy a su disposición cuando usted me diga, porque, para ir a la sede de la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol, tengo línea de metro directa desde casa. Usted me dice y yo voy, le cuento cómo lo llevo y le cuento cómo van mi duelo y mi día a día. Prometo dejar mi mal genio en casa; ya saben mis patrones que soy de poco discutir y mucho llorar.

“Usted, portavoz de la comunidad en la que vivo y en la que pago mis impuestos, no puede apropiarse del dolor de 7.291 personas, básicamente porque son un montón de duelos y un montón de víctimas directas y colaterales con las que no ha hablado y, por tanto, desconoce la necesidad de tener una comisión de investigación que indague lo que pasó esos días. Está mi tío Gregorio, por ejemplo, hermano mayor de mi madre, con el que lloro cuando nos abrazamos y no necesitamos decir por qué; está su otra hermana, Mari Carmen, que tampoco lo ha superado; siempre ronda la emoción cuando hablamos y no es que queramos reabrir la herida, señor Ossorio, es que no la hemos cerrado. A veces la herida supura al escuchar según qué cosas; me pasó este martes en la presentación de Morirán de forma indigna, el libro del exconsejero de Asuntos Sociales Alberto Reyero, cuando contó que, tras una reunión aquellos días de marzo de 2020, recibió un mensaje de uno de sus compañeros que decía ‘les da igual’.

“Esas tres palabras resumen mucho de lo ocurrido, porque les dio igual en marzo de 2020 y les da igual en octubre de 2022, y no pasa nada, porque en las urnas hemos decidido cambiar viejos por cervezas, y no seré yo quien discuta el resultado de una votación democrática, con estos bueyes tenemos que arar, con esta decencia de la que usted parece carecer me enfrento yo a mis días laborales, a mis festivos y a mis fiestas de guardar. A veces, señor Ossorio, le escucho y me convierto en trueno desbocado, pero luego lo pienso y me acuerdo de ella y de otros familiares con los que he tenido la oportunidad de hablar en este tiempo y de las mujeres que se ocuparon de mi madre en sus últimas horas, y gana la decencia y pierden los insensibles como usted, pero sepa que tiene remedio, solo nos separan tres paradas de metro, el café y el duelo los pongo yo.” Cierro comillas.

No he podido leer la carta completa, que era bastante más larga, y por eso les voy a entregar en mano un ejemplar de las cartas, uno para usted, otro para el señor Ruiz Escudero y otra para el señor Ossorio. Muchas gracias. *(Aplausos.) (Pausa).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Luego, le voy a pedir también los datos de contacto de esta persona puesto que su testimonio me interesa mucho y quisiera conocerla personalmente.

Lo que sí veo es que están ustedes a punto de decir prácticamente que el virus nació o se perfeccionó en un laboratorio clandestino en la Puerta del Sol. Les quiero recordar algunas cosas, por ejemplo, en febrero de 2020, cuando Francia prohibió las concentraciones de más de 5.000 personas, España estaba en manos de una izquierda cuyo objetivo era solamente permitir el 8 de marzo y, por tanto, manifestaciones, conciertos, partidos de fútbol..., con absoluta irresponsabilidad; todo abierto sin ningún tipo de control, porque serían dos o tres casos. Y, cuando usted llamaba de manera irresponsable a la gente a las calles, en Madrid ya habíamos cerrado los centros de mayores. Fue mi Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, quien dio el paso adelante para que en España se actuara de alguna manera. ¿Qué hubiera ocurrido si su Gobierno hubiera seguido sin hacer absolutamente nada?

Cuando se despertó del sueño morado, se impuso un mando único, prohibiendo a las regiones hacer compras de material sanitario, y perdimos dos semanas más. Su jefe, Pablo Iglesias, tomó el mando de las residencias de mayores de toda España bajo el "vamos a construir un escudo social" y anunció 600 millones de euros, por los que Sánchez, semanas después, le felicitaría, mientras aquí, con nuestro presupuesto, estábamos triplicando las UCI, construimos dos hospitales públicos y trajimos 25 aviones de material sanitario para proteger a sus profesionales. Todas las regiones tomamos medidas muy similares en las residencias, algunas incluso llegaron a recomendar que los ancianos con pronóstico más grave fueran atendidos directamente en sus domicilios. En la Comunidad de Madrid tomamos esto -para aquellos manipuladores de mis propias palabras-, el mando único de mis consejerías, para unificar el trabajo y hacer todo aquello que no se estaba realizando, como, por ejemplo, un registro del estado de las residencias, llamadas a familiares, protocolos covid... Finalmente, según el Ministerio de Sanidad, el porcentaje nacional de fallecidos en residencias sitúa a Madrid por debajo de la media nacional, mientras diez comunidades quedaron peor.

Hace un año aprobamos una inversión de 854 millones de euros para contratar 8.800 plazas residenciales; el precio de cada una de las plazas está aumentando sustancialmente.

Me pregunta por la gestión de las residencias y le digo que estamos implantando el nuevo modelo residencial para que haya grupos de convivencia más pequeños en cada una. También le informo de que Madrid es la región que financia más plazas para mayores con fondos públicos, de que tenemos 163.200 personas atendidas en el sistema de dependencia y de que estamos avanzando mucho en la atención y en el refuerzo de inspecciones, y esto poco a poco las familias y los profesionales lo están notando. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2821/2022 RGEP.22501. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Ley de Memoria Democrática aprobada por el Gobierno de la Nación.

Corresponde al Grupo Vox; señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señorías. Buenos días, presidenta. Hoy le preguntamos cómo va a hacer frente usted al proyecto totalitario de la Ley de Memoria Democrática. Mire, entra en vigor una ley que lo que pretende es enfrentar a los españoles, que lo que pretende es dividir, que lo que pretende es acabar con la paz y la concordia que nos dimos en 1978; una ley que es un ataque a la libertad, a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento..., y lo único que pretende es perseguir a algunos. Oiga, mire, estoy segura de que muchos de los que estamos aquí tuvimos familiares en ambos bandos y nosotros respetamos a todos, lo que no vamos es a secundar el afán exhibicionista y profanador de Sánchez. Y es que, mire, es

terrible, pero, como ya dijo un asesinado por el Frente Popular, ojalá la mía fuera la última sangre española que se vertiera en discordias civiles.

Los familiares han frustrado el intento de Sánchez de exhibir a los suyos, porque lo que pretendía era volvernos a exhibir en prime time, en Netflix...; un espectáculo terrible para los españoles, que es el de volver a abrir las heridas, el de volver a abrir los odios y el de volver a reabrir y revivir el rencor. Ustedes, los del Partido Popular, tuvieron la opción, después de Zapatero, de derogar absolutamente todas las leyes, incluso la Ley de Memoria Histórica; no hicieron nada. En otras cosas vemos claramente cómo usted toma acciones judiciales para hacer frente a Sánchez, en este caso no hemos visto nada; hemos visto que se ponen de perfil. ¿Y sabe lo que pasa? Que, como decía Burke, para que el mal triunfe solo hace falta que los buenos no hagan nada, y, cuando uno calla, cuando uno omite su deber, al final se hace cómplice de los que quieren atacar las libertades y los que quieren dividir a los españoles. Usted es presidenta de la Comunidad de Madrid, usted tiene en su mano declarar bien de interés cultural El Valle de los Caídos y frenar esto para que nos pongamos a trabajar en lo que verdaderamente importa; sea valiente, le van a llamar facha igual, los españoles se lo agradecerán. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Mire, voy a cumplir la ley mientras defiendo el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, y le pediré a mi partido una vez más que, cuando tenga mayoría parlamentaria suficiente, derogue esa espantosa ley. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Señora Díaz Ayuso, usted aquí tiene mayoría suficiente, porque nosotros le damos nuestros votos, para que declare bien de interés cultural; no se parapete una vez más y no se esconda, en esto tiene usted competencias, puede frenarlo y es un tema de voluntad política: sí o no, muy sencillo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Mire, yo entiendo que haya muchas personas que se pregunten por el futuro de El Valle de los Caídos teniendo en cuenta que está señalado por la llamada Ley de Memoria Democrática, que es falsa, sectaria y autoritaria desde su título y que se ha pactado para blanquear al entorno de ETA, quien dice: "vamos a poner en jaque el relato de una Transición ejemplar". Pero, por nuestra parte, la Comunidad de Madrid no tiene responsabilidad en el valle puesto que pertenece a Patrimonio Nacional, quien, en principio, debería protegerlo y, en caso de que eso no fuera así y se actuara sobre el conjunto escultórico y arquitectónico, la cruz incluida, la Comunidad de Madrid informaría inmediatamente de las medidas a adoptar, para lo que no necesito sus votos, por cierto. *(Aplausos.)* Mientras, dentro de nuestras competencias, trataremos con el máximo respeto y atención

a las familias de todas las víctimas allí enterradas o en cualquier rincón de la comunidad. Modificar el valle solo sería entendible si buscase tratar a todas las víctimas por igual y cerrar heridas, aunque el conjunto de los ciudadanos no entiende a qué viene todo esto ahora, porque solo había alguien tan interesado como Sánchez en la construcción de una memoria común como política de Estado y era Franco. Y es que hay una gran distancia entre lo que se llamaban las dos Españas oficiales y la España real: la España real es a la que pertenecen la mayoría de los españoles, que ni querían la guerra, ni cuestionan la Transición, ni pedían esta ley, que debe ser derogada inmediatamente por ser irresponsable y atentar contra la reconciliación nacional, porque todos los españoles fueron víctimas de una guerra que pudo evitarse, donde solo hubo exterminio entre compatriotas, hermanos y amigos, y estoy absolutamente en contra de vivir de las rentas de la guerra y de la Dictadura y de caer en las trampas de Sánchez, que son rellenar titulares para eclipsar el desastre de su gestión, la erosión de las instituciones y la ruptura que provoca el nacionalismo. *(Aplausos.)* Y es evidente que hay una parte de la izquierda, con Sánchez a la cabeza, que desea recuperar ese Frente Popular con toques de nostalgia "guerracivilista"; que se queden ahí solos, porque no vamos a estar nosotros creando otro bando, ni cambiar calles, ni placas, ni dejar de reconocer el mérito de nadie por sus ideas políticas... No estoy con los bandos, porque elegimos convivir en una democracia plena y libre.

Y sobre las residencias, ya que han hablado tanto en estos días, yo desconozco por qué, cuando quedan cuatro meses para que acabe la actividad parlamentaria, ustedes se han puesto a darme lecciones de humanidad, pero he revisado y he visto cuántas preguntas me ha realizado usted sobre residencias en este pleno desde que soy presidenta de la Comunidad de Madrid: cero. Por tanto, no sé a quién le falta humanidad. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2809/2022 RGEP.22481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración respecto del estado de cumplimiento de los objetivos de la Legislatura por parte de su Gobierno.

El Grupo Socialista formula la siguiente pregunta; en su nombre, el señor Lobato tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. En los últimos cuatro meses no, señora presidenta, llevamos desde el inicio de la legislatura intentando que se sepa la verdad sobre las residencias, desde el inicio de la legislatura! *(Aplausos)*.

Mire, "se hace necesario adaptar el sistema sanitario público a esta realidad demográfica, por ello, se construirá el Hospital Sierra Norte en Lozoyuela"; estas son sus palabras, señora Ayuso, de campaña, rodeada de unos maniqués monísimos, el 30 de marzo de 2019, hace tres años y

medio. Díganos, ¿cómo valora el cumplimiento de sus compromisos como presidenta en casi cuatro años? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Valoro que todos nuestros compromisos se están cumpliendo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños*): Las palabras se las lleva el viento, señora Ayuso, y su Gobierno es mucha foto, palabras bonitas, frases ingeniosas..., ipero de gestión nada de nada! Díganos, ¿en qué ha mejorado la calidad de vida de los madrileños, en sanidad, en educación, en transporte público, en el aire que respiramos, en la esperanza de vida, que se desploma en Madrid...? ¿Qué gran transformación ha hecho usted en energía, en vivienda, en infraestructuras, en economía...? Es que prometer y anunciar es muy fácil, pero luego hay que gestionar y hay que cumplir. Y su gobierno ha sido mucho anuncio y poca chicha, la verdad: ni el hospital de Lozoyuela, ni los siete parques de bomberos, ni las 25.000 viviendas públicas, ni los intercambiadores de Legazpi, Conde de Casal o Valdebebas... Y no solo no cumple sus compromisos, sino que además ha llevado las listas de espera al récord de más de 850.000 madrileños, ha cerrado 37 urgencias en Atención Primaria, está desmantelando, ¡hoy mismo!, 40 centros de salud por toda la comunidad, ha dejado a 33.000 jóvenes sin plazas de FP, y todo esto aumentando la deuda pública en Madrid, que era de 16.000 millones cuando usted entró aquí de diputada y hoy nos deja 34.000 millones de deuda a todos los madrileños. (*Aplausos*.) Señora Ayuso, ¿esa es su gestión?, ¿esa es su gestión?!

Mire a los mayores en las residencias cómo les han tratado y cómo les siguen tratando. Yo también le voy a leer, porque es importante que lo escuchen, una parte de esta carta, esta carta que, por cierto, conoce los datos porque es una carta pública dirigida a su vicepresidente Ossorio: "No sé qué número lleva mi madre en el conteo de muertos, fueron 7.291 personas fallecidas en las residencias de la Comunidad de Madrid. A veces, señor Ossorio, le escucho y me convierto en trueno desbocado, pero luego lo pienso y me acuerdo de ella y de otros familiares, de las mujeres que se ocuparon de mi madre en sus últimas horas, y gana la decencia." Señora Díaz Ayuso, por decencia, pidan disculpas. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Señor Lobato, por decencia, dígame usted qué le han hecho los fallecidos en las residencias de Castilla-La Mancha, de Aragón, de Valencia..., que nunca los mencionan, ¿no han fallecido allí?, ¿no importan sus testimonios? (*Aplausos*.) ¡Ah, ya!

Miren mis principales compromisos eran fortalecer la economía para todos los madrileños, hacer de Madrid una región aún más internacional, fortalecer los servicios públicos, trabajar por los

problemas actuales de la juventud, avanzar en la protección del medio ambiente y defender la libertad frente al comunismo instalado, para desgracia de todos, en el Gobierno de la nación. Y el resultado es que llevamos quince meses consecutivos creando empleo, mientras se cae en el resto de España -no les oigo decir nada-; hemos tenido una campaña sin precedentes con el mayor éxito contra el fuego, mientras ha devorado la mayoría de las comunidades autónomas -tampoco les oigo decir nada-; hemos tenido un éxito sin precedentes en la celebración de la Hispanidad 2022, un proyecto impulsado por mi Gobierno -tampoco les oigo decir nada- y esta misma semana hemos realizado un trasplante único en el mundo a un bebé en la sanidad pública madrileña -itampoco les oigo decir nada, señoría!-.

Además, es que ustedes llevan más de 25 años mintiendo con la sanidad pública en Madrid, diciendo una y otra vez lo mismo. Lo que nunca habíamos tenido es al frente del Gobierno un presidente tan desesperado que utiliza incluso la tribuna del Congreso de los Diputados, como ha hecho esta misma mañana, para mentir otra vez sobre la sanidad pública de la que ustedes viven en cada una de las pancartas de manera inmisericorde. Mire, señoría, los profesionales de la sanidad pública madrileña no merecen la falta de respeto de sus pancartas y de sus mentiras y no encuentro una sola región socialista que tenga mejores datos en nada en su sanidad pública y mucho menos en las listas de espera, así que ese relato maniqueo se cae por su propio peso año tras año.

Hemos puesto en marcha también la estrategia más ambiciosa para la natalidad, maternidad, paternidad... -por cierto, ustedes tampoco dicen nada-, o un éxito sin precedentes en la Formación Profesional, que fue un compromiso de mi Gobierno que ha llegado a tal punto que supera incluso en número de plazas al Bachillerato y por eso no deja de crecer su demanda. Hemos creado una Oficina Antiokupación, 1.232 nuevas plazas para atención a la discapacidad, programas para la vivienda, ampliación del metro... Hombre, entenderá usted que, si nosotros anunciamos la ampliación de metro, al día siguiente no está construido!, ¡es que estamos en obras!, ¡visítelas si tiene usted ganas de conocerlo. (*Aplausos.*) La agricultura, la ganadería, la gastronomía... Miren, se inventan tanto los datos que es imposible mantener un debate con ustedes, pero dígame si no es cierto que el Gobierno de Sánchez nos está dejando a todos los españoles una deuda de 31.000 millones de euros de intereses al año, ¿no está ahí?, o que está destinando, por ejemplo, 193 euros por madrileño, frente a los 250 de Valencia o los 297 de Cataluña. ¡Dígallo todo!, ¡icuéntelo todo!, a ver si tienen ustedes razón o no. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-2582/2022 RGEF.21184. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la atención a la salud mental en Madrid.

El grupo Más Madrid toma la palabra; en su nombre la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Ayuso, hoy hace 939 días que ustedes firmaron los protocolos de la vergüenza, cuando abandonaron a 7.291 mayores a sabiendas de que iban a morir de manera indigna. Y créame si le digo que se lo voy a recordar hasta que ustedes sean capaces de abrir una comisión de investigación que encuentren a los responsables y que ofrezca justicia y respeto a las familias y a las víctimas. (*Aplausos*).

Dicho esto, ¿me puede decir en qué situación está la atención a la salud mental en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): No dejaré de recordar cada día de mi vida mientras sea presidenta de la comunidad y la tenga a usted enfrente que imiente de manera descarada con un informe que no es cierto y que no se aplicó de ninguna manera! Pero, bueno, usted a lo suyo porque no tiene ninguna humanidad. (*Aplausos*).

Somos, ¡de lejos!, el Gobierno que más hace y que más dedica a la salud mental. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, yo entiendo que usted a veces olvida que es presidenta, pero básicamente su labor -para eso la pagan 20.000 euros más que al presidente del Gobierno- es como mínimo responder a las preguntas de la oposición con respeto. (*Aplausos*).

Mire, le voy a hablar del año 2007. Recordará el año 2007, ¡aquel año!, ¡aquellos maravillosos años!, que usted ya era del Partido Popular, el Partido Popular de la Gürtel y de los volquetes de ideas; en ese año no existían TikTok, Instagram ni Tinder, ni existía tampoco Netflix, y es hace quince años cuando salió su pacto social contra los trastornos de la conducta alimentaria. Parece de cajón que, si 1 de cada 3 mujeres no se sienten bien con su cuerpo cuando entra en las redes sociales y ustedes tienen un plan que es de antes de las redes sociales, su plan está absolutamente obsoleto; si en su plan no incluían la vigorexia y la ortorexia, su plan está obsoleto; si su plan no incluía a los hombres, pues su plan está obsoleto. Y esto hace que ustedes tengan una venda en los ojos, que nosotros tengamos una venda en los ojos con estos trastornos, pero que además tengamos las manos atadas porque tenemos un sistema de salud mental absolutamente colapsado y abandonado. (*Aplausos.*) Mire, tenemos listas de espera de meses, tenemos profesionales que no dan abasto, tenemos padres que están absolutamente desesperados, tenemos unas redes sociales que son dinamita para que las niñas vivan sus cuerpos como si fueran una presión y nosotros no podemos seguir encendiendo esa mecha, tenemos unas redes sociales que son capaces de detectar pezones y fake news y, sin embargo, no son capaces de decir que las imágenes son manipuladas.

Y nos conocemos, señora Ayuso, y seguramente cada vez que hablamos de salud mental usted va a venir aquí a hablar de los porritos y va a empezar a banalizar y frivolar con este tema, pero yo le pido que se lo piense dos veces, que piense dos veces en las mujeres, mujeres como usted y como yo, que muchas veces nos hemos visto atacadas por nuestro físico y que muchas veces hemos estado a disgusto con nuestros cuerpos, y le pido que piense en las jóvenes que están pagando con su cuerpo los dolores de la vida, y es que en esta comunidad la vida duele: la vida duele cuando no tienes acceso a tu médico, la vida duele cuando no te puedes emancipar, la vida duele cuando no tienes una plaza de FP, la vida duele y la política está para que la vida deje de doler. *(Aplausos)*.

Termino, señora Ayuso. Necesitamos recursos claramente, pero sobre todo necesitamos un modelo de vida que no sea depredador de nuestras cabezas, que no sea depredador de nuestra sociedad ni de nuestro planeta. Usted el 12 de octubre parece que es muy patriota y muy española, pero el 13 de octubre abandona a todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Mire, yo sé que la animadversión que me profesa quizás a veces le hace proferir una serie de declaraciones que no sé si ha reflexionado con detenimiento, porque yo no gestiono el planeta ni gestiono internet, pero estamos haciendo muchas cosas sin embargo. Mire, los problemas de salud mental se han agravado con la pandemia, es evidente, y por eso nosotros hemos puesto en marcha... Por cierto, nosotros estamos en contra de los cierres masivos, como pretendía hacer la izquierda, precisamente porque queremos conjugar la salud mental y permitir que las personas pudieran ir al cine, pudieran ir al teatro y pudieran consumir y estar al aire libre, cosa que ustedes me negaban. Hemos puesto en marcha 45 millones de euros para incrementar 370 profesionales y más recursos, también hemos reforzado la atención a domicilio para personas que están dentro de estos programas, con el trabajo, además, en hospitales de todos aquellos que están dedicados a la atención infanto-juvenil, con 21 nuevos equipos de prevención del suicidio y también buscando soluciones acerca de cómo puede ser que estén aumentado las cifras de depresiones, de suicidios o de violencia entre los más jóvenes.

Efectivamente, el cannabis, el consumo del cannabis, con el que ustedes tanto frivolarizan, es el causante de la mayoría de estos trastornos, como lo son también el aislamiento social o el consumo de violencia y sexo en los móviles, a través de los mismos, algo para lo que la Consejería de Educación está prohibiendo su uso y las familias también nos tienen que ayudar, y los medios de comunicación, a todo ello. Esto no tiene que ver con ser de una ideología o ser de otra, o con ser inmigrantes, o con ser lo que cada día estoy oyendo todos los días en este pleno, no tiene que ver con el origen de las personas, tiene que ver con el exceso de consumo de internet, de las redes sociales, de los videojuegos..., y también con lo que se está haciendo con las mujeres más jóvenes, a las que efectivamente se está traumatizando con estereotipos inexistentes que provocan a su vez anorexias y bulimias. Sobre todo ello, las familias, que están en estos problemas, saben bien el trabajo que está realizando la Comunidad de Madrid, así como campañas, porque, insisto, yo no dirijo

las redes sociales de este país, pero sí puedo ayudar a los más jóvenes a saber utilizarlas como es merecido.

Veo que esta semana no ha sido capaz de reconocer los logros de sus compañeros sanitarios, pero yo me veo en la obligación de recordarle que se ha realizado el primer trasplante de intestino del mundo a un bebé de Valladolid en un hospital público madrileño. Debe ser que estamos desmantelando la sanidad pública, como dicen ustedes, pero lo cierto es que cada vez que un español necesita ayuda de primera puede contar con la sanidad pública de Madrid, que es la mejor de España y que está al servicio de todos. Gracias. ¡Y no gracias a usted, que no va a trabajar! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2796/2022 RGE.22448. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el importe previsto para la Comunidad de Madrid de las inversiones territorializadas recogidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Es el Grupo Popular quien formula la siguiente pregunta, el señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Cómo valora la inversión territorializada del Estado para 2023?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Pues, mire, el presidente del Gobierno más débil, pero más autoritario de la democracia, está utilizando los presupuestos de los españoles para intercambiar favores, sacar leyes sectarias con las minorías parlamentarias y de este modo tener escaños suficientes con los que mantenerse en el poder. Por eso, la Comunidad de Madrid le molesta profundamente, por eso y por las cifras económicas, que dejan claramente en evidencia su gestión y la de la mayoría de las comunidades gobernadas por su partido.

Los datos son elocuentes: Madrid, con un 14 por ciento de la población española y que genera más de un 19 por ciento del producto interior bruto, recibe tan solo el 9,7 por ciento de las inversiones por territorio; por cierto, las inversiones que en Cataluña sí alcanzan un 92 por ciento más que en Madrid. Somos la cuarta región con menor inversión por habitante, 193 euros por madrileño, cuando somos los que más aportamos al conjunto. Las regiones donde más crece la inversión son, ¡oh, sorpresa!, Navarra, Cantabria, Extremadura o País Vasco, y no es un año concreto, no es un hecho aislado, es marca Sánchez, porque en los tres presupuestos que ha aprobado con los odiadores profesionales de España las inversiones en Madrid han crecido tan solo un 4,6, frente al 32,7 del total. Lo que está claro es que encima imputan inversiones en Madrid que son en realidad para ministerios y

organismos públicos y lo que están haciendo mientras tanto es un recorte en las infraestructuras; por ejemplo, mientras en Madrid solo se destinan para Cercanías 39 millones de euros, en Cataluña son 694.

Veo también que el tema del gasto público es algo que va de la mano; por eso, ahora que está tan de moda hablar en esta Cámara sobre los sueldos públicos, es un buen momento para cerrar mi intervención con algunos datos interesantes. Quiero señalar, con respecto al sueldo, que se me compara con el presidente del Gobierno -ya que a los señores de la izquierda les preocupa tanto-, que en mi sueldo no va ni el Palacio de La Moncloa, con todo el personal de servicio, incluidos jardineros, ni va el Falcon, ni dos residencias de verano, ni un servicio de maquillaje y peluquería, ni gastos de mis familiares que luego son declarados secreto de Estado, ni tengo pensión vitalicia (*Aplausos.*), ni tengo garantizados en un futuro despacho, oficina, coche oficial o viajes gratis y escoltas; tampoco tengo residencia oficial, como ocho presidentes autonómicos, ni pensiones vitalicias, como otros tantos. Mi Gobierno tiene sus sueldos congelados desde hace doce años, un Gobierno que ahora tiene nueve consejerías, frente a la triplicación del Gobierno de Sánchez a veintidós ministerios. Por cierto, cobro mucho menos aún que Errejón, que desde la beca black no se le conoce obra alguna. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Muñoz, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. "Cataluña sube inversión y sigue doblando a Madrid", "Cataluña se sitúa cerca de duplicar a la Comunidad de Madrid en inversión", "Castigo a Madrid frente a Cataluña, que recibe casi el doble de inversión", "El Estado invertirá en Cataluña el doble que en Madrid", "Cataluña se lleva 2.500 millones de inversión, el doble que Madrid", "Las comunidades afines al Gobierno ganadoras", "Moncloa castiga a Madrid con sus cuentas electorales"; señorías, estos son los titulares que confirman una unánime realidad, y es que el presidente del Gobierno ha vuelto a perjudicar a la Comunidad de Madrid. ¿Y qué es lo que ha hecho, señorías, la oposición? Esta hoja en blanco, porque esta hoja en blanco representa, señorías, el silencio y la complicidad de Podemos, Más Madrid y el Partido Socialista ante este agravio a los ciudadanos de Madrid. (*Aplausos.*) Esta, señorías, es una hoja en blanco porque es la carta que ni ha escrito ni va a escribir el candidato del Partido Socialista a Pedro Sánchez diciendo: "hola, soy Juan Lobato, me gustaría saber por qué los madrileños reciben 105 euros menos de inversión que un ciudadano de Cataluña". (*Aplausos.*) Señorías, esta es una hoja en blanco porque el señor Lobato no se atreve a preguntar a la ministra de Hacienda si lo que nos toca son "ricolas" o "juanolas". Esta, señorías, es la hoja en blanco porque el señor Lobato no se atreve a preguntar al presidente del Gobierno por qué no sube y mejora el trato a los madrileños, aunque no sea tanto como a Bildu o a Esquerra Republicana de Cataluña, pero al menos que le permita, como candidato del Partido Socialista, tener la más mínima posibilidad para quedar segundo en las próximas elecciones autonómicas. (*Aplausos.*)

Señorías, el Grupo Socialista ha dicho que se va a salir del pleno cada vez que hable el señor vicepresidente; da igual, no vuelvan a entrar, teniendo en cuenta cómo defienden los intereses de los

madrileños, su irrelevancia es igual dentro que fuera. *(Aplausos.)* Ya sabemos cuál es el respeto que tienen ustedes a los fallecidos; leo literalmente: "hay que retorcer el tema de las residencias contra el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso y aprovechar el dolor de los familiares", junio de 2020, José Manuel Franco Pardo. Miren, señorías, la izquierda de esta Cámara ha demostrado que está al servicio de ese artículo 18 bis *(Aplausos.)* que se ha inventado el presidente del Gobierno y que dice: hay que castigar a Ayuso, a Madrid y a los madrileños por tierra, mar y aire; por eso, señorías, los madrileños cada vez que vean ese sillón número 20 de esta Cámara rememorarán a Churchill y tendrán muy claro... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno. Comenzamos con las dirigidas al señor vicepresidente, consejero de Educación y Universidades.

PCOP-2646/2022 RGEF.21676. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de las pruebas de certificación de inglés del programa Bilingüe por parte del Gobierno Regional. (*)

(*) Recibido escrito (RGEF.22663/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Fernández Rubiño.

La formula el señor Fernández, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Le pregunto por las pruebas de certificación del programa bilingüe, con el permiso de la presidenta, ya que la semana que viene tendríamos que debatir su reprobación y no va a ser posible porque usted ha corrido a pedir a la presidenta Ayuso que amordace esta Cámara y nos impida condenar las palabras insultantes hacia los mayores de las residencias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor Fernández Rubiño, siento de verdad que usted participe en esta cacería tan miserable, siempre pensé que usted tenía mucho más nivel.

Contestándole al tema, nosotros hemos seguido siempre las instrucciones de los servicios de contratación. Actualmente los centros están organizando las pruebas y a fin de año tendremos las certificaciones. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): "¿Qué sentido tiene explicar en inglés la polinización de las plantas o la formación de los continentes? El profesor tendrá que gastar tiempo y energías para explicar un vocabulario abstruso -estambres y pistilos, orogénesis y fallas tectónicas-, con la consiguiente rebaja del nivel de conocimientos transmitidos. Al final del curso sus alumnos no habrán aprendido nada de geografía ni de biología y, en cambio, tendrán la cabeza llena de palabros abstrusos que olvidarán a los pocos meses por falta de uso." Estas palabras no son de ningún peligroso socialcomunista, son de Juan Manuel De Prada en un artículo en ABC que yo le recomiendo leer. En dicho artículo se resume a la perfección la auténtica estafa que ustedes han desplegado bajo el título de bilingüismo en la Comunidad de Madrid, cuyo último y nefasto capítulo es lo que se está viviendo con las pruebas de nivel de los centros de la Comunidad de Madrid: primero ustedes renuncian a realizar las correspondientes evaluaciones, que están pendientes desde el curso pasado; les pasan la pelota a los centros para que se encarguen ellos, con el consiguiente caos que están generando. Tienen ustedes a los equipos directivos y a las familias completamente desesperadas, viendo cómo asumen el coste de cada una de las pruebas, que van a costar hasta 100 euros por estudiante, y teniendo que lidiar uno a uno con las empresas. Les han trasladado la evaluación de alumnos matriculados en el curso pasado, algunos de los cuales ni siquiera cursan actualmente en dicho centro, sin clarificar dónde y cómo se van a realizar las pruebas, y ni siquiera son capaces ustedes de aclarar si pueden o no dar traslado a los datos personales, según la Ley de Protección de Datos.

En resumen, una vez más ustedes se lavan las manos y pasan el marrón a los centros y a las familias. Son ustedes expertos en generar el caos y en vender mercancía averiada. (*Aplausos.*) Porque, evidentemente, señoría, todos estamos a favor de que los estudiantes aprendan inglés, pero es que su sistema es completamente fallido. Ustedes están tan preocupados por el español que encargaron a Toni Cantó, en una misión especial, salvaguardarlo mediante esa fantástica oficina e incluso sacaron una ley para blindar el español como lengua vehicular en Madrid, inada más y nada menos que en la Comunidad de Madrid, donde estaba en riesgo!, pero es que son ustedes la principal amenaza hacia el castellano y hacia el español en esta comunidad, ustedes son los que han conseguido devaluar nuestra educación con este sistema contrahecho que, ni garantiza el aprendizaje bilingüe, ni ofrece el nivel adecuado de manejo de nuestra lengua materna, ni permite que los contenidos de las asignaturas tengan la profundidad que merecen; un modelo que ha traído mayor segregación porque abandona a los estudiantes que no pueden tener recursos de refuerzo, como una academia privada, y un modelo que no permite la libre elección y que lo que está consiguiendo de momento ¿saben lo que es? ¡Que caigamos en PISA, en Matemáticas, en Ciencias, en Lengua y en comprensión lectora! Por favor, rectifiquen sobre este modelo, que es una auténtica chapuza y que no puede seguir así. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, nuestra intención era adjudicar estas certificaciones mediante una contratación abierta que planteamos en esta primavera, pero,

desgraciadamente, la Mesa de Contratación determinó que quedaba vacante, y nosotros siempre hacemos caso de lo que nos dicen los funcionarios.

En este contexto, la solución que había era hacer un negociado sin publicidad; es la solución que nos daban las normas de contratación, e invitamos para que participaran en él a empresas prestigiosas en el mundo de la certificación de los idiomas. No invitamos a la empresa que recurrió, sencillamente porque a esa empresa, en el curso 2020-2021, le tuvimos que aplicar una penalidad de 27.000 euros por incumplimiento de contrato y, por otra parte, en este procedimiento de contratación para el curso 2021-2022, la mesa expulsó su propuesta por baja temeraria; así que, con esos precedentes, no podíamos contar con esa empresa.

El procedimiento que usted ha explicado, señoría, no es un procedimiento nuevo, lo estamos empleando para este curso, lo hemos empleado en el pasado y siempre ha funcionado. Fíjese, hasta el año 2014 eran los centros los que se preocupaban de sacar adelante estas certificaciones, o sea que era el procedimiento normal hasta 2014; desde 2014 se ha hecho con un procedimiento centralizado, pero durante el curso 2019-2020, por la pandemia, no pudimos sacar la contratación y entonces transferimos los recursos a los centros, igual que hemos hecho este año, 16.500 alumnos se examinaron y obtuvieron sus certificaciones, las familias y los centros, satisfechos, y usted no protestó entonces, pero probablemente es que entonces no estaba en modo campaña. Para su tranquilidad, he de decirle que los asesores de la Dirección General de Bilingüismo se han puesto en contacto con todos los institutos, les han ofrecido toda la información y les han dado el apoyo administrativo y organizativo necesario, y, de cara a este curso, estamos ultimando la licitación.

Me extraña, señoría, que usted me hable de calidad del sistema educativo. Miren, hay una ley, que es la LOMLOE, que es la ley más nociva de la historia de España en materia de educación, porque, por una parte, ataca al esfuerzo, que es algo importante en la educación -yo creo que todos los que estamos aquí somos conscientes-, y, por otra parte, ataca los conocimientos y llena de ideología los temarios, y yo a ustedes nunca les he visto criticar esto; esto está sucediendo y ustedes están callados. Es como la hoja blanca que enseñaba el señor Abrines de la carta del señor Lobato: ustedes no hacen nada. El Gobierno de España ha hecho eso y ustedes están totalmente... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2653/2022 RGE.21695. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de las nuevas plazas públicas de Educación Infantil para niños de 0 a 3 años en colegios de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta, también al señor vicepresidente, la formula el Grupo Unidas Podemos; en su nombre, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, presidenta. ¿Cómo es el estado de la implantación del 0 a 3 en los 46 colegios de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Moreno, mi valoración es muy positiva. El nuevo modelo ha sido muy bien acogido por los centros educativos y también por las familias; de hecho, tenemos 1.500 matriculados. Lógicamente, un modelo tan novedoso como este el primer año tiene algún problema de implantación, pero estamos muy satisfechos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Consejero Ossorio, usted sabe que cuesta lo mismo hacer las cosas bien que hacerlas mal. El problema es cuando se hacen a regañadientes, cuando no se cuenta con la participación de la comunidad educativa o cuando no solo siguen aplicando un modelo mediocre y erróneo en política educativa, sino que hacen una mala gestión, que es el caso.

Vamos a ver, la Unión Europea y el Gobierno central impulsan la creación de plazas de 0 a 3 por una razón muy sencilla: es absolutamente fundamental en la vida del niño. El cerebro se construye en esa etapa, hasta el punto de que el psicólogo Ajuriaguerra decía que, a partir de los 3 años, gerontología era lo que había que aplicar. Dan 54 millones a la Comunidad de Madrid; ustedes, a regañadientes, los aceptan -porque no eran muy partidarios- y ponen en marcha una política de creación de 2.000 plazas en 46 colegios públicos. Esto es positivo, con dos matices: en primer lugar, teniendo en cuenta que es insuficiente, porque apenas está escolarizado el 40 por ciento del 0 a 3 en la Comunidad de Madrid y haría falta crear 152.000 plazas, y, en segundo lugar, es positivo con el matiz de que se haga con calidad, y hacerse con calidad significa adecuar espacios, que participe la comunidad educativa, que el profesorado y las ratios sean adecuados y que haya una coherencia en el 0 a 6 y en el 0 a 12 años. Y eso no se ha aplicado así.

Lo mejor es dar la palabra -para que vea que usted vive en la luna, vive fuera de la realidad- a las educadoras; dicen: "Nos sentimos discriminadas las educadoras de Infantil respecto a las que están en la red de escuelas infantiles, con pérdida de derechos. Faltan lugares adecuados para cambiarse de ropa, reunirse y comer. Los contratos son solo hasta final de curso. Falta material fungible, material funcional; hamacas, solo tres para dos niveles; tronas, solo tres para dos niveles. Falta material didáctico; hay aulas que se abren sin nada de material. Hay patios inseguros...", y se pone una lista de los problemas que hay: "largos recorridos dentro del colegio para llegar a los patios, aulas de 0 a 3 físicamente separadas, obras inacabadas, espacios inseguros, nula visibilidad desde el aula a la hora del cambio de pañales, falta de personal de refuerzo, ausencia de servicio de lavandería interno y externo, pésima organización, falta de colchonetas para la siesta -la solución es que duerman los niños en el tatami-..." En fin, hasta treinta quejas superfundamentadas, con dos

conclusiones -bueno, esto no pasa en todos los centros al mismo tiempo, pero pasa de forma bastante mayoritaria-: la primera, que no creo que muchas educadoras repitan en estos centros con esta organización que hay y, en segundo lugar, que las familias no saben lo que pasa, si lo supieran, pondrían el grito en el cielo. Y quiero hacer una propuesta: reúnanse usted con ellas, con las profesionales, con la comunidad educativa, de manera inmediata; recoja sus quejas y atiéndalas, y, luego, invierta más en más recursos, en espacios, en baños, en material... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Moreno. La implantación de 0 a 3 en los colegios la hemos hecho dentro del plan de natalidad de la Comunidad de Madrid. ¿Qué es lo que queríamos? Más plazas de 0 a 3 en los centros públicos, que son, por cuarto año, gratuitos, como bien sabemos todos, y, luego, más ayudas también para aquellas familias que llevan a sus hijos a los centros privados.

Este modelo pensábamos que tenía dos ventajas importantes: primero, mejoramos el modelo educativo de los centros. ¿Por qué? Porque, al tener más alumnos, les damos más estabilidad al complementarlos con la fase de 0 a 3 años. Y, además, progresamos en conciliación, porque una familia puede llevar a todos sus hijos a un mismo centro desde los meses hasta los 12 años.

Y yo creo sinceramente, señor Moreno, que hemos alcanzado los objetivos. No vivo en la luna, tengo un informe y conozco las cosas que usted ha comentado, pero es que este año, como le he explicado, es el primero. Sinceramente, yo pensé que no íbamos a llegar, y es increíble el esfuerzo que se ha realizado. Han colaborado los ayuntamientos de cualquier ideología, las familias, los maestros, las educadoras y los equipos directivos. ¡Y claro que ha habido disfunciones, porque es el primer año que se ha puesto en marcha!, ¡esto nunca había existido en los centros!, pero, por supuesto, para el próximo lo vamos a superar.

Yo agradezco mucho la colaboración de todos ellos. Hemos logrado así 2.000 plazas públicas en unos pocos meses en 46 colegios repartidos por toda la región. Es una inversión de 16,3 millones de euros que procede, como usted ha dicho, de los fondos MRR, pero también del presupuesto de la Comunidad de Madrid, y que nosotros hemos aceptado de buen grado. Lo que no nos ha gustado es que el ministerio haya obligado a la Unión Europea a atender solo a centros públicos; yo creo que la Unión Europea está muy lejos de esas ideas tan antiguas.

Y como está saliendo bien, lo vamos a seguir extendiendo y para el curso que viene queremos llegar a 80 centros públicos y 400 profesionales contratados, 34 colegios más y 170 educadores más.

Y, además, nosotros no nos olvidamos, como ya he dicho, de las familias que quieren escolarizar a sus hijos en la privada y por eso este año habrá 50,6 millones de euros que beneficiarán a 33.000 alumnos, 3.000 más que el año anterior. Y este año vamos a alcanzar algo importante, señor

Moreno, que es la tasa más alta de la historia de la Comunidad de Madrid de escolarización de 0 a 3: 54,9 por ciento, que es una cifra altísima, y, para eso, vamos a construir cinco escuelas infantiles más y vamos a alcanzar 5.000 plazas más en 0 a 3. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2792/2022 RGE.22418. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno Regional para construir los nuevos parques de bomberos comprometidos por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el último Debate del Estado de la Región.

El Grupo Socialista, y en su nombre la señora Sánchez, formula la pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, el 6 de mayo de 2019 el Gobierno del Partido Popular firmaba siete convenios con distintos municipios para construir siete parques de bomberos. El objetivo era mejorar la seguridad de todos los madrileños y poder atender a la población en un tiempo de respuesta inferior a diez minutos; de hecho, según el propio Gobierno regional, se iniciaba ya la fase de licitación de obras por un importe de más de 15 millones de euros que permitiría su puesta en funcionamiento de los siete parques entre 2021 y 2022. Le voy a dar una primicia: no están construidos. Inexplicablemente, además, la presidenta, en vez de admitir su fracaso en este asunto, en septiembre vuelve a prometer la construcción de los mismos parques: Villanueva, Villarejo, Cobeña, Loeches, El Molar, Soto del Real, Lozoya y, ya que estaba de promesas incumplidas, Getafe, Móstoles y Torrejón de Ardoz. Señor López, ¿qué previsión tiene para construirlos? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** *(López López.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Mire, desde mi consejería, la Dirección General de Emergencias lleva trabajando en los últimos tres años, efectivamente, en el planeamiento, en el diseño de esos parques de bomberos, que luego le diré las fechas exactas de su puesta en funcionamiento; también en la integración del servicio de extinción de incendios de ciudades tan importantes como Leganés el año pasado, como Móstoles en noviembre y como Fuenlabrada el próximo año. Seguimos trabajando para que el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid sea el mejor de España y uno de los mejores de Europa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, la única hoja en blanco que hoy hemos visto es la suya: siete parques de bomberos comprometidos en 2019, cero parques de

bomberos ya para 2023. Así que le pido dos cosas: una, que no se esconda; dos, que se ponga a disposición de los madrileños y también del servicio de bomberos y que se dedique menos a ir a los toros y más al servicio de bomberos de la Comunidad de Madrid.

Verá, en septiembre de este año, su director general de Emergencias envió un mail a uno de estos ayuntamientos en el que decía: "en este sentido, y debido a que en abril de 2023 han transcurrido los cuatro años desde la firma del convenio sin que se haya cumplido su objeto, se solicita su conformidad al texto de prórroga que se adjunta". Posteriormente, la misma dirección general envía otro mail y dice: "no se va a prorrogar el convenio, disculpen las molestias". Al día siguiente envían otro, y dice: "continúa el compromiso de construcción de un nuevo parque de bomberos, cuya implementación se realizará mediante la inversión supramunicipal y, a tal efecto, ya le daremos cumplida cuenta del instrumento jurídico". Señor López, ¿tiene usted idea de algo? Y, si la tiene, ¿nos lo puede explicar? Porque lo único que sabemos de estos parques es: uno, que se prometieron; dos, que no existen, y, tres, que en 2023 tampoco van a estar a disposición de los madrileños.

No es una cuestión solo de construir, también es una cuestión de dar un servicio público de calidad. De hecho, el alcalde de Villarejo, por carta a su consejería, ya le informó de las consecuencias de no tener ese parque de bomberos, comprometido por ustedes, en funcionamiento cuando les contaba a principios de junio que se produjo un incendio en su municipio y los bomberos tuvieron que venir de Arganda y tardaron, no esos diez minutos a los que ustedes se han comprometido desde 2019, sino 55. Así que, señor consejero, usted está más preocupado de adjudicar los 2.500 millones de la Ciudad de la Justicia que de construir los parques de bomberos. Y, si me lo permite, señor López, concéntrese y póngase a trabajar. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Muchas gracias por sus consejos. Yo me encargo de los toros, porque es una responsabilidad de este Gobierno y de mi consejería (*Aplausos*), y me encargo de la Ciudad de la Justicia porque es una responsabilidad también de mi consejería. Con lo cual, si me critica por trabajar, qué le vamos a hacer.

Mire, este Gobierno cumple sus promesas. Voy a decirle primero lo que no hacemos, voy a decirle lo que vamos a hacer y voy a decirle lo que hemos hecho. Mire, lo que no hacemos: lo que no hacemos es decir que no pactos con Bildu, y pactamos; lo que no hacemos es decir tranquilamente que vamos a hacer una evaluación del covid y no la hacemos; lo que no hacemos es decir que no vamos a gobernar con Pablo Iglesias y gobernamos con Pablo Iglesias. Mire, esto le corresponde al Partido Socialista. ¿Nosotros qué vamos a hacer? Mire, nosotros vamos a hacer, en el ámbito de estas responsabilidades, trabajar, por supuesto que sí. Tenemos ya nuevas ubicaciones previstas para Soto del Real y Lozoya y estamos analizando la adaptación de las parcelas en las que vamos a construir esos parques de bomberos. También ya están aprobados los proyectos para Villarejo de Salván,

Loeches, Cobeña y Villanueva, ya están aprobados y ya están empezados los trámites legales para su construcción; ya están, insisto, para 2023. También en 2023 vamos a aprobar el proyecto del nuevo parque de Torrejón de Ardoz, con lo cual ya tenemos cuatro parques de bomberos que van a empezar su construcción, dos que están siendo ubicados en las parcelas adecuadas y, en el que se refiere a Torrejón de Ardoz, el próximo año vamos a aprobar el proyecto, con lo cual ya son siete parques de bomberos, más los tres integrados.

Pero, mire, ¿qué hemos hecho? Pues mire, nuevo Parque de Bomberos de Alcobendas; nueva torre de maniobras del Parque de Bomberos de Villaviciosa de Odón, nuevo Parque de Bomberos de Aranjuez, como le acabo de decir, Parque de Bomberos de San Martín de Valdeiglesias, Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz, reforma del Parque de Bomberos de Collado Villalba, reforma del Parque de Bomberos de Getafe, reforma del Parque de Bomberos de Lozoyuela... En definitiva, hemos reformado los actuales, vamos a construir los cuatro a los que ha hecho referencia, estamos planeando la ubicación de los dos a los que he hecho referencia y vamos a aprobar el nuevo proyecto para Torrejón de Ardoz. Esto son obras reales, esto son realidades. Ya sé que ustedes están empeñados en discutir el éxito. Luego, hablaremos de Infoma. Mal día hoy para hablar de incendios en la Comunidad de Madrid, mal día. Les espero dentro de tres horas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-2471/2022 RGEP.20820. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está vigilando el cumplimiento de la Ley 16/2021 para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid.

El Grupo Más Madrid formula la siguiente pregunta, el señor Sánchez, a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Le pregunto por el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria de la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** *(Martín Martín.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Señora presidenta, nosotros damos cumplimiento a la ley de cadena alimentaria a través del plan de control del sector lácteo y el plan anual de control que, como bien sabe, ya estaba vigente para comprobar su cumplimiento desde la ley de 2013, que ha sido posteriormente reformada por la ley de la cadena alimentaria. Ambos planes contemplan visitas de inspección y control de toda la documentación relativa al volumen de compra de la materia prima, al volumen de producción, a la relación de proveedores, asientos contables, ofertas, contratos, facturas y documentos de pago. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. En diciembre pasado el Congreso aprobó, con la abstención del Partido Popular y de Vox, la reforma de la ley de la cadena alimentaria para impedir que se pueda pagar a los productores precios por debajo del coste de producción, lo que se conoce como venta a pérdidas, lo que está llevando a nuestro sector primario, agricultores y ganaderos a la ruina, como ellos y ellas viene denunciando reiteradamente. El pasado mes de abril, un ganadero de la Comunidad de Madrid, de la asociación Agaprol, los ganaderos productores de leche, denunció en esta Cámara que la empresa láctea de turno les había hecho firmar a pérdidas, concretamente a 41 euros por tonelada, cuando el coste de producción es de 49 euros por tonelada, una pérdida de 8 euros por tonelada; o firmaba en tres días, o tiraba la leche. Lo denunció aquí delante del director general de Agricultura. ¿Y ustedes qué han hecho, señora consejera? Ustedes se lavan las manos.

En 2015, había 300 granjas de leche en la Comunidad de Madrid y ahora quedan menos de 30, el 10 por ciento. Pero lo más gordo es que ustedes subvencionan a esta empresa láctea todos los años, señora consejera, una empresa que obliga a nuestros productores a firmar a pérdidas, aprovechando su posición de mercado e incumpliendo la ley. Luego, mucho ponerse camisetas de apoyo a la ganadería, pero esta debacle está ocurriendo bajo su Gobierno y ustedes lo único que hacen es derivar las ayudas de la ganadería al sector taurino que tanto les gusta al señor López y a la señora Ayuso, mientras que los ganaderos, que nos dan de comer, tienen que cerrar sus explotaciones. (*Aplausos.*) Sin embargo, existe una ley de la cadena alimentaria que nos da la sensación de que ustedes no están implementando con la diligencia debida.

Mire, consejera, en el primer semestre de 2022, la Agencia Estatal de Información y Control Alimentario ha realizado 354 inspecciones de oficio y más de 2.200 actuaciones encaminadas a comprobar que se cumple la ley, interponiendo 95 sanciones en el primer semestre. Y ustedes, que son una parte esencial del mecanismo de inspección y vigilancia de la cadena alimentaria, ¿qué están haciendo? Pues nadie lo sabe porque en su página web no hay nada ni parecido a un informe y porque estos diputados necesitan ser un poco menos que Sherlock Holmes para averiguar cuestiones tan básicas como las inspecciones que realizan y las sanciones que se interponen. A preguntas de este diputado, me contestaron que habían abierto un expediente de infracción en el último año, ¡uno! Al día siguiente me contestaron que se habían resuelto ocho expedientes. ¿En qué quedamos, eran uno o eran ocho? ¡Ni ustedes mismos se aclaran! Lo que sí está claro es que a ustedes no les gusta la ley de la cadena alimentaria, no les gustan las leyes de protección de los trabajadores y autónomos, solo les interesa aquello que le pueda afectar a las grandes empresas, pero su obligación es cumplir esta ley para proteger a nuestros agricultores, ganaderos y consumidores, y así se lo vamos a seguir reclamando. Dejen de hacer de comentaristas políticos como si estos problemas no fueran con ustedes... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, mire, esta ley, como casi todas las iniciativas del Gobierno del señor Sánchez, nació sin ningún consenso, de espaldas a todos y contra todos, y la oposición ha sido clara: el sector primario denunciando la falta de un índice de costes de producción y temeroso ante la inseguridad jurídica que genera; uniones de ganaderos y agricultores presentando una denuncia ante la Comisión Europea por entender que la ley vulnera la directiva, o asociaciones de la industria y distribución denunciando cargas innecesarias por un exceso de burocracia y trabas administrativas. Por eso, en su momento, señoría, advertimos que la ley supondría la desaparición de muchos pequeños agricultores y ganaderos sin capacidad para competir con empresas o explotaciones que producen a precios más bajos, y el tiempo nos ha dado la razón porque solo la ineficacia de la ley, tras casi un año en vigor, explica que traiga hoy usted aquí esta cuestión. Ineficacia que no puede sorprender, pues la única forma de evitar la venta a pérdidas es dejar el mercado en paz, justo lo contrario que hace la izquierda. En lugar de eso, lo que hacen es introducir más costes fiscales para todos y también más costes laborales en forma de aumento de las cotizaciones. Nosotros proponemos posibilitar la contratación de dos potencias eléctricas a lo largo del año, discriminando la época de riego de la de no riego, o bonificar hasta un 35 por ciento la factura del gasóleo y un 15 por ciento la de los plásticos y fertilizantes. Pero, mire, nada de esto acepta el Gobierno de la nación, y es incomprensible porque estas medidas están expresamente contempladas en una de las disposiciones de la ley por la que usted hoy me pregunta; es decir, pregunta al Gobierno del Partido Popular por el cumplimiento de la ley, cuando es el Gobierno del señor Sánchez el que está negándose a aplicar sus disposiciones, que, precisamente, nosotros pedimos aplicar. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2800/2022 RGE.22453. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos en la Mancomunidad del Sur.

El grupo Más Madrid pregunta también a la consejera, señora Martín.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, le preguntamos por su valoración del cumplimiento de la estrategia de residuos en la Comunidad de Madrid, concretamente en la Mancomunidad del Sur.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, tal y como establece la estrategia de gestión de residuos de la Comunidad de Madrid, asumimos con las mancomunidades un

compromiso económico y un compromiso técnico. En el caso de la Mancomunidad del Sur, hemos cumplido con el cien por cien de nuestro compromiso de financiación anticipada, dotando a la mancomunidad con 19 millones de euros en los últimos tres años.

En cuanto a la ayuda a la planificación y al acompañamiento técnico que estamos haciendo desde la consejería, pues está fuera de toda duda, tal y como reconoce la propia presidenta de la mancomunidad. Por lo tanto, la valoración de nuestro cumplimiento es positivo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pérez, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, señora consejera. Mire, en su estrategia de residuos, aprobada en 2017 y hasta 2024, planteaba unos objetivos que ya en ese momento nos parecían escasos, pero, ahora, a dos años de que finalice la estrategia, ojalá hubieran trabajado ustedes para conseguir esos objetivos, aunque fueran escasos. La Mancomunidad del Sur es un buen espejo de cómo está funcionando la estrategia de residuos, ya que se trata de la agrupación de municipios más grande y de las infraestructuras más amplias de toda la región, y es un claro ejemplo de cómo conciben ustedes la política territorial, porque los residuos de Majadahonda y de Las Rozas van directos a verterse a Pinto, donde se localizan todas las infraestructuras finalistas, bueno, con la ampliación que van a hacer ahora en Getafe, también en el sur.

En su estrategia recogen principios tan biensonantes como prevención, como porcentajes de reciclaje europeo, como compostaje doméstico, y, sin embargo, hace cinco años que está en marcha esta estrategia y esta comunidad no ha avanzado nada. El vertedero de Pinto es el más grande de la Comunidad de Madrid, el más grande de España y está entre los más grandes de Europa. Tiene una capacidad de asumir 800.000 toneladas de residuos cada año. Es difícil imaginar esta cifra en nuestras cabezas, pero la Agencia Espacial Europea nos hizo una pequeña idea diciéndonos que había batido récords de emisión de metano procedentes de este vertedero. En estos últimos años, las únicas acciones que han desarrollado ustedes han sido la ampliación de vertedero, construcción de nuevos vasos y seguir degradando los suelos de Pinto y de Getafe. ¿Cómo van a cambiar la dinámica en la gestión de residuos cuando en lo único que invierten es en vertederos? Están empeñados en un modelo caduco, nada circular, basado en convertir el sur en un macrovertedero.

¿Cuáles son sus planes? ¿Cómo van a solucionar con una planta de tratamiento mecánico-biológico reducir las cifras de vertido y dar la vuelta a este modelo? ¿Van a invertir en mejorar la separación en origen de los residuos o van a seguir echando balones fuera, en este caso, en los municipios? No nos han confirmado dónde van a poner algunas de las plantas que tienen ustedes programadas. ¿Van a solucionar el desequilibrio territorial que ustedes mismos han creado? Ya les decimos que, sin un cambio radical del modelo, sus inversiones, los 19 millones, no van a servir para nada, y les va a ayudar mucho menos construir una planta de pirólisis que queme la mitad de los residuos que ahora acaban en el vertedero de Pinto, en Getafe, por supuesto. ¡Todo siempre queda

en el sur! ¿De verdad cree, señora consejera, que con sus planes va a alcanzar el porcentaje de reciclaje europeo del 50 por ciento que tenía que haber alcanzado en 2020 y que no ha hecho? El 55 por ciento en 2025 es imposible. Trabajen e inviertan en mejorar la separación selectiva de los residuos; trabajen e inviertan en mejorar el compostaje doméstico, comunitario o industrial; trabajen e inviertan en una economía circular que de verdad asegure la reducción de los residuos y trabajen e inviertan en descentralizar la gestión de residuos y equilibrar de nuevo esta comunidad. Dejen de maltratar el sur, dejen de usarlo como un basurero y dejen de acordarse de municipios como Pinto y Getafe solo en época electoral. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el resto de las mancomunidades y el Ayuntamiento de Madrid están consiguiendo los hitos administrativos necesarios, contando ya en algunos casos con modernas infraestructuras de tratamiento de residuos que permiten dar un salto cualitativo en la gestión de los residuos en su ámbito territorial. La pregunta que debemos hacernos es por qué se produce esa situación, por qué otras mancomunidades avanzan y la del sur no avanza, cuando la estrategia de gestión de residuos de la Comunidad de Madrid es la misma para todos.

Señoría, no estamos ante un problema de modelo, aquí el problema es la gestión que se lleva a cabo en cada mancomunidad de gestión de residuos. La realidad es que los avances tecnológicos permiten que a día de hoy sea factible desarrollar una gestión de residuos eficiente, sostenible, sin molestias para los vecinos e incluso generando subproductos en el marco de la economía circular. Por eso, plantear sistemáticamente, como hacen ustedes, sustituir los grandes centros tecnológicos y especializados, como el de Loeches, por miniplantas diseminadas por toda la geografía madrileña solo puede calificarse de aberración medioambiental, señoría.

Nosotros actuamos, y los datos están ahí. A lo largo de los últimos cinco años, hemos realizado inversiones y concedido ayudas para mejorar la recogida y tratamiento de los residuos domésticos, cofinanciando la construcción de nuevas plantas de tratamiento y de nuevos puntos limpios por un importe superior a los 68 millones de euros, de los cuales, más de 20 millones de euros han ido a la Mancomunidad del Sur. Hemos cofinanciado la construcción de la nueva planta de Loeches, un ejemplo de centro tecnológico de tratamiento moderno y vanguardista. Hemos incrementado un 61 por ciento el porcentaje de presupuesto destinado a la economía circular: hemos pasado de 52 millones a 84 millones. Hemos aprobado el proyecto de ley de economía circular y hemos pedido al Gobierno de España que dedique parte de los fondos Next Generation precisamente a nuevas plantas de tratamientos de residuos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2381/2022 RGE.20153. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional en los próximos meses para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania.

Pasamos, señorías a la pregunta que el Grupo Socialista, señor Vinagre, formula al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. En la actual coyuntura internacional originada por la guerra de Ucrania, de inflación alta y subida del precio de la energía, todas las Administraciones tienen la obligación, el deber de tomar medidas que ayuden a mitigarla dentro de sus competencias. Así lo está haciendo el Gobierno de España adoptando medidas para proteger a los ciudadanos, empresas y sectores más afectados. El Gobierno de Pedro Sánchez ha movilizado ya cerca de 35.000 millones con medidas como el aumento del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas, el refuerzo del bono social, la bonificación del transporte, el aplazamiento de las cuotas en la Seguridad Social para los sectores afectados y ayudas directas, medidas también para contener los precios de la energía, como la bonificación a los carburantes o la implementación del mecanismo ibérico de tope al precio del gas. Y, mientras tanto, señor consejero, ¿qué está haciendo el Gobierno regional? Negar, manipular, mentir y oponerse absolutamente a todo. ¡Ah!, y regalar 992 millones a unos cuantos millonarios. Nada más. (*Aplausos.*) Juan Lobato les ha trasladado varias propuestas al respecto que han caído en saco roto. Señor Lasquetty, ¿van a tomar alguna medida en los próximos meses? Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Pregunta, señor diputado, qué medidas tenemos previsto impulsar: bajar impuestos, seguir liberalizando la economía en Madrid, buen funcionamiento de los servicios públicos y la deuda más baja de España; son exactamente las cosas que debería estar haciendo el Gobierno del Partido Socialista y es lo contrario de lo que en realidad hace. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Señor Lasquetty, se lo voy a decir sin acritud, pero con claridad: ustedes faltan a la verdad y manipulan constantemente, y de una manera consciente, como lo ha hecho antes el portavoz del Grupo Popular.

Miren, en 2023, Madrid va a recibir de los Presupuestos Generales del Estado un 21 por ciento más que en este ejercicio, pero les digo más: en cinco años de gobierno de Pedro Sánchez, la Comunidad de Madrid ha recibido un 46,3 por ciento más de recursos que en los últimos cinco años del presidente Rajoy. ¡Esa es la realidad! (*Aplausos.*)

Ustedes, además, viven instalados en el negacionismo. Dijeron que el mecanismo de control del gas no iba a funcionar, ¡y vaya si funciona! Critican los precios de los combustibles, pero no aplican ni una sola medida que no sea financiada a cargo del Gobierno de España, y además practican un fraude fiscal masivo a las clases medias de Madrid, favoreciendo a las rentas más altas: 6,5 millones de madrileños sostienen las rebajas fiscales para 20.000 madrileños, los más ricos de la Comunidad de Madrid. ¡Esa es la realidad! (*Aplausos.*) Mientras el Gobierno de España toma medidas para el conjunto de la población, mientras Juan Lobato propone medidas para el conjunto de los madrileños y madrileñas, ustedes únicamente toman medidas para 20.000 madrileños, ¡ni más ni menos, señor Lasquetty!

Pero le digo más: mire, señor consejero, ¿sabe cuál es el impuesto más caro que se paga en la Comunidad de Madrid? El de la inacción, el dogmatismo, el fraude y el obstruccionismo permanente del Partido Popular. Ese es verdaderamente el fraude y es verdaderamente el impuesto que a los madrileños más les duele y que más les afecta en su día a día. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Me habla su señoría de las inversiones del Gobierno en Madrid, pero omite decir que para hacer la comparación toma los presupuestos aprobados por el Gobierno presidido por Mariano Rajoy, que continuaron prorrogados durante dos años (*Aplausos.*), que es lo que le permite a usted que haya una comparación que no le sale pésima, porque todas las comparaciones le salen pésimas, porque lo que hay es un castigo vengativo hacia la Comunidad de Madrid por el sencillo hecho de que ustedes no son capaces de ganar ni una elección desde hace casi treinta años, señoría, ¡treinta años! (*Aplausos.*) (*Rumores.*), que ya empieza a haber más madrileños que no recuerdan al PSOE gobernando que madrileños que recuerdan al PSOE gobernando.

Me habla también su señoría de las medidas de don Juan Lobato. Las medidas de don Juan Lobato yo tendré muchísimo gusto -¡pero no sabe cuánto gusto!- en discutir las el día que tenga el valor de presentarlas ante la Cámara, cosa que no ha tenido de momento y él sabe por qué (*Aplausos.*), ¡y él sabe por qué!

Hablamos de las medidas... Lo que ha habido en relación con los precios energéticos y la invasión de Ucrania es una sucesión de medidas equivocadas y de ausencia de medidas por parte del Gobierno de la nación, a pesar de que la inflación ya estaba en un 7 por ciento cuando Rusia invade Ucrania, cosa que le dijimos desde el Congreso de los Diputados y también aquí. ¿A qué se ha dedicado el señor Sánchez en todos estos meses? A lo que le gusta, es decir, a repartir planes para que mucha gente sienta que su vida depende de él; a inventarse un tope de gas que no funciona, que es evidente que no funciona; a ingresar, eso sí, más por impuestos, a pesar de lo cual se genera más déficit que nunca, y, eso sí, a aprovechar la ocasión para crear nuevos tributos.

¿Qué debería haber hecho? Es lo que no ha hecho: debería haber reorientado fondos europeos, como han hecho otros países, y no lo ha querido hacer; debería haber suspendido todos los

impuestos que recaen sobre la energía, como le pedimos, y, ¡ojo!, suspender todos los impuestos que recaen sobre la energía, pedido por la Comunidad de Madrid, significa que estamos dispuestos a renunciar a 2.400 millones de euros de ingresos, porque la mitad del IVA y todo el impuesto sobre la electricidad es de recaudación de la Comunidad de Madrid.

Madrid está contribuyendo: deflactamos la tarifa del impuesto sobre la renta, vamos a bajar impuestos, vamos a seguir liberalizando..., todo lo que debería hacer el Gobierno de la nación y no está haciendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2489/2022 RGE.20924. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre información relativa a la fecha del cierre del Centro de acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados sito en el barrio de El Batán, en Madrid.

A continuación el Grupo Vox, señor Arias, pregunta a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidente. Gracias, señora consejera, por su comparecencia. Buenos días, señores diputados. El centro de acogida residencial de Batán era el albergue juvenil Richard Schirrmann y se transformó para trasladar el problema de inseguridad del centro de primera acogida de Hortaleza a El Batán. Cuando hay un problema, ¡zas!, lo cambian de sitio y ya está arreglado. En verdad, he visto ideas mucho más brillantes.

Usted ha realizado las siguientes declaraciones, señora consejera: el 27 de diciembre de 2021, en una entrevista a Europa Press -abro comillas-, "Ayuso cerrará el centro de MENA de Batán y los trasladará a otro recurso"; el 26 de mayo de 2022, El Mundo -abro comillas-, "El centro de MENA de Batán cerrará en noviembre de 2022 y los menores se irán a un espacio específico en Barajas"; en este sentido, el 28 de mayo de 2022, en ABC, se anuncia a bombo y platillo -abro comillas-: "Adiós al centro de MENA de Batán".

Por eso, hoy le formulamos la siguiente pregunta: ¿nos puede informar sobre la fecha de cierre del centro de acogida residencial para menores extranjeros no acompañados de El Batán? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señoría, el centro de la Casa de Campo se va a trasladar a otro más adecuado, pero eso tiene que ser cuando tengamos realmente la alternativa

cierta de que tenemos otro centro adecuado para ellos y, además, en el momento en que no interfiera en los programas que se están desarrollando con los menores alojados allí. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. El espacio del centro de MENA, que era un pilar importante de actividades para el barrio de El Batán, está claro, por su contestación, que ya en noviembre no va a ser. Claro, ustedes deberían comunicar ya a los vecinos que no recuperarán su espacio en noviembre de 2022, pero, vamos, es normal, es decir, ustedes lo han prometido -es la enésima promesa-, tranquilizan en un principio a los vecinos y, como siempre, las cosas se quedan igual y las promesas, al final, quedan en eso: en promesas; es decir, les aplicamos a ustedes siempre eso de que, del dicho al hecho, siempre hay un trecho.

Mire, señora consejera, los vecinos quieren que cumplan sus promesas; quieren recuperar su espacio para todas las actividades sociales que se hacían en el centro. Y, por favor, póngase realmente manos a la obra, no me cuente que tienen que buscar una alternativa, que tienen que finalizar los programas... Realmente, ¿qué programas tienen que finalizar? ¡Si ustedes cogieron a los menores de Hortaleza, directamente los llevaron a El Batán y ya está, se acabó!

Permítame que le recuerde una efemérides: hoy hace 59 años que los Beatles hicieron una audición en la BBC con 15 millones de personas, y anunciaron la canción Let it be, es decir, "déjalo"; pues mire, nosotros, por responsabilidad, no lo dejamos. Y, señora consejera, cumpla su promesa y cierre el centro de Batán. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** *(Dancausa Treviño.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, sabe usted que, por imperativo legal, tenemos que atender a los menores extranjeros no acompañados que están en la Comunidad de Madrid, porque así lo determina la Ley de Protección Jurídica del Menor, y durante este año hemos atendido en Madrid a más de 2.670 menores. El centro de primera acogida de Casa de Campo, que tiene 50 plazas de atención, durante este año ha atendido a 244 menores. Sabe usted también que este centro, como ha dicho antes, surgió de una situación de emergencia, con la llegada de menores migrantes de forma masiva a nuestra región, y es una situación que se ha mantenido en este año.

Lo que sí le puedo decir es que nosotros estamos buscando otras alternativas, pero, como ya conocerá seguramente, el Gobierno de la nación, en su plan de respuesta para la infancia y adolescencia ante crisis migratorias, ha solicitado a todas las comunidades autónomas que atendamos las llegadas masivas de menores a Canarias y a Ceuta, siendo, por tanto, imprescindible que contemos con los recursos suficientes para poder hacerlo.

Desde la consejería, nosotros seguimos buscando un emplazamiento alternativo que mejore la atención, además, a esos menores, y no le oculto que no es fácil encontrar un emplazamiento alternativo. Mire, algunos responsables políticos -muchos de ellos, de izquierda, tengo que decir- se rasgan las vestiduras erigiéndose en paladines de la defensa de los derechos de los jóvenes inmigrantes, pero lo cierto es que, al mismo tiempo, los expulsan de sus municipios sin siquiera dar una oportunidad de que se inicien los proyectos. Podría citar a varios ayuntamientos de izquierda que nos han puesto dificultades a la hora de abrir centros para los jóvenes inmigrantes. Mientras tanto, nosotros continuamos cumpliendo con nuestra obligación legal, que es prestar a estos chicos la atención que necesitan, y lo hacemos coordinando con las asociaciones de vecinos que están apoyando la integración de estos jóvenes.

Si lo que usted me pide es una fecha, mire, no se la puedo dar porque, evidentemente, este plan del Gobierno también nos ha cambiado el paso. En este momento tenemos que acoger a varios menores todas las comunidades autónomas para precisamente sacarlos de Ceuta y Melilla, donde están pasándolo verdaderamente mal porque no tienen un número suficiente de plazas de atención. Lo que sí le puedo decir es que nos reunimos habitualmente con las asociaciones y que seguimos buscando el emplazamiento más adecuado, especialmente para los propios menores. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2797/2022 RGEF.22449. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Dávila-Ponce de León Municipio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la inversión que desde la Comunidad de Madrid se está destinando a las políticas de atención a la discapacidad.

La siguiente pregunta a la consejera señora Dancausa la formula la señora Dávila-Ponce de León, del Grupo Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Preguntamos al Gobierno cómo valora la inversión que se está destinando a las políticas de atención para personas con discapacidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, disculpe que no pueda darme la vuelta. Pero lo que sí le quiero decir es que una de nuestras prioridades es la plena integración de las personas con discapacidad. Por eso, los presupuestos de la comunidad, en el año 2022, se incrementaron en un 25,7 por ciento: de 327 millones de euros en el año 2021 hemos pasado a 410 en el año 2022.

En los meses de mayo y junio hemos puesto en marcha 130 nuevas plazas de atención gratuita a personas con discapacidad, con un coste anual de 4,5 millones de euros. En el mes de septiembre, hemos llevado a cabo una nueva ampliación, con 73 plazas -de ellas, 67 en centros de día de autismo y seis en centros de día de personas con inteligencia límite-, y tenemos previsto de aquí a final de año un crecimiento de 40 plazas en residencias con centro de día de graves trastornos. En total, hemos puesto en marcha 243 nuevas plazas en la red de atención social a personas con discapacidad, el mayor número de crecimiento de plazas que se ha hecho en esta comunidad en los últimos años.

Quiero destacar también el crecimiento de un 80 por ciento de plazas de atención especializada a personas con trastorno del espectro autista: hemos pasado de 189 plazas a 340. Este crecimiento se ha realizado a través de la ampliación de plazas en centros ya concertados y la puesta en marcha de tres nuevos centros. Además, hemos creado 18 plazas en centros residenciales y 25 plazas en centros de día en la Agencia Madrileña de Atención Social, tanto para personas con trastornos del espectro autista como para algunas otras. Y, de esta forma, la red pública de atención gratuita a personas adultas con discapacidad intelectual, física y sensorial alcanza las 14.433 plazas, lo que nos sitúa por encima de la media estatal con relación a la ratio de plazas para personas con discapacidad.

También hemos aumentado en 185 las plazas concertadas en la red de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera, y, por último, quiero destacar el incremento sin precedentes, de 815 plazas, en la red de Atención Temprana: desde el pasado 1 de mayo, la red está formada por 41 centros y 4.592 plazas, lo que nos permite seguir reduciendo las listas de espera.

En definitiva, señorías, estos datos avalan el compromiso firme e integral que este Gobierno tiene con las personas con discapacidad. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Gracias, consejera, por detallarnos esta información. Queremos felicitarla desde el Grupo Parlamentario Popular, así como a todo su equipo, por el esfuerzo y el gran trabajo que han realizado para desarrollar este incremento tan importante de recursos que, sin duda, demuestra su compromiso e implicación en prestar la mejor atención a las personas con discapacidad y sus familias.

La discapacidad debe tratarse como un asunto prioritario y transversal, y este Gobierno así lo hace, desde todas sus áreas. Así, en lo que respecta a educación, en la Comunidad de Madrid hay 81.748 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; 5.631 se encuentran en centros de Educación Especial y 74.702 se encuentran en centros ordinarios. De esta manera, el Gobierno de la Comunidad de Madrid pone en marcha los recursos necesarios para que los alumnos se escolaricen en la educación ordinaria. Esto supone una inversión de 300 millones de euros por cada curso.

Es fundamental que los Gobiernos también actúen en el fomento del empleo para personas con discapacidad, y este Gobierno está destinando 87,5 millones de euros en este año 2022; es la cifra más alta de todos los presupuestos aprobados en la Comunidad de Madrid. Los programas de fomento del empleo han conseguido que el paro entre las personas con discapacidad haya disminuido en 2.953 personas en el último año, un 18 por ciento menos.

El Gobierno también ha apostado por mejorar la accesibilidad en la red de transporte público, con cientos de ejecuciones que han permitido que ya el 70 por ciento de las estaciones de metro sean accesibles y que seamos el primer metro en un país europeo y el tercero del mundo en número de ascensores en el metro; que tenga toda su flota de autobuses, más de 4.000, accesibles y que vaya adaptando sus comunicaciones y su información a los diferentes tipos de discapacidad. Una inversión de 332 millones de euros del plan de accesibilidad de metro alcanzará el 84 por ciento de estaciones accesibles.

El ámbito sanitario tampoco se ha quedado atrás en facilitar el acceso al Servicio Madrileño de Salud de las personas con discapacidad: unidades específicas para personas con discapacidad intelectual o para personas sordas o con patologías poco frecuentes; en el ámbito de la salud mental, procedimientos de derivación, gestores de casos, programas de acompañamiento, programas específicos formativos y de investigación, Atención Temprana, área de desarrollo especial en trastornos del espectro autista y, cómo no, acciones para mejorar la accesibilidad en nuestros centros.

En definitiva, señorías, todo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso implicado en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y alcanzar su plena inclusión en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2798/2022 RGE.22450. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre mejoras que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los Decretos de los Programas de Inversión Regional.

El Grupo Popular vuelve a preguntar al Gobierno y en esta ocasión lo hace al señor consejero de Administración Local y Digitalización; en su nombre, la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. ¿Qué mejoras plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los decretos de los Programas de Inversión Regional?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Estrada, usted sabe que esta legislatura está siendo la legislatura del municipalismo, y lo es porque la presidenta ha querido poner desde el primer momento el foco en los municipios para conocer sus problemas, sus inquietudes, sus necesidades, tener interlocución y poder resolver gran parte de ellos. Para ello se creó una consejería específica de Administración Local por primera vez, con direcciones generales; también, se han reordenado todas las subvenciones, se han creado nuevos equipos que permiten dar asistencia especializada a los municipios o se ha dado un fuerte impulso a las inversiones.

Y estas inversiones tienen ese impulso por dos vías: en primer lugar, con un nuevo PIR en 2022, que se ha iniciado este año y que, entre otras cosas, es el mayor que ha habido nunca, con 1.000 millones de euros y con un crecimiento nada más y nada menos que del 43 por ciento; además, con una modificación importante de todos los temas burocráticos que ha permitido que, a fecha de hoy, tengamos dadas de alta 216 actuaciones en los distintos municipios. A estas alturas, en el PIR anterior, no estaba todavía dada de alta ninguna, las primeras se dieron a los 18 meses.

Pero también hemos querido actuar en todos aquellos programas y en Prisma anteriores, corrigiendo algunas de las dificultades que tenían, que todo obedecía a un exceso de burocracia y a una rigidez de los decretos. Por ponerles un ejemplo, si se iba a hacer un centro de mayores y tenía una modificación en el propio proyecto por causas sobrevenidas, el proyecto se bloqueaba porque excedía el alta o porque excedía la totalidad que se había dado para el municipio. Lo que hemos hecho desde la dirección general es analizar todos los posibles problemas y buscar a todos una solución. Lo hemos hablado con la Federación Madrileña de Municipios y con todos los ayuntamientos, y el pasado martes llevamos un nuevo decreto a Consejo de Gobierno que cambia sustancialmente todos los decretos anteriores y que va a permitir dar ese fuerte impulso, como antes decíamos. Esto nos va a permitir que se puedan hacer contratos menores, que pueda haber modificaciones que se financien con los propios municipios o con cargo al PIR de 2022; va a poder permitir que Obras de Madrid sea el gestor de todas las obras supramunicipales; va a permitir también que se relajen de forma muy importante todos los informes de supervisión, con la creación de una nueva Oficina de Atención y de Supervisión Municipal. En definitiva, se trata de 24 medidas, 24 mejoras que van a permitir esa agilidad en las inversiones de todos los municipios y que esta legislatura siga siendo la legislatura del municipalismo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, este grupo parlamentario aplaude las mejoras que están adoptando en el Programa de Inversión Regional; además, la decisión del Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso a la hora de adoptar acuerdos siempre en beneficio de todos los municipios, sin excepción, y aplaudimos, sobre todo, el esfuerzo que están haciendo desde el Partido Popular en el Gobierno para que ningún municipio se quede atrás. Pero se ve que no somos los únicos que aplaudimos este tipo de acción de gobierno; como usted ha dicho muy bien, la Federación Madrileña de Municipios parece que también y

178 municipios, que pueden ser beneficiados por el Programa de Inversión Regional, también, todos sin excepción.

Sin embargo, señorías, a pesar de que todos sin excepción avalan estas modificaciones, estoy convencida de que la izquierda de esta Cámara no va a tener ningún problema ni ningún impedimento para seguir agitando la crispación, el insulto, las mentiras y las faltas de respeto. Hemos escuchado a un diputado del Grupo Parlamentario Socialista hablar de fraude en Madrid, refiriéndose a la Comunidad de Madrid; no sé si se refiere usted a fraude de aquellas 500.000 batas desechables que se han utilizado y que se compraron con un sobrecoste de 10 millones de euros, y que hoy hemos sabido que por ello ha sido imputado el exministro de Sanidad, el señor Illa. *(Aplausos.)* ¿Se refiere usted a ese tipo de fraude? Así que, señorías, el Partido Socialista y toda la izquierda radical de esta Asamblea tienen un problema: que tienen que defender las decisiones sectarias del presidente del Gobierno, del señor Sánchez, decisiones que siempre perjudican a Madrid; algo que es muy diferente a lo que hace la presidenta Isabel Díaz Ayuso en relación con todos los municipios de la Comunidad de Madrid, incluso en aquellos en los que aún no gobernamos. Nosotros, desde este grupo parlamentario, queremos que los vecinos que viven en Móstoles, en Brunete, en Parla, en Alcorcón o en Fuenlabrada tengan las mismas infraestructuras y los mismos servicios que aquellos vecinos de municipios donde gobernamos el Partido Popular. Esa es la gran diferencia entre el Partido Popular y la izquierda radical.

¿Actúa igual Pedro Sánchez en relación con la Comunidad de Madrid cuando tiene que tomar algún tipo de decisión? No; lo ha dicho hoy nuestro portavoz y se va a decir muchas veces en esta Cámara. Sin embargo, señor consejero, nosotros, este grupo parlamentario, queremos que sigan siendo así; queremos que sigan siendo ejemplares, porque, mientras ustedes son ejemplares para todos los madrileños, Sánchez es todo lo contrario a la... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2760/2022 RGE.P.22084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria universal a todas las personas, independientemente de su situación administrativa.

La siguiente pregunta se formula al señor consejero; lo hace el señor Rivero, del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, en el pleno del pasado 9 de diciembre del año 2021, usted afirmó aquí, en sede parlamentaria, lo siguiente -y leo textualmente del Diario de Sesiones-: "Les tengo que decir a los portavoces de los grupos de la izquierda que no se ha dejado de dar asistencia sanitaria a ninguna persona que lo necesite, independientemente de la situación administrativa que tenga". Visto lo visto, señor

consejero, usted mintió a sabiendas en sede parlamentaria. La pregunta que le traemos hoy aquí es si es capaz usted de afirmar lo mismo un año después y con más de 1.000 personas sin asistencia sanitaria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Rivero, el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantiza la asistencia sanitaria universal en los términos recogidos en la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, cuya modificación ha sido realizada por el Real Decreto de 27 de junio de 2018, sobre el acceso universal al sistema nacional de salud, sin que ello suponga ni restricción ni denegación de la asistencia sanitaria que haya precisado en nuestra región. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Mire, señor consejero, ustedes crearon las siete unidades tramitadoras para intentar solucionar supuestamente el problema de atención a personas en situación administrativa irregular. El resultado de la creación de esas unidades tramitadoras -curiosamente, las crearon cuando empezaron a gobernar con Vox- es que han dejado y siguen dejando a muchas personas en situación administrativa irregular sin tratamientos, personas especialmente con VIH, que necesitan el tratamiento antirretroviral porque, si no, la infección pasa a ser detectable y, por tanto, transmisible. Pero es que, además, en el Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes también gobiernan, se saltan su propia normativa y no empadronan a las personas que viven en la ciudad. En algunas unidades tramitadoras hay hasta seis meses de lista de espera para tener la primera cita. Y, mire, señor consejero, son incapaces incluso de atender en la sanidad pública a los menores que tienen tutelados en la Comunidad de Madrid y esto ha provocado que haya más de 1.000 personas que hayan tenido que ser atendidas por las organizaciones sociales, como Felipe. Si niega la mayor, pregúntele a Felipe, que es un ciudadano paraguayo que lleva seis meses en Madrid, cinco meses sin tratamiento antirretroviral, a pesar de que su mujer lleva quince años trabajando y cotizando en España.

Y, mire, señor consejero, ahora que la presidenta se dedica a compartir vídeos en redes sociales dándonos lecciones de qué es ser un buen español o no, dígame de mi parte que ser un buen español también es estar orgulloso de La Alhambra o del barrio de la Judería de Córdoba; también, estar orgulloso de Sierra Nevada o de los Pirineos; también, estar orgulloso de Gaudí, de Almudena Grandes o de Lorca -sí, también de Almudena Grandes y de Lorca- (*Aplausos*.); de una educación pública de calidad; de ser pioneros en garantizar los derechos a las personas LGTBI; de tener las leyes más avanzadas en materia de igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, y también, señor consejero, de tener una sanidad pública gratuita y universal, y son ustedes la única región en la que no se garantiza. Póngase a trabajar y solucione este problema, que es de vergüenza internacional. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Rivero, usted, con esa capacidad de intromisión de la izquierda en la vida de las personas, ya tiene que decirnos hasta de qué tenemos que estar orgullosos. ¡Pues claro que estamos orgullosos de ser madrileños y de ser españoles! ¡Por supuesto que sí! (*Aplausos*).

Como sabe, el Real Decreto Ley 7/2018, de 17 de julio, sobre el acceso al sistema nacional de salud, en esa dejación permanente de funciones que hace el Ministerio de Sanidad, dejó en manos de las comunidades autónomas el establecimiento para poder acreditar a las personas extranjeras sin residencia legal, siendo siempre necesario el informe previo emitido por Servicios Sociales. El procedimiento, por otra parte, también tiene que cumplir las normas de extranjería vigentes, que exigen -si usted no lo conoce, debería conocerlo- la obtención de un seguro médico que acompañe al visado cuando se trate de estancias superiores a noventa días.

A pesar de todo esto, de la complejidad que supone la aplicación de esta norma sin desarrollo reglamentario, como es el mencionado real decreto, hemos realizado un importante esfuerzo para garantizar el acceso al Servicio Madrileño de Salud de todas las personas que precisen asistencia sanitaria, especialmente a aquellos casos de especial vulnerabilidad, como son personas en régimen de acogida o recién nacidos, en los que se está tramitando el acceso público sin requerirse ese plazo de tres meses de empadronamiento. Además, hemos puesto en marcha las unidades de tramitación, dentro de las direcciones de asistencia en Atención Primaria, que están dotadas de personal administrativo cualificado y especializado, y también de profesionales del trabajo social, que han recibido formación de manera específica. Además, se facilita la atención a los extranjeros en su propio idioma. Para que vea usted, que dice que no tienen actividad: 5.000 solicitudes al mes, lo que representa un 60 por ciento más que desde el año 2019, y desde que entraron en funcionamiento han gestionado más de 52.000 solicitudes.

Nosotros seguimos avanzando, pero esperamos que el Gobierno de España también cumpla con sus cometidos, garantizando de verdad una coordinación en esta cuestión, algo que no hacen. Y, si quiere ser útil a los madrileños, pida al Gobierno de España que deje de lado una ley como la que se está tramitando en el Congreso, que no garantiza, de verdad, ni la equidad, ni la universalidad, ni la cohesión de nuestro sistema sanitario y lejos de... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a las preguntas, dos preguntas, dirigidas a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-2772/2022 RGE.22351. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si posee el Gobierno el listado completo de los libros de lecturas LGTBI recomendadas por dichos colectivos tanto para aulas educativas como en bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

La primera de ellas, de la señora Rubio, Grupo Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señora presidente. ¿Posee el Gobierno el listado de los libros de lecturas LGTBI recomendados por dichos colectivos tanto para las aulas educativas como para las bibliotecas de la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, la respuesta es no. Y, como me imagino que usted no pretenderá que yo conozca todas las sugerencias que hacen los colectivos de diferentes lecturas, espero la segunda parte de su pregunta para ahondar en la respuesta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Realmente esta pregunta iba dirigida al señor Ossorio, no sé por qué ha llegado a usted; estas cosas que pasan aquí, en esta Asamblea.

Miren, tienen ustedes una ley que nunca debieron publicar y que están a tiempo de derogar y que pase al olvido de la historia como lo más sectario, parcial, injusto e inconstitucional que han promulgado; así evitan que, cuando vengan otros, se haga lo que ustedes no se han atrevido a hacer con razón. Ley 3/2016, artículo 31.8: "se establecerá un fondo bibliográfico LGTBI en los colegios e institutos que deberá ser suministrado por la Comunidad de Madrid"; esto afortunadamente no se está cumpliendo en la parte que toca a la Comunidad de Madrid en los centros educativos de menores, en las bibliotecas parece que sí, pero, debido a la gravedad de los textos, debería usted enterarse exactamente qué llevan.

Bueno, a mí lo que me preocupan son los centros educativos -iba para el señor Ossorio-. En vista de que ustedes no se atreven, con razón, a cumplir su propia ley, los colectivos LGTBI escriben a los centros recomendándoles una lista de lecturas y libros para la biblioteca, recomendándoles la normativa de la Ley 3/2016. ¡Sí, la suya!, ¡esa! Y les dicen que la tienen que cumplir, y muchos centros los han comprado. ¿Sabe cuántos centros lo han comprado en la Comunidad de Madrid? ¿Tienen esa lista? ¿Han revisado si estos textos son adecuados o son pertinentes?

En los libros de Infantil y Primaria se cuestiona la identidad sexual con el resultado de miles de niños madrileños creyendo que son del sexto opuesto, cosa que jamás se hubieran planteado estos niños, y esto es a causa de esos libros; ya les traje algunos, ya hemos hablado de esto aquí. De ahí, se ven empujados a tratamientos nefastos de bloqueadores de la pubertad, hormonas cruzadas y, posteriormente, operaciones: doble mastectomía, histerectomías, orquiectomías, faloplastias; todo ello los deja estériles, enfermos y, en muchos casos, dependientes de hormonas externas. Porque se está presentando ahí, como algo normal, lo que siempre es y ha sido excepcional. En este momento hay miles de jóvenes destrozados y miles de familias luchando por lo que llaman "detransicionar" y

sufriendo con todo esto. Todo esto, ¿cómo comienza? Con los libros de su infame ley. Para los de Secundaria, desde los 12 años, la lista recomienda libros con viñetas visuales de sexo oral, como este caso -pueden ustedes verlo-, el azul es un color cálido. Sexo oral para los niños de 12 años, lo tiene aquí para cuando lo quiera ver. Género queer, otro, que ha sido retirado además de las aulas de varios centros escolares americanos a petición de los padres. Aquí tiene uso de juguetes... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Mire, señora Rubio. Yo es que estoy un poco desconcertada. Usted tiene que entender que nadie puede entrar a decidir si una asociación o dos asociaciones, o las que sean, LGTBI o las que sean, envían a un centro educativo una lista de libros para comprar, porque eso es una cuestión de la entera libertad de una asociación, de una editorial, de un colectivo o de quien sea. Y, después, están los centros educativos, en los que, desde luego, desde esta consejería, se confía plenamente, igual que desde la Consejería de Educación, para que, desde su buen criterio, compren o no compren determinados textos. Eso es lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid.

No consta en la Inspección ninguna queja de ningún padre de alumno por un texto que haya aparecido en una biblioteca de un colegio. Entonces, de verdad, no volvamos la anécdota categoría. O sea, que unas personas, haciendo ejercicio de su libertad, recomienden unos libros o quieran que se compren unos libros, ni obliga al colegio a comprarlos, ni obliga a la comunidad a comprarlos, ni me obliga a mí a estar preocupada por esos libros. Y, desde luego, que en una biblioteca pública -yo hablo de las que controlo yo, que son las de la Comunidad de Madrid- haya una sección cumpliendo la ley de temática LGTBI tampoco me parece que haga ningún daño a nadie, porque, además, los libros están ahí, los coge el que quiere y el que no quiere no los coge. De verdad, no compliquemos todo y no venga usted a tratar ahora una lista de cosas apocalípticas que pueden iniciar ien un libro que recomendó un señor para que lo comprara un colegio! Entonces, de verdad, yo creo que no tiene más explicación y puedo decir que quien quiera recomendar un libro seguirá siendo libre de recomendar un libro y el buen juicio de los responsables de los centros llevará a que el libro se compre o no se compre, que es lo que se ha hecho siempre con mucho éxito. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2799/2022 RGEP.22451. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actividad de promoción del Turismo que está desarrollando el Gobierno en este año 2022.

La siguiente y última pregunta a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte la formula el Grupo Popular, señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. buenos días, consejera. ¿Qué actividad de promoción y turismo está realizando el Gobierno regional para este año 2022?

La Sra. **PRESIDENTA**: De nuevo, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría. Hace poco más de una semana, se publicaron los datos oficiales de Frontur y Egatur, que vienen a confirmar no solo la recuperación total del turismo nacional e internacional -la Comunidad de Madrid es, junto con Canarias, la única donde esto ha ocurrido a pesar de que no somos un destino de sol y playa-, sino una tendencia que llevamos viendo desde hace unos meses: el liderazgo de Madrid tanto en el gasto medio por turista, que en agosto superó los 1.600 euros, frente a los 1.236 de la media nacional, como en gasto medio diario por turista y día, que se acerca a los 300 euros, mientras que la media nacional apenas supera los 160. Esa tendencia no es una casualidad, responde a un esfuerzo coordinado de las Administraciones públicas y del sector privado.

Uno de nuestros objetivos fundamentales de esta legislatura, que se ha reflejado en el considerable incremento de las partidas presupuestarias destinadas a promoción turística hasta alcanzar los 27 millones de euros en este ejercicio, ha sido mejorar el posicionamiento y la notoriedad de la Comunidad de Madrid y reforzar la actividad de promoción, comunicación y comercialización del destino a través de una mayor digitalización y conocimiento del mercado turístico. En cuanto a promoción turística, el trabajo de la Dirección General de Turismo está siendo muy intenso y variado y, aunque no tenemos tiempo para hablar de todo, sí quiero señalar algún proyecto relevante. En primer lugar, las campañas de promoción turística dirigidas al mercado nacional y regional la pasada primavera y este otoño para poner en valor los productos y destinos rurales de la comunidad, en concreto, los productos Villas de Madrid y MadRural, el Madrid que no te esperas. Estas campañas impactan en más de cien municipios madrileños, las once villas, así como los pueblos de nuestras comarcas turísticas, Sierra Norte, Sierra Oeste, Sierra de Guadarrama y Las Vegas-Alcarria madrileña. Las próximas semanas se pone en marcha otra gran campaña dirigida al mercado nacional para impulsar la campaña de otoño y Navidad, que es una época muy importante para el comercio de la región y para su oferta cultural.

En segundo lugar, las grandes campañas de promoción en mercados internacionales clave, aquellos en los que identificamos gran capacidad de crecimiento y una elevada capacidad de gasto. Destaca la campaña de medios digital de Méjico, ya nuestro tercer mercado emisor más importante, aprovechando la mejora de la conectividad con diferentes ciudades mejicanas y reforzada con una gira que recorrió Ciudad de Méjico, Monterrey y Guadalajara, junto a una veintena de empresas madrileñas, en la que tuvimos contacto con más de 400 turoperadores y agentes de viaje mejicanos. Dentro de unos días lanzamos una nueva campaña en medios digitales de Brasil, Colombia y Argentina y otra en colaboración con el ayuntamiento para la promoción de Madrid como destino de compras en el mercado británico. Tenemos otras líneas de trabajo con agentes clave en Estados

Unidos, especialmente en la costa este. En resumen, señoría, un conjunto de acciones muy amplio como parte de una estrategia dinámica y bien definida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señora consejera por su exposición. Ha dejado claro que hoy más que nunca que Madrid es un referente de cultura, ocio, patrimonio histórico, tradiciones y vanguardia. Desde este grupo parlamentario, celebramos todas y cada una de las acciones que usted ha enumerado y que ponen de manifiesto el compromiso de la presidenta Díaz Ayuso con el turismo y que, además, se ha materializado en la rápida recuperación de los flujos turísticos en la Comunidad de Madrid. Los datos son claros -usted lo ha dicho, consejera-: a pesar de que Madrid no es un destino puramente turístico de verano y playa, en el mes de julio nuestra región ha recuperado el cien por cien de los visitantes, frente al 92 por ciento de la media nacional respecto al mismo mes de 2019, lo que significa que hemos crecido un 8 por ciento por encima de la media nacional. El dato curioso es que solo Madrid y Canarias han conseguido este hito. Otro buen dato, es que se ha incrementado el gasto del turista extranjero en un 13,2 por ciento y, por ende, han alargado su estancia en la región un 86 por ciento más. Estos magníficos datos son sin duda fruto del trabajo bien hecho y de tomar las decisiones correctas en cada momento. Señora consejera, le animó a seguir por este camino y huya usted de las políticas progres de los tasazos turísticos; es mejor dejar el dinero en el bolsillo del turista y que se lo gasten en las innumerables atracciones que ofrece nuestra comunidad que pegarle un sablazo en cada esquina.

Miren, mientras el Partido Popular mantiene impuestos bajos que atraen inversión, riqueza y puestos de trabajo, la izquierda madrileña, en su obsesión con los impuestos, sigue empeñada en poner a los turistas una tasa con su dogma favorito, que es el medio ambiente. Pues bien, esta es la hipocresía de los señores de la izquierda: que el turista pague por cuidar el medio ambiente, pero Sánchez, en Falcon, al Festival de Benidorm; nos pide a los españoles que nos apretemos el cinturón con el combustible, pero Sánchez, sus viajes privados, en helicóptero; que el ciudadano ahorre y no suba la calefacción más allá de 19 grados, o sea, tú, ciudadano de a pie, pasa frío que Sánchez ya se encarga de gastárselos en veinte vehículos de ruta por la ciudad de La Coruña. (*Aplausos.*) Y, encima, el señor Lobato, sin pudor ni corbata, nos viene aquí a dar lecciones de propuestas estériles y a decirnos lo que tenemos que hacer por el artículo 18 bis. Pues, miren, señores de la izquierda, lecciones las justas, ilecciones las justas! ¿Les digo la mejor lección que pueden dar ustedes? Es al Gobierno de España; es bien fácil: díganle que imiten al modelo de Madrid, una sociedad acogedora, libre y abierta, con un estilo de vida que atrae al mundo con impuestos bajos y los mejores servicios públicos; por eso, son cada vez más las empresas y los visitantes que vienen a vivir a la madrileña. Hagan suyo este consejo, se lo regalo encantado porque lo que es bueno para Madrid es bueno para España y lo que es bueno para España es aún mejor para Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 19/2022 RGEP.20765, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 19 y 20 de septiembre, han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 19/22, por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, para incrementar las bonificaciones aplicables a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, conforme a lo establecido en el 167.1 del Reglamento.

Procedemos entonces a llamar a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del citado proyecto de ley; dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Se inicia, señorías, la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 77 y en contra 54; 2 votos telemáticos autorizados por la mesa, 1 a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, aprobada la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 19/22.

Esto es entonces lo que tramitamos a continuación.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-19/2022 RGEP.20765, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 167 y 113 del Reglamento procede, en primer lugar, la presentación del Proyecto de Ley 19/22, antes citado. Toma la palabra para ello el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Fernández-Lasquetty; lo hace por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Cada legislatura tiene una impronta propia, pero, en el caso de la Comunidad de Madrid, ya son, no una, sino muchas legislaturas consecutivas en las que, en su acción de gobierno, la prioridad o el punto probablemente principal son precisamente

las bajadas de impuestos. En esta duodécima legislatura no solo no es una excepción, sino que es verdaderamente un momento de enorme importancia. En esta legislatura, estamos haciendo una política que es una política liberal, que encadena sucesivas bajadas de impuestos dentro de un ciclo que empezó con la rebaja de medio punto de todos los tramos del impuesto sobre la renta, la mayor bajada que se ha hecho en la Comunidad Madrid; la supresión de impuestos propios; ahora, bonificación en el impuesto de sucesiones y donaciones, y continúa con deducciones fiscales para fomentar la natalidad y apoyar a las familias. Hoy damos, como digo, un paso muy importante con la presentación del proyecto de ley para aumentar la bonificación que se aplica en la actualidad a las transmisiones mortis causa e inter vivos en el impuesto de sucesiones y donaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos. Damos este paso porque estamos convencidos de que debemos seguir reduciendo la carga fiscal que soportan los contribuyentes para que ellos mismos dispongan de ese dinero como mejor crean oportuno, el dinero que cada uno ha ganado con su esfuerzo y con su talento; mejor que ellos, desde luego, no lo sabe la Administración, cuyo papel no es el de recaudador voraz. Damos este paso porque la política de baja fiscalidad, además, ha demostrado que genera prosperidad en un marco de libertad económica. Rebajar el impuesto de sucesiones y donaciones tiene evidentemente una notable incidencia en las familias que heredan o que reciben una donación de sus familiares, pero también, no nos olvidemos, repercute de esa manera en muchas ocasiones en la transmisión de negocios tanto de autónomos como de empresas familiares, dando continuidad al relevo generacional. Recordemos que hay más de 300.000 empresas familiares en la Comunidad de Madrid, que son el 65 por ciento del PIB regional y que generan el 60 por ciento del empleo privado. Son argumentos más que suficientes para que Madrid, como ya ocurre en la mayor parte de los países de la Unión Europea y en otros muchos del mundo, haya limitado al mínimo el tributo para los familiares más directos. Hablo de países donde no hay impuesto de sucesiones, como Suecia, Austria, Italia, Portugal, República Checa, Noruega, Rumanía, Luxemburgo, Eslovenia, Hungría, las tres repúblicas bálticas o también otros de fuera del continente europeo. Muchos de ellos lo hicieron con Gobiernos que no eran liberales, como, por ejemplo, el caso de Suecia en el año 2005.

Con la aprobación de esta nueva medida que traemos a la Cámara cumplimos -y esto es en sí mismo muy importante- un compromiso adquirido por la presidenta Isabel Díaz Ayuso en las pasadas elecciones. Lo que promete en la campaña electoral este Gobierno y esta presidenta lo cumplen, a diferencia de lo que sucede en el Gobierno de la nación y en otros muchos Gobiernos autonómicos, incluso va más allá, porque unificamos el incremento de la bonificación prevista, no lo dejamos en un 20 y un 25 por ciento, sino que lo unificamos en el 25 por ciento para todos los parientes de segundo y tercer grado; es decir, incrementamos la vigente bonificación en 10 puntos porcentuales cuando se trate de adquisiciones entre hermanos y en 15 puntos cuando se produzcan entre tíos y sobrinos. Calculamos que este ahorro fiscal, que entrará en vigor una vez lo apruebe la Cámara y se publique en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y, por tanto, no es para el ejercicio que viene, es para al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial -yo espero, por tanto, que dentro de muy pocos días-, será un ahorro que estimamos que alcanzará cada año del orden de 11.500 contribuyentes, para los cuales significará un ahorro fiscal que estimamos de 48.300 euros. Pongo un ejemplo: una persona que herede de un hermano o de un tío fallecido una cantidad

de 200.000 euros, que es algo perfectamente normal, podría ahorrarse hasta 12.000 euros en la cuota tributaria.

Madrid se convierte de ese modo en la comunidad autónoma con las bonificaciones más altas en el impuesto de sucesiones y donaciones para estos dos grupos de parentesco. Con esta nueva rebaja fiscal es la quinta vez que rebaja la Comunidad de Madrid este tributo. La primera de todas ellas, probablemente la más importante porque fue el primer paso, fue la que hizo Esperanza Aguirre el año 2004, abriendo un ciclo continuado de bajadas de impuestos que ha continuado a lo largo de los siguientes Gobiernos, los siguientes presidentes, hasta la actualidad. Volvimos a bajar el impuesto de sucesiones y donaciones en 2006, 2007 y 2018; fue en esta última ocasión para convertirnos en la primera comunidad autónoma que bonificaba las herencias y las donaciones entre hermanos y de tíos a sobrinos. A lo largo de los últimos dieciocho años -y eso es importante tenerlo en cuenta- esto no es una cosa que haya alcanzado a pocas personas, el ahorro fiscal por estas bajadas en el impuesto de sucesiones y donaciones ha supuesto 41.325 millones de euros y, de esa cantidad, 172 millones corresponden a la bonificación introducida en el año 2018 para parientes de segundo y tercer grado; por tanto, 172 millones que se han ahorrado miles de madrileños en estos cuatro años cuando recibían una donación o una sucesión de sus hermanos o de sus tíos. En total, en el conjunto del impuesto de sucesiones y donaciones y desde el comienzo de la bonificación de 2004, han sido más de 965.000 personas las que se han beneficiado.

Por supuesto, ya sé que dentro de un rato dirán algunos que esto es una cosa que beneficia solo a los ricos, porque llevan treinta años fracasando con el mismo argumento falso. Les voy a decir la realidad: de las 965.000 personas que se han beneficiado de la bonificación del impuesto de sucesiones en la Comunidad de Madrid, 748.000, por tanto, un 78 por ciento, recibían una herencia inferior a la media, iel 78 por ciento, una herencia inferior a la media!, y hablamos nada menos que de 750.000 madrileños, con un ahorro medio, por cierto, de 3.500 euros. *(Aplausos.)* Beneficia, por tanto, a todos los ciudadanos con independencia de su nivel de renta.

La política de baja tributación, además, ha sido determinante en el dinamismo y en el crecimiento de la economía de Madrid, por tanto, en el crecimiento del bienestar, de las oportunidades y de las capacidades de los madrileños, con la creación de empresas y la creación de empleo y, por eso, también, indirectamente, la garantía de financiación de unos servicios públicos de calidad en la Comunidad de Madrid. ¿Cuáles han sido las consecuencias de este círculo virtuoso para la fiscalidad y la economía de nuestra región y, por tanto, la de toda España? En primer lugar, ensanchar la base de contribuyentes: al haber más personas trabajando, con salarios más altos, más gente contribuye, paga menos por sus impuestos y recaudamos más cantidad. Eso lo hemos visto cada vez que hemos bajado los tipos en los diferentes tributos, especialmente en cada una de las ocasiones que hemos bajado el impuesto de la renta, pero también en el caso de sucesiones y donaciones, especialmente por la parte obviamente de donaciones. Por tanto, es falso -lo volverán a decir dentro de un rato, pero ya lo sabemos todos- que bajar impuestos suponga necesariamente una merma de la recaudación, porque la experiencia, es decir, los hechos empíricos contrastables, demuestra todo lo contrario y es la mejora de la actividad económica y del empleo la que tira de los

ingresos fiscales mucho más que una subida de tipos, que no a medio ni a largo, sino a muy corto plazo, son contraproducentes, penalizan el emprendimiento, penalizan el crecimiento empresarial y la contratación, derivando recursos privados hacia el sector público.

En segundo lugar, una baja fiscalidad desincentiva el fraude y propicia una reducción de la economía sumergida, lo que también, por cierto, incide en la mejora de los ingresos tributarios. Madrid es, según los estudios independientes realizados, la región que tiene menos economía sumergida de España: un 16,2 por ciento frente al 23,1 por ciento de la media de España. En cambio, en comunidades autónomas socialistas, con una fiscalidad mucho más elevada, como Extremadura, como Castilla-La Mancha o como Valencia, la economía sumergida no es del 16 por ciento como en Madrid, es del 29 por ciento, es del 27 por ciento y es del 24 por ciento respectivamente. *(Aplausos.)* Y se ve, cuando se quiere mirar y cuando uno se quita las anteojeras del sectarismo socialista fiscal, perfectamente en el caso de donaciones. En el año 2004, antes de que entrara en vigor la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, se declaraban en Madrid 4.000 donaciones al año. ¿Saben ustedes cuantas se declararon el año pasado? ¡Donaciones, eh, no sucesiones! No 4.000, sino 77.254 *(Aplausos.)*; es decir, se han multiplicado por 20. ¿Significa eso que los madrileños donan más? No necesariamente; significa que ahora no hay una barrera para hacerlo con todas las de la ley ante un notario, como tienen que ser las cosas, porque el impuesto es mínimo. Por tanto, condiciona la bonificación una forma positiva de conducta del contribuyente, que no siente la necesidad o no siente la idea de eludir la tributación.

En tercer lugar, quiero resaltar que, con una mayor recaudación, se asegura la financiación de los servicios públicos, mejorando tanto su calidad como la libertad de elección de los ciudadanos. Nos dicen: "las bajadas de impuestos perjudican la sanidad"; no, resulta que es al revés, la sanidad madrileña va cada vez mejor, tanto que es capaz de hacer el primer trasplante del mundo de un intestino en asistolia y se lo hace además a una niña de otra comunidad autónoma, como tiene que ser, como tiene que ser! Nadie iría a hacer algo tan serio a un lugar donde estuviera desmantelada la sanidad pública. ¿Por qué llevan 25 años hablando de desmantelamiento de la sanidad pública, si es exactamente al contrario? *(Aplausos.)*

Dejo aparte el hecho de que medios de comunicación independientes tan relevantes como Newsweek colocan a la sanidad madrileña entre los mejores hospitales del mundo, según una encuesta basada en 40.000 profesionales del ámbito sanitario: 10 hospitales públicos de Madrid entre los mejores valorados por especialidad, indicadores de calidad que posiciona a Madrid en los primeros puestos, y lo mismo también en el área educativa, en la atención social, en el transporte público de manera muy evidente o en el medio ambiente. Y, si los madrileños se han beneficiado claramente de la política de bajos impuestos, también lo han hecho el resto de los españoles, primero, porque eso ha tirado de la economía española, pero es que además ha contribuido en mayor medida al fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales. Recuerdo que es el mecanismo de compensación interterritorial que permite que las tres comunidades autónomas que aportamos a ese fondo financien los hospitales, los colegios, los institutos, en parte, de otras 12 comunidades autónomas, como, por ejemplo, Valencia, como, por ejemplo, Aragón o como, por ejemplo, Canarias. En 2022, el

presupuesto de la Comunidad de Madrid anotaba una contribución a ese fondo de 4.922 millones de euros, que es el 73 por ciento de las aportaciones a ese fondo. Por tanto, dicho de otra manera, a toda España le viene muy bien, y especialmente a las comunidades socialistas, las bajadas de impuestos de la Comunidad de Madrid, porque así reciben cada vez más dinero que viene desde la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Subir impuestos y crear otros nuevos, como le gustaría a la izquierda en su ánimo de controlarlo todo, no solo no asegura una gestión más eficiente de los servicios públicos, sino que, por regla general, deriva en una baja recaudación y un deterioro de la calidad de las prestaciones de la Administración, eso sí, con mucho más gasto y, en consecuencia, también con mayor deuda. Es increíble que, en un año como este, en el cual la Administración general del Estado está recaudando 30.000 millones más de lo que presupuestaron, todavía incluso sea capaz de generar deuda a través del déficit al ritmo que lo está haciendo. Y ese es el modelo fracasado que nos quieren imponer aquí en la Comunidad de Madrid, y eso tiene un nombre, que es autoritarismo fiscal, cuando se hace sin hacerlo como debería ser constitucionalmente, sino imponerlo como un pseudo o autodenominado impuesto de solidaridad, que no es otra cosa que el hachazo fiscal de toda la vida que llevaban cuatro años deseando dar tanto Pedro Sánchez como María Jesús Montero, y especialmente María Jesús Montero.

Señorías, estamos ante una nueva oportunidad de cumplir el compromiso adquirido con los madrileños y defender sus intereses, de apoyar una rebaja fiscal en el impuesto de sucesiones y donaciones con efectos sobre miles de personas. Creemos que es un paso necesario; desde luego, no va a ser el último, seguiremos bajando impuestos y, además, eso asegurará que tenemos mejores y más eficientes servicios públicos. Madrid seguirá creciendo, ofreciendo nuevas oportunidades, siendo la región más solidaria con el conjunto de España y, a la vista está, no seremos los únicos en recorrer esta senda; desde luego, el caso de Andalucía es evidente, como también el de Valencia o el de otras comunidades autónomas, pero ya hasta las comunidades autónomas del Partido Socialista le están diciendo a gritos a Pedro Sánchez: ¡por dios!, no sigas subiendo los impuestos que perdemos las elecciones tú y nosotros. Con lo cual, queda perfectamente claro el mensaje emitido por el señor Puig. *(Aplausos)*. Está todo el mundo mirando a la Comunidad de Madrid, demos un paso, que esto es muy importante. Esta región, que en plena pandemia demostró que la libertad era posible, ahora ve que tener menos impuestos es posible y exigen, y lo será el próximo mes de mayo, menos impuestos, menos socialismo y más libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación el debate entre los distintos grupos parlamentarios. Es la señora Sánchez quien inicia estas intervenciones, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; dispone para ello de un tiempo máximo de quince minutos desde la tribuna.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. El señor Lasquetty es ese conductor que va por la carretera y llama alteradísimo a la Guardia Civil para decirle que hay 20 vehículos

conduciendo en sentido contrario por su carril; ese es el señor Lasquetty y esa es la política que hoy nos trae.

Hace tan solo diez días aproximadamente, la primera ministra de Reino Unido -lo recordará porque nos ha contado aquí unas cosas- renunciaba a bajar los impuestos de las rentas más altas, y fíjese que esa estrategia de rebajar la fiscalidad a los más pudientes les levantaba dudas, no solamente a sus propios correligionarios de partido y al resto de parlamentarios británicos y al pueblo en general, se la levantaba a los mercados, señor Lasquetty; eran los propios mercados financieros los que ponían en duda la capacidad de asumir la deuda pública que se generaría por esa reducción de impuestos. Claro, de verdad, son los mercados, señor Lasquetty, isus queridos mercados!

Usted le da una nueva profundidad a la típica expresión de "ser más papista que el papa". Cuando otros ya se están retirando de estas políticas porque saben que no se pueden aplicar, ustedes, aparte de ser negacionistas de bastantes más cosas, parece que ahora también lo son de la evidencia científica económica.

Verán, la ampliación hasta el 25 por ciento de la bonificación en el impuesto de sucesiones y donaciones entre hermanos, tíos y sobrinos -efectivamente, yo tengo los mismos datos que usted nos ha dado, solo vamos a estar de acuerdo en eso- afectará a unos 11.500 contribuyentes, según sus propios cálculos, y será en torno a 48,3 millones de euros. Esta nueva bonificación incrementa en más de 10 puntos porcentuales la rebaja que ya sufrimos: a día de hoy estas operaciones cuentan con una deducción del 15 por ciento en el caso de hermanos y del 10 por ciento en el tíos y sobrinos; ahora, la van a elevar ustedes al 25 por ciento para todos ellos. Y nos ha puesto usted un ejemplo, y yo le voy a poner algunos otros: un sobrino que herede, por ejemplo, 100.0000 euros tendrá que pagar unos 13.239 euros, frente a los 15.887 que tiene que pagar en la actualidad, lo que le supone 2.650 euros menos que con la bonificación vigente; si el sobrino hereda, por ejemplo, 800.000 euros, tendrá que pagar unos 149.703 euros, frente a los 179.644 actuales, lo que se traduce casi en 300.000 euros menos sobre la cuota tributaria actual; si es un hermano el que hereda una cantidad de 10 millones de euros, el ahorro se dispara hasta 333.000 euros. Una medida que, me va a disculpar usted, pero es, con estos datos que estoy dando, claramente regresiva y que significa que, cuánto más tienes, más te regala Ayuso, ni más ni menos que esto.

Entendemos -y nos ha extrañado que no lo hiciera en la primera intervención- que el señor Lasquetty hará uno de esos ejercicios de malabarismo estadístico para contarnos que la media será de 4.200 euros de ahorro por contribuyente, pero, nos lo cuente usted como nos lo cuente, el hermano rico se llevará 333.000 euros y el sobrino de Carabanchel 2.650; pues no es lo mismo. Y, en cualquier caso, el común de las familias madrileñas, ya le digo yo que están más preocupadas del bienestar de sus personas mayores que de heredar y que para eso hacen falta servicios públicos bien financiados y eso es incompatible con su negligente política fiscal.

La Comunidad de Madrid ya ha dejaba de ingresar cada año cerca de 2.700 millones de euros del impuesto de sucesiones y donaciones, lo que supone casi un 13 por ciento del presupuesto

total de la Comunidad de Madrid. Y yo les vuelvo a preguntar algo que ya he preguntado aquí: ¿cómo lo van a financiar? ¿Quitarán más metros? ¿Más listas de espera? ¿Pedirán dinero prestado para que lo paguen nuestros nietos y, luego, lo anunciará la señora Ayuso haciéndose una foto con la propia deuda diciendo que la Comunidad de Madrid no se endeuda? O mejor que lo paguen andaluces, castellanos, catalanes, gallegos, murcianos o riojanos. Porque hoy nos ha dicho el señor Lasquetty que sus medidas fundamentales eran bajar impuestos, liberalizar y desregularizar. ¡Maravilloso!, pero se le ha olvidado que la cuarta política fundamental del Gobierno de la Comunidad de Madrid es seguir pidiendo dinero al Gobierno central. Lo ha llamado castigo vengativo, ¡castigo vengativo!; pues mire, le repito los datos, porque dato mata relato: señor Lasquetty, desde la moción de censura que les sacó democráticamente a ustedes del Gobierno, la Comunidad de Madrid ha recibido un 46,3 por ciento más de recursos que en los últimos cinco años del anterior Gobierno del Partido Popular. Y, en 2023, ¡fíjese usted qué castigo vengativo más malo, chungo que te pasas!, van a recibir ustedes un 13,36 por ciento más que en 2022. Así que yo les ruego que menos victimismo y más rigor.

Frente a lo que ustedes continúan queriendo hacer con estas bajadas indiscriminadas de impuestos, cuando los veinte coches van en sentido contrario, es decir, todos los países de nuestro entorno, nosotras entendemos que el impuesto de sucesiones y donaciones es un tributo necesario que puede y debe contribuir a financiar al Estado del bienestar, y, eso sí, creemos que hay que dotarlo de mayor progresividad y armonizarlo para que contribuya al sistema fiscal de manera global, mejorando la igualdad de oportunidades.

Y le voy a repetir, porque me da tiempo, nuestras propuestas, que son pocas, concretas, sencillas y fáciles de llevar. Para eliminar el error de salto hay que dotar al impuesto de una mayor progresividad, de modo que los herederos con menor patrimonio y con mayor grado de consanguinidad tengan cuotas tributarias inexistentes o muy reducidas. Porque, mire, ha estado muy bien, nos ha hablado usted del 78 por ciento de esa gente que ha tributado con una media inferior a la de las herencias, pero cuénteme usted, por favor, el 22 por ciento qué media tiene y cuánto dinero se han ahorrado y, de ese 22 por ciento, probablemente el 3 por ciento superior. Eso es justicia fiscal.

Al recibir una herencia es necesario atender diferentes situaciones familiares, dando mayores facilidades para realizar el pago del impuesto de sucesiones y donaciones, como los fraccionamientos en función de la situación de cada heredero. Si nosotros lo que queremos es justicia, no hachazos. Regularizar la dación en pago para que los herederos que no puedan asumir las deudas hipotecarias contraídas por los testadores puedan conservar el resto de la herencia. Aumentar la reducción general por parentesco y revisar las magnitudes de patrimonio preexistente de los herederos para que sean tenidas en cuenta a la hora de fijar la tarifa del impuesto; de esta forma, nos aseguraríamos de que la población que se halla en situación de dificultad económica no tenga que renunciar a la herencia. Y, por supuesto, armonizar el impuesto de sucesiones y donaciones a nivel estatal, estableciendo un suelo mínimo de tributación no bonificable, ya que estas bonificaciones introducidas por algunas comunidades autónomas, como en la que nos encontramos, durante estos últimos años han conllevado que en la práctica este impuesto se haya reducido, incluso eliminado,

para muchos grupos con un alto y altísimo nivel de renta y patrimonio. Eso no es de lo que habla la Constitución.

Y, por último, recordarles algo que es lo más importante de todo eso, y es que no existe correlación entre el nivel del impuesto de sucesiones y el número de renunciaciones. Este es el cuento que ustedes no paran de vender, y la verdad que no les ha ido mal, pero, por eso, no es verdad, porque esas renunciaciones tienen que ver, sobre todo, con la deuda de las herencias, y esto lo saben ustedes igual que yo, que manejan los datos, igual que los manejamos nosotras. Frente a sus mantras de que el impuesto sobre sucesiones hace que la gente no pueda heredar y se disparen las herencias, nosotros tenemos datos. Y a mí me gustaría que nos explicase, señor Lasquetty, cómo puede ser que en Madrid haya un 13 por ciento de renunciaciones, con un 99 por ciento de bonificación. Como le decía, dato mata relato.

De verdad, creo que para todos es muy importante algo que se llama justicia fiscal, pero no es una invención de la izquierda, no es una maldad socialcomunista, es uno de los pilares fundamentales de la propia Constitución que ustedes dicen defender. Así que, de verdad, dejen de abusar de los que menos tienen, porque esto es un abuso para la gente que no tiene recursos, y cumplan la Constitución, que no se les pide a ustedes mucho más. No retuerzan los márgenes que se les han dejado y, luego, no se echen a llorar cuando, desde el Gobierno central, se ejercen las competencias propias del Gobierno central para equilibrar la balanza a favor de los que menos tienen, y por la justicia fiscal, que no es más que justicia social. Si hacen eso, estarán cumpliendo con el cometido del Gobierno de esta comunidad y, si no lo quieren hacer, yo les vuelvo a invitar a que hagan ustedes algo productivo en ese sentido: si no les gusta, preséntense todos, hablen con su partido y preséntense todos a las elecciones para el Congreso de los Diputados en vez de para la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es al Grupo Vox a quien corresponde la palabra; en su nombre, el señor Ruiz, por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que, señor Lasquetty, me ha encantado su discurso, pero es un discurso que no es acorde con lo que hoy venimos aquí a debatir. Pareciera que usted venía aquí o ha dejado un poco la impresión a todos de que iba a suprimir el impuesto de sucesiones y donaciones, y a lo que hemos venido es a consagrar la expropiación del ahorro del 75 por ciento en sucesiones y donaciones. ¿Es que no nos enteramos aquí de lo que estamos hablando?! Porque, claro, ustedes ¿qué son? Liberales, pero solo un poco; es decir, un 25 por ciento de liberales y un 75 por ciento ¿de qué?, ¿de comunistas? (*Rumores*), ¿de estadistas?, ¿de socialistas? ¡Es que no lo puedo entender!

Mire, hace unos años, no sé si se acuerda antes de Trump, en el Partido Republicano hubo estos que llamaban los RINO, que era en inglés el acrónimo de los republicanos solamente en el nombre, porque, luego, no actuaban como republicanos. Y un periodista español, que ustedes conocen bien, Diego Sánchez de la Cruz, acuñó para España la traducción de RINO como liberales de

boquilla. ¿Son ustedes liberales de boquilla? Porque los liberales del PP son muy liberales cuando están en los periódicos, pero ya un poco menos liberales cuando se vinculan con los Gobiernos. Eso ¿qué es, liberalismo de salón?

Le voy a hacer una pregunta: ¿está usted de acuerdo con José María Rotellar? Sabe quién es José María Rotellar, ¿verdad?, lo conoce muy bien, porque ha formado del Gobierno Popular. Fíjese lo que dice de sucesiones y donaciones; dice: "El impuesto de sucesiones y donaciones es injusto porque es un impuesto que en la práctica se ha convertido en un atraco -dicho sea coloquialmente-, pues es aberrante por confiscatorio. ¿Cuántas veces tiene que pagar en la vida un contribuyente por el mismo bien que da lugar a cada hecho imponible? Muchas, infinitas. Como bien describe Milton Friedman, el Estado paternalista e intervencionista" -¿es eso lo que usted representa?, ¿el Estado paternalista e intervencionista?- "nos ahoga con sus crecientes impuestos para sufragar el gasto de actuaciones que nunca deberían realizarse, y lo hace de la cuna a la tumba", de la cuna a la tumba.

Y también conocerá a Daniel Lacalle, ¿verdad? Seguramente está de acuerdo en muchas o en casi todas las cosas que el señor Lacalle dice, porque dice: "El impuesto sobre el patrimonio, como el de sucesiones, son impuestos injustos, obsoletos, que gravan el resultado de haber ahorrado tras pagar todos los impuestos y que además tienen un poder recaudatorio bajísimo y, sin embargo, un impacto muy negativo en la economía muy relevante. Estos impuestos son inmorales. Defender un impuesto injusto y confiscatorio con la excusa de que solo afecta a unos pocos es ir contra la Constitución y la justicia. Hay que estar en contra del robo, tenga usted uno o cien." ¿Está de acuerdo con esto? Yo sí. ¿O solo está de acuerdo al 25 por ciento? (*Aplausos.*) ¿Es este el liberalismo español o es el liberalismo del Partido Popular, o sea, el "PP-liberalismo"?

Fíjese lo que decía su propio viceconsejero cuando aún no soñaba con formar parte de un Gobierno: "Los impuestos que afectan al patrimonio de las familias" -incluía patrimonio y sucesiones y donaciones- "son confiscación parcial de la propiedad de las familias, expoliación indiscriminada de la riqueza de las familias, incautación forzosa del capital de las familias." Pues bueno, ¡aquí están usted y el señor Llamas consagrando la confiscación del 75 por ciento, la expoliación indiscriminada del 75 por ciento y la incautación forzosa del 75 por ciento! Porque, claro, lo que se ve es que ustedes son unos liberales fetén, unos liberales de pura cepa, unos liberales con pedigrí, pero, eso sí, al 25 por ciento. (*Aplausos.*)

Y yo me pregunto: usted ha hecho mención en su discurso a varias comunidades autónomas, algunas gobernadas por el PP, pero se ha olvidado de una, del elefante en la habitación, porque lo que yo me pregunto es cómo es posible que Murcia sí pueda hacer lo que los liberales en los periódicos dicen y predicán, pero que esos mismos liberales cuando pueden ejercer el poder no lo hacen. ¿Qué tiene Murcia que no tiene Madrid? ¿O es que a lo mejor el señor Lasquetty se quiere quitar a la señora Ayuso de encima, la quiere mandar a Murcia a vivir para que ella pueda heredar o dar en herencia a su hermano o a sus sobrinos? Y no es un chascarrillo. Fíjese, este es el gráfico de las herencias renunciadas en el primer semestre del año 2022; la tercera comunidad autónoma es la de Madrid, la tercera, de toda España. El año pasado hemos batido el récord histórico de herencias

renunciadas en la Comunidad de Madrid, 6.000, ¡6.000 sobre 55.000 en toda España!, es decir, es un porcentaje bastante alto. Cuando hace unos años esas renunciaciones anuales estaban en tres mil y pico, en los artículos de los "PP-liberales" se llevaban las manos a la cabeza y ahora que son casi el doble ¿qué hacemos?, ¿consolidar la expropiación del ahorro de los madrileños?

Fíjese, cuando la señora Aguirre comenzó con la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones la estructura de las familias en España era muy distinta, pero ahora han crecido muchísimo aquellas personas que solo pueden dar en herencia a hermanos o sobrinos, y esa realidad ustedes no la están contemplando o, si la contemplan, la contemplan a poquitos. ¿Qué están buscando? ¿Es tacticismo fiscal? Ha terminado usted diciendo que seguiremos haciendo rebajas, ¿cuándo?, ¿cuándo les interesa electoralmente? Es muy feo.

Mire, por supuesto que vamos a votar a favor, solo faltaba. Esta bonificación es timorata, cobardona y, como le digo, bastante táctica, pero, al aplicarse en este mismo ejercicio, servirá de ayuda a unos cuantos madrileños. Por cierto, es curioso, hace unas semanas..., parece un mundo, ¿verdad?, pero hace unas semanas ustedes tumbaron aquí esta bonificación al 99 por ciento, la bonificación de hermanos y tíos y sobrinos, y la razón que ustedes adujeron es que corría peligro el presupuesto, pero resulta que nuestra bonificación se pretendía aplicar y que entrase en vigor a partir del próximo ejercicio. ¿A qué presupuesto perjudicaba?, ¿al del año que viene que estar por vislumbrar? Que ya lo veremos el presupuesto del año que viene, ¿verdad?, lo veremos dentro de unos días. Pero, claro, resulta que esta bonificación sí se va a aplicar al presupuesto actual. ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha cambiado? ¿Han hecho ustedes magia en este verano? ¿O es que a lo mejor ustedes se están beneficiando, de lo que no hablan, del "catastrazo", del famoso valor de referencia de Sánchez que está haciendo que los ingresos en actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales se estén disparando en la Comunidad de Madrid? ¡Que ustedes mismos han reconocido públicamente que han crecido más de un 40 por ciento en la recaudación en estos últimos meses! Por cierto, si había un momento para haber hecho esta deducción era justo tras la pandemia, que es cuando habían fallecido miles y miles de madrileños y donde más efecto hubiera podido tener para tantas personas y tantas familias.

Señor Lasquetty, señores "PP-liberales", les aseguro que vamos a seguir luchando por acabar con impuestos inmorales, con impuestos confiscatorios, con impuestos obsoletos, con el robo a las clases medias y con ese liberalismo de salón, que, luego, cuando bajan al ruedo...

¡Y vaya papelón el del Partido Socialista y el de la izquierda en general!, ¡a los que se llena la boca de igualdad!, ¡que son precisamente ustedes con sus políticas los que han favorecido la demolición de la familia y la caída abrupta de la natalidad!, los que, en definitiva, han fomentado estilos de vida que han hecho que muchas más personas no tengan otros familiares directos que hermanos y sobrinos. ¿Y a estos no les tratamos igual? ¡No les vamos a tratar igual! ¿De verdad van a seguir apoyando que aquellos que solo pueden heredar o ser heredados por hermanos y sobrinos sean castigados? ¡No están todo el día con eso de la igualdad real y efectiva! ¿Me pueden explicar en qué consiste? ¿O es que acaso quieren alcanzar la igualdad subiendo los impuestos? El impuesto

de la muerte, ¿verdad? Este impuesto confiscatorio, inmoral, injusto, que ha desaparecido de tantos y tantos países, y que los propios barones socialistas están pidiendo las rebajas de impuestos, las están aplicando. ¿Y ustedes van a venir aquí ahora a hacer un discurso diciendo que hay que subir los impuestos?! Sean coherentes, saben perfectamente que Sánchez está acabando con el Partido Socialista; encuesta tras encuesta, sus proyecciones son absolutamente demoledoras. Sigán así y acabará desapareciendo para que queden en manos sus votos de gente como esta que se sienta aquí a su izquierda, a mi izquierda, que son..., en fin, pues, bueno, los que se han cargado tantas cosas en este país y que quieren acabar con la democracia.

Señorías, repito, vamos a votar a favor. Nos parece totalmente insuficiente y el Grupo Parlamentario Vox va a seguir luchando y peleando por conseguir que este impuesto anacrónico, confiscatorio, inmoral y vergonzoso, termine desapareciendo de una vez, no solamente en la Comunidad de Madrid, sino en toda España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos, a continuación, la palabra, en nombre del Grupo Socialista, al señor Fernández; dispone de estos quince minutos máximo desde la tribuna.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Señor Lasquetty, después de escuchar lo que nos ha dicho yo tengo que recordarle a usted una cosa: ¡qué poco pensaba, qué poco pensaba usted en las reducciones de impuestos ¿verdad?!, ¡y qué mucho pensaba usted en la recaudación cuando se convirtió en el líder del euro por receta en esta comunidad para recaudar! (*Aplausos*.) ¡Qué poco pensaba usted en las deducciones de impuestos! Y además es que viene aquí y nos pone un ejemplo para hablar de que es que hay otros 41.000 millones menos recaudados, que están en los bolsillos de los ciudadanos, como a usted le gusta decir; además, viene aquí a vanagloriarse de ello. Pues mire, es que yo creo que es justamente al contrario, señor Lasquetty, ¡es que es al contrario!, ¡es que son 41.000 millones que usted ha dejado de ingresar en esta comunidad para financiar el Estado de bienestar para millones de madrileños! Eso es lo que usted ha hecho con esos 41.000 millones.

Y, por cierto, ya que a ustedes les gusta hablar siempre de otras comunidades autónomas - usted también lo ha hecho aquí hoy, ¡cómo no!-, si quiere hablamos también hoy de la Comunidad Valenciana; por cierto, a esta misma hora y hoy está sentados en el banquillo por su gestión el señor Zaplana y el señor Camps. (*Aplausos*.) Eso no lo habla.

Miren, hoy asistimos a un nuevo proyecto de ley con tramitación por lectura única, como les gustan a ustedes estas cosas. Imagino que para el Gobierno de la señora Ayuso esto tendrá poca complejidad para su instauración y así su aprobación, hacerlo así como lo hacemos hoy. La verdad es que pensamos diferente. Cualquier proyecto de ley que afecte a la sostenibilidad de los ingresos, a las cuentas públicas, que suponga un impacto, por pequeño que este sea, en los ingresos, que tienen, además, como le decía, la finalidad de mantener y mejorar los servicios públicos, debería ser objeto al menos de debate y al menos de enmiendas. Y no digo de forma baladí, de verdad, señor Lasquetty, sino porque hay diferentes propuestas, incluso sobre el tema que hoy nos ocupa.

Hemos propuesto desde el Grupo Socialista una reforma fiscal completa, integral, no soltando esas píldoras tributarias para ganar titulares electorales que hace usted últimamente: hoy el 25 por ciento a los tíos y a los sobrinos en impuestos de sucesiones, mañana el medio punto por aquí, sin establecer ningún tipo de progresividad, y pasado las familias numerosas, ya asistimos también en el último pleno.

El Grupo Parlamentario Socialista, como le decía, presentó hace unas semanas a la sociedad madrileña una propuesta sensata, estrategia clara y concreta para reducir la carga impositiva a más del 96 por ciento de las familias de la Comunidad de Madrid. Una propuesta diferente a la que hace el Gobierno regional, donde actualmente -me refiero al impuesto de sucesiones- las bonificaciones planteadas son lineales, no establecen diferencias según la cuota tributaria resultante del hecho imponible. Señor consejero, los grupos 1 y 2 tiene una bonificación siempre del 99 por ciento. Nuestra propuesta preserva a las herencias o donaciones de la mayoría de las familias madrileñas; están en ese entorno que siempre hablamos de los 170.000 euros. Y además decimos que solo en el caso de las herencias de más de 1.008.000 euros por contribuyente habrá una bonificación menor, mejorando la progresividad del impuesto. También establecemos en los grupos 3 y 4 bonificaciones, todas ellas de carácter progresivo, en algunos casos incluso más beneficiosas, sobre todo para los casos más bajos de la tabla, de lo que la propia normativa actualmente contempla. Por tanto, señor Lasquetty, una propuesta que demuestra una vez más nuestra tesis de que no queremos subir los impuestos. Escúcheme: ¡no queremos subir los impuestos!, que es la mentira que ustedes repiten habitualmente, sino efectuar una reforma necesaria donde la mayoría de las clases medias y trabajadoras paguen menos y que las deducciones y bonificaciones tengan sentido para aquellos que realmente las necesitan. *(Aplausos)*.

Mire, en la píldora fiscal que hoy nos presentan está perfectamente reflejada la diferencia de dos modelos fiscales. Les digo que nosotros nos encontramos muy cómodos en el nuestro, se lo repito, estamos muy cómodos defendiendo nuestro modelo fiscal, intentando que la rebaja sea a más del 96 por ciento a las clases medias y trabajadoras y solicitando un esfuerzo solidario -sí, solidario- para aportar un poco más a aquellos que más tienen, a los que tienen, por ejemplo, más de 3 millones de euros. Porque eso es lo que hacemos los socialistas, señor consejero: menos impuestos para rentas medias y bajas e impuestos de solidaridad para los grandes patrimonios, y, si no, oiga, que levante la mano aquí el que se vea afectado por esta medida de justicia fiscal. *(Aplausos)*. Yo le daré la enhorabuena, sin duda.

Mire, la pregunta es: ¿qué modelo social queremos en la Comunidad de Madrid? ¿Qué Estado de bienestar queremos en la Comunidad de Madrid? Y ahí tendremos la respuesta a la justicia fiscal. Usted siempre dice que el dinero tiene que estar en el bolsillo de los ciudadanos. ¿Sabe lo que pensamos nosotros, señor consejero? Que lo que tienen que estar en el bolsillo de los ciudadanos son las soluciones; ¡las soluciones, señor consejero! Porque las cosas cuestan dinero, ¡cuestan dinero! Ya les conté.

Miren, desde este mismo estrado les conté hace más o menos dos años el coste de algunas cosas, y lo que estas significaban en la nómina a final de mes de los madrileños. Ya les conté que una operación de retina valía 1.800 euros, y no me lo estoy inventando, ¿sabe por qué? Porque le pasó a mi mujer. Que la implantación de un desfibrilador valía 48.000 euros para salvar la vida a una persona, y no me lo estoy inventando, señor Lasquetty, ¿sabe por qué? Porque le pasó a mi padre. Simplemente hacer un cateterismo para implantar un stent y salvar la vida de una persona de un infarto vale 18.000 euros, ¡solo uno!, y tampoco me lo estoy inventando, señor Lasquetty, porque usted sabe que yo los llevo implantados, yo mismo los llevo implantados. Eso es lo que valen las cosas. *(Aplausos.)* Así que dígame, de verdad, cómo pueden asumir esto el 95 por ciento de las familias de este país si no es contribuyendo de forma más justa, un poco más el que tiene más, porque en algunos casos tienen, ya se lo digo yo, mucho más.

Es curioso, además, escuchar siempre al PP hablar de bajar impuestos, ¡solo de bajar impuestos! ¡¿pero quién no está de acuerdo con esa apreciación?! ¡vuelvo a decírselo otra vez! La pregunta, en todo caso, es a quién, cuánto, cómo, a qué tramo y en qué medida a cada uno. Se lo hemos dicho muchísimas veces, lo que pasa es que no quieren escucharlo. Digo que es curioso escuchar al PP hablar siempre de bajar impuestos, cuando ustedes, se lo tengo que decir una vez más, ¡son los responsables de la mayor subida fiscal en España de la historia!, es que fueron ustedes, no otro.

Eso sí, el denostado presidente Sánchez tal vez alguna vez será recordado por bajar los impuestos; lo mismo casi 17.000 millones de euros rebajando el IVA de la electricidad y del gas, cuando no lo van a reconocer nunca, usted no lo va a hacer nunca. Tampoco reconocen -se lo decía el otro día- lo del mecanismo ibérico, cuando estamos pagando la tarifa eléctrica a la mitad que el resto de los países europeos. También se muestran ustedes en contra de gravar los altísimos beneficios de las eléctricas, eso sí, solo porque lo propone el Gobierno de España, porque en cuanto lo ha dicho Europa han ido ustedes corriendo a decir que ustedes no estaban en contra, cuando el Gobierno de España estaba proponiendo exactamente lo mismo.

Mire, estoy seguro señor Lasquetty, señor consejero, de que a usted no le gusta lo público, siempre se lo digo, pero eso sí, cuando vienen mal dadas en esta comunidad, ¡vamos, el primero que corre!, ¡es el primero en recurrir a lo público!, ¡el primero en recurrir a lo público! *(Aplausos.)* Usted no se cansa nunca de pedir recursos al Estado, ¡nunca se cansa! Por cierto, no se cansa nunca porque es de lo que viven ustedes en esta comunidad: de los recursos que permanentemente se les traspasa por parte del Estado.

Son ustedes los primeros en propaganda y los últimos en adoptar alguna medida. Ustedes en Madrid han convertido su famosa libertad en una estatua. Yo voy por la calle y, sí, me puedo tomar cuatro cañas y me puedo comer siete pizzas -mire, ayer nos comimos una con mi hija-, sí, pero ¿de qué nos sirve esa libertad cuando no llega para pagar la educación de nuestros hijos, cuando no puedo operarme de una enfermedad grave, cuando no puedo pagar un alquiler o no puedo irme ni siquiera a unas vacaciones?, ¿de qué nos sirve?

En el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se lo digo con pesar, nada es lo que parece, señor consejero, nada es lo que parece, poniendo cero euros para todo y haciéndonos creer lo que no es verdad. Se crispan ustedes por oír que hay que establecer un impuesto a las grandes fortunas... Por cierto, ¡cómo corren ustedes para ir a los tribunales por las grandes fortunas y qué poco para aclarar lo que pasó en las residencias en esta comunidad!, ¡qué poco, eh! (*Aplausos*).

Mientras su insuficiencia fiscal hace que nuestros hijos no tengan pediatra, que la gente no pueda operarse en muchos meses, que no puedan obtener una plaza de Formación Profesional, que no puedan acceder al alquiler de una vivienda. Ahora, eso sí, cheques de 4.500 euros a los más pudientes, eso sí, pero, mientras tanto, cero a los comercios, cero a las empresas, cero a las familias.

Nunca dejaran ustedes de hacer su propuesta fiscal bien definida: las ayudas, las becas, eso sí -como dice el señor Ossorio, el vicepresidente, que últimamente, la verdad, es que sus comentarios están siendo un poco..., no sé si debería haber dimitido ya, pero el hombre ahí sigue aferrado al sillón-, para estos que ganan más de 143.000 euros, que los pobres tienen dificultades para llegar a fin de mes, ¡eh!, que tienen dificultades, para esos sí son las becas.

Sin embargo, ustedes están en esta entrega por capítulos de las deducciones fiscales para unos cuantos, eso sí, olvidando lo urgente, olvidando lo necesario. ¿De verdad, cree usted, señor consejero, que las familias madrileñas están pensando en dentro de unos meses o están pensando en lo que les preocupa hoy con este fuerte aumento de la inflación? ¿No creen ustedes que esperarían una respuesta distinta de su Gobierno? Desde luego, una diferente a no adoptar ninguna medida; bueno, sí, una: anunciar la deflactación, lo que significará poco más de 40 euros en el bolsillo de los madrileños; 40 euros, esto es lo que ponen ustedes encima de la mesa para luchar contra el coste de la vida.

Miren, no son capaces de adoptarlas, y usted lo sabe, señor consejero, ni cuando la Unión Europea ha modificado el marco temporal para apoyar a la economía en este contexto actual. Ustedes solo vienen aquí a presentar deducciones sesgadas, deducciones como las que siempre plantean ustedes, de forma lineal, huyendo de la progresividad y, en este caso, sin enmiendas.

Son ustedes un escaparate fiscal, escaparate con campaña de rebajas, pero en la tienda no está la ropa, no están los vestidos, señor consejero, no están los zapatos; cuando compras no hay nada, solo los maniqués con trajes, que, luego, cuando pasas al interior, no existen. Y nos proponen deducciones sobre los aspectos que hacen siempre, sin aplicar políticas reales ni inversiones sobre los problemas del día a día de los madrileños; sin poner nunca sobre la mesa una reforma integral profunda sobre fiscalidad, sobre las deducciones y exenciones en esta comunidad en un sentido u otro -yo le dije el otro día que nada es blanco ni es negro-, para eliminar algunas, para implementar otras nuevas, poniendo cada día en tela de juicio la sostenibilidad financiera de nuestro sistema y de nuestros servicios.

Yo solo le digo una cosa, señor consejero, se lo digo a las señorías del Partido Popular y se lo digo, además, con absoluta contundencia: el Estado del bienestar es la gran conquista, ¡es la gran

conquista para las personas y para su calidad de vida!, y de su mantenimiento adecuado, señor consejero, depende el futuro de millones de personas. Así que piénsenlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Damos paso, a continuación, a la señora Pastor, que toma la palabra en nombre del Grupo Más Madrid y lo hace por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Consejero, buenos días. Mire, le confieso que me gusta bastante la ciencia ficción, así que me ha hecho especial ilusión intervenir en una iniciativa que tiene tan poco de real y tanto de fantasía como es lo de que bajar los impuestos aumenta los ingresos y mejora la economía. Tienen también otra historia fantástica, que es la del mercado se regula solo, pero yo creo que la de bajar sus impuestos es de sus favoritas y la escuchamos continuamente, ustedes hablan de ella continuamente, a todas horas, suceda lo que suceda en Madrid y en España. Hay una pandemia, una crisis energética, precariedad laboral, los precios del alquiler están por las nubes, no tienen cita con su médico de cabecera..., ¿qué proponen ustedes? Bajar impuestos; eso sí, de forma bien regresiva.

En este mundo de fantasía en el que viven ustedes, señor consejero, el dinero que regalan a los ultrarricos se convierte en motor económico, con menos ingresos hay más servicios públicos e ingresar dinero para gestionar el bien común es forrarse. Y yo, consejero, me imagino todas las mañanas, ante la falta de evidencias y datos científicos que avalen esta fantasía, a usted repitiéndoselo en el espejo, y luego lo repiten en los medios de comunicación, y ahora también nos traen una ley para intentar convencernos.

Hoy tenemos el enésimo debate sobre esta saga fantástica, esta vez sobre si hay que bonificar y cuánto el impuesto de sucesiones entre hermanos y entre tíos y sobrinos. Hoy escucharemos los clásicos mantras de la derecha para justificar por qué contribuir de forma progresiva al aumentar tu patrimonio por recibir una donación o una herencia es comunismo o peronismo 2.0, que es la versión que tienen ahora. Quizá escuchemos decir y lo hemos escuchado y seguramente se lo oiremos a la señora Núñez que gravar algo doblemente es muy injusto, aunque estemos hablando de personas completamente diferentes; quizá repitan que es que hay mucha gente que no puede pagar los impuestos de la herencia, aunque ya no hay ningún experto que acredite que esto es así, de hecho, el motivo principal por el que se renuncia a la herencia es por las deudas que se van a heredar.

Más allá de los mantras, vayamos a los datos. Usted ha venido hoy aquí a decir que heredar 200.000 euros de un tío o de un hermano es perfectamente normal, para que luego me diga que esto no es de ciencia ficción. Ustedes, nos cuentan, lo decía la nota de prensa de este regalo fiscal, que, para una herencia de 100.000 euros, esta rebaja supone un ahorro en impuestos para la persona que hereda de 2.650 euros adicionales sobre las bonificaciones existentes. Eso puede suponer algo para ese heredero, no lo descartó, pero, por desgracia, muy pocas personas heredan esa cantidad, la mayoría heredan entre 10.000 y 30.000 euros, así que para alguien que hereda 20.000 euros estamos

hablando de una rebaja de 159 euros. Sin embargo -y aquí es donde viene la gracia, consejero, para ustedes, no para los madrileños-, para alguien que hereda 2 millones de euros, el regalo es casi de 100.000 euros y, si se heredan -que hay algunos- 10 millones de euros, el regalo asciende a más de 500.000 euros. Por supuesto, el que no hereda no tiene regalo fiscal, eso sí, lo paga cada día con peores servicios públicos.

Una vez más, cuando hay que elegir entre el bien común y Roberto -ya saben, este señor con 5 millones de patrimonio y rentas de 150.000 euros, que va llorando por las esquinas porque tiene que contribuir ahora al bien común-, ustedes se ponen del lado de los Robertos o de los Cayetanos. Y, señorías, ponerse del lado de los Robertos o de los Cayetanos es ponerse en contra de Madrid, ponerse del lado de los ultrarricos es dañar Madrid, porque perdonar los impuestos que corresponden a las herencias millonarias tiene un coste económico y social para Madrid, tiene un impacto directo para todos y todas las que vivimos en Madrid.

Ahora mismo, cada año dejamos de ingresar más de 2.600 millones en el impuesto de donaciones y sucesiones y ustedes no solo no se lamentan de este desastre económico y social, sino que presumen y se felicitan de que los ultrarricos de nuestra región nos estafen a todos y a todas. Se alegran, se alegran cuando hay familias que no pueden pagar la luz, cuando hay familias que no pueden pagar la compra, cuando hay familias que no pueden pagar el alquiler..., ustedes se alegran de que las familias que más tiene en esta región tengan cada año un poquito más.

Ahora, además, quieren sumar a estos 2.600 millones otros 48 millones de euros, que es lo que vamos a dejar de ingresar cuando esta ley, traída por el Gobierno de los Robertos con el apoyo de la derechita felpudo, se apruebe. Igual para ustedes esos 48 millones no son nada, son calderilla, pero bien utilizados, cuando no se roban, sirven para mucho, por ejemplo, para construir 16 escuelas infantiles o bibliotecas; sirven para contratar 10.050 profesores de Secundaria o 736 médicos especialistas; sirven para construir 5 centros de salud o la rehabilitación de 8.500 viviendas, o para construcción de más de 900 kilómetros de carril bici. Lo que hoy trae aquí el Partido Popular no es una ley sobre impuestos, es si vamos renunciar a esas escuelas infantiles, a esos profesores, a esos médicos o a esas viviendas rehabilitadas. Lo que hoy votamos, señorías, es si permitimos otra vez que los ultrarricos estafen a Madrid.

Ustedes gritan muy fuerte que los Gobiernos se forran con los impuestos, pero la única evidencia que hay de Gobiernos que se forran son ustedes, que utilizaban los impuestos que tendrían que ir a los servicios públicos para desviarlos a la caja B del Partido Popular. *(Aplausos.)* Ustedes gritan muy fuerte que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los madrileños, pero callan cuando los madrileños tenemos que sacar de nuestro bolsillo dinero para pagar la escuela infantil privada porque no hay plazas públicas, el seguro privado porque no tenemos cita con nuestro médico de cabecera o la terapia de nuestras hijas porque no hay plaza de Atención Temprana.

Ustedes gritan muy fuerte que renuncian con orgullo a que los ultrarricos paguen lo que deberían, mientras exigen continuamente al Gobierno de España que les de dinero para hacer lo que

les obligan sus competencias. Y lo hemos visto desde que la señora Ayuso es presidenta, que se vanagloria de ser la región donde menos impuestos se pagan, pero luego no se le cae la cara de vergüenza al pedir al Gobierno de España dinero para que le cuadren las cuentas. Y no hablo de los Presupuestos Generales del Estado, donde ya se ha aumentado la financiación de Madrid, hablo del dinero para pagar, por ejemplo, a los profesores de refuerzo covid, a los que tuvimos que echar, porque ustedes no pagaban; hablo de dinero para pagar la rebaja de las tasas universitarias, de lo que ustedes luego presumen; hablo de dinero para pagar la rehabilitación de los colegios o para pagar la factura de la luz de Metro, aunque ustedes a día de hoy todavía no hayan puesto ni una sola medida para hacer frente a la crisis energética.

Señorías, ustedes, con una mano se dedican a hacer propaganda de la bajada de impuestos y con la otra le exigen al resto que les den los recursos suficientes para que las cuentas puedan sostener esa propaganda. Su modelo es una mentira y es una mentira que no solo se sostiene con el sobreesfuerzo económico de las familias, que tienen que sacar de su bolsillo dinero para pagar la falta de servicios públicos, sino que ahora también exigen al resto de los españoles que financien sus regalos fiscales a las grandes fortunas a través del Gobierno de España. Hoy, los gallegos, los cántabros, los murcianos, deberían estar pendientes de este debate, porque si se aprueba esta ley Madrid tendrá muchos menos recursos y eso significará que cuando haga falta, cuando ustedes tengan que cuadrar sus cuentas, ellos tendrán que venir a salvarles. *(Pausa.)* No se ría, señor Serrano. *(Rumores.)* Esto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, por favor. Señorías, guarden silencio. *(Rumores.)* Señorías, por favor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: No se va a poner en contra del Partido Popular, no se preocupe. *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, señor Núñez, guarden silencio. A la señora Pastor le está contando el tiempo, entonces, por favor...

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Esto, más que un debate sobre las modificaciones a un impuesto concreto en un caso particular, parece más un debate sobre los modelos fiscales o una competición sobre cuál modelo fiscal es mejor. Parece que algunos están intentando justificar sus historias de ciencia ficción para combatir el nuevo impuesto del Gobierno de España, que, ¡oh, sorpresa!, por supuesto, la señora Ayuso ha decidido también recurrir. Si somos sinceros de lo que tendríamos que estar debatiendo es del modelo de sociedad que queremos, porque el modelo fiscal es una consecuencia directa de la sociedad que queremos construir en Madrid.

Nosotros queremos un Madrid de derechos: el derecho a acceder a los servicios públicos de calidad, el derecho a tener tiempo y el derecho a vivir bien. Queremos un Madrid con seguridad: la seguridad de que vas a llegar a final de mes, la seguridad de que no te van a subir el alquiler hasta lo imposible, la seguridad de que no te van a dejar caer, la seguridad de que las mujeres podemos vivir sin ser acosadas y matadas por el hecho de ser mujeres, la seguridad de que puedes tener un

proyecto de vida, de que tus hijos van a tener futuro y de que vamos a tener un planeta para tener futuro. Queremos una región orgullosa, acogedora, justa y solidaria, y tendremos que tener una fiscalidad que lo haga posible, una fiscalidad al servicio de Madrid y no al servicio de unos pocos; una fiscalidad que permita que todas podamos vivir bien y no solo unos pocos; una fiscalidad que empuje y acompañe hacia el futuro, que no nos tenga anclados en la injusticia, la desigualdad y el "sálvese quien pueda". Porque, señorías, no sirve el mismo modelo fiscal si lo que queremos son centros de salud con médicos dentro que si queremos centros de salud en proyectos de presupuestos y solares vacíos; no sirve el mismo modelo fiscal si lo que queremos son escuelas infantiles, colegios e institutos en nuestro barrio que si queremos una educación basada en cheque escolar; no sirve el mismo modelo fiscal si lo que queremos es regular el mercado de alquiler para la gente que si queremos que el mercado del alquiler lo regulen los fondos buitres; no sirve el mismo modelo fiscal si queremos garantizar derechos que si queremos que los derechos los garantice la tarjeta bancaria; ni tampoco sirve el mismo modelo fiscal si queremos liderar la lucha contra la crisis climática que si lo único que queremos liderar es el negacionismo climático. Para lo primero necesitamos un modelo fiscal justo, progresivo y verde, y para lo segundo ya tenemos al Partido Popular. Necesitamos pasar de un modelo fiscal regresivo y profundamente injusto a un modelo progresivo, en el que tendrá que aportar quien más tenga, y eso, ineludiblemente, pasa por eliminar las bonificaciones fiscales en el impuesto de patrimonio, pasa por eliminar o reducir las bonificaciones en el impuesto de donaciones y sucesiones para declaraciones superiores a un millón de euros para gravar la vivienda social o pasa por apostar por la fiscalidad verde, entre otras. Necesitamos una fiscalidad para tener una oportunidad de futuro.

Mientras la señora Ayuso cree que la emergencia climática es ese intento por intervenir los mercados, hay quienes creemos que lo que es urgente es actuar ya para que no sea la crisis climática la que intervenga de forma irreversible en la forma en que vivimos. Y yo, intentando salir del ruido, les traslado cierta preocupación, porque su Gobierno, no es que no se esté preparando para lo que viene inmediatamente, como son futuras olas de calor, es que no está haciendo absolutamente nada para garantizar que nuestros hijos y nuestras hijas tengan una vida sin que la crisis climática les impacte de lleno. La mayoría de la gente, la mayoría de los madrileños saben lo que está sucediendo en la crisis climática y están dispuestos a dar pasos para protegernos y para cuidarnos, lo único que quieren y lo único que necesitan es un Gobierno que esté a su lado, que asuma su responsabilidad y que dé ejemplo con medidas valientes, también en materia fiscal, utilizando criterios medioambientales para acompañar y fomentar esos cambios comportamentales, que son clave para garantizar el futuro de nuestros hijos e hijas: empujar la transición energética y la movilidad sostenible, acompañar la economía circular, proteger nuestros recursos naturales y también, sí, que quienes más contaminan paguen. Eso es lo que necesitamos para el futuro de Madrid, una fiscalidad justa, verde y progresiva. *(Aplausos)*.

Y esto no es una ocurrencia de Más Madrid; de hecho, ahora mismo lo que es una ocurrencia y una anomalía es lo de la señora Ayuso. En septiembre, había solo dos mandatarios en Europa que seguían defendiendo la bajada de impuestos como una medida para fomentar la economía: Liz Truss, la primera ministra de Reino Unido, y la señora Isabel Díaz Ayuso; sin embargo,

la primera ha tenido que renunciar a sus políticas tras estar a punto de quebrar la economía inglesa, hundir la libra, hundirse en las encuestas y poner a todos los organismos internacionales en contra tras anunciar una bajada histórica a los más ricos; es más, quienes están haciendo a la señora Truss recular son los mercados, que no se creen que bajando impuestos se recaude más y lo que sospechan es que la deuda se dispare. Y, mientras el país se echaba las manos a la cabeza, la señora Ayuso se echó al monte y salió allí a defender y a referenciarse en esas medidas que estaban hundiendo la economía de Reino Unido. A la primera ministra no le ha quedado más remedio que recular y retirar la bajada de impuestos a las grandes fortunas; mientras, somos tan afortunados que tenemos que escuchar cómo las mismas medidas que están hundiendo la economía en Reino Unido aquí generan empleo y crecimiento económico. No me digan que lo de ustedes no es ciencia ficción. Organismos como la OCDE, el FMI, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y hasta el mismísimo Papa ya han dicho que, quienes tienen más tienen, tienen que pagar más.

Y, mientras el mundo avanza, la señora Ayuso se queda completamente sola contra la ciencia y el sentido común y nos lleva directos al precipicio. El fanatismo de la señora Ayuso es un lastre para Madrid. La renuncia a aumentar los ingresos es condenar a los madrileños y a las madrileñas a seguir pagando con su dinero y con su tiempo lo que los ricos en Madrid no pagan con impuestos: tiempo esperando al metro, al médico, al psicólogo público, a irte de casa, a ser madre, a tener tiempo a ver si el mes que viene consigues ahorrar algo... Los madrileños pagamos con tiempo, con dinero, con sueños, con esperanza y con futuro el infierno fiscal que el Partido Popular ha impuesto en Madrid.

Y -termino-, al igual que les pasa con las residencias de mayores, con los protocolos de la vergüenza y con los vicepresidentes sin empatía incapaces de pedir perdón, en materia fiscal están ustedes solos, tapándose los ojos ante la evidencia y tapándose los oídos ante el sentido común. Pero ustedes un día se despertarán y se darán cuenta de lo injustos, lo insolidarios y lo tremendamente crueles que han sido con Madrid; se preguntarán cómo pudieron defender lo que defienden y cómo pudieron ovacionar a quienes han estado ovacionando. Yo solo espero que ese día la historia y los madrileños y las madrileñas sepan perdonarles el dolor que nos han causado y que nos van a causar, pero solo hasta el 28 de mayo, cuando ustedes, por fin, se irán de la Puerta del Sol y llegará el Madrid de la gente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, toma la palabra la señora Núñez y lo hace por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo al consejero Javier Fernández-Lasquetty y a su equipo, así como a la presidenta Isabel Díaz Ayuso, su firme compromiso en la defensa de las ideas de la libertad y el cumplimiento con este proyecto de ley de la obligación contraída con los madrileños en las pasadas elecciones. *(Aplausos)*.

Esta legislatura se ha caracterizado especialmente por la bajada y la supresión de impuestos; hoy estamos ante una nueva muestra de ello con otra bonificación en el impuesto de sucesiones y donaciones, y nos convertiremos de este modo en la comunidad autónoma con mayores bonificaciones en este tributo entre hermanos y entre tíos y sobrinos.

Señor Ruiz Bartolomé, en la propia exposición de motivos de la ley se especifica que este es el camino a seguir, y estoy convencida de que esta no será la última vez que debatamos sobre ello. Somos liberales y somos responsables, que, como propugna Hayek, son conceptos totalmente inseparables. Por cierto, los tres economistas a los que usted ha hecho referencia hoy aquí ponen como ejemplo el sistema fiscal de la Comunidad de Madrid, y no creo que sean copartícipes de ningún supuesto robo.

Sabemos que esta nueva bonificación de impuestos en la Comunidad de Madrid no va a gustar absolutamente nada al Gobierno de Pedro Sánchez, pero estamos plenamente preparados para ello. Estamos ante un impuesto totalmente injusto, un impuesto, como ha dicho el consejero, que solo existe en la España retrógrada a la que nos quiere llevar la izquierda. Portugal, Suecia o Austria son algunos de los países de la Unión Europea que han suprimido este tributo, un impuesto que no es necesario y que arruina a muchas familias en distintos puntos de España que no gozan de las bonificaciones de Madrid, condenándolos a rechazar, por cuestiones económicas, los frutos del trabajo de sus seres queridos. Como decía antes, esto no le va a gustar al señor Sánchez. ¡Quién sabe!, igual se inventa un nuevo tributo, como el de solidaridad, solo para intentar subirnos a los madrileños los impuestos por la puerta de atrás. Quizá acabe llamando al impuesto de sucesiones, por ejemplo, el impuesto de la tragedia, de la resurrección o el de la otra vida; un nombre que suene bien, con gancho, para intentar camuflar sus verdaderas intenciones: hacernos cada vez más pobres a todos, a la vez que castigar a Madrid. Sea como fuere, les aseguro que, al igual que con el impuesto de solidaridad, alias el impuesto de patrimonio, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso no se quedaría de brazos cruzados y lo recurriría, porque nadie va a conseguir atacar la autonomía fiscal de Madrid sin que tenga una respuesta en los tribunales para evitarlo. *(Aplausos.)* Estamos convencidos en nuestro grupo de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid será la peor pesadilla de cualquier autócrata que vaya contra nuestra comunidad.

Señora Pastor, por supuesto que los cántabros, los asturianos o los castellanomanchegos podrían estar pendientes de este debate, porque Madrid seguirá siendo la región más solidaria y la que más aporta al fondo común, y, además, por supuesto, bajando impuestos. *(Aplausos.)* Espero que especialmente lo estén viendo los presidentes de estas comunidades autónomas y tomen nota de ello, porque el modelo fiscal que nos hemos dado los madrileños, gracias a Gobiernos del Partido Popular funciona; por eso, les pone a ustedes tan nerviosos: porque saben que, cuando la gente es libre de elegir, elige libertad y, por eso, ahora muchos presidentes de estas comunidades socialistas se declaran en rebeldía y se apuntan al modelo de Madrid, porque ellos mismos saben que es el correcto.

Señora Sánchez Maroto, los camicaces son ustedes, que propugnan medidas que no han funcionado nunca, en ningún momento y en ningún lugar del mundo. *(Aplausos.)*

Y, señor Fernández Lara, dice que los socialistas no quieren subir los impuestos; ¡oiga, que llevamos 42 subidas de impuestos desde que Sánchez es presidente!, ¡menos mal que ustedes no quieren! Si llegan a querer, a saber cómo estaba ahora mismo España.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue bajando impuestos porque este modelo, el modelo que nosotros defendemos, que nosotros queremos que continúe en la Comunidad de Madrid, nos ha permitido pasar de ser la cuarta economía, alzarnos como la locomotora económica de España y ser, de esta forma, una región más libre, más próspera y más atractiva para la inversión; un modelo de éxito gracias a las políticas que ponen en el centro a la persona, que no buscan decidir por los demás ni alienarse de los esfuerzos de los ciudadanos. Porque déjenme decirles que nada es casualidad: no es casualidad que Madrid tenga mejores datos de empleo que la media nacional, no es casualidad que Madrid sea la región con menor economía sumergida ni es casualidad que seamos la comunidad de España con la renta per cápita más alta; por supuesto, tampoco que nuestros servicios públicos sean de la máxima calidad y referentes en todo el país, frente a la pataleta continuada de la izquierda, que pretende ganar con pancartas lo que los ciudadanos le niegan reiteradamente en las urnas.

Señor Fernández Lara, 17.000 euros nos costó el informe de Irene Montero para saber si el rosa nos oprime. ¡Basta ya de demagogia con el gasto público! (*Aplausos*).

Esto es liberalismo, señorías, el sistema que ha hecho que países prosperen, que tengan los mayores índices de calidad de vida y de libertad económica; un modelo de éxito en el que los madrileños confiamos y que refrendamos cada vez que hay una convocatoria electoral, porque, en contraposición con este modelo, el modelo de la izquierda siempre es un modelo fracasado, un modelo que destruye y que arruina todo cuanto toca, un modelo del que todavía hoy siguen huyendo miles de ciudadanos en todo el mundo. Ayer precisamente celebrábamos el día de la Hispanidad, y es que Madrid se ha convertido en un refugio de libertad para aquellos que escapan desesperadamente de dictaduras socialistas que han condenado a sus pueblos a la más absoluta miseria. Sí, señora Pastor, el peronismo, un socialismo enmascarado que pasea el dudoso honor de haber condenado a Argentina, la que fue cuarta economía mundial, a la más absoluta ruina. Y van camino de replicarlo en Chile, en Méjico, en Colombia y en todo país que se les ponga por delante. El modelo socialista lo que anhela es una sociedad de ciudadanos dependientes, asfixiados a tributos, en la que nadie pueda avanzar ni mejorar sus vidas. Pero, afortunadamente, no engañan a nadie ya. El socialismo no busca acabar con la pobreza, sino todo lo contrario; los ciudadanos se han dado cuenta de que nos quieren tutelados, en una perpetua pubertad, para siempre controlarnos. El socialismo quiere mantener a la sociedad en la necesidad para, luego, buscar su agradecimiento en forma de votos y, sin lugar a duda, el mayor baluarte de todo ello es el señor Pedro Sánchez. Miren, su modelo lo conozco bien, señorías de la izquierda; las políticas socialistas han condenado a mi ciudad, a Fuenlabrada, a tener los peores datos económicos de toda la Comunidad de Madrid (*Rumores.*), y no, no porque seamos del sur... (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: No es culpa de la geografía, que debe ser facha, ni tampoco es culpa de los fuenlabreños; nos han lastrado más de 40 años de políticas socialistas basadas en criminalizar la inversión, en castigar a aquel que arriesga su patrimonio para generar riqueza. Obligan a los vecinos a hacer enormes esfuerzos para pagar impuestos, los más altos de casi toda la región, y tienen políticas basadas en expropiaciones forzosas y en el nulo respeto a la propiedad privada. Fuenlabrada es la segunda ciudad con menor renta per cápita de las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid, pero el municipio con el impuesto de actividades económicas más alto de toda la región; tenemos el impuesto de vehículos de tracción mecánica prácticamente al máximo legal, duplicando ciudades como Boadilla o Tres Cantos, con mayor renta que la nuestra. Y, desgraciadamente, el dato más doloroso, que espero que les corte la risa a sus señorías de la izquierda... (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: ... somos una de las ciudades con mayor número de vecinos en paro de toda la Comunidad de Madrid. Un verdadero paraíso socialista, como pueden ustedes comprobar. Eso sí, es curioso que ninguno de los grandes dirigentes del PSOE elija Fuenlabrada como el lugar ideal para vivir, todos acaban decantándose por ciudades en Madrid gobernadas por el Partido Popular; me pregunto por qué será. (*Aplausos*).

Sus políticas han castigado a mi ciudad, porque Fuenlabrada, teniéndolo todo para ser una gran potencia dentro de Madrid, teniendo 22 polígonos industriales -uno de ellos de los más grandes de toda España-, teniendo una ubicación privilegiada en el sur de la comunidad y teniendo una ciudad de personas luchadoras, trabajadoras y dispuestas a arriesgar para crecer, encabeza los peores datos en todos los indicadores. Pero no solo Fuenlabrada soporta la alargada sombra del socialismo, porque en Arganda del Rey, por ejemplo, su avaricia fiscal ha llevado a subir al máximo legal el IBI a empresas argandeñas, arruinando así a familias enteras y destruyendo centenares de puestos de trabajo. (*Aplausos*.) O también lo sufre San Fernando de Henares, con una subida del 8 por ciento en todos los impuestos municipales para intentar hacer frente al déficit que la propia izquierda ha generado. Y podría continuar con Parla, el caso de una ciudad totalmente arruinada por el socialismo. ¿Les suena de algo Alcorcón, con la alcaldesa condenada respaldada por el señor Lobato? ¿O Getafe, con una alcaldesa a la que hasta sus propios compañeros abuchean cada vez que interviene? Garantía de seguridad para atraer inversión, ¿verdad?

Miren, señorías de la izquierda, continuamente hablan ustedes aquí de desigualdad en Madrid. Ustedes quieren enfrentar norte contra sur, ricos contra pobres, igual que quieren enfrentar a hombres y mujeres y a todos los españoles; viven de esa confrontación y de esa división constante. Señorías de la izquierda, ¿saben cuál es la principal causa de desigualdad? Su ideología, sus políticas, el socialismo, la ruina que dejan a los ciudadanos cuando ustedes consiguen el poder. No busquen más responsables que ustedes mismos.

Afortunadamente, cada vez engañan a menos y cada vez les queda menos, pronto todas esas ciudades tendrán Gobiernos distintos, Gobiernos liberales que peleen cada día por hacer crecer sus municipios; que apuesten por las personas, por las familias, por mejorar la vida de esos ciudadanos sin poner piedras ni trabas; que creen los ecosistemas necesarios para atraer inversión para aquellos que arriesgan sus patrimonios para generar oportunidades, es decir, para que elijan estas ciudades. Y seguiremos trabajando sin descanso para que así ocurra también en la Comunidad de Madrid, para seguir siendo una región abierta, sin imposiciones, libre, cosmopolita, atractiva y moderna, y para que no caiga en las garras de un comunismo eco friendly que quiera destruir nuestro modo de vida en Madrid.

Señorías, hoy debatimos y votaremos aquí un proyecto de ley con una nueva bonificación de impuestos; hoy, con nuestro voto, mejoraremos la vida de muchos madrileños. Casi un millón de ellos ya se han beneficiado de las bonificaciones en el impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra región. La izquierda, como siempre, se colocará en el lado incorrecto de la historia, buscando arrebatarse los frutos del esfuerzo y del trabajo a los ciudadanos, pero nosotros seguiremos en el lado correcto -y agradezco que el Grupo Parlamentario Vox se sume a ello-, defendiendo que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos y que nadie, absolutamente nadie, puede decidir mejor que ellos qué hacer con el mismo.

Señorías, concluyo ya con una frase de Alexis de Tocqueville, que parece escrita en estos mismos instantes: "Habría amado la libertad, creo yo, en cualquier época, pero en los tiempos en que vivimos me siento inclinado a adorarla." Vamos a seguir adorando y defendiendo la libertad en Madrid para que llegue hasta el último rincón de nuestra región; para que los madrileños en Fuenlabrada, en Rivas, en Alcalá, en Parla, afirmen que, efectivamente, del socialismo se sale y se puede aspirar a más, a mucho más. Merece la pena siempre dar esta batalla por la libertad y así lo haremos desde el Grupo Parlamentario Popular. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

I-23/2022 RGEP.21599. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de presupuestos y hacienda.

En primer lugar, procede un turno de exposición. De nuevo toma la palabra el señor Fernández; en esta ocasión es interpelación y tiene entonces un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que uno pensaba venir aquí a hablar de presupuestos, no a escuchar mítines electorales municipales o cómo se hundió Argentina gracias a las dictaduras fascistas que hubo y a Gobiernos como el de Macri, que llevaron a Argentina a la ruina absoluta. (*Aplausos*.) Pensaba que no íbamos a hablar de eso.

Señor consejero, como va a hablar usted después, me voy a dirigir a usted. Mire, le voy a enseñar la propuesta de medidas presupuestarias de hoy, su plan de acción ante las consecuencias de la guerra de Ucrania y la subida de la inflación en nuestra comunidad. La propuesta de medidas que ustedes han hecho, ¡esta!, cabe en la misma hoja que su programa electoral. Lo ha defendido bien el señor Abrines, pero es esta, ¡un folio en blanco! (*Aplausos.*) Ese es su programa electoral, esas son sus propuestas.

El esfuerzo por la inflación, como decíamos, también se sufre en la Comunidad de Madrid y llevamos semanas reclamando al Gobierno regional que adopte modificaciones presupuestarias con fondos propios que palién la pérdida de poder adquisitivo de las familias y la pérdida de competitividad de nuestras empresas. Y, en todo este tiempo, señorías, han ocurrido sucesos; sucesos, señor Lasquetty, que usted no quiere escuchar, que no oye: ha habido una explosión en el oleoducto de Nord Stream, se ha producido la retirada de la propuesta fiscal del Reino Unido por su primera ministra Liz Truss -por cierto, fiel seguidora la señora Ayuso de ella-, se ha puesto tope al precio del gas y se ha rebajado el IVA en la factura de la luz -hecho por el Gobierno de España-, bonificaciones a los carburantes, impuestos a los beneficios extraordinarios a las energéticas, implantación en España y Portugal de la excepción ibérica -esa rebaja del IVA de la electricidad que yo le decía y, ahora, del gas también-, que desde junio de 2021 supondrá una rebaja en impuestos en este país -escúchelo bien- de más de 16.000 millones de euros para empresas y familias; también descuentos en los abonos de transporte, bonos de alquiler a la vivienda, transporte gratis en nuestros trenes -extendido, por cierto, por un año más-, tarifa plana y financiaciones a coste cero para nuestros autónomos, plan de ayuda para combatir la inflación y 600 millones de euros para ayudar a los sectores empresariales, que les dieron a ustedes, señor consejero, respecto a lo que anunciaron que pondrían 220 millones más. ¿Pero sabe qué pusieron? ¡Pusieron cero!, ¡ini un duro pusieron de esos 220 millones!

Mientras todo esto pasaba, que son realidades, realidades hechas por el Gobierno de España, no cosas inventadas, y mientras la presidenta decía que era ferviente seguidora de la política fiscal de rebajar impuestos a las grandes fortunas, pues la primera ministra tuvo que retirar rápidamente esa propuesta en el Reino Unido porque parecía que la economía iba hacia abajo. Sin embargo, nuestra presidenta no sabe qué medidas adoptar ante la subida de precios o la inflación, porque es que no sabe ni qué es una cosa ni qué es otra, presentando, desde luego, una gran consistencia financiera que hace más preocupante la siguiente pregunta, señor consejero: ¿y el plan de la Comunidad de Madrid dónde está?, ¿dónde está el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Su único plan: anunciar la deflactación. Ya se lo dije antes, 48 euros apenas para los tramos medios; eso sí, 250 euros para el superior, obviando, una vez más, que la inflación, señor consejero, es un impuesto encubierto que afecta más a los que menos ganan, más cuando van bajando los tramos.

Mire, la respuesta a estas preguntas es sencilla: ausencia de política presupuestaria, ningún plan de medidas puestas en marcha que minimicen la afectación de los factores productivos y la renta disponible de los hogares madrileños, y líneas de ayudas directas y apoyo financiero que han brillado, señor consejero, por su ausencia en la Comunidad de Madrid.

Ante la alteración de los precios de la energía y de los costes de producción, se han incrementado los precios en los últimos meses de forma importante y la Comunidad de Madrid ¿qué ha hecho? Ha dado la llamada por respuesta en cuanto a alguna decisión de su Consejo de Gobierno respecto a la modificación de las partidas presupuestarias necesarias para combatir esta situación. Y, hablando de combatir, señor Lasquetty, eso sí que se les da bien a ustedes, porque combaten diariamente los esfuerzos del Gobierno de España con una estrategia clara de la derecha y con un montón de medios en manos de los poderosos desinformando cada día. Con esta estrategia de la derecha, ustedes han creído siempre que España es suya y que los demás no somos buenos españoles porque opinamos diferente o planteamos propuestas diferentes. Ustedes creen que el Gobierno les pertenece de forma vitalicia y que los demás no tenemos ningún derecho a gobernar, y cualquier cosa les parece legítima para impedir que la izquierda gobierne. Lo vemos en este parlamento cada día, cada semana, en el que posiblemente será el periodo parlamentario más lamentable de la historia democrática, con un Gobierno y una presidenta anclados en la confrontación y la falta de respeto, incluso, como hemos visto hace poco, a los familiares de las víctimas de la covid. Insulto, formas despectivas y ausencia de cualquier diálogo, ¡a ver quién dice desde la bancada de la derecha el improperio más gordo! Y todo esto en un momento enormemente delicado para nuestro país, también para nuestra comunidad, con una amenaza energética muy seria, porque esto va en serio, señorías, esto va en serio.

Difícilmente, el Gobierno de la señora Ayuso o del consejero Lasquetty, ideólogos de la confrontación, van a permitir que estos poderosos destinatarios de sus políticas, aquellos que les sustentan, permitan un espacio en esta comunidad a los que defendemos un reparto más equitativo de la riqueza, para que de forma solidaria se puedan destinar recursos de nuestro presupuesto, de la Hacienda pública madrileña, a la mayoría de las personas que en estos momentos lo necesitan. Así que yo les pido hoy que pongan el presupuesto al servicio de los madrileños y elaboren un plan de choque para resistir estos tiempos, que tenga como objetivo garantizar el apoyo y la liquidez necesaria a los sectores más afectados por el incremento de los costes energéticos y de la inflación; un plan de choque, señor consejero, que tenga reflejo presupuestario, como le decía, utilizando los recursos necesarios de la Hacienda pública, con ayudas directas a personas autónomas, ayudas a empresas intensivas, líneas de financiación y circulante a través de Avalmadrid a coste cero. Les animo a realizarlo en compañía de los agentes sociales, de los sectores más afectados y también, por supuesto, de los empresarios de esta comunidad.

En esta comunidad sigue habiendo cosas que son poco presentables, a mi juicio, y otras que son incomprensibles, con la cantidad de recursos recibidos y con los que están por recibir, porque, señor Lasquetty, el año próximo va a recibir usted más de 18.135 millones de euros en la Comunidad de Madrid de las entregas a cuenta por el sistema de financiación. Es incomprensible también que presuman siempre del tanto por ciento de deuda sobre PIB en esta comunidad, pero miren hacia otro lado o no cuenten que han subido ustedes la deuda 18.152 millones, un 116,5 por ciento, posiblemente para pagar sus regalos fiscales, de los que se benefician poco más del 2 por ciento de las familias, mientras no ponen un duro para las restantes, y, por eso, como le decía en la primera

intervención, señor consejero, lo que hacemos los socialistas es poner menos impuestos a las rentas medias y bajas y poner impuestos de solidaridad a los grandes patrimonios.

Su ánimo, hasta ahora, ha sido cero: cero planes, cero medidas, cero euros, cero miradas al presupuesto; ahora, eso sí, lo de poner palos en las ruedas al Gobierno, también en la Unión Europea, lo hacen ustedes mucho. Mientras tanto, estos meses numerosas familias, autónomos y empresas madrileñas sufren la subida del precio de la energía y la subida de los costes de producción, que les dificulta llegar a fin de mes, y usted es consciente de ello. ¡Qué bueno sería presumir menos y demostrar cada día que somos una Administración más ágil, como hace el Gobierno de España, que asigna 1.320 millones a Madrid, un 13,9 por ciento más que el año pasado, o 15 millones en transferencias de capital, que son exactamente el doble! Y esto, señor Lasquetty, es lo que critican la presidenta y usted, un 46 por ciento más que el Gobierno de Rajoy.

Mire, su griterío político solo busca expectativas electorales, que es en lo que están ustedes, en esa contienda electoral, y lo acabamos de ver con el discurso de la candidata a Fuenlabrada. Así que, en la segunda intervención seguiremos, imagino, debatiendo sobre qué es lo que necesita esta comunidad, y se lo traspasaré. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo quien toma la palabra, como interpelado; lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Señorías, la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre la política fiscal y presupuestaria en la Comunidad de Madrid es una oportunidad más para contrastar y confrontar dos tipos de modelo de gestión: el liberal y el socialista; los principios sobre los que se sustenta cada uno y, lo principal, sus resultados.

La Comunidad de Madrid empezó en el año 2004 un ciclo y una política continuada de rebaja de impuestos, prolongada hasta nuestros días, sin subir ni crear ninguno nuevo, y, como hemos defendido siempre, una fiscalidad moderada, que incentiva el crecimiento y permite que sea el contribuyente quien disponga de una mayor parte de la renta que ha ganado para destinarla a lo que cada uno sabe que más le conviene: ahorrar, consumir, invertir..., cada uno lo sabe. A lo largo de estos 18 años, el ahorro para el bolsillo de los madrileños ha sido de 60.777 millones de euros, lo que significa una media de 17.620 euros por familia; ahorro del que más de la mitad de los beneficiarios han sido personas con rentas por debajo de los 33.000 euros. En lo que llevamos de legislatura, desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta, los madrileños han ahorrado, han evitado que el poder público les privara de 23.252 millones de euros en forma de impuestos, a una media, por tanto, de 6.700 euros por contribuyente.

Madrid no solo es la región con los impuestos más bajos, sino también resulta que es la que más recauda, fruto de una mayor actividad económica y de creación de empleo, y la que más aporta al PIB nacional. La política de reducir impuestos funciona, y funciona siempre. El señor Fernández Lara invoca el ejemplo del Reino Unido por la parte que él cree que le conviene, pero no dice la

realidad. La realidad de los problemas financieros del Reino Unido no ha venido porque la primera ministra anunciara que bajaba los impuestos, sino porque lo hacía al mismo tiempo que anunciaba ¿el qué? Un enorme crecimiento de gasto, un enorme crecimiento de gasto del que les gusta a ustedes, señorías, y no a nuestro lado de esta Cámara. *(Aplausos.)* Y ha sido la gente, que tiene ahorrado su dinero en fondos de pensiones, que tiene ahorrado su dinero y que no pretende que los bonos emitidos en libras pierdan su valor, la que ha dicho: "oiga, si usted baja los impuestos, desde luego, lo que no puede hacer es subir al mismo tiempo el gasto de la manera que lo está haciendo sin respaldo financiero, salvo que sea con unos ingresos garantizados", que no es el caso.

Gracias a esa política de baja fiscalidad, desde 2004 a 2020, Madrid ha sido la región en la que más se ha incrementado el producto interior bruto, con un crecimiento medio muy superior -más de dos veces superior- a la media nacional, y en el año 2021 cerramos el año con una mejora del 6,5 por ciento interanual, un punto más que la media de España. Madrid ha pasado de ser la cuarta región en renta per cápita en 1980 a ocupar la primera plaza, con más de 32.000 euros de renta per cápita. Lideramos igualmente indicadores clave de la economía, como la constitución de empresas, la atracción de inversión extranjera y la generación de empleo. Por lo tanto, gracias a la aplicación de una política liberal, que defiende la libertad del individuo, la propiedad privada, la libertad económica y de empresa y unos bajos impuestos, hemos ido creciendo y, en consecuencia, ampliando la base de contribuyentes para recaudar más sin subir los tipos impositivos ni crear nuevos tributos.

Y teniendo los impuestos más bajos de España, con la mayor capacidad fiscal, somos también la región que más aporta, en la que los ciudadanos más aportan a los servicios públicos de otras regiones: el 73 por ciento del fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales; más de 40.000 millones desde el año 2009, en que se aprobó el actual sistema de financiación autonómica.

Frente al modelo liberal, que tiene el éxito que acabo de explicarles, tenemos el modelo intervencionista, el modelo confiscatorio -el modelo caduco, en realidad, muy arcaico-, de la izquierda, que convierte la recaudación de impuestos en un objetivo que es más bien un fin en sí mismo. Por eso, en una situación como la actual, cuando peor lo están pasando las familias, los autónomos y las empresas por el encarecimiento de los precios, el Gobierno de Pedro Sánchez se niega a deflactar las tarifas del impuesto sobre la renta... Por cierto, ayer lo anunció el primer ministro portugués. ¡Cuánto mejor le iría a España si ustedes, de cuando en cuando, se fijaran un poquito en lo que hace el primer ministro socialista de Portugal, que tampoco les pilla tan lejos! Nos iría, desde luego, muchísimo mejor. Como el Gobierno de Pedro Sánchez se niega a deflactar las tarifas del impuesto sobre la renta, eso está significando 27.000 millones de euros más en lo que llevamos de año respecto al mismo periodo de 2021, especialmente por el impacto de la inflación en los dos grandes impuestos, renta e IVA, y para el año que viene la previsión del Gobierno de la nación todavía es subir la recaudación casi un 8 por ciento, tampoco porque la economía vaya a crecer más, porque se está frenando -y ayer lo dijo otro organismo internacional- ni porque se vaya a crear más empleo, sino porque la inflación va a continuar en unos niveles inaceptables. Estamos viviendo con unos niveles de ingresos que para el Gobierno de la nación son una buena noticia y, en realidad, son una mala noticia, porque son ingresos que proceden no de crecimiento económico, sino de crecimiento de los precios, y

en ello lo único que ve el Gobierno es la oportunidad de hacer caja. Nunca han pagado los españoles tanto en impuestos como con el Gobierno Sánchez, que, desde que llegó a La Moncloa -lo decía antes la portavoz del Grupo Popular-, ha creado decenas de nuevos tributos.

Y ahora vienen con uno más, vienen con uno más que no es ninguna novedad, es, en realidad, uno de los dos que querían ustedes hacer desde que empezó el Gobierno de Pedro Sánchez. Lo llaman, se atreven a llamarlo de solidaridad, y es un impuesto que es tan coactivo..., y, por supuesto, no es, por tanto, nada solidario. Se trata de una armonización encubierta del impuesto sobre el patrimonio, invadiendo las competencias autonómicas, con el objetivo de castigar a Madrid y a otras regiones que han anunciado su supresión, y es un impuesto, por tanto, radicalmente inconstitucional, que lo único que conseguirá, además, es expulsar capital y ahuyentar a inversores, no solamente a lo que hay sino también a lo que podría llegar si no apareciera este nuevo impuesto.

La solución de la izquierda siempre es la misma: un impuesto nuevo y, cuanto más alto y más gente lo pague, mucho mejor. Lo hemos vuelto a ver con esa improvisada pseudorreforma fiscal que presentó la ministra de Hacienda el mes pasado, que no es otra cosa que un nuevo sablazo fiscal con el que el Gobierno espera recaudar otros 3.100 millones, castigando las rentas medias y no haciendo que las medidas que traiga afecten a una gran parte. El 80 por ciento de los asalariados y el 90 por ciento de los pensionistas quedan fuera del alcance de esa reforma fiscal que anunció el otro día María Jesús Montero. ¿Por qué? Porque mientras el Gobierno no deflacta la tarifa del IRPF, hace que cada vez se paguen más impuestos sin tener que modificar ni siquiera el tipo impositivo.

El modelo de Sánchez y de Montero es el mismo que defiende el socialismo madrileño en las propuestas que elabora el señor Lobato y que luego no presenta nunca en la Cámara, temiendo tal vez que le ocurra lo que le pasó al señor Gabilondo la única vez que tuvo -ahí sí la tuvo- la honradez intelectual de plasmarlo todo negro sobre blanco, y fue cuando vimos el pedazo de hachazo fiscal que pretendían dar a los madrileños.

Y eso nos lleva a la otra cara de la moneda de la política fiscal, que es la política presupuestaria, con dos modelos también contrapuestos: por un lado, un modelo liberal, en el que el comportamiento de las finanzas públicas respeta los principios de estabilidad, de rigor presupuestario. Tenemos la deuda pública más baja de toda España, el 14,1 por ciento del PIB; el año pasado bajó incluso en términos absolutos. Y, por otro lado, el modelo de una izquierda que se ha convertido en adicta -desde luego, lo es el Gobierno de Pedro Sánchez- al crecimiento del gasto público, con un crecimiento desmesurado del gasto. Estamos gastando mucho más que lo que se gastaba antes de la pandemia, cuando el PIB de España no es, desgraciadamente, uno de los que ya han llegado al nivel de la pandemia. El año que viene vamos a seguir por esa vía y creemos que es una gran, gran equivocación, como lo es el maltrato a Madrid, del cual no les oigo hablar más que cuando pueden hacer una comparación con el Gobierno de Rajoy del castigo a Madrid en las inversiones territorializadas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Los madrileños reciben la mitad por habitante que lo que recibe Cataluña: Madrid recibe 1.305 millones, Cataluña 2.509 millones. Ahora, señor Fernández Lara, súbase aquí y explíqueme por qué; por qué Cataluña recibe el doble

que Madrid, si tiene nada más que un millón más de habitantes. Los presupuestos de Pedro Sánchez no sirven para impulsar la economía, no responden a las necesidades de las familias ni de las empresas, solo valen para aumentar el gasto, aumentar la deuda, aprovechar la inflación para recaudar más y subir los impuestos a todos los españoles. Desde luego, nunca va a ser esa la vía que siga este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra a continuación el interpelante, señor Fernández; dispone desde la tribuna de un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Señor Fernández-Lasquetty, ha hecho usted hoy un binomio de intervenciones que son la misma intervención. Me imagino que no ha tenido una nueva carpeta para hacer esta nueva intervención respecto a la que había hecho anteriormente, cuando hablaba del proyecto de ley de deducciones fiscales, ¿no?

Yo no le voy a sacar nunca de su abecé neoliberal, nunca; fíjese que lo intento, ¿eh?, en cada comisión, en cada pleno, intento decirle las cosas que son verdad, las cosas que son objetivas, que yo no me las estoy inventando, como les decía antes. Pero usted siempre utiliza una cosa, y es que siempre utiliza la táctica del avestruz: siempre coge y esconde la cabeza debajo de la arena para no contar nada de lo que realmente debería contar.

Ha venido a contarnos otra vez usted lo maravillosa que es la comunidad bajando impuestos, los maravillosos servicios que hacen bajando impuestos -es decir que, ahora, los servicios son muchísimo mejores porque recaudamos menos o porque bajamos los impuestos-, pero ni una palabra del presupuesto. ¡Ni una sola palabra del presupuesto! ¡Ni una sola palabra de medidas que se pueden adoptar con el presupuesto, señor Lasquetty! Porque el presupuesto, como le he dicho antes, está para ponerlo al servicio de los madrileños en momentos delicados, en momentos como estos, donde hay problemas para llegar a fin de mes, donde se tienen que tomar determinadas decisiones, y ustedes no las toman, no han tomado ninguna. Viene aquí a presumir de que la Comunidad de Madrid es el 20 por ciento del PIB, cuestión de la que me alegro, que sea el primer PIB de España, pero, si es el primer PIB español, también debe ser el primero en adoptar soluciones para los 6.700.000 madrileños en esta comunidad, y ustedes no lo hacen y es muy fácil verlo *(Aplausos.)*, es muy fácil verlo, porque se puede ver en cada una de las actas del Consejo de Gobierno.

Usted habla de modelo intervencionista. Se lo decía antes: ¿cómo puede hablar usted de modelo intervencionista del Estado, cuando usted ha sido el primero que reclamó no ya solo el fondo covid, sino todos los fondos posibles que haya menester en el mundo mundial al Estado? ¡Usted!, cuando sabe perfectamente que los estados han dado la cara en esta crisis y han hecho que podamos tener un futuro, cosa que estaba complicada. Los Estados son los que han puesto encima de la mesa su compromiso. Y usted habla de intervencionismo, cuando vive permanentemente, un día tras otro, del dinero que le viene del Estado, del Gobierno de España, porque -se lo decía antes-, cuando vienen mal dadas, ¡es usted el primero, el primero que coge carrerilla para ir al ministerio, para ir al Gobierno y pedir que le traspasen fondos! Parece usted como el anuncio de Canalcar, este de "compramos tu

coche, compramos tu coche"; pues usted es "pedimos dinero, pedimos dinero, pedimos dinero, pedimos dinero"... ¡Eso es usted, señor Lasquetty, como el anuncio de Canalcar, de verdad!

Mire, yo antes le he puesto ejemplos claros, le he puesto tres ejemplos claros de por qué había que tener una política impositiva diferente. La verdad es que usted me cuenta aquí cosas que a veces me despistan, porque llega y dice: "bueno, es que hemos puesto 41.000 millones en el bolsillo de los madrileños"; es que ahora son 61.000, antes eran 41.000; cuando ha subido usted son 61.000, luego, son 23.000 en impuestos, y tal. He dicho antes: no se vanaglorie de eso nunca, porque cuando usted está hablando de esos miles y miles y miles de millones, son miles y miles y miles de millones que están de menos en la sanidad, en los profesores, en los profesionales sanitarios, en muchas familias de esta comunidad. Por lo tanto, no debe vanagloriarse de ello, sino que es lo contrario: faltan para sostener de forma adecuada y con máxima calidad el Estado del bienestar, que es importante para millones de personas en este país y, por supuesto, en esta comunidad. *(Aplausos)*.

Y eso, señor Lasquetty, requiere que usted coja el presupuesto y haya modificaciones, ¡y ustedes modifican el 78 por ciento de las partidas presupuestarias! ¿De verdad cree que no estamos ante una coyuntura económica, ante una tesitura económica real, como la que tenemos ahora en Madrid, para que no haya adopción de ningún plan de choque con recursos propios en esta comunidad? ¿De verdad usted cree eso? Adopte las medidas que sean necesarias para sacar a los madrileños de donde están, de esa falta de posibilidades que tienen para atender la cesta de la compra todos los días, y para que nuestras empresas y nuestros autónomos no tengan que echar la persiana gracias a sus políticas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede a continuación dar la palabra al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo; dispone de un tiempo máximo de cinco minutos y toma la palabra desde el escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Me dice el señor Fernández Lara que no he dicho ni una sola palabra del presupuesto; vamos a ver, evidentemente, porque no estamos en el debate de presupuestos, llegará el día en el que hablemos de presupuestos. Yo, de momento, le puedo decir una cosa: el borrador de presupuestos o el anteproyecto en el que estamos trabajando es un anteproyecto que permite hacer frente al cumplimiento de todos los compromisos adquiridos en el debate de investidura, en el voto de investidura, y en la campaña electoral por parte de la presidenta, lo cual es decir mucho, porque eran muchos compromisos muy serios, muy importantes. Muchos de ellos ya se están aplicando desde este año, mejorando ratios de profesores en los colegios o mejorando la financiación sanitaria, como no la ha habido jamás en nuestra comunidad. Evidentemente, hablaremos del presupuesto cuando llegue el momento, y ojalá sus señorías, por una vez en la vida, no crean que lo único que pueden hacer con el presupuesto es pedir que aumenten los gastos y olvidarse de que eso hay que financiarlo. Pero tiempo habrá para todo ese debate.

Se alegra el señor Fernández Lara de que Madrid haya pasado a ser la primera región en PIB; por tanto, de que la actividad de los madrileños sea suficiente como para haber generado mayor actividad económica que ninguna otra región. Bueno, entonces alégrese también de las causas de ello, porque eso no ha pasado por casualidad. Si es que, si usted mira los datos, es perfectamente claro: es a partir del año 2004 cuando empieza claramente una curva distinta de Madrid en crecimiento económico respecto a todos los años precedentes, de manera que, desde 2004 hasta acá, el PIB de Madrid ha crecido un 29 por ciento, y la media de España ha sido de un 13 por ciento. Por tanto, es una diferencia muy, muy, muy sustancial. Y eso tiene una causa, que es la actividad de los madrileños. ¿Por qué? Porque tienen menos impuestos, porque hay más libertad económica, porque hay más empleo; por tanto, hay más bienestar; por tanto, hay más personas trabajando; por tanto, incluso vienen miles de personas, algunas huyendo del socialismo, de países como Venezuela, pero vienen miles de personas del resto del mundo, y está fenomenal que eso suceda. Pero no diga usted: "¡oiga, qué bien que esto pase!", como si fuera una especie de cosa caída del cielo.

Y más irritante me parece -y se lo tengo que decir-, las dos veces que ha hablado desde esta tribuna, que diga que vivimos del dinero del Estado. ¿Pero cómo que vivimos del dinero del Estado? ¡Pero señor Fernández Lara! Vamos a ver, para empezar, es un dinero de la gente; o sea, es un dinero de la gente. Es un dinero que el Estado le ha sacado a la gente, coactivamente, bajo amenaza, ¿vale? (*Aplausos.*) A nadie tanto como a los madrileños, que somos los que más aportamos en recaudación a todos los impuestos. Segundo, que, fruto de un sistema de financiación que es automático -que está lleno de trampas, porque lo hicieron los socialistas para que beneficiara a sus comunidades autónomas, pero es el sistema que tenemos-, a Madrid le da unas cifras de financiación. Puede ser la ministra de Hacienda sacando una nota de prensa cada mes, como si las entregas a cuenta fueran un mérito suyo. ¡No!, es la consecuencia de un sistema de financiación autonómica que existe.

Por cierto, señoría, le voy a decir una cosa: dice usted que estamos pidiendo continuamente fondos. No me habrá oído a mí decir eso, ni siquiera en este año, en el que vamos a tener cerca de 900 millones de euros de gasto covid. Este año, ¿eh?; este, 2022, vamos ya por encima de 500 millones de euros de gasto covid. Por tanto, no me oirá a mí decir eso. Eso sí, cuando se produce una desgracia, yo lo que le dije al Gobierno era: "oiga, esto, la deuda la tiene que tomar alguien, la podemos tomar nosotros o la puede tomar el Estado".

Y, además, eso le induce a hablar como si Madrid se aprovechara de los demás, y no es así. O sea, en Madrid se recaudan -se lo recuerdo- 87.877 millones de euros por impuesto sobre la renta, IVA e impuestos especiales, de los cuales, para la financiación de la Comunidad de Madrid, quedan 22.240 millones, o sea, el 23 por ciento. El 77 por ciento restante va a financiar gastos del Estado o de otras comunidades autónomas o de ayuntamientos, como tiene que ser. Nadie se queja, pero que no sea el portavoz del Partido Socialista el que nos diga que Madrid poco menos que les está absorbiendo a los demás, porque para eso ya tenemos al señor Ximo Puig.

Una última cosa: como siempre, hablan en términos como si Madrid fuera quien peor trata a los que menos tienen. Bueno, pues las rentas menores en Madrid pagan un 18 por ciento, en Aragón un 19,5, en Asturias un 19,5, en Valencia un 19,5 por ciento; esa es la diferencia del trato que reciben las rentas más bajas en Madrid y en el resto de las comunidades autónomas que gobierna el Partido Socialista. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Concluidas las intervenciones de interpelante e interpelado, son el resto de grupos parlamentarios quienes toman la palabra desde el escaño. Señora Sánchez, adelante, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Pues lo voy a coger por donde lo ha dejado el señor Lasquetty. Claro, en Madrid, las rentas más bajas pagan menos impuestos, pero es que se le olvida -le pasa como al pobre señor Ossorio cuando empezó con estos trapiés que está dando- que hay también rentas más bajas, que parece que ustedes no ven. Mire, Madrid, efectivamente, la primera economía de España -no voy a decir lo de locomotora, pero la primera-, no ve pobres; 3 millones de pobres, 22 por ciento de la población, 500 personas en carencia material severa. En tres años, han subido un 84 por ciento las personas que no pueden afrontar su gasto en vivienda; un 15 por ciento de la población no puede pagar los medicamentos; un 14 por ciento está en pobreza severa; la renta media en barrios como Villaverde es cinco veces menor que en barrios como Chamberí, con dos años menos de esperanza de vida en uno y en otro; la media de un jubilado de Las Rozas es de ganar 400 euros más en su pensión que uno de Getafe. Verá, el problema de la Comunidad de Madrid, que es la consecuencia de su política fiscal, se llama desigualdad, pero no cualquier tipo de desigualdad, una desigualdad lacerante, que va a traer muchísimos problemas sociales a este territorio si no cambian ustedes de rumbo.

Y, hablando de cambiar de rumbo, señora Núñez, como sigue usted ahí, aprovecho para decirle que yo he dicho que el señor Lasquetty conduce en dirección contraria; la voluntariedad de hacerlo se la ha atribuido usted al utilizar el término camicace. Y es que ni las palabras son inocentes ni, a veces, el subconsciente es controlable.

Nos hablaba usted del Reino Unido y del despliegue de políticas expansivas que han tenido, y de que ese gasto es el que lo ha causado. ¡Hombre!, no creo que haya sido mandar al señor Lacalle, como hizo la anterior presidenta de la comunidad, pero, desde luego, igual el Brexit y alguna cosa más han tenido algo que ver con la situación del Reino Unido, y es que usted estoy segura de que no está ni en desacuerdo conmigo.

Y, por otra parte, con el tema de deflactar, a ver si la próxima vez que registre una pregunta sobre por qué no se deflacta precisamente como por ejemplo lo hace otra gente, como en Valencia, lo podemos discutir, porque, de verdad, con ustedes, lo que sucede es que no paran de retorcer la verdad, de retorcer lo que se está haciendo. Y, miren, una cosa les voy a decir: con ustedes, como con todo, la verdad padece pero no perece, y dentro de poco van a tener que venir a darnos muchas más cuentas de todo esto. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora Cuartero -ya en pie-, del Grupo Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, Vox exige a todos los Gobiernos regionales políticas presupuestarias respetuosas con la unidad de España y la igualdad entre españoles. Vox respeta la autonomía financiera de las regiones para el desarrollo y ejecución de las competencias en educación, sanidad, políticas sociales e infraestructuras, pero exige siempre el respeto a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles establecidos en la Constitución.

Vox exige una política tributaria que permita a las familias, prosperar; a las empresas y a los autónomos, generar riqueza y empleo, crear puestos de trabajo dignos, con salarios decentes, y, a las Administraciones, asegurar la prestación de servicios públicos de calidad. Y, para ello, Vox propone eliminar el impuesto sobre sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos y entre hermanos no al 25 por ciento sino al cien por cien, reducir el IRPF autonómico en 0,5 puntos más y asegurar la deflactación automática de tramos y cuotas todos los años; asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo de la clase media, también de los funcionarios, que han perdido poder adquisitivo año tras año, y blindar el escudo social para aquellos que son más desfavorecidos, y contribuir a la eliminación desde las autonomías de los impuestos y los costes que encarecen la factura energética.

Gracias a Vox, en este último año, Madrid ha aprobado 700 millones de euros en rebajas fiscales, pero nos queda camino por recorrer y, por eso, seguiremos trabajando para que los nuevos presupuestos permitan la implantación definitiva del cheque escolar, la implantación de un cheque formación que nos permita desmontar la trama de financiación de sindicatos y chiringuitos municipales, la eliminación de chiringuitos y la desaparición de fronteras regionales, como ya hemos hecho con la ley de mercado abierto.

Señorías, España necesita un modelo territorial que garantice la gestión eficiente de los recursos públicos y que blinde la unidad de España y la solidaridad interterritorial que iguale a todos los españoles. El Grupo Parlamentario Vox trabajará para conseguir volcar estos principios a los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Señor Fernández Lara, me permito un recado para la señora Calviño: dígame de mi parte que sé perfectamente quiénes se han enriquecido durante los Gobiernos comunistas, Griñán... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra a continuación el Grupo Más Madrid; en su nombre, el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, la ejecución del presupuesto de 2022 nos va a poner en la pista de qué es lo que podemos esperar con los presupuestos de 2023. Resulta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, señor Lasquetty, como consecuencia de la famosa progresividad en frío, es decir, la subida nominal de los precios, genera más recaudación. Ponen el grito en el cielo ustedes contra ese incremento de recaudación, pero se callan ustedes que están ingresando actualmente en este ejercicio 2022 más de 570 millones

de euros adicionales. ¿Qué están haciendo ustedes con estos 570 millones? ¡Nada! Han puesto cero euros de estos recursos para socorrer a las familias, a las empresas y micropymes madrileñas; no solamente a las empresas y a las familias, sino incluso a la sanidad o a la educación. Fíjense que, en 2022, AIREF, que son los ojos de la Unión Europea, Agencia Independiente de Responsabilidad Económica y Financiera, sostiene que la Comunidad de Madrid va a cerrar el ejercicio 2022 con un gasto de 0,4 por ciento menos en educación que en 2021. ¡Lo dice la AIREF, señor Lasquetty! Es más, de las ayudas del Real Decreto 5/2021 para ayudas extraordinarias de apoyo a las empresas por problemas de solvencia empresarial, la Comunidad de Madrid, según la AIREF, va a gastar cero euros, ¡un 81,2 por ciento menos que en 2021 de ayudas a las empresas en el presupuesto de 2022! Así que no hace falta que hable también de los famosos 220 millones que iba a poner para los autónomos y que no los hemos visto por ningún lado.

Respecto a los presupuestos de 2023, resulta que usted, la Comunidad de Madrid, va a ingresar 3.300 millones más que en este año. ¿Qué piensa hacer usted con esos 3.300 millones?, ¿lo contrario que ha hecho este año y, por tanto, proteger a las familias autónomos y pymes? ¿O va usted también en estos próximos presupuestos a recortar las retribuciones de los miembros del Gobierno de Ayuso para que estén por debajo de las del presidente del Gobierno?

Por último, señor Lasquetty, el Reino Unido, la señora Liz Truss lo que ha retirado han sido las rebajas fiscales a los ricos, pero ha mantenido el incremento del gasto fiscal; es decir, es muy probable que a usted no le entre esto en la cabeza porque, evidentemente, es usted Liz Truss "manostijeras" y, evidentemente, usted, en lugar de retirar sus rebajas fiscales, lo que va a hacer es no subir el presupuesto para ayudar y socorrer a las familias madrileñas en los presupuestos de 2023. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballarín, del Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Gutiérrez, y es ese incremento del gasto público el que ha disparado la deuda y el que ha tirado por tierra la libra esterlina en los mercados. El espejo no resiste la comparación: Comunidad de Madrid déficit cero, España 7 por ciento; deuda pública Comunidad de Madrid 14 por ciento, España 120 por ciento. Pedro Sánchez, con su Gobierno de cuatro años, va a aumentar la deuda pública en 300.000 millones de euros. En la Comunidad de Madrid los impuestos más bajos de España, en el Gobierno de España ha subido la presión fiscal 2 puntos. Nosotros con el déficit cero, bajando los impuestos y deflactando el IRPF, lo que conseguimos es aliviar la inflación, que es el impuesto más gravoso que tienen todos los españoles y todos los madrileños y del que no pueden escapar, a diferencia del Gobierno de España, que no solamente no deflacta, sino que a los productos, los bienes y su precios finales, que ya van con la incorporación de ese impuesto que es la inflación, les aplica una doble imposición porque, sobre esos precios finales, que ya están inflacionados, contaminados con la inflación, les aplica el IVA, les aplica impuesto sobre impuesto y, no contento con eso, luego va y le aplica el IRPF. Pero, fíjese lo importante de todo, y es que, con todo y con eso, la Comunidad de Madrid es la que más aporta solidariamente -eso sí que es la palabra solidaria bien aplicada y no con

el impuesto de ricos- al Gobierno de España y al resto de comunidades autónomas, porque financiamos el 73 por ciento de los fondos de garantía de los servicios públicos básicos. En contraposición somos los que menos recibimos, 1.000 millones de euros cada año. Por cierto, no hay ninguna contradicción en pedir que nos den una financiación autonómica más justa porque, si nosotros bajamos los impuestos a los madrileños, es porque el dinero es suyo y, si nosotros pedimos una financiación autonómica más justa, es porque ese dinero es nuestro. Y, no contento con eso, ahora el Gobierno de España, además de castigarnos con la financiación autonómica, lo que hace es perjudicarnos una vez más en los Presupuestos Generales del Estado.

La Comunidad de Madrid, que no es que sea el 14 por ciento de la población de toda España, sino que es el 20 por ciento del PIB, debería recibir, como Cataluña, 2.500 millones y recibe justo la mitad. ¿Sabe usted por qué es eso? Porque el Gobierno de España castiga a Madrid. ¿Por qué la castiga? Porque no le vota. El Gobierno de España se venga de Madrid y los señores socialistas hacen un papelón, porque hasta Ximo Puig, que pedía un impuesto para Madrid, ahora lo que hace es rebajar los impuestos a los madrileños. Por tanto, aplíquense el cuento y, señores socialistas, díganle a Pedro Sánchez que ya sabemos que ha renunciado, para su desgracia, a Madrid, pero ya no tiene Madrid y encima no tendrá España, la perderá. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos esta interpelación con la intervención del señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Muy brevemente para contestar a los distintos portavoces. La señora Sánchez Maroto ha hablado de cifras de pobreza; según la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de pobreza en la Comunidad de Madrid está a 5,6 puntos por debajo de la media nacional, insisto, 5,6 puntos por debajo de la media nacional, luego estaré deseando escucharle decir "¡qué bien la Comunidad de Madrid que consigue muchos mejores resultados que la media nacional". Por cierto, con Gobiernos que ustedes apoyan, como el de Canarias, la tasa de pobreza es de 29,9 por ciento y en Extremadura es el 31,4 por ciento. ¿Por qué es eso, señoría? Porque ustedes siempre hablan de eso como si fuera lo que explica la tasa de pobreza y la desigualdad es el empleo y, como el empleo va mejor en Madrid que en ningún otro lugar de España, pues por eso en Madrid van mejor las cosas. ¿Significa eso que están todos los problemas resueltos? No, para eso está la acción de este Gobierno, pero, oiga, la manera de sostener unos servicios públicos capaces de hacer frente a situaciones de necesidad es precisamente porque bajamos los impuestos y hay, de esa manera, mayor crecimiento económico.

El señor Gutiérrez no ha hablado de su propuesta fiscal porque no creo que hubiera tiempo en toda la sesión parlamentaria para todos los impuestos que quiere subir y todos los impuestos nuevos que se quiere inventar en Madrid, pero supongo que, algún día, habrá que dedicarle un pleno, tal vez sea un pleno extraordinario de mañana, tarde y noche, a hablar de todas las subidas de impuestos que quieren hacer el señor Gutiérrez y Más Madrid en nuestra comunidad.

Ha hablado de nuevo del Reino Unido y se olvida de la realidad. ¿Qué es lo que ocurre en el Reino Unido? ¿Por qué se produce una venta masiva de bonos? Porque la gente tiene la sensación de que el Gobierno está gastando demasiado y, al mismo tiempo, está bajando los impuestos, con lo cual, les da miedo que no les vayan a devolver sus bonos. Esas son exactamente el tipo de cosas que pasan cuando ustedes gobiernan, cuando el gasto crece de una manera tal que... ¿Cuál ha sido la decisión que luego ha tomado la primera ministra británica? Yo no hubiera tomado esa, yo hubiera tomado la contraria, pero esa es otra cuestión. El problema no ha sido por la bajada de impuestos, sino por el enorme crecimiento del gasto que se acumulaba ya al que venía de los años anteriores.

Desde luego, lo que hay es un camino que claramente funciona aquí, en España, del cual la Comunidad de Madrid es el mejor exponente y con mayor trayectoria, que es un camino que es de menos impuestos, que es de menos regulación, de menos intervención económica, de menos dirigismo, de menos peronismo de ese que a ustedes les gusta, que es "le quito el dinero a la gente para luego ir yo repartiendo de manera que la gente me lo agradezca a mí"; eso es una cosa que a ustedes les encantaría reproducir, como también el control de precios, del que no han hablado. ¿Por qué no han hablado del control de precios? ¡Oiga, que es que el control de precios lleva funcionando en Argentina años, años y años y cada vez a peor, cada vez crecen más los precios! Ese es el peronismo que a ustedes les gusta y el peronismo que castiga a la gente, especialmente a los más necesitados.

Nosotros tenemos el modelo contrario, que es un modelo que genera crecimiento, que es un modelo que, por cierto, en esa curva de comparación de PIB, por tanto, de actividad económica, entre la media nacional y Madrid, se ve que claramente en los años de la crisis económica, los años 2008 hasta 2011, 2012 y 2013, Madrid crece mucho más. ¿Por qué? Porque aguanta mejor, resiste mejor la crisis, tira de toda España. Por tanto, eso es algo que tenemos que tener muy presente ahora y lo último que deberíamos hacer es sustituir lo que sabemos que funciona por lo que sabemos claramente demostrado en España y fuera de España que no funciona, que es lo que propugnan todos ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

C-129(XII)/2021 RGEP.7687. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid.

La señora Lillo es quien toma a continuación la palabra, de forma que pueda precisar las razones que le han llevado a solicitar esta comparecencia, para lo que dispone de tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señor consejero. Hemos solicitado esta comparecencia para hablar de un tema del que

se habla mucho, del que ustedes de vez en cuando hablan mucho, pero del que dicen poco; de hecho, hace un par de semanas, hace dos plenos, yo le pregunté aquí sobre ese nuevo plan que nos había anunciado, pero usted no fue capaz o no quiso concretar nada. Entonces, no queríamos desaprovechar esta oportunidad, que, además, yo estoy convencida de que nos lo va a agradecer porque siempre comienza agradeciendo la posibilidad y la oportunidad que le damos para poder relatarnos y contarnos la política puesta en marcha. Entonces, lo que pretendemos con esta comparecencia es, en primer lugar, que nos diga por qué hemos llegado hasta aquí, por qué nos acercamos de manera trepidante al millón de personas que están esperando en alguna de las tres listas de espera, ya sea quirúrgica, de pruebas diagnósticas o de consultas con especialistas.

En segundo lugar, que nos pueda explicar qué ha sucedido con el ambicioso plan 2016-2019, que nos pueda hablar del nivel de cumplimiento. No tenemos ninguna evaluación; ya sabemos que a usted no le gusta evaluar los planes, por lo tanto, luego, pueden presentar los siguientes planes futuros no sabemos si con el aprendizaje del plan anterior o volviendo a repetir el mismo plan. Y cuánto han invertido, en este sentido, en las políticas para acabar o reducir las listas de espera. La noticia es que ya sabemos que en el plan 2016-2019 la propia Cámara de Cuentas ya dijo que ustedes habían dejado sin ejecutar el 99 por ciento del mismo.

Y, en tercer lugar, que nos diga qué van hacer ahora, que nos concrete ese enésimo anuncio que han hecho ustedes de esos millones de euros y de reducir el tiempo medio de espera, que nos pueda concretar un poco más no lo que van a hacer sino además cómo lo van hacer. Solamente le pido un favor -ya sabe qué favor le voy a pedir- y es que no nos hable de otras comunidades autónomas, pero, como sé que lo va a hacer, le voy a pedir un segundo favor hoy y es que practiquen ese esfuerzo y esa excelencia de la que ustedes hablan y se compare con las regiones que están mejor que nosotros, no se compare con las regiones que están peor, porque entonces estará igualando a la baja y normalmente eso siempre se lo achacan a la izquierda mediocre y vaga. Lo que me llama la atención es que con este tema nos conformamos con quedarnos en mitad del camino, cuando luego hay otros elementos, como es perdonar los impuestos a los ricos, ique ahí están ustedes muy orgullosos de que estemos a la cabeza! Seguramente, claro, orgulloso porque es una cuestión de clase, y ustedes demuestran su orgullo de clase, que evidentemente no tiene nada que ver con el orgullo de clase de quienes defendemos que no se pueden tolerar estas listas de espera. Le pediría que lo que vaya a decir, por favor, lo argumente con datos y no tenga duda de que yo todo lo que le vaya decir, aunque dirá que son cosas sectarias y alarmar a la población, lo voy a argumentar con datos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Es el señor consejero de Sanidad quien tiene a continuación la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia; dispone para ello de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Comparezco ante esta Cámara con el fin de poder informarles sobre la evolución

de las listas de espera sanitaria en los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. Le agradezco la comparecencia, señora Lillo, no me olvido de decírselo.

Como saben, son muchas las actuaciones que hemos llevado a cabo en el Gobierno regional en los últimos años orientadas siempre a conseguir que Madrid sea y siga siendo una de las comunidades autónomas en las que menos tiempo de espera hay para una intervención quirúrgica, una primera consulta o una prueba diagnóstica. Hemos trabajado de forma activa para garantizar los criterios de equidad y accesibilidad a la atención sanitaria y, mediante el actual plan de listas de espera, sentamos las bases para poder llevar a cabo las reformas organizativas y de gestión para poder cambiar los criterios por los que se regían las anteriores listas de espera y rediseñar el abordaje de las mismas. Todo ello, con el objetivo último de ofrecer la mejor atención sanitaria que necesiten nuestros pacientes.

A todo ello habría que añadir, señorías, que la Comunidad de Madrid fue pionera en facilitar a cada paciente su seguimiento de la fecha probable de su intervención a través de la web una vez que se produce su inclusión en el registro unificado de lista de espera quirúrgica, como también ha sido la única comunidad que publica los datos periódicamente y la situación de las listas de espera, tanto quirúrgica como diagnóstica y de primeras consultas, manteniendo siempre nuestro compromiso de transparencia. En este sentido, el Ministerio Sanidad explota la información que le facilitan las comunidades autónomas, pero lo hace con una periodicidad semestral y, además, publica esos informes cinco meses después de su remisión, lo cual no es una guía muy fiable en el momento en que se publican, pero al menos es la única referencia que tenemos. Y, como saben, esta publicación se circunscribe únicamente a la lista de espera quirúrgica y consultas hospitalarias de algunas especialidades médicas; es decir, no se publican datos de lista de espera ni diagnóstica ni terapéutica. Por tanto, una vez más, vuelve a ser la Comunidad de Madrid la primera Administración que publica estos datos y, además, con carácter mensual, y vamos a tratar de seguir avanzando todavía más en esa transparencia.

Según nuestro último informe, al que ustedes tienen acceso, que corresponde al mes septiembre pasado, respecto al comportamiento de la lista de espera quirúrgica, la demora media ha mejorado a pesar del incremento del número de pacientes que se ha producido por motivo del periodo estival: hemos pasado de los 81,8 días de demora en agosto a 71 días en septiembre, con un total de 83.414 pacientes en espera, de los que casi el 40 por ciento lleva menos de treinta días esperando su intervención quirúrgica. Vamos a seguir trabajando para continuar reduciendo la demora y el número de esperas en la intervención; ese es el objetivo de este plan. Señoría, nuestro objetivo a corto plazo es finalizar el año 2022 con un 25 por ciento menos de espera que en el año 2020, acercándonos a niveles de prepandemia; es decir, quedar por debajo de los 60 días de espera media, algo que no alcanza hoy ninguna comunidad autónoma.

En cuanto a las pruebas diagnósticas y terapéuticas, la demora media correspondiente al mes de septiembre es un 5 por ciento inferior a los datos de agosto. Respecto a las consultas externas, la demora media también se ha reducido un 3 por ciento, teniendo en cuenta además la

entrada de más pacientes, insisto, con motivo del periodo estival algo que se producen periódicamente todos los años, siempre que se ha contabilizado la lista de espera.

Como he señalado anteriormente, el Servicio Madrileño de Salud está realizando un importante esfuerzo para incrementar la actividad asistencial, especialmente en la realización de las intervenciones quirúrgicas programadas, de las pruebas diagnósticas y de las pruebas terapéuticas. Para ello, hemos impulsado la oferta asistencial vespertina en los servicios de radiodiagnóstico, aparato digestivo y cardiología de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid, además de poner en marcha medidas adicionales en los canales preventivos de la detección del cáncer de colon y cáncer de mama que permitan mejorar los tiempos de demora en colonoscopias y en mamografías diagnósticas, manteniendo los procedimientos que garanticen que, ante cualquier sospecha de malignidad, ya sea oncológica o que sea invalidante esa sospecha, el plazo para la realización de las pruebas diagnósticas será inferior a quince días; todo ello, señorías, con la finalidad de ofrecer a los madrileños los menores tiempos de espera posible en cuanto a la asistencia programada no urgente.

Pero hay que ser más ambiciosos. Para ello, nos hemos comprometido con los madrileños a seguir reduciendo estos tiempos de espera. Ya lo anunció la presidenta Isabel Díaz Ayuso en el debate sobre el estado de la región, vamos a impulsar un plan para reducir a la mitad los tiempos máximos de espera, a lo que dedicaremos 215 millones de euros en los próximos tres años; una inversión que ayudará a garantizar una demora media inferior a los 45 días para las cirugías, para primeras consultas y para pruebas diagnósticas. Se van a establecer criterios para fijar un máximo de 45 días para la cirugía cardiaca coronaria o valvular y 60 días en intervenciones sin riesgo vital, como podrían ser las cataratas o unas prótesis de cadera, pongamos por ejemplo, así como máximos de 90 días para los 25 procedimientos más comunes en la lista espera; les cito alguno de ellos: fístulas, hernias discales o varices. Además, mantener siempre ese máximo de 30 días para la cirugía de cualquier proceso oncológico y velando por los criterios de equidad que deben exigir los sistemas públicos; es decir, la equidad al acceso, permitiendo al paciente alcanzar cualquier prestación prescrita cuando lo precisa o la equidad de utilización, clasificando siempre a los pacientes por criterios de prioridad clínica. Para ello, estamos teniendo en cuenta aspectos como el incremento de la productividad, la financiación de la actividad extraordinaria o la optimización de la cirugía mayor ambulatoria. Asimismo, seguiremos potenciando el crecimiento de los procesos ambulatorios, a la vez que facilitaremos la adopción de medidas organizativas dirigidas a mejorar la eficiencia del sistema, algo que es vital en estas situaciones, que es el control centralizado del cierre de las agendas.

Señoría, el plan contará con objetivos de actividad y será además evaluable con carácter mensual, monitorizando todas aquellas situaciones en las que se suponen las demoras marcadas, tanto en los procesos quirúrgicos como en los de consultas o en la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas. De la misma manera, también seguiremos fomentando el trabajo en red con los hospitales de apoyo, buscando su optimización en cuanto a su rendimiento en cualquiera de los tres ámbitos, que son los hospitales universitarios de Santa Cristina y el Hospital Universitario de la Cruz Roja.

En relación con las listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas, señorías, continuaremos en la línea en la que estamos trabajando; es decir, en el incremento y mejora de la actividad, en el control de la demanda y el funcionamiento de la actividad extraordinaria, que conlleva un aumento de la actividad que vamos a realizar dentro de nuestros propios centros, y, a la vez, también otro de los pilares importantes, que es la mejora a la accesibilidad, con la incorporación del Centro de Atención Personalizada, el CAP, con asistencia a la citación para realizar de manera centralizada las derivaciones a estos hospitales de apoyo, ofertando esa posibilidad también para que el paciente pueda elegir en qué situaciones puede utilizar estos dos hospitales.

En definitiva, señorías, gracias al esfuerzo que en materia sanitaria está realizando este Gobierno y gracias, qué duda cabe, a la excelente labor de los profesionales sanitarios, de todo el personal de la sanidad madrileña, seguimos trabajando activamente para mejorar ese tiempo de espera de los madrileños para sus consultas externas y, desde luego, vamos a continuar en este esfuerzo hasta el último día de esta legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Se ordena el debate de menor a mayor. Comenzamos con la señora Lillo, autora de la iniciativa; dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Pues, señor consejero, permítame que empiece haciéndole un apunte apelando a eso que ha dicho usted de la transparencia y que ha puesto como ejemplo a la Comunidad de Madrid... Bueno, dos apuntes. Primero el tiene que ver con pretender que la gente se conforme, sabiendo cuánto tiempo tiene que esperar, aunque tenga que esperar mucho. Eso me recuerda a una circunstancia en la que, de repente, cuando en los barrios nuevos todavía no están habitados pueda haber un robo y pensemos que la solución es poner cámaras de vigilancia, que la diferencia es que van a robar igual con un pasamontañas y vas a ver cómo te roban, es la única diferencia. Pues este ejemplo de que veamos cuánto tiempo tenemos que esperar creo que no que a aportar que nada nuevo.

Y, apelando a la transparencia, usted nos ha dicho aquí los datos de septiembre; pues yo aprovecho y le digo que he mirado porque son capaces de haberlo puesto ahora, porque lo he mirado hace un rato y seguían los datos de agosto; están colgados los datos de agosto. Así que, con esos datos de agosto, voy a hacer la intervención, porque, aun así, aunque en septiembre sean algo mejor que en agosto, aun así, la intervención sigue teniendo todo sentido del mundo, porque, como decía, no nos ha dicho qué han hecho y por qué hemos llegado hasta aquí. Yo le quiero preguntar por qué en 2016 había 390.000 personas en la lista de espera y en 2022 hay más 886.000 personas. No nos ha dicho por qué en 2016 solamente el 14 por ciento de las personas que estaban esperando a ser operadas tenían que esperar más de 90 días y en 2022 estamos hablando de que es el 29 por ciento, ise ha duplicado el porcentaje de las personas que tienen que esperar tres meses para ser operados! Tampoco nos ha dicho por qué en 2016 había 229.000 personas esperando cita con el especialista y en 2022 hay más de 612.000 personas. Tampoco nos ha dicho por qué solo en 6 años el número de personas esperando una prueba diagnóstica ha aumentado un 200 por cien. Por eso le digo que,

aunque sean mejores los resultados y los datos de septiembre, que no tenemos el resto de seres mortales que estamos aquí, no tiene nada que ver y no ha dicho nada al respecto. Y digo 2016 porque fue cuando se puso en marcha ese plan, ambicioso plan, porque se entendía que ya la situación era muy urgente y que se tenía que hacer algo al respecto.

No nos ha dicho por qué, pero ya se lo digo yo: yo he llegado a la conclusión de que este es un tema que ustedes aprovechan para vivir de la promesa eterna, porque ya no son solo las promesas que hizo Cifuentes o que hizo Aguirre diciendo incluso que, si un madrileño tenía que esperar más de 30 días, dimitiría -como se lo dije hace un par de semanas-, es que ya solamente desde 2019, que terminó el plan, lo han utilizado en su programa electoral de 2019, lo han utilizado como que era uno de los puntos del acuerdo de gobierno con Ciudadanos, volvió a estar en el programa electoral de 2021 y, ahora, evidentemente, a las puertas de otro proceso electoral, como es el del año que viene, vuelven a anunciar un plan, del que nos ha dicho esos datos, los millones que van a ser en tres años, etcétera. Yo, insisto, no vuelve a concretar ninguna línea nueva porque, de hecho, usted lo sabe, muchos de los objetivos que plantea aquí son copiados del plan de 2016-2019. Y yo le pregunto: si yo pido la copia de ese plan, ¿nos lo darán con más de 200 páginas como el anterior plan? Yo creo que no nos lo van a dar, pero también llego a la conclusión de que tampoco es ninguna garantía que haya un documento de más de 200 páginas, no va a implicar que eso se cumpla, como le decía anteriormente. La Cámara de Cuentas, año tras año, dice que el programa 312C, "Listas de espera", no se ejecuta y no se gasta; de hecho, hace poco, hemos tenido en la ejecución presupuestaria de 2021 y nada nuevo bajo el sol, de nuevo se han gastado cero euros en el plan de listas de espera. Ahora me dirá que es que se lleva a otros sitios, que son los propios hospitales, etcétera. Para contratar personal, dígame, ¿qué contratación de personal si los han despedido?

Las actividades del plan. Llevan años diciendo que van a estudiar el nivel de utilización y rendimiento de las infraestructuras e instalaciones para lograr un nivel óptimo de rendimiento de los recursos propios. Yo le pregunto: esto está puesto tal cual en el programa de 2016 y usted vuelve a hablar de que se va a hacer un estudio para el uso óptimo de instalaciones e infraestructuras, ¿no hay resultado de ese estudio?, porque lo ha vuelto a plantear. Incluso, ya le dijo el señor Prados en la Comisión de Sanidad a la señora Matilde que se iban a analizar y se iban a estudiar los motivos de por qué se suspendían algunas operaciones e intervenciones quirúrgicas. En ese plan ya lo autorizaban ustedes y decían que, precisamente por tener un horario de ocho y limitado, intervenciones que eran más largas y complejas se anulaba porque había falta de tiempo. Ya le digo yo el resultado de su propio estudio, que dijeron que iban a hacer en 2016. Dijeron que se iba a llegar a un 90 por ciento, considerado como óptimo utilizar el rendimiento del 90 por ciento. Yo me pregunto: ¿en qué punto estamos actualmente en el rendimiento de los quirófanos? Porque los últimos datos que tenemos disponibles son que no hay turno de tarde durante años, excepto la Fundación Jiménez Díaz y alguna -ya veremos por qué-, y del rendimiento en los últimos datos oficiales que hemos podido encontrar hablan del 70 por ciento. También aprovecho y le digo que nosotros solicitamos la información mensual del año 2021 sobre el aprovechamiento, la actividad y rendimiento en las diferentes sesiones y la información, como otras veces, se nos da en 90 folios y número intervenciones, pero no se nos habla del porcentaje de rendimiento, que es lo que solicitábamos.

Pero, además de esto, tenemos otros datos que demuestran que lo único que ustedes han hecho -y luego dicen: "son alarmantes"- es recortar, ique también influye en cómo podemos acabar con las listas de espera el recortar camas!: en 2021, 792 camas menos que en 2015; cerrando quirófanos: en 2021, dos quirófanos menos que cuando acabó el anterior plan; operando menos: en 2021, 63.414 intervenciones menos que en 2015, y despidiendo profesionales, los últimos 6.000 en abril. Esto, señorías, lleva a decir, una vez más, que el único plan que tienen ustedes es deteriorar la sanidad pública, y no es alarmar a la población, los datos están aquí.

Por eso, le digo, señor consejero: ¿por qué deberíamos creerle ahora?, ¿por qué deberíamos creer que, ahora sí, van a hacer una superinversión? ¡Ojo!, que ustedes llevan siendo los responsables durante más de 20 años, con un logro añadido y es que solamente en el tiempo que la señora Ayuso lleva siendo presidenta las listas han aumentado más de un 40 por ciento, y nos siguen haciendo anuncios. Desde aquí le decimos, señor consejero: ya no valen anuncios de 215 millones porque no garantizan nada, además con unos tiempos de espera que no van a recuperar los niveles de 2016; han renunciado a volver a los niveles de 2016. Por eso, le decimos, señor consejero, que llevamos trabajando meses en dos objetivos prioritarios: uno, blindar por ley los derechos de los pacientes y recuperar la figura del Defensor del Paciente, y, dos, por ley blindar los tiempos máximos de respuesta. Esperemos contar con su apoyo cuando esto se tramite aquí, señor consejero, de lo contrario volverán a demostrar que ustedes utilizan la salud de los madrileños y madrileñas solamente como una mercancía para negociar con la empresa privada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: ... y para prometer...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: ... en periodos electorales. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Vox; es la señora Joya quien fija la posición de su grupo y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos en esta comparecencia.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero. Al hablar de listas de espera pues nos podemos plantear meternos en una red y en un marasmo de cifras que son muy farragosas, muy difíciles de conseguir, muy difíciles de interpretar, porque las publicaciones estadísticas en el tema de listas de espera, la verdad, que cualquiera de mis compañeros que haya intentado, como yo, entrar e intentar aclararse un poco de cómo está la situación, pues verdaderamente es imposible. Entonces, yo más que perderme en temas de cifras, que ya se han dado y que, bueno, están ahí, y que, como digo, según cómo se miren y cómo se intenten entender, son distintas, yo querría centrarme en sus promesas a futuro y en analizar qué ha pasado, sobre todo en algunos temas que no se tocan cuando se hablan de listas de espera.

La señora Ayuso, nuestra presidenta, en septiembre de 2022 anunció un plan de listas de espera 2022-2024 y dijo que con él se reduciría a la mitad el tiempo de espera, con una inversión de 215 millones. Usted ha hablado aquí del plan de listas de espera para los próximos tres años, pero, claro, es que el 22 ya está acabando, entonces, estará usted hablando de un plan de lista de espera para los próximos dos años. Si la señora Ayuso dice que con un plan de tres años vamos a reducir a la mitad el tiempo de espera y ya hemos perdido uno, ¿piensan seguir o piensan que van a poder conseguir ese objetivo de reducir a la mitad el tiempo de espera con un año menos del que han propuesto para ese plan? Porque, salvo que a nosotros se nos haya escapado algo, no conocemos aún ese plan. No conocemos tampoco la evaluación del plan 2016-2019, que es muy importante tener hecha para poder ver en qué mejorar en ese posible futuro plan. Lo mismo dijo usted en marzo del 22, que para final de año iban a reducir a la mitad los tiempos de demora, ¿puede usted con los datos que usted tenga en la consejería afirmarnos hoy aquí o seguir manteniendo esa afirmación que hizo en marzo del 22 de que para finales de año se reducirá a la mitad?

La Consejería Sanidad dice que ha solicitado a todos los hospitales una planificación de la actividad ambulatoria hasta final de año con el fin de poder atender a todos pacientes pendientes de actividad programada. ¿Nos puede explicar en qué ha consistido esa planificación ambulatoria y si se ha dotado presupuestariamente?

En cuanto a la publicación de datos, ¿por qué no se incluyen los datos de lista de espera en salud mental? Solo tenemos lista de espera en Psiquiatría. ¿Por qué no incluyen los datos de los programas de cribado de cáncer de colon y cáncer de mama en las listas de espera? Sabe que yo insisto mucho sobre el tema del Deprecam, el programa de prevención de cáncer de mama, y sabe que hubo ese problema de la no renovación de los conciertos en Madrid capital. Cuando yo pregunté hace un par de años en comisión, el director general nos dijo que tenía un gran volumen de mujeres que se habían quedado paradas -135.000 nos llegó a decir- por culpa de ese problema. ¿Qué ha pasado con esa bolsa -permítanseme la expresión, hablando de personas- de mujeres que se quedaron paralizadas? ¿Se han puesto al día después de la internalización del programa Deprecam en todos los hospitales? ¿Han sido ustedes capaces de dotar de personal, de radiólogos expertos en informar mamografías y ecos mamarías para el Deprecam? Porque sí podemos acelerar el ritmo de citas y de llamadas de mujeres, pero, luego, es necesario que tengamos un número suficiente de radiólogos expertos, que sabe usted que tienen que ser expertos, en informar esas pruebas. También sabemos que, ciertamente, y eso hay que reconocérselo, se ha mejorado mucho en la agilidad en la que se comunica a una mujer que ha recibido o que se le ha hecho una prueba con sospecha de malignidad, pero los datos que nos dan son que, en el caso de mujeres cuya prueba descarta una sospecha de malignidad, se pueden tirar dos meses sin dar ese informe; que sí, es un informe positivo, pero la mujer, durante todo ese tiempo, está con una carga ansiedad muy importante.

Pues lo mismo con la prevención del cáncer de colon, el Prevecolon. Ahí sí ustedes se han implicado más o tienen, al contrario que en Deprecam, más implicados a los servicios, a los médicos de familia de Atención Primaria, pero también se quejan de que hay una falta de dotación desde Atención Primaria para poder gestionar y agilizar las derivaciones a Prevecolon.

En cuanto a salud mental, no nos ha hablado usted de la lista de espera en salud mental. Nos gustaría saber, dada la situación que tenemos actualmente, cómo están las listas de espera en el tema de la salud mental en nuestra comunidad. Hemos encontrado, buscando por otras fuentes, datos de que hay para tentativas de suicidio, tentativas de suicidio: hasta una semana de espera para atender a esa persona que ha intentado suicidarse. ¿Cree usted que estos datos son aceptables? ¿Los puede mejorar?

En cuanto a contratación de personal, ¿nos puede dar datos? Estas adendas de contratación por hospitales que no especifican qué tipo de personal ha sido el que se ha contratado, ¿podría contarnos qué piensan hacer con este tema? ¿Son contrataciones semestrales? ¿Van a seguir renovando esas contrataciones?

En resumen, más que perdernos..., que nos parecen importantes, pero creemos que, si ustedes las publicaran con más transparencia o más accesibilidad, más fáciles de entender los datos... Sí, por transparencia no quiero decir, y lo digo siempre, un intento de ocultar, sino una manera de hacerlas más accesibles. Hay datos que no hemos podido conseguir. Lo que quiero decir es que las cifras, si las tuviéramos todas, las podríamos analizar quizá con más calma. Pero es un tema de planteamiento, sobre todo de objetivos. ¿Realmente cree que es factible esos anuncios que ustedes han hecho con ese esperado plan de reducir a la mitad las listas de espera? ¿Cree usted ciertamente que van a poder llegar a final de año manteniendo ese compromiso y habiéndolo llevado a la práctica? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Es el Grupo Socialista quien toma la palabra; ya está la señora Díaz en la tribuna para tomar, como digo, la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Agradecemos al grupo proponente esta oportunidad para debatir una vez más sobre las listas de espera sanitarias y al consejero su comparecencia. Usted ha utilizado datos de septiembre, efectivamente, que todavía no están a disposición de toda la ciudadanía y además tiene la costumbre de utilizar los datos de un mes concreto que le favorecen. En fin, fuera de marrullerías, señorías, no hay sistema sanitario público universal que pueda gestionarse dando la espalda a las personas que lo sostienen con su contribución fiscal y lo necesitan a lo largo de toda su vida. Tan importante es sentir que "Hacienda somos todos y todas" como que la sanidad responde cuando se necesita y no seis meses o un año después, cuando ya es tarde. El Gobierno de la Comunidad de Madrid da la espalda a las personas, porque su modelo fiscal descapitaliza el Servicio Madrileño de Salud y causa daños y perjuicios por la demora diagnóstica y terapéutica. Sus rebajas fiscales son rebajas en los servicios públicos y en la expectativa de vida saludable.

La existencia de listas de espera es multicausal y requiere un análisis riguroso, contemplando reformas organizativas y de gestión, respetando los principios de financiación pública, cobertura universal, gestión pública eficaz y eficiente, equidad en el acceso, buena calidad y pronta

respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía. Las listas de espera son una herramienta de gestión, pero los tiempos de espera excesivos comprometen el principio de equidad de la sanidad madrileña. ¿Dónde está este plan, nuevo plan de listas de espera al que usted se refiere? En el mismo sitio que el Plan de Salud Mental que presentaron hace un montón de meses y que nadie lo conoce.

Señorías, las listas de espera comienza en Atención Primaria con demoras que no se computan en datos oficiales, pero que cada vez son mayores y crecen con el deterioro de la Atención Primaria, el cierre de los SUAP, y todo apunta al desmantelamiento de los servicios de atención rural - SAR-, que es un gran error. Y eso lo sabe el Gobierno de la comunidad porque está contemplado en la página 33 del Plan Integral de Mejora de las Listas Espera 2016-2019, del que ustedes no han presentado evaluación. Le vamos a ayudar con algunos datos: entre junio de 2016 y diciembre de 2019, en pruebas diagnósticas y terapéuticas, el número de pacientes en espera creció el 61 por ciento y el de pacientes que esperan más de 90 días el 56 por ciento, la demora media creció 14 días; en consultas externas, el número de pacientes en espera creció un 52 por ciento y el de pacientes que esperan más de 90 días un 49 por ciento, la demora media 7 días creció; en cirugías -más moderado-, el número de pacientes en espera creció el 10 por ciento y el de pacientes que esperan más de 90 días en un 9 por ciento, y la demora media 9 días creció.

Después, por tanto, del estrepitoso fracaso del Plan de Mejora de Listas de Espera 2016-2019, con el que empeoraron notablemente los resultados de las tres listas de espera, el balance solo puede ser negativo, a pesar de la asignación de 80 millones en cuatro años, de los cuales 23 fueron a Capítulo Segundo, para concertación externa. Es obvio que el fracaso del plan es el motivo por el que no dan publicidad a su evaluación. En gestión sanitaria la evaluación precede a la planificación de objetivos y presupuestos en cada servicio y en cada centro; usted lleva casi tres años para no evaluar su propia gestión y tampoco presentar un nuevo plan, porque no existe, salvo el anuncio presidencial de 215 millones, que esperamos administren con mejores resultados. Entonces, ¿por qué no asignaron estos 215 millones en los presupuestos de 2022? ¿Por qué votaron en contra de las enmiendas socialistas a la ley de presupuestos 2022 para resolver las listas de espera? ¿Por qué votaron en contra del pacto por la salud, que incluye un plan de choque para gestionar las listas de espera? ¡Ahora sí!, porque se acercan elecciones, pero, cuando lo planteamos el Grupo Socialista, el Gobierno de esta región, el Partido Popular y los socios de ultraderecha lo rechazaron, y así les va a los pacientes. Pero el presupuesto adicional no es la única solución, es fundamental el análisis del impacto en la salud de demoras diagnósticas y terapéuticas, tanto en acceso a la asistencia sanitaria de Atención Primaria, consulta de especialista, pruebas diagnósticas y terapéuticas y resolución quirúrgica del problema; por tanto, un análisis integral y enfoque sistémico, así como estudiar todas y cada una de estas etapas, cuellos de botella y momentos de cada circuito son fundamentales.

Fíjese que desde 2019, que gobierna la presidenta Díaz Ayuso, las tres listas de espera han empeorado en número total de personas, también han empeorado en número de personas con más de 90 días de espera, así como la demora media; por tanto, no culpen a la pandemia. En estos tres años de Gobierno, con datos de julio de 2022, esos que conocemos todos, en el conjunto de listas de espera el número total de personas en espera creció 235.444 personas con respecto a julio 2019. Las

personas con más de 90 días de espera aumentaron en 259.475 con respecto a julio de 2019. La demora media en cirugía ha aumentado 21,31 días desde julio de 2019; alcanzó los 71,6 días en estructural y 99,88 días con rechazo de derivación. En las tres listas de espera, compruébelo, hay grandes diferencias y desigualdades entre hospitales y zonas. En agosto de 2022, sin contar los pacientes de salud mental, había casi 900.000 pacientes en lista de espera, de los cuales medio millón, más de medio millón, esperarán de media más de 90 días y la demora media de las tres listas que es de 71 días y ha crecido en 9 días de media en un solo mes, ¡en un solo mes! Es para avergonzarse, no para sacar pecho.

Con este panorama la presidenta promete un máximo de 60 días para intervenciones sin riesgo vital, 90 días para procedimientos más comunes, cuando tenemos una demora media de cirugías de 81,83 días; pues su Gobierno le toma el pelo a la ciudadanía y su mala gestión ha empeorado la situación de los pacientes. En 2019, ustedes anunciaron para 2021 la fanfarronada de reducir un 50 por cien las listas de espera quirúrgicas, de pruebas y consultas. ¡Fracaso estrepitoso! Y la presidenta repite fanfarronada al decir que va a garantizar un tiempo de espera inferior de media a los 45 días para cirugías, primeras consultas y pruebas diagnósticas, ¡cuando la demora media de las tres es de 71 días!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Muchas gracias.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos, a continuación, la palabra al señor Padilla; habla en nombre del Grupo Más Madrid y lo hace por este tiempo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: La última vez que me subí a esta tribuna tuve la suerte de que una diputada del Partido Popular hiciera algún comentario pretendidamente gracioso sobre mi vestimenta, así que hoy he decidido vestirme de diputado corrupto del Partido Popular, a ver si así la bancada de los "ahujos" tiene a bien sentirse más satisfecha. *(Aplausos)*.

Nunca ha habido tantas personas en la Comunidad de Madrid en una lista de espera como en el día de hoy; pueden decir que es por la pandemia, pero ha habido otras comunidades que, si comparamos con el año 2019, tienen unos indicadores de lista de espera mejores que los que tenían entonces. A este respecto, y para no centrarme solamente en la lista de espera quirúrgica, como suelen hacer, sí le voy a darle diez datos. El primero ya lo ha dicho: nunca ha habido tantas personas esperando, tenemos casi 900.000 personas en lista de espera de cirugía, prueba complementaria o una consulta, todas esas personas suman como si toda la población de Valencia estuviera en una lista de espera. Además, somos la tercera comunidad autónoma con un mayor porcentaje de personas en lista de espera durante más de dos meses, ¡la tercera con más porcentaje!: más del 50 por ciento de las personas en lista de espera lleva más de 90 días, como si tuviéramos a todos los habitantes de Málaga; más del 65 por ciento más de 60 días, como si tuviéramos a Bilbao y Logroño. Madrid es la octava comunidad autónoma en número de pacientes por cada 1.000 habitantes en una lista de espera de consulta externa, la octava; no de las mejores, sino mediocre. Y además en el último año

ha aumentado en más de 10 días la demora media para pruebas diagnósticas y en más de 20 días para consultas externas. Ustedes, mientras tanto, se centran en la lista espera quirúrgica, por un lado, porque la trazabilidad es mucho menor, a pesar de que tengamos una ley estatal que intenta homogeneizar los datos, y, por otro lado, porque nosotros tenemos un claro cuello de botella; ese cuello de botella se llama lista de espera de consultas externas. La gente para llegar a una cirugía antes tiene que pasar por una consulta; si tarda mucho en pasar por esa consulta, no llega a cirugía, y entonces la gestión y los datos posteriores son justamente los que nos aclaran un poco el panorama.

Cuando les oigo hablar de lista de espera me recuerdan un poco al meme ese del perro que está tomándose un café, mientras está la casa incendiándose, y dice: is fine. Pero en realidad, a lo mejor, lo podemos entender mejor si pensamos en esa escena de El Padrino en la que Corleone está diciendo: "no es personal, Sonny, son simplemente negocios". Lo que ocurre es que, si todo está tan bien como dicen ustedes, ¿por qué vamos a destinar ahora 215 millones de euros en los próximos años para solucionarlo? El consejero dijo el otro día, cuando le preguntó el Grupo Unidas Podemos al respecto, que era porque ustedes eran muy ambiciosos. Ambiciosa era Serena Williams cuando tenía 22 Grand Slam y seguía compitiendo para tener el vigésimo tercero; ustedes son electoralistas porque han visto que tienen un problema ahora que les va a dar un problema en unas elecciones dentro de siete meses. ¿Cuántos años llevan sin ejecutar el Plan Integral de Lista de Espera? ¿Cuál es la ejecución presupuestaria del Plan Integral de Lista de Espera durante este año? Se lo digo: cero euros. Y esto es porque ustedes ya tienen un plan integral de listas de espera que sí se gastan; no es este, es otro, es uno que consiste en coger a los hospitales de gestión privada, que abran los brazos y reciban pacientes y dinero de los hospitales de gestión pública. *(Aplausos)*.

Y, mire, se lo digo con datos comparados de junio de 2022. Hospital Clínico de Madrid, que atiende a gente de Puerta del Ángel, Alto de Extremadura, Carabanchel, Latina: 67 días de demora media para intervención quirúrgica. Cruzas la calle, Fundación Jiménez Díaz, que atiende a gente de zona centro, algo de Chamberí, Moncloa: 13 días. Te vas a Móstoles, el hospital de gestión pública: 67 días de demora media para intervención quirúrgica; te vas al de gestión privada: 21. Te vas a Parla, gestión pública en la asistencia clínica: 50 días de media. Te vas a Valdemoro: 30. Ustedes han puesto a la privada, a los hospitales de gestión privada, a competir con hospitales de gestión pública, pero han puesto a los de gestión pública a saltar a la pata coja contra los hospitales de gestión privada.

La última vez que hablamos de esto yo le remitía a la película Parásitos, de Bong Joon Ho, pero creo que, a día de hoy, está un poco más en boga y sería un poco más actual compararlo con el Colegio Mayor Elías Ahuja: tenemos unas empresas concesionarias que son el equivalente a esos chavales de alta alcurnia que en algún momento van a ser las élites y que nos van a decir a los demás: "es que tú no va tan bien porque no te esfuerzas". En cierto modo, tenemos un sistema montado para que haya unos que se enriquecen a costa de otros, que son quienes hacen el trabajo. Mientras les preguntamos por qué es eso, ustedes nos dicen: "es que ellos son los que mejor gestionan", que es más o menos como preguntarle al chaval con cuatro apellidos compuestos que por qué está ostentando ese puesto en el IBEX 35 y dice: "haber estudiado". Ese sistema no es las

personas que están trabajando en ese sistema. Ante ese sistema, yo tengo una pregunta: ¿por qué?, ¿por qué los hospitales que ustedes gestionan de forma directa tienen peores indicadores de listas de espera? Tenemos dos respuestas para esa: una es que han montado un sistema que beneficia a los hospitales de gestión privada detrayendo recursos de los hospitales de gestión pública; el otro es que ustedes no saben gestionar en este sistema que está dopado. Cualquiera de las dos respuestas no nos parece demasiado válida. *(Aplausos)*.

En su grupo tienen a algunos diputados que gustan mucho de decir eso de "dato mata relato". Que dato mata relato es un relato, siento mucho decírselo. *(Aplausos.)* Que dato mata relato, además, supone que el dato es verdad. Pero es que yo les invito a que vayan con ese dato a matar los relatos de las 880.000 personas que están esperando para una intervención quirúrgica, una prueba complementaria o una consulta a decirles que está todo bien, a ir con un excel con alguna gráfica truncada y decirles que ningún problema; a decirles a la gente que todos los meses mete la mano en su bolsillo para pagarse el seguro privado porque resulta que la resonancia del hombro que le dan, sin la cual no va a poder trabajar porque le duele muchísimo, se la dan marzo de 2023, que dato mata relato; a decirle, si no tiene cita los próximos quince días para tu médico de cabecera, que dato mata relato; a decir a esos padres y madres que saben que no les va a ver un pediatra a su hijo ni de coña, porque van a tener que irse a urgencias, urgencias de hospital porque las de Primarias están cerradas, que dato mata relato.

Miren, terminó con una última cosa. Ayer el señor Almeida estaba tremendamente indignado, alguno de usted también, porque el presidente del Gobierno había hecho esperar al Rey durante un minuto. Me gustaría mucho que ustedes estuvieran igual de indignados por los 129.600 minutos que ha tenido que esperar *(Aplausos.)* más de medio millón de madrileños que están en lista de espera durante de más de 90 días para una intervención quirúrgica, una prueba complementaria o una consulta externa. Sus problemas de gestión los paga la gente con tiempo y con dinero. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el señor Raboso, del Grupo Popular, durante siete minutos, desde la tribuna.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señora presidenta; con la venia. Señor Padilla, se necesita mucho cuajo para acusar de corruptos a esta bancada cuando tiene usted un presidente, que es el señor Errejón, que se hizo un lío con unas becas, ¿sabe? *(Aplausos.)* Por no hablar de muchas otras circunstancias! No tiene usted ni la mitad de decencia que la que existe en este lado del hemiciclo. *(Risas.) (Aplausos)*.

Por lo demás, y entrando en materia, agradezco mucho a la oposición que saque una iniciativa en la cual el Partido Popular y el Gobierno, evidentemente, se pueden lucir, porque la situación de las listas de espera en Madrid no es para menos que para alardear de ello. Cuando se habla aquí de que hay 800.000 mil personas esperando, pues incluyen a los que han pedido cita esta mañana con su médico familia y van a ser esta tarde o mañana, o a los que su médico de familia les

ha pedido una analítica y se lo van a hacer a lo largo de la semana, etcétera. El hecho de que haya pacientes pendientes de algún tipo de asistencia no significa que estén esperando de forma indebidamente prolongada bajo ningún concepto y mucho menos en Madrid.

Por cierto, el señor Lobato dijo que había 800.000 pacientes pendientes de operación, la señora Lillo dijo que eran aproximadamente un millón y hubo un determinado momento que creí que íbamos a terminar el debate con 5 o 6 millones de personas esperando.

Ya digo, ¿qué implica la lista espera considerada globalmente? Pues es gente que está pendiente de asistencia, lo cual no significa que sea una espera indebidamente larga bajo ningún concepto. Y, en el caso de la lista de espera quirúrgica, cuando yo pongo o programo un paciente para lista de espera quirúrgica pasa al servicio de anestesia, que le realiza unas pruebas, a raíz de esas pruebas puede pedir pruebas adicionales o consultas con otros especialistas y, una vez el paciente ha realizado todo ese recorrido, que, evidentemente, requiere de una serie de días, se le da un visto bueno y pasa a la segunda fase, que es que yo llamo al paciente y le digo: "¿cuándo le podemos operar?, ¿le viene bien este día?"; "pues no, este día no porque en el trabajo necesito avisar con un mes de antelación" o "quiero que esté mi hija presente y tiene vacaciones", o "ahora mismo me pilla en no sé dónde y tengo que volver". No crean ustedes que para las cirugías selectivas los pacientes están siempre deseando operarse al día siguiente. Eso hace que la demora que tenemos ahora mismo en Madrid (*Rumores.*), demora quirúrgica de 71 días, ¡de 71 días!, sea excelente, porque más o menos es lo que lleva el proceso; de hecho, internacionalmente se considera que es difícil, en un sistema sanitario como el nuestro, bajar por debajo de nueve semanas, es decir, 63 días. Madrid está en ello y existe un plan que lo conseguirá.

Entonces, la señora Lillo dice: "por favor, no nos hable de otras comunidades, hágame usted el favor²; no le voy a hacer el favor, es que va en la nómina, yo tengo que..., entiéndalo. O sea, para usted venir aquí e interpelar al Gobierno sobre cuál es la situación de lista de espera y criticarnos tiene usted que tener un respaldo técnico de que lo están haciendo bien en otras comunidades, y eso no es así. Hablando de lista de espera quirúrgica, nosotros tenemos 71 días, que es casi la mitad de la media nacional, pero es que, mire, si vemos comunidades gobernadas por la izquierda: en Castilla-La Mancha son 113 días, 145 en Extremadura, 146 en Cantabria, 144 en Canarias y 183 días en Aragón. Mire usted, se necesita mucho cuajo para venir aquí, con demoras en sitios donde gobiernan ustedes que son casi africanas, a sacar los colores o intentar sacar los colores a la Comunidad de Madrid. Que le voy a decir una cosa: mire, a usted le parecerá que tenemos una demora excesiva en Madrid, pero en Inglaterra tienen 93 días de lista de espera quirúrgica, muy superior a la nuestra, ¿comprende? (*Rumores.*) Entonces, por favor, yo creo que no tiene usted, bajo ningún concepto, ninguna legitimidad para criticar las demoras que existen en este momento en Madrid; de hecho, en España, ahora mismo, en cuestión de lista de espera, solamente nos supera el País Vasco, pero, claro, es que la financiación del País Vasco no tiene nada que ver con la de Madrid. ¿Por qué? No es una cuestión de impuestos, señora, sino porque hay un millón de personas en Madrid que no están registradas en Madrid, como, por ejemplo, estudiantes, trabajadores temporales, personas que van a pasar aquí una temporada o personas que vienen aquí buscando asistencia sanitaria y que para el Gobierno no consta

a la hora de financiar la sanidad de Madrid. Es que eso también es un tema muy importante y que nunca he oído hablar a la izquierda y protestar por ello. Así pues, la situación define cómo está ahora mismo Madrid en cuestión sanitaria. ¿Conoce alguno de ustedes a algún madrileño que se haya ido a una comunidad, sobre todo a una comunidad gobernada por la izquierda, intentando que le atiendan más rápido que en Madrid? Ninguno, ¿verdad?; yo tampoco. *(Aplausos.)* Así que yo entiendo que ustedes vengán aquí pidiendo el conocer cómo estamos gestionando las listas de espera porque en algún lado tienen que aprender, y yo espero que tomen nota bien de cómo se hace esto para que lo transmitan ustedes allá donde gobiernan.

Con respecto a la lista de espera de pruebas y consultas, mire, aparte de dar a Madrid la financiación que necesita, con la cifra real de personas que viven en Madrid y no solamente con las cifras de personas empadronadas, si además ustedes hicieran algo para que hubieran más profesionales disponibles en España, que no están haciendo ustedes absolutamente nada y dentro de diez años se jubilarán el 35 por ciento de los profesionales que ahora estamos en activo. A mí me gustaría mucho tener la tranquilidad de espíritu de saber que cuando yo me jubile habrá una persona, que debería estar empezando ahora a formarse, que me va a coger el relevo, y, sin embargo, al Gobierno central no parece que eso le esté importando ni lo más mínimo. Si tuviéramos más profesionales y tuviéramos más financiación, evidentemente, conseguiríamos todavía mejores cifras en todos los aspectos de asistencia sanitaria, pero eso no es así. ¿Por qué? Porque, en la medida en la que el Gobierno central podría ayudar, al contrario, juega a la contra.

Señorías, yo creo que la exposición del consejero deja a las claras que la situación de demoras en Madrid está dentro de los límites aceptables no solamente a nivel nacional -que somos, ya digo, la segunda comunidad-, sino incluso a nivel internacional. Además, es que cuestionarlo, personalmente, creo que es un grave insulto, una grave afrenta, para las miles de personas que se levantan todas las mañanas para gestionar la asistencia sanitaria y las demoras a las que están expuestas las personas, intentando racionalizar y mejorar en la medida de lo posible la asistencia que se les presta. Quiero transmitir a todos estos profesionales el respeto, el reconocimiento y el agradecimiento del Partido Popular y, por supuesto, también al Gobierno de la consejería que encabeza usted. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias señor Raboso. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, es el señor consejero de Sanidad quien toma a continuación la palabra; lo hace desde la tribuna por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, quisiera agradecer, en primer lugar, la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular; además, suscribo su intervención de principio a fin y le agradezco el apoyo que da a este Gobierno.

Me han hecho varias peticiones en esta comparecencia, algunas de ellas sobre la marcha, pero se las voy a contestar. Mire, el dato del balance del plan de listas de espera 2016-2019 se lo voy

a decir: 53 días en consulta, 57 en pruebas y 42 en cirugía; el dato más más bajo de toda España. A ver si le parece a usted un buen dato para empezar el debate, porque yo creo que es importante. (*Aplausos*).

En segundo lugar, ustedes hablan de la transparencia y dice que no se han subido los datos del mes de septiembre todavía. Bueno, ustedes ya son diputados veteranos, llevan mucho tiempo en esta Cámara y deberían de saber que los datos de listas de espera que se suben en la web -usted si estuviese en otra comunidad autónoma no tendría los datos de su comunidad- se hace todos los días 15. Lo digo, señora Lillo, para que no piense que subimos los datos porque usted ha pedido la comparecencia, se hace todos los días 15; esto es importante. Lo digo para que tomen nota también de este punto para próximas comparecencias. (*Aplausos*.) Luego, como también es algo que ustedes repiten sistemáticamente, para que quede claro, vamos a ver, la Cámara de Cuentas hace valoración sobre la contabilización, no sobre el grado de ejecución. Lo digo porque como siempre vuelven a repetirlo en cada intervención, para que vayamos centrándonos si queremos que el debate sea realmente productivo de cara a algo que podemos mejorar sobre sobre el plan de listas de espera.

Otra puntualización es que ustedes dicen: "vamos a hablar de Madrid"; ipor supuesto que hablamos de Madrid!, pero estamos dentro de un sistema nacional de salud, en el que nosotros estamos muy a gusto, y creo que es importante que nos comparemos para ver cuáles son las mejores prácticas y a partir de ahí mejorar, pero desde luego yo creo que es importante saber, al menos los datos que tenemos desde hace medio año, porque el ministerio no es muy ágil en esa publicación y ahora publicará en el mes de diciembre los datos del mes de junio de este año, lo cual hace bastante complicado tratar de llevar una actualización de algo tan dinámico como es la lista de espera y desde luego tratar de llegar a un punto de comparación con otras comunidades autónomas. Yo le sigo diciendo que Madrid continúa siendo la comunidad autónoma donde menos días se tarda para ser intervenido y tiene una media de 50 días menos que cualquiera de las comunidades autónomas gobernadas por la izquierda. Por lo tanto, en lista de espera quirúrgica, necesito que ustedes me digan cuál es el modelo. Voy más allá: según datos del Ministerio de Sanidad, Madrid presenta un tiempo medio de espera muy por debajo de comunidades autónomas como Aragón, que está en 183 días, Cataluña en 156, Extremadura en 145 y Madrid está 123 días por debajo de la media nacional. Si ustedes me dicen que cualquiera de esos modelos tiene algo en positivo que podamos utilizar para Madrid, yo encantado de escucharles. (*Aplausos*.) Algunas comunidades autónomas llegan incluso a triplicar los datos de la Comunidad de Madrid. Luego, por si quiere porcentajes, que lo ha dicho el señor Padilla, el porcentaje de pacientes que esperan más de 6 meses en Madrid es el 9 por ciento, Aragón roza el 32 por ciento, en Cataluña y Cantabria el porcentaje asciende al 30 por ciento y Extremadura alcanza el 27 por ciento, y así podemos ir una tras otra en pruebas diagnósticas, en consulta... Por lo tanto, yo necesito que ustedes me digan exactamente cuál es el modelo, qué hace la izquierda en otras comunidades autónomas para que en Madrid podamos tratar de mejorarlo.

Yo le he dicho que en el plan -se lo he explicado de manera muy clara- se han establecido unos días concretos para determinados procesos patológicos, según la gravedad, y además creo que ya es la segunda o la tercera vez que lo decimos, que yo pienso que es bueno que lo vayan sabiendo,

estamos rentabilizando la actividad extraordinaria de todos esos centros. De hecho, si ustedes también estudian la lista de espera de manera periódica y de manera sistemática, siempre los meses de julio y agosto tradicionalmente sube la lista de espera por el periodo estival tanto de profesionales como de las personas que acuden a esa lista de espera. El objetivo es, por supuesto, bajar personas, pero también bajar los días, eso es fundamental, y para eso se lleva una estrategia dentro de cómo se trata esa lista de espera para, precisamente, a los pacientes que llevan más tiempo esperando podamos bajarles esos días y consigamos mantener estas cifras. Eso es lo que queremos hacer. Además, le digo que aquí principalmente se apuesta por los recursos del propio Servicio Madrileño de Salud, porque ustedes hablan poco de otras comunidades gobernadas por la izquierda. Utilizando el dato que ha usado la señora Lillo, que dice que las listas de espera cuando se derivan a la privada son mercancía -ha venido a decir algo así- para las empresas privadas, señora Lillo, ¿y qué hace Aragón?, ¿usted ha visto lo que hace Aragón? Ha sacado el paquete de listas de espera más grande a las clínicas privadas. ¿En Aragón, que ustedes gobiernan allí, eso no significa que sea mercancía para las empresas privadas? (*Aplausos*).

Por lo tanto, insisto, lo que pretende el plan de listas de espera es –y le digo los datos que hemos traído... Hombre, lógicamente, si ustedes me preguntan qué ha pasado en este tiempo, ya se lo he dicho: una pandemia, ha pasado una pandemia. ¿Y usted sabe lo que ha ocurrido en el año 2020? Hubo que tener cuatro meses cerrados los programas de Deprecam, de Prevecolon, la cirugía programada si no era urgente prácticamente no se podía realizar, hubo que sectorizar y ¿dónde reenviamos a todos esos pacientes para ser operados? ¡Claro que eso tiene repercusión sobre la lista de espera, por supuesto que sí!, ¿pero ustedes qué se piensan?! (*Aplausos*.) ¿Qué ocurre, que ha sido Madrid la única comunidad autónoma que ha tenido crecimiento en la lista de espera?, ¿pero usted ha visto los datos de las comunidades?! Si ustedes quieren que hagamos un debate sereno sobre las listas de espera, partamos de una situación de diagnóstico, de cómo estamos, de cuáles son las mejores prácticas y, a partir de ahí, podremos llegar a un acuerdo, pero ustedes utilizan la crítica sistemática, además despiadada y equivocada, porque es lo que están haciendo, porque desde luego ese objetivo de mantener los días se va cumpliendo y vamos a seguir para llegar a lo que nos hemos planteado a final de año. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica de los grupos parlamentarios desde el escaño por tres minutos. La señora Lillo, por favor.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Lo que es despiadado, señor consejero, es que ahora usted saque la crisis de la pandemia para decir que nos hemos olvidado, cuando muchos de los datos que se han dicho aquí tienen que ver justo con antes de la pandemia, entre 2016 y 2019, que la pandemia vino en 2020. Por lo tanto, deje usted de retorcer los planteamientos porque somos conscientes de la situación; de hecho, a ustedes les beneficia y hablan de una foto fija, pero no dicen nada de la tendencia, independientemente de la pandemia, y ese es el problema. Se quiere comparar con otras comunidades autónomas con una foto fija, pero es que vamos en sentidos opuestos y lo que estamos diciendo es que ustedes llevan gobernando más de veinte años, contando y anunciando planes para reducir al 50 por ciento desde que Cristo perdió el

mechero, y ustedes no reducen la lista de espera al 50 por ciento ni se gastan el dinero que ustedes presupuestan, que lo dice la Cámara de Cuentas. Por lo tanto, dejen ustedes de decirnos al resto si somos la crítica o no y demuestre lo que están haciendo en la Comunidad de Madrid.

Y permítanme decirle que a mí la nómina me la pagan aquí, el pan me lo gano aquí y hago oposición aquí. Lo que no voy a hacerle, señor Raboso, es el trabajo a sus compañeros de otras comunidades autónomas, que lo hagan ellos y exijan en otros lugares; no me voy a poner a hacer el trabajo de otros. Yo lo hago aquí, que para eso me pagan en esta comunidad autónoma.

Lo que también tiene delito es que pretenda enfrentarnos a los profesionales y diga que es una afrenta, porque los profesionales, por supuesto y por encima de todo, son los que están sacando adelante esta sanidad. Lo que es una afrenta es que los mencione cuando ustedes fueron los que despidieron a 6.000 en el mes de abril, 6.000 trabajadores de contrato covid. Por lo tanto, esa es la afrenta, y cuando lo escuchan y dicen que no hay profesionales, que les digan por qué les despidieron. Y lo que es una afrenta es que se diga que ahora son necesarios 215 millones de euros y cuando hace diez meses, en el trabajo de presupuestos, este grupo parlamentario hizo una enmienda para aumentar 60 millones de euros en contratación de profesionales a los diferentes hospitales para el plan de listas de espera, ustedes lo tiraron a la papelera en connivencia con Vox. Por lo tanto, no vengan a plantear ahora cosas que no han sido así.

También apelan a la libertad; ya le digo yo, señor consejero, que libertad no es que a una persona le llamen por teléfono y le digan que en su hospital para hacerse la prueba tiene que esperar tres meses, pero que si se va a otro sitio solo tiene que esperar una semana. Eso no es libertad, eso es empujar a la ciudadanía, que evidentemente está preocupada por su salud, a la sanidad privada, y lo sabe bien. Entonces, dejen de retorcer también el propio concepto de la libertad, porque lo que viene a demostrar ustedes... Tampoco nos ha dicho por qué no están los quirófanos a pleno rendimiento. Tampoco sabemos qué mecanismo va a haber para controlar que, efectivamente, todos los recursos públicos están a pleno rendimiento para justificar derivaciones a otras opciones privadas. Porque eso es lo que están utilizando ustedes, justificar esta ley de listas de espera para firmar conciertos y convenios con la empresa sanitaria privada, y usted lo sabe.

En definitiva, han demostrado que estar así es una opción, pero no se preocupen, el próximo 28 de mayo van a dejar de gestionar la sanidad pública. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox tiene ahora la palabra; señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones. Yo creo que, respecto al tema de las listas de espera, asumimos y todos aceptamos que tiene que haber una lista de espera, es imposible con un servicio sanitario público como tenemos atender a toda la gente al día siguiente de que lo necesite; desgraciadamente es así, las listas de espera existen y existirán, sin duda, pero para cada una de ese millón de personas que están en lista de espera por su patología esa espera se hace interminable e insufrible, y eso es lo que tenemos que tratar con humanidad y con transparencia.

Le molesta que le hable de la transparencia, pero yo no le estoy acusando de ocultar datos, le estoy pidiendo que los datos se presenten con una periodicidad, con una metodología que sea fácil de interpretar y de la manera más objetiva posible para todos nosotros.

Usted le dice a la señora Lillo: "cuando quiera nos sentamos y vemos lo que ha pasado con el plan y analizamos desde el punto de partida del plan 2017-2019", pero usted juega con ventaja -si me invita a mí a sentarme también en esa mesa, yo estaría encantada- al dar unos datos sobre ese plan que usted conoce, pero el resto de nosotros no, porque no nos han presentado la evaluación de ese plan; entonces, usted baja ahí y cuenta: "mire, le voy a decir, del plan 2017...", pero es que lo que nosotros pedimos es que nos compartan también esos datos y nos digan qué está pasando con el plan 2022-2024. Se anuncia, se dice que se va a hacer un plan, se hacen unas estimaciones de objetivos para ese plan, y ya llevamos un retraso. A lo mejor, ustedes ya lo están aplicando, pero lo que nosotros le pedimos es saber si ese plan ya está preparado, si ese plan ya está en marcha, y, si es así, por qué no lo conocemos; no le estamos diciendo que nos esté engañando, simplemente le estamos pidiendo transparencia en ese sentido. ¿Tienen ese plan? ¿Están trabajando en él? ¿Lo van a presentar pronto? ¿Qué presupuesto tiene? Transparencia, pues transparencia. Yo no digo que ustedes sean unos corruptos, ni yo ni mi grupo lo decimos; lo único que le decimos, y se lo decimos año tras año, es que imposible seguirle la pista al presupuesto del programa de listas de espera, es que se pierde el presupuesto. Nos dicen que se lo dan a cada centro, pero, al final, la realidad es que, cuando uno intenta seguir ese importe presupuestario, no sabe a dónde ha ido. Nosotros le pedimos que sean ustedes capaces de presentar eso con transparencia.

Si tienen unos datos, si tienen un problemón ahora mismo, que es el de la salud mental, incluyan ustedes en sus datos y en sus estadísticas el tema de la salud mental. ¿Por qué? Porque a lo mejor, cuando todos veamos de golpe, incluso ustedes, los datos que tienen, son los primeros que se asustan y se ponen a trabajar en el plan de listas de espera. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Joya. Pues es la señora Díaz quien toma la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, consejero. Yo voy a dedicar la réplica a las desigualdades, porque a usted no parecen interesarle, no ha dicho una sola palabra sobre las desigualdades en el acceso en la Comunidad de Madrid. Vamos a compartir algunas reflexiones sobre variables que son independientes a la pandemia.

Fíjese, sobre desigualdades en el acceso a una cirugía en el mes de agosto, usted dice: "la estrategia del Gobierno es bajar en el número de personas y bajar días", pues, fíjese en esto: hay un número total de 96.562 pacientes en lista de espera quirúrgica, en estructural 78.278. Sabe que la demora media son 81,83, ¿verdad? Pues con rechazo de derivación hay 11.241. ¿Sabe cuál es la demora media? 114, o sea 22 días de más. Por tanto, esto es desigualdad; atentos a ello cuando en ese proyecto en el que están ustedes trabajando tengan que concretar objetivos.

Sobre desigualdades por hospitales, yo he elegido cirugía general y aparato digestivo, ¡atento!: mes de agosto, Hospital de Villalba, Quirón Salud, demora media, 10 días. ¿Sabe cuál es la demora media del Hospital de El Escorial, que está al lado? 85 días. Hospital de Villalba, Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, 16 días; Hospital público de Móstoles, 70 días. Fundación Giménez Díaz, 53 días; 12 de Octubre, 67 días; Sureste, 69; Getafe, 121,98 días. Mire usted, esto son desigualdades en el acceso de las personas para un mismo tipo de cirugía.

Y para pruebas diagnósticas esto es un escándalo, y es un escándalo porque es un negocio para los hospitales concesionados, que el Gobierno de la región favorece. Estos hospitales concesionados se nutren de las derivaciones de los hospitales de gestión directa y facturan aparte, usted lo sabe. Este hecho debería avergonzarles, porque la gestión de los hospitales de gestión directa es su directa responsabilidad, mientras que los hospitales concesionados son de su directa vigilancia y control.

Señor consejero, ¿cómo definiría el hecho de que la gestión de listas de espera favorezca económicamente a los hospitales de gestión privada y supongan un gasto enorme en las arcas públicas? Por cierto, comiencen por salvar los impuestos, porque los impuestos salvan los servicios públicos y también salvan vidas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracia, señoría. Tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor Raboso, yo he dicho que iba vestido como si fuera un diputado corrupto del PP, no como si fuera un corrupto diputado del Partido Popular; es la diferencia entre un adjetivo especificativo y un explicativo, así que no se den por aludidos, que hay algunos, muchos de ustedes, a los que tengo en buena estima y creo que no van por ahí, otros no, claro.

Señor Escudero, usted es consejero desde el año 2017 si no me confundo y desde entonces las listas de espera no se han reducido exactamente, sino que han ido a peor, sin embargo, su discurso desde entonces es exactamente el mismo: todo va bien, pero vamos a meter más medios - medios que nunca se acaban de meter- y mientras tanto vamos a hacer todo lo posible por no decir ni mu sobre las listas de espera que no son quirúrgicas, incluso cuando ha hecho referencia a mi intervención ha sacado los datos de las consultas y de las pruebas diagnósticas y se ha centrado solo en lo que le interesa: la lista de espera quirúrgica.

Durante la pandemia decían que ya estaban volviendo a la total normalidad -hay declaraciones tuyas del 30 de abril de 2020- y ahora dicen que la pandemia les paró durante un año, lo que no se puede es sorber y soplar a la vez. ¡Claro que la pandemia supuso un retraso!, pero, si lo comparamos con Euskadi, Castilla-La Mancha, Cataluña, Baleares, La Rioja, Extremadura y Canarias, son comunidades que han disminuido sus indicadores de lista de espera, incluyendo el número de personas en lista de espera para consultas externas, si los comparamos con 2019. *(Aplausos.)* Ellos

también tuvieron pandemia, Castilla-La Mancha, como se vio ayer en el informe de Europa, la segunda con mayor caída de esperanza de vida, la primera Madrid.

Señor Raboso, ha dicho usted que hay comunidades casi africanas, no sé si refiere a la cercanía geográfica o a otra cosa, pero, como creo que no lo quiero saber, mejor no se lo voy a preguntar y nos ahorramos los dos la respuesta. Dice que no conocemos a gente que se haya ido a otras comunidades a ser atendidos. ¿Sabe lo que sí conozco? A gente que se ha ido a trabajar a otras comunidades, pero no solo la conozco yo, la conoce también la consejería y no tiene más qué ver la última convocatoria de oferta pública de empleo para médicos de familia de Atención Primaria, cómo hay un rosario de exclusiones de profesionales que han ido cogiendo plaza en otras comunidades que sí que han ido resolviendo esa oferta pública de empleo y no han podido coger plaza aquí. ¡Profesionales que perdemos! Las 2.000 enfermeras menos ahora trabajando en el Servicio Madrileño de Salud que hace seis meses también las hemos perdido y se han ido a otros sitios. *(Aplausos)*.

Termino ya. Lo dijo el otro día mi portavoz, Mónica García, y creo que lo ha vuelto a decir hoy en rueda de prensa: vamos a registrar inminentemente una ley de listas de espera, porque, lo que ustedes prometen, nosotros queremos que sea ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños)*: Bueno, les escucho con atención y me quedo entre preocupado e indignado. Vamos a ver, la señora Lillo parece que prefiere que los pacientes se operen tarde a que se operen en cualquier lado que no sea un hospital público. Mire, será porque soy médico, pero, yo, la verdad, prefiero que los pacientes se operen, se traten y los diagnostiquen cuanto antes y me da bastante igual dónde lo hagan siempre y cuando sea un sitio certificado y con calidad. Señora, yo no antepongo mi ideología a la salud de los pacientes, como hace usted. *(Aplausos)*.

Respecto a la señora Díaz, no estoy muy seguro de si ha hecho usted un alegato a favor de la gestión privada por encima de la gestión pública o si bien pretende usted que los centros concertados trabajen gratis, pero, la verdad, me parece que ha estado usted descentrada en el punto de mira.

El señor Padilla dice que aquí no hacemos convocatorias públicas, etcétera, cuando, por ejemplo, la convocatoria que se hizo para estabilizar las plazas la enfermería ha sido la mayor oferta pública de empleo que se haya hecho jamás en este país. ¡Hombre qué quiere que le diga, me parece un poco así!

¿Sabe?, lo que más me molesta de todo es el cinismo, porque ustedes acaban, desde el Gobierno Central, al cual pertenecen y al cual apoyan, de aprobar una ley que prácticamente cercena la posibilidad de colaboración público-privada en cuestiones sanitarias en este país; lo cual, evidentemente, dice a las claras que les importa a ustedes un bledo lo que esperen los pacientes para

ser diagnosticados, tratados o atendidos en este país. En Madrid eso no va a ser un gran problema, pero en algunas comunidades, como, por ejemplo, Castilla-La Mancha, que usted mismo ha citado, señor Padilla, va a ser un problema muy grave. ¿Sabe por qué? Porque en Castilla-La Mancha la lista de espera, de la que usted ha hecho tanto alarde, se está operando en hospitales privados de Madrid, además –agárrese a la silla- pertenecientes a órdenes religiosas, señor Padilla. Así que me parece muy bien que tenga muy buena lista de espera, pero sepa usted por qué. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. En turno final de duplica, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. En este turno de finalización quiero hacer referencia sobre todo a la intervención que ha hecho la señora Díaz, porque ha hecho observaciones sobre la equidad y si eran hospitales de titularidad pública con gestión privada y tenían menos días o más días. Le quito las dudas, existe libre elección y sigue existiendo el área única, con lo cual, los pacientes pueden elegir exactamente lo que quieran. Y la vigilancia que se hace es mucho mayor en los hospitales públicos, precisamente para que el control sobre la actividad que tienen y sobre la satisfacción de los pacientes sea cada vez mejor.

Pero, lógicamente, cuando ustedes entran en ese terreno no podemos dejar de lado lo que hace el ministerio. Se ha llevado al Congreso -no sé en qué fase está, si está en fase de enmienda- el proyecto de ley de equidad, universalidad y cohesión del sistema nacional de salud, que, al menos, en eso sí tengo que agradecer a la ministra que fuera sincera por primera vez cuando dijo que era una ley de carácter ideológico y desde luego que lo es; o sea, ideas ninguna, pero, desde luego, carácter ideológico sí que tiene. Y hacia una referencia a algo que lógicamente ha salido en este debate, que era al modelo de colaboración público-privada, que venía a decir más o menos que había que sacarlo del sistema porque no era beneficioso. Insisto, ahí, en un alarde de sinceridad también, reconozco que hubo comunidades autónomas donde ustedes lo hicieron, y no quiero olvidar a la consejera Montón, que, cuando llegó en el año 2019 a la Consejería de Sanidad de Valencia, rescindió el contrato con el Hospital de Alzira. Creo que es bueno hacer balance de las decisiones que tomen, porque nosotros en esa idea de estar permanentemente siendo observados y analizados, que nos parece muy bien, publicamos todos los días 15 de cada mes las listas de espera; no sé si el acceso a la señora Joya le gusta mucho o poco, pero al menos es la única comunidad que puede hacerlo, y lo damos con muchísimo detalle para que todo el mundo pueda investigar, analizar los datos y hacer comparativas, porque creo que es importante, entre hospitales, entre servicios, entre pruebas... Yo creo que eso es fundamental para todos, y en eso avanzamos. Bueno, pues haciendo balance de la decisión respecto a ese modelo de colaboración público-privado que ustedes lógicamente desprecian, tengo que decir que a día de hoy el Hospital de Alzira ha subido su presupuesto 76 millones, ha triplicado su lista de espera diagnóstica y quirúrgica, y ¿sabe lo que ha tenido que hacer el propio hospital, en contra del modelo que hizo la consejera que rescindió ese contrato? Ha tenido que contratar 22 millones de euros en hospitales privados, para, precisamente, sacar esa lista de espera.

Por tanto, la reflexión que quiero hacer es que hay que valorar las cosas en la medida que son y, lógicamente, las listas de espera forman parte estructural de los sistemas sanitarios, de todos. Lo que nosotros siempre queremos es reducir el número de pacientes y reducir el número de días. Nos comparamos con otras comunidades, porque, lógicamente, estamos en el sistema nacional de salud, y eso lo hace el propio ministerio, y nosotros, en aras de esa transparencia, lo hacemos todos los meses. Con un plan muy claro: potenciar al máximo la actividad de todos nuestros hospitales, ¡al máximo!, en consultas, en diagnóstica y en cirugía. ¿Que entran más personas? Pues lógicamente, cuantas más consultas se generan, más pruebas diagnósticas hay y más pacientes. De ese porcentaje de consultas aproximadamente entre un 10 o un 15 por ciento van a cirugía y, lógicamente, junto con todo eso –y parece que no quieren reconocerlo- ha habido una pandemia, así se lo digo. Y durante esa pandemia ha habido que retrasar los planes de Deprecam y Prevecolon cuatro meses, porque así lo decía el propio decreto, porque había una pandemia y porque no se podían realizar esas pruebas. Con las cirugías programadas también hubo una demora y, lógicamente, del plan que teníamos establecido en 2019, con esos datos que les ha dado, que éramos los mejores de toda España en lista de espera quirúrgica, diagnóstica y en consultas, sufrimos un retraso, y, a pesar de eso, en 2020 hubo mucha actividad y en 2021 también a pesar de vivir casi cuatro olas en un año.

Por lo tanto, nosotros tenemos un plan: potenciar al máximo la actividad de nuestros hospitales, a todos los niveles, y seguir reduciendo y, luego, marcando distintos plazos según la gravedad de la patología que tenga el paciente, que yo creo que es lógico a la hora de establecer esa equidad, sobre todo sobre el proceso que estén viviendo.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir en esa línea, insisto, siempre evaluándonos y volcando todos los datos los 15 de cada mes, y nuestro objetivo es que a fin de año sigamos mejorando esos datos, sobre todo por el bien de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-1288/2022 RGE.17293. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2022.

Procede, en primer lugar, la exposición oral de la iniciativa por parte del señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos. Señorías, comparezco aquí para exponerles el balance de la campaña correspondiente al año 2022 del Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios, el conocido plan Infoma. Lo presentamos el 7 de junio y lo hemos cerrado hace 11 días y

me atrevo a calificarlo, con honestidad y sin autocomplacencia, como muy bueno; así lo reflejan los datos que voy a exponer a continuación.

Podemos calificarlo como la mejor campaña en el peor de los escenarios, como ha sido este año en España. Los datos reflejan el modo en el que las emergencias son tratadas por esta comunidad y cómo es una materia central de planificación de respuestas y elaboración de planes de coordinación. Los madrileños saben que la Administración madrileña es una administración muy preocupada por la seguridad, la tranquilidad y la libertad de todos los ciudadanos, y hace de ello uno de los ejes de su política.

Hoy, con la campaña de Infoma concluida es la hora de valorar y agradecer el esfuerzo que, incluso si los datos fuesen peores, constituye un trabajo bien hecho, con anticipación, compromiso y talento. No partíamos de cero, llevamos ya un buen rodaje, la experiencia acumulada durante las últimas campañas precedentes de incendios de verano y de inclemencias relacionadas con el frío nos han dado muchas lecciones; lecciones aprendidas de emergencias singulares, como la pandemia de la covid, donde nuestros servicios de emergencia han sido pioneros en el lanzamiento de actuaciones que eran difíciles y necesarias o los episodios climatológicos extremos que han representado las DANA, las inundaciones o la borrasca Filomena.

Creo que los madrileños tienen motivos para sentirse orgullosos y razonablemente tranquilos respecto al sistema regional de emergencias que hemos organizado y de nuestra capacidad de respuesta. El Platercam, el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, para hacer realidad sus líneas estratégicas de prevenir, intervenir y minimizar los daños cuando se produzcan, tiene una parte relacionada y llamada Infoma, que es la que se refiere precisamente a los incendios. Se trata de un sistema integral, que coordina y gestiona los distintos servicios de bomberos, de agentes forestales, así como los de protección civil y policías locales, en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, en casos determinados, con las Fuerzas Armadas. Ya les adelanto que este verano nunca hemos precisado la ayuda de la Unidad Militar de Emergencias, que sí estuvo ocupada en otras comunidades que sufrieron graves incendios. También colaboramos y hemos trabajado con nuestros compañeros en extinción de incendios de Castilla-La Mancha y de Castilla y León.

Tengo que decirles que el Infoma incrementa objetivos y mejora resultados año a año. El Infoma implica un despliegue enorme de personas y medios, a través de un plan tan preciso como flexible, con un rendimiento excelente y, sobre todo, fiable. Y los datos, que nunca mienten, acreditan su utilidad y este año estos son los datos.

Este verano 2022 se han producido 199 incendios en la época de vigencia del plan Infoma, 270 a lo largo de todo el año, que es un 10 por ciento menos de la media de los últimos diez años, que asciende a 300. El número de hectáreas quemadas ha sido de 635, que está muy por debajo de las más de 1.010 hectáreas de media del decenio y es una cifra muy inferior a la densidad quemada a nivel nacional, que cuadruplica la media decenal; 635 hectáreas, de las cuales solo 52 eran de

superficie arbolada, cuando la media de la década asciende a 275. Quiero destacar también que el 84 por ciento de estos 270 incendios producidos durante el año quedaron en conatos, lo que representa 16 puntos por encima de la media nacional. ¿Por qué? Pues gracias a la rápida intervención de los medios que están preparados, y están preparados porque existe Infoma y existe una determinación política de su función y, además, se gestiona con eficacia por personas muy competentes.

Como saben de sobra, un conato es aquel incendio que no provoca más de una hectárea de superficie quemada, por eso, gracias a esta respuesta veloz de los servicios de detección, se impide que una pequeña llama, que un pequeño brote de fuego pueda producir un gran incendio.

Un año más tenemos que subrayar que no se hayan producido pérdidas en vidas humanas ni tampoco heridos graves por incendios, y el conjunto de las cifras de conatos y de superficie quemada, y la ausencia de desgracias personales, nos indican que estamos ante una de las mejores campañas de los últimos diez años, con una afectación muy baja a nuestras masas forestales protegidas. Son cifras que nos satisfacen, porque el verano que ha finalizado presentaba riesgos potenciales muy elevados por la especial situación climática que de todos es conocida, como consecuencia de las olas de calor extremo.

Los datos nacionales, que el Sistema Europeo de Información de Incendios Forestales cifra en 300.000 hectáreas, son, por desgracia, demoledores. Datos muy distintos a los que hoy podemos valorar en este plan de Infoma que finaliza y referidos a la Comunidad de Madrid. Ante las crisis también se ponen de manifiesto los comportamientos o las huidas hacia delante de las distintas Administraciones y responsables. Mientras nosotros, al igual que otras comunidades autónomas, nos dedicábamos a combatir intensamente los efectos del fuego en España, el Gobierno Central ha empleado su tiempo en analizar y abrir debates simplistas sobre sus causas. En Madrid la gestión va siempre por delante de debates estériles y la planificación está mucho antes que los reproches ideológicos, lo urgente y lo valioso es actuar y no mirar al cielo, y tampoco quejarnos.

Por eso, firmamos convenios con nuestras regiones vecinas para ser mucho más eficaces. Quiero ya adelantarles que hemos intervenido en 42 incendios en Castilla y León y en Castilla-La Mancha; por ejemplo, en el incendio de Cebreros movilizamos hasta 60 unidades terrestres y 10 aéreas. En vez de diseñar atracciones para el año 2030 y colocarnos pines en los ojales de las chaquetas, aquí adoptamos decisiones necesarias para que Madrid cuente con la mejor ratio de bombero por habitante de España; repito, la mejor ratio de bombero por habitante de España, y con la mayor inversión en materia de prevención de incendios por hectárea; repito, la mayor inversión por hectárea de España.

Estos datos hablan por sí mismos.: 5.200 efectivos entre profesionales y voluntarios, 42 millones de euros de presupuesto; un total de 10 helicópteros, 4 bases helitransportadas; refuerzos importantes en las patrullas de vigilancia y las unidades forestales mecanizadas; uso de satélites, drones, telecomunicaciones, cámaras..., todo lo que era necesario. Un ingente esfuerzo en medios

humanos y materiales que se traduce, sobre todo, en lo más importante: que no hemos lamentado ni fallecidos ni graves heridos.

Como también conocen, las campañas Infoma no comienzan en junio sino mucho antes, porque cada campaña empieza a tratarse con mucha antelación en los meses de invierno, con la planificación y la mayor dotación de medios. Pongo como ejemplo que este año las brigadas que estaban en método de prevención en el mes de mayo las activamos en método de extinción como consecuencia del calor que ya empezábamos a notar en el mes de mayo. Por eso es nuestra determinación seguir avanzando con iniciativas y medidas que sigan mejorando nuestra respuesta ante el fuego.

Para la campaña 2023 ya les adelanto que vamos a disponer de 150 nuevos bomberos, 50 nuevos agentes forestales y 12 nuevos oficiales, que se van a incorporar a la dirección de extinción, un refuerzo de personal que queremos que se acompañe del desarrollo de la prevención forestal en el seno del Cuerpo de Bomberos y dentro de la estructura de la Agencia de Seguridad y Emergencias. Todo ello, se refuerza con el Proyecto de Ley del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias que en estos momentos se encuentra en esta Cámara.

Y como el éxito de la extinción pasa por el refuerzo de la prevención durante el invierno, hemos creado un comité interdepartamental con varias consejerías para afrontar los nuevos desafíos. Las medidas previstas son: uno, desarrollar un nuevo plan de defensa de incendios forestales y un nuevo decreto Infoma que permita incrementar la superficie tratada, creando una malla de protección en colaboración con los municipios y las infraestructuras de transporte. Dos, un relevante impulso de la gestión forestal y los usos tradicionales que mantienen a los bosques sanos y protegidos frente a los incendios, con un aprovechamiento tradicional y sostenible que, además, nos permita dotar a agricultores y ganaderos del compromiso de cero incendios, que crearemos para aquellas iniciativas que apoyen la prevención y también para poder mejorar la comercialización de sus productos. El ganado que pasta en cortafuegos o en viñedos permite crear un mosaico que contribuye y ayuda a ralentizar el avance de los incendios. Por último, tres, vamos a hacer campañas de divulgación ciudadana y de formación en los colegios que permitirán que el primer eslabón de la cadena de prevención y lucha contra los incendios, que está en el ciudadano, nos ayude a limitar sus consecuencias.

Nuestra obligación es reducir los riesgos, prevenir las adversidades y evitar en todo lo posible los daños. Sabemos que no podemos evitar todas las catástrofes y esa es nuestra principal preocupación, y en ello se orientan, precisamente, nuestro trabajo y nuestra gestión y, sobre todo, nuestra inversión. Para conseguirlo contamos con los mejores equipos y los mejores profesionales: bomberos, agentes forestales, brigadas forestales, voluntarios de protección civil, en resumen, todos los teóricos responsables que, cuando todo el mundo huye de las llamas, se adentran en el fuego. Ellos y su esfuerzo son los mejoran la seguridad de todos, salvan vidas y protegen patrimonios y conservan un entorno natural de enorme valor ecológico. A todos ellos, en nombre de los madrileños y de este consejero, que tiene el honor de trabajar a su lado, les doy hoy las gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervenciones entre los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. Para comenzar, tiene la palabra el señor Morano González en representación del Grupo Parlamentario Popular; siete minutos. Popular, no, de Podemos, lo siento. *(Risas)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Es la oferta más sutil que me han hecho en mi vida, señor vicepresidente. *(Risas.) (Aplausos.)* Perdón por la licencia. Ha ido con cariño.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia y por sus palabras. Señorías, buenas tardes. Efectivamente, y así hay que reconocerlo y debemos alegrarnos, el balance en términos de resultados de la campaña Infoma ha sido positivo y, como ve, no nos avergonzamos en decirlo, porque cuando hay resultados positivos hay que reconocerlo. *(Pausa.)* Cómo estamos. *(Rumores.)* No se puede en esta casa ni ser bueno, de verdad.

Sí que es cierto que hay determinados elementos y creemos que ha sido positivo fundamentalmente -y así también lo ha dicho el señor consejero, no podemos discrepar en ese sentido- por el ingente trabajo de todos los profesionales, a los que el señor consejero ha reconocido y yo también tengo que reconocer su enorme desempeño y a su eficacia y eficiencia en su trabajo. Y digo, sobre todo, eficiencia, porque con los recursos que tenían -luego me referiré a alguna afirmación que ha hecho el señor consejero- han estado casi al límite de su operatividad.

Volvemos a tener, y este es un problema endémico de todos los planes Infoma, un número de horas extras sobredimensionado que, inclusive con los incrementos de plantilla de los últimos ejercicios, daría lugar a, invirtiendo todos esos recursos en incrementos suplementarios de plantilla, poder hacer dos cosas: tener al personal operativo en unas mejores condiciones, no al borde del agotamiento, como ha ocurrido en determinados momentos, y, además, destinar recursos a otras labores a las que luego me referiré de prevención, que también son muy importantes.

Es cierto que no podemos hacer las previsiones de los futuros Infoma en base a los recursos y, digamos, a los planteamientos de los ejercicios anteriores, porque parece ser -todos los expertos nos lo dicen- que estamos hablando de que este verano ha sido, como ha dicho el señor consejero, el más caluroso de los últimos tiempos. Y probablemente el invierno sea el más frío de toda la década, y esto no es un debate, sino que cabe la posibilidad, porque está sobre la mesa que sea el más frío de toda la década futura, independientemente de cuáles sean las causas. Yo no me meto en esta ocasión en si las causas son de origen antropológico o son de otra naturaleza, por cambio climático, pero este cambio climático está sobre la mesa, con lo cual, este incremento progresivo de temperaturas debería acompañarse de un incremento progresivo, al menos en la misma progresión, de los recursos públicos destinados a ello.

Hay determinadas cuestiones y problemas, y precisamente por esto digo que hay que reconocer a los profesionales de la prevención de incendios de la Comunidad de Madrid, que han tenido unos recursos y unas capacidades inferiores a sus merecimientos, porque en dos días de esta

campaña Infoma -lo sabe el señor consejero- se han acabado las mangueras para reponer; la limpieza de ropa ha tenido en ocasiones que ser realizada de cualquier manera en los propios parques porque no funcionaba esta actividad; el retén de Villaviciosa no ha podido salir en todo el verano a su punto de retén porque no estaba preparado, no estaba adaptado para esto, y el de San Agustín de Guadalix sí ha salido, pero ha salido en unas condiciones que no eran las más adecuadas; hemos tenido un cambio técnico en el Cecop, que ha sido tardío, ocurriendo que el integrador nuevo no ha estado a la altura -esto es, digamos, el nódulo de las comunicaciones de los trabajadores- y el integrador viejo ha estado sin mantenimiento. Esto, como digo, son dificultades y problemas suplementarios a los que se tienen que enfrentar nuestros profesionales y creemos que es necesario un incremento en términos presupuestarios y una mejora en términos de gestión del Infoma.

Le vuelvo a repetir, porque ya lo anuncié la semana pasada, que, si bien nos hemos encontrado con que antes del periodo Infoma, es decir, del 1 de enero al 1 de junio del presente año, se han producido 151, frente a 270, incendios y conatos, y es cierto que no se han llegado a superar las hectáreas, tenemos unas cifras muy significativas de personal fijo discontinuo. Y me llamará machacón o persistente, pero creo que es mi obligación decir que es un recurso relativamente sencillo de tener activado durante todo el año para actuar correctamente en la prevención y en la actuación contra los incendios y conatos fuera de la temporada Infoma, en la que también ha subido la temperatura por las causas que sean. Por lo tanto, le animo, como ya se han animado en otras comunidades autónomas sus correligionarios, a tomar esta medida, que además ha sido en algún momento aprobada por esta Asamblea.

Luego, hay varias reflexiones. Ha dicho usted que otros se dedicaban a estériles debates ideológicos y se ponían pines en la solapa. ¿Cuáles debates ideológicos y cuáles pines? Ya, ya sé que lo tiene. Si le he pillado que lo iba a decir. Porque nos anuncia aquí que hay debates estériles y no nos dice cuáles son, y los debates son interesantes, ningún debate es estéril, porque por lo menos pone a cada uno donde está. Critica a otras Administraciones, cuando gran parte de la campaña Infoma ha derivado del trabajo de Tragsa, que, como usted sabe, es una empresa pública estatal. Yo sé que usted es muy bien nacido y de bien nacidos es ser agradecidos; por tanto, agradezca, porque no hace falta criticar a otras Administraciones, como ha hecho usted.

Tenemos la mayor inversión por hectárea, pero el menor porcentaje del PIB vinculado a emergencias por el tamaño de la Comunidad de Madrid, porque el tamaño también influye en las cifras que usted plantea. Como digo, señor López, el grueso de la responsabilidad de los buenos resultados ha estado en la plantilla de los trabajadores públicos; yo sé que usted así se lo ha reconocido y lo que le pido es que cuide a estos profesionales y les dé los recursos necesarios para que puedan estar a la altura de su extraordinaria profesionalidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidente. Bueno, pues, hablando de comparecencia y de balance del Infoma 2022, sean mis primeras palabras, como hago siempre, para agradecer el trabajo, la dedicación y el coraje de todos los profesionales que se juegan la vida por todos nosotros y que integran el Infoma. A los bomberos, a los forestales, brigadas y agentes; a los especialistas de helicópteros y maquinaria pesada; a los voluntarios de Protección Civil, a la Guardia Civil, a la UME y a todo el personal del 112 y del Summa; a todos ellos, muchas gracias siempre por su valentía, por su profesionalidad y su determinación (*Aplausos.*), porque, haya o no catástrofes, como afortunadamente no ha habido este año, ellos están ahí igualmente para evitar esas catástrofes.

Dicho esto, vamos a ver, por un lado, los avances, lo que ha habido verdaderamente de avance o consecución, y, por otro lado, los problemas y soluciones para las cuestiones que todavía no se han solucionado. Saben el consejero y el Gobierno del espíritu de este grupo, de este diputado, siempre, respecto a reconocer lo que son verdaderos avances, para los que siempre estamos colaborando y proponiendo; de hecho, muchas de las cuestiones, la gran mayoría, han sido propuestas ya aquí, es decir, se responde y se debería hacer más veces y antes. Por otro lado, como digo, hay que seguir proponiendo soluciones, las necesarias actuaciones de Gobierno; empujar en la línea correcta de la eficiencia, la eficacia, la transparencia, el respeto a los derechos de los trabajadores y la respuesta, al fin y al cabo, ante este fenómeno.

En cuanto a los avances, claramente ya se produjo en cuanto al problema de las fronteras autonómicas, de las que el fuego no entiende para nada. Este problema quedó plasmado, desgraciadamente, en el primer año de la legislatura anterior de este Gobierno, con montes enteros arrasados. Vox denunció aquello y además en solitario; lo explicamos y propusimos la solución. En esto se nos hizo caso y en gran medida se solucionó. Reaccionar es fundamental, aunque el fuego ocurra en otra comunidad autónoma, sin necesidad de solicitud o autorización previa, porque el fuego no entiende de fronteras y no se puede esperar. Ese tiempo de reacción, ese primer momento, es fundamental, como saben; no hay que esperar a que el fuego esté en mi territorio y existía descoordinación. Entonces, se llevaron a cabo los convenios necesarios y se está colaborando, como es normal, entre comunidades autónomas.

Respecto a lo que no se ha hecho, los problemas, las deficiencias que subsisten, que siguen, cuando se habla de planificación de la respuesta -que para eso está todo este plan- para poder hacer frente a los grandes incendios forestales que tienen lugar en nuestros días, se pueden reconducir a dos grandes cuestiones que hay que solucionar: la prevención y gestión forestal y, a su vez, la gestión de los medios personales y materiales del Infoma por la Comunidad de Madrid. En cuanto a lo primero, la prevención, está claro que el futuro de los incendios requiere una prevención mayor de la que se está haciendo. Seguimos diciendo que hay que mejorar, aunque el Gobierno ha empezado a decir que no, que se está invirtiendo más en prevención, que se está haciendo más en prevención; de hecho, ha incorporado en el discurso de hoy, de forma casi literal, cuestiones que este grupo ha apuntado en plenos anteriores, y nos alegramos, pero, en proporción, hay que dedicar más a la prevención, más a la gestión forestal. El problema estructural en esta materia es el abandono, incluso

el ataque del mundo rural. Todos ustedes se fijan mucho en lo que es el calor veraniego, obviamente, pero la base del problema es la falta de gestión de nuestros montes, el abandono, incluso el ataque, de los usos tradicionales, de los que ha hablado este grupo reiteradamente y hoy ha hablado el consejero: lotes de leña, pastoreo, ganadería, que se han abandonado durante tiempo y, al final, saca las vergüenzas a relucir. Es decir, el mejor incendio es el que no se produce, no el que se produce, pero no supera 200, 300 o 400 hectáreas. Además, todo este trabajo en prevención ayudaría a fijar población en las zonas rurales. Si nos preocupa de verdad la España vaciada, pues esto daría trabajo a familias que fijarían población allí, con las consecuencias sociales y económicas que eso tiene. Además lo pueden hacer las brigadas forestales y no habría que encargárselo a Tragsa. Esto tiene menos de política espectáculo, pero tiene más de buena y eficaz gestión previa para la evitación de los incendios. A veces parece que se prefieren siete helicópteros apagando fuegos, lo cual puede acabar arrasando hectáreas, viviendas o vidas humanas, más que siete equipos de prevención trabajando en invierno en la extracción de leña y vegetación muertas, en la limpieza de fajas y cortafuegos, el arreglo de pistas forestales, etcétera.

Y aquí hay que advertir de una cuestión también grave, señor consejero, sobre lo que propongo y exijo ya solución también, y es que la consejería sigue prácticamente sin planes de evacuación y protección, a lo cual se está uniendo además fatalmente la mala gestión de la movilidad en las áreas recreativas, llevando a situaciones de descontrol, de caos y de masificación; por ejemplo, en el Valle de la Fuenfría, que ha tenido sus accesos colapsados para la gente que quiere ir al hospital o al trabajo, lo que supone un riesgo grave, porque no se podría evacuar si se produjera un incendio. Se produce una auténtica ratonera, con una carretera de un solo carril con coches totalmente atascados, que supone un problema muy grave de inseguridad, porque, por ejemplo, si el incendio que tuvimos en Collado-Mediano hubiese ocurrido unos pocos kilómetros más arriba, ahí, en el Valle de la Fuenfría, hoy estaríamos lamentando muertes de vidas humanas.

Y, a partir de ahí, gestión del personal y de medios materiales: brigadas forestales, como he dicho muchas veces, y fijos discontinuos trabajando todo el año -no los helicópteros, pero sí el personal-. Y recuerde que, como consecuencia del traspaso a Tragsa, estuvieron semanas paralizadas todas esas brigadas y, por lo tanto, las labores de prevención. Es necesaria una correcta gestión del personal y la adaptación progresiva a las necesidades en cada momento y, sin embargo, esto se ha ido a Tragsa, y aquí están todos de acuerdo: unos porque Tragsa es una empresa que depende del señor Sánchez, del Gobierno de España, como le recordaba a Podemos. Esto ha supuesto recorte del sueldo, empeoramiento de sus condiciones laborales y de sus posibilidades de conciliación laboral y familiar, incluso despidos, pero ustedes, los de la izquierda y la extrema izquierda, se alegran, porque, como es una empresa pública, pues...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Por tanto, reitero: admiración, agradecimiento y apoyo a todos los profesionales, en todo caso, en esta materia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que, señor consejero, mal ha empezado, ¿eh?, porque ha hablado de huida hacia delante del Gobierno, y yo creo que a usted le pagan el sueldo los vecinos y las vecinas de Madrid por ejercer sus competencias y una es la extinción de incendios. Así que, si este año ha salido bien, nos alegramos todos, pero es su obligación, no trate de endosarles los problemas a otros, porque la competencia en la prevención y extinción de incendios es de la comunidad autónoma de Madrid y eso es lo que tiene que hacer. Y dice que otros tienen otras competencias, y le digo que las están ejerciendo debidamente.

Es verdad que nosotros, el Grupo Socialista, nos alegramos de que este año no haya habido prácticamente incendios, que hayan sido poco significativos, pero también queremos felicitar a las personas que han participado en la extinción de incendios este verano, a todos los equipos de los distintos puestos: bomberos, agentes forestales..., todos ellos, que han colaborado. Y también hoy quiero solidarizarme y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista mandar los mejores ánimos a las familias de las tres personas que han fallecido en el incendio de Zamora, que realmente me parece que es lo que debemos hacer todos. (*Aplausos.*) Aquí nos alegramos de que no haya habido ninguna desgracia personal; me alegro, sinceramente.

Señor consejero, pensé, por la intervención que hizo la presidenta Díaz Ayuso en el debate de la región y por la presentación que hizo el pasado martes ahí, en Valdemorillo -por cierto, no fuimos invitados-, que a lo mejor usted, con una pregunta de autobombo, como hizo ya un consejero antecesor suyo, resolvería o vendría contando cosas nuevas para la próxima temporada, que nos iban a sorprender a todos y nos iban a emocionar. Porque es verdad que este año ha estado bien, pero, si comparamos con los datos desde que se creó la famosa, la fantasmagórica, Agencia de Seguridad y Emergencias, pues en estos cinco años se han calcinado 5.875 hectáreas -no hay que olvidarse de ello, cerca de 6.000 hectáreas se han calcinado- y, si lo comparamos con los últimos quince años, pues este periodo es de los peores comparando Madrid con Madrid; no hablemos de otras comunidades, que tienen otros problemas y que tienen otra extensión. Por tanto, si comparamos el incendio de Cadalso y Cenicientos, nos tenemos que remontar al año 1985. Esa es la estadística de lo que se ha quemado y la tienen ustedes y, si no se la han pasado porque lleva poco tiempo en política, que se la pase el señor Núñez, su compañero, porque seguro que la tiene. Y, respecto al número de efectivos, señor consejero, que le pasen también la ficha, porque en el año 2008 esta comunidad contaba con 1.401 bomberos, según la información que nos ha dado el Gobierno regional, y en 2022 hay 1.442 bomberos; por tanto, algo falla aquí en este momento de exaltación por lo bien que hemos estado este verano.

La verdad es que todos disfrutamos de este momento, que ha estado bien, y nos alegramos, pero, si usted hiciese caso a la PNL que abordamos en esta Asamblea de Madrid, pues a lo mejor iría todo mejor, porque aprobamos una PNL en el año 2016 que significaba que para los retenes

forestales se acabase con el oligopolio de dos empresas que estuvieron manejando los retenes forestales durante 23 años, y se ha conseguido, por el encargo a la empresa pública Tragsa, mayor coordinación, mayor seguridad y mayor formación de los trabajadores. En ese sentido, creo que ha sido positivo que hayan hecho caso a la oposición de esta Cámara. Pero hemos aprobado este año dos PNL, ¡idos!, una de ellas, del Grupo Socialista, para aumentar las plazas de bomberos, de agentes forestales y también los ocho parques de bomberos, sobre lo que en esta intervención no ha dicho nada; lo ha dicho esta mañana, pero aquí se le ha olvidado hablar de los famosos ocho parques de bomberos. Y otra PNL la presentó el señor Morano para que, de una vez por todas, a los famosos 200 laborales fijos discontinuos se les reconozca que pueden trabajar todo el año. Yo creo, señor consejero, que, si usted hace caso y hace seguimiento de las dos PNL que se han aprobado en esta Asamblea, seguro que irán mejor las labores de prevención, a las que se han referido anteriormente los otros portavoces.

Leía esta mañana su intervención del año pasado y decía que estábamos en el mejor sistema del mundo. Puede ser que seamos los mejores -somos los mejores en todo-, pero, hombre, no tiene sentido que el mejor sistema del mundo tenga un parque de bomberos tal que, cuando acuden los profesionales, como ha pasado en Villarejo de Salvanés, tarden 55 minutos, cuando suelen tardar 10; luego algo falla. O que este año se hayan retirado los retenes forestales del municipio de Ribatejada, se produzca un incendio y tengan que salir corriendo; algo ha fallado, señor consejero. Por tanto, yo creo que debería, de alguna forma, tratar de hacer caso a las PNL que hemos aprobado en esta Asamblea de Madrid, tanto para la construcción como para el mantenimiento de los parques y en cuanto a los efectivos. La señora Cifuentes prometió 1.836 en el año 2018, la señora Díaz Ayuso va a 2.200, pero estos 150 que van a entrar el próximo año -ya van a ser efectivos por fin, bomberos- vienen de la Oferta Pública de Empleo del año 2018, por lo que mire usted lo que han tardado. Y, respecto a la Oferta Pública de Empleo del año 2019, no hay ni tribunal; por lo tanto, esos pueden entrar en el año 2023. Por tanto, usted esta mañana decía que iba a construir los parques de bomberos, pero, si no hay efectivos, me parece a mí que vamos mal. Y, en cuanto a los agentes forestales que por fin ya van a entrar este año, las únicas plazas comprometidas son de 2018-2021 y los últimos ingresos cubrieron simplemente las vacantes de 2017; es decir, estamos ahí, y son datos que puede usted comprobar perfectamente con su cohorte de asesores y con el equipo que tiene.

Y lo cierto, la realidad, es que hay millones de euros que se gastan en guardias extraordinarias todos los años porque ustedes no convocan las plazas debidamente, y ahora dice que van a convocar setecientos y pico bomberos, que no es algo creíble porque sus hechos demuestran que no es creíble. Por tanto, comparto lo que han dicho los anteriores compañeros, los famosos 200 laborales fijos discontinuos, porque hay que aprovechar la formación que tienen, la capacidad técnica que tienen, para mejorar la prevención, porque la clave de esta historia no es solamente la intervención, la extinción, sino mejorar la prevención, que además genera empleo, sabiendo las condiciones climáticas que tenemos actualmente y el cambio que se está produciendo en los municipios del medio rural y que el abandono del medio rural también dificulta.

Y también, señor consejero, sería importante que adecentase o dignificase un poco las bases de los retenes forestales, porque este año tuve la oportunidad de ir con los compañeros Pilar Sánchez Acera y don Fernando a Alcalá de Henares y, la verdad, aquello era un desastre, da vergüenza entrar allí. Coja usted el coche, vaya un rato ahí, a Alcalá de Henares, y verá cómo está. Por tanto, tenemos la prevención, la extinción y la restauración forestal. Yo le invitaría a recorrer en el vehículo que usted considere más adecuado la zona de Robledo de Chavela que se calcinó hace unos años, verá cómo está aquello: está sin restaurar nada, sigue igual que cuando pasó aquello; no sé si es su competencia o de su vecina de escaño, pero algo deberían hacer.

Por tanto, señor consejero, usted reconocía razonablemente bien y con razón que su modelo está agotado y creo que, si nos hace caso a la oposición, vamos a mejorarlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez Melero, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, presidente. Bienvenidos al equipo del señor consejero, un pleno más; igual le cogen afición y se vienen todos los jueves a pasar la tarde con nosotros.

Le confieso que ha perdido usted con su intervención la oportunidad de que saliéramos todos a darle la enhorabuena por este Infoma, porque, objetivamente, yo comparto lo que es una obviedad: que el resultado de la campaña Infoma es positivo; eso, sin duda, no es discutible, pero en una campaña puntual de un año en materia de incendios el resultado no depende exclusivamente de la gestión, de la que ahora hablaremos, y, por tanto, yo creo que tanto la señora presidenta -que lo lleva diciendo desde el debate del estado de la región y hasta hoy mismo lo ha vuelto a repetir- como usted deberían tener un poco más de prudencia y un poco más de patriotismo en estos debates, porque, si tuvieran más prudencia y más patriotismo, podríamos, conjuntamente todos los grupos, trabajar por algo que le hemos repetido en múltiples ocasiones, que es una gestión de la prevención de incendios leal, apartando los elementos de criterio político. Pero usted ha optado por venir aquí, una vez más, un poco en la misma línea de la presidenta en su intervención, a alegrarse de que en esta región se quemen cuatro veces menos hectáreas que en el resto de España. Mire, yo no me alegro de que se queme un centímetro de tierra de este país *(Aplausos.)*, ¡ini uno! Por tanto, un poco de patriotismo por ahí.

Y, luego, un poco de prudencia, porque hace dos años no era presidenta Alodia Pérez ni consejero Eduardo Rubiño, hace dos años, la presidenta era Ayuso y el consejero era usted, y esta región sufrió el incendio más grave que ha sufrido la Comunidad de Madrid, que arrasó Cadalso. Y usted, entonces, ¿qué tenía que haber hecho?, ¿dimitir, verdad? Porque hay una parte importante, que tiene que ver con que las peores condiciones climáticas posibles..., sobre lo que hemos tenido una parte de suerte que no han tenido otros compatriotas en otros territorios, sin quitar mérito a algunas cosas bien hechas, de las que ahora hablaré. Pero, si usted tuviese más prudencia y más

patriotismo, hoy podríamos hablar mejor de las cosas que se han hecho bien y de las cosas que se han hecho mal. Y, además, también un poco de prudencia, porque es verdad que en términos cuantitativos el volumen de hectáreas quemadas no ha sido escandaloso o llamativo, pero, en términos cualitativos, el incendio de Aranjuez se ha llevado por delante una reserva natural. Entonces, contentos, contentos, tampoco podemos estar, porque hemos perdido una reserva natural que tardaremos mucho tiempo en recuperar. Es verdad que fue un incendio que se descontroló por muchos elementos y que se hizo lo mejor que se pudo hacer, no tengo duda, pero contentos, contentos, tampoco. Por tanto, prudencia y patriotismo para que podamos hablar en serio de las cosas que se han hecho bien y de las cosas que se han hecho mal. (*Aplausos*).

Mire, las cosas que se han hecho bien. Es evidente que el cambio de empresas privadas en la gestión de buena parte de la prevención de incendios y de la intervención en incendios a una gestión de empresa pública es mejor. Es una magnífica noticia que confirma que la gestión por empresas públicas y la gestión directa siempre es mejor que por la privada.

Cosas que se han hecho bien. Por supuesto, la intervención de los profesionales. También del equipo dirigente de su consejería, al que no me duelen prendas en reconocer que ha hecho un gran trabajo, a quien agradezco personalmente que aceptaran la sugerencia de este grupo parlamentario de que nos mantuvieran informados durante todo el verano de manera directa de lo que pudiera suceder para que pudiésemos actuar con lealtad, porque la base de la lealtad institucional es la información y la transparencia. Se lo dije, han cumplido; bien hecho, espero que lo continúen haciendo.

Cosas que se han hecho bien. Está bien la experiencia de los rebaños forestales -vamos a llamarlo así, por hablarlo rápidamente-, es una buena experiencia.

Ahora, a partir de aquí empiezo con cosas a mejorar. Respecto a experiencia, la semana pasada vino el alcalde de El Boalo a una comisión y nos habló de las hectáreas y de los precios que están pagando. Hombre, yo creo que en el próximo presupuesto hay que comprometerse a aumentar muy exponencialmente el número de hectáreas que estamos desbrozando y sobre las que estamos actuando con este tipo de rebaños y lo que les pagamos a nuestros ganaderos, porque yo no sabía el precio por hectárea y, en comparación con lo que vale desbrozar de la otra manera, les pagamos, perdóneme, una miseria. Creo estar de acuerdo en eso con otros grupos, que han dicho que esto también es una herramienta para retener población en el medio rural madrileño y poder impulsar que se viva ahí.

El segundo elemento que hay que mejorar. Pues hay que quitarse el gorrito de plata con el cambio climático, perdóneme que se lo diga, señor consejero. Yo estaba dispuesta a haberle dicho que le había sentado muy bien quitarse la presión de tener que estar a la altura mediática de su presidenta y caer en desgracia y poder actuar con cierta normalidad, pero, hombre, me viene usted aquí a hablar de debates ideológicos y pines... De verdad, señor consejero, ¡de verdad!, yo creo que usted tiene la suficiente altura como para no caer en las posiciones del gorrito de plata de negar el

cambio climático; le tengo por mucho más inteligente que eso. *(Aplausos.)* Por tanto, clave en ese elemento es que ustedes sean capaces, de una vez por todas, de hablarse, entenderse y coordinarse con su compañera de escaño, porque, mientras Medio Ambiente e Interior no vayan de la mano en las políticas de prevención, intervención y recuperación de los espacios quemados, estaremos muy lejos de hacerlo bien. Yo, si usted abandona el estilo mediático abrupto que ha heredado su sucesor, me comprometo a apoyarle en el debate presupuestario en la pelea por lo que falta por mejorar. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Como cuestión previa, señor García Sánchez, doña Tania estaba felicitándonos, y yo creo que ni en siete reencarnaciones ustedes nos van a felicitar por algo que haya hecho bien este Gobierno, como ha pasado con el plan Infoma 2022 y sus resultados. Y, por cierto, les digo a ustedes, que son tan sensiblonos cuando les dicen algo, que sería bueno que el señor Padilla rectificara lo de esta tarde, porque ha llamado a todos los madrileños que van en traje a trabajar corruptos e indecentes, y políticos corruptos y no sé qué más. *(Aplausos.)*

Felicito a la consejería, a su equipo y a todos los trabajadores de la Agencia de Emergencia Madrid 112, bomberos y brigadas, retenes y agentes forestales, Protección Civil, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y UME, sin los que este balance no sería posible. Esos bomberos y agentes forestales que con orgullo ayer estuvieron en el desfile del 12 de octubre, en ese nuevo contacto áspero con la realidad que tuvo el presidente del Gobierno, que ayer se comportó de una manera totalmente descortés y maleducada haciendo esperar al Jefe del Estado, que es lo que le pasa cuando abandona los cielos, se baja de esas comitivas de dictador bananero o hace actos que no son actos burbuja de su partido.

Señorías, si cuando se presentó la campaña, a principios de julio, con tórridos calores, nos hubiesen dicho que íbamos a tener este balance de hectáreas quemadas, de número de incendios y ninguna víctima mortal, seguramente todos hubiéramos firmado. No olvidamos ninguno que en este tipo de catástrofes hay mucho de inesperado y de fortuito, pero una buena planificación, señor Núñez, reduce el margen al azar. En el peor año a nivel nacional de los últimos diez años, ¡el peor año!, en el que han ardido 300.000 hectáreas en España -el 40 por ciento de lo quemado en Europa ha sido aquí, en España, tanto como la provincia de Álava entera- y con 55 incendios de más de 500 hectáreas, Madrid puede presumir de que el 84 por ciento de sus incendios han quedado en conatos, y eso es gracias a la inmediatez en la respuesta, a los medios técnicos adecuados, a las labores preventivas y a la presencia por todo el territorio de retenes y puestos. No olvidemos que Madrid tiene el 55 por ciento de su suelo regional de superficie forestal y que cuenta con nueve espacios naturales protegidos, tres parques regionales, un parque nacional y dos reservas de la biosfera. Y precisamente trabajando sobre esta riqueza medioambiental en invierno es como en verano se logran buenos datos.

Y, señorías, quiero también felicitar al consejero por dos iniciativas que tuvo en verano: la primera, la creación de la Comisión Interdepartamental, junto a las Consejerías de Administración Local y de Medio Ambiente, en esa tarea de protección y defensa contra los incendios; la segunda, la convocatoria que nos hizo a todos los grupos parlamentarios al 112, abriendo un canal de comunicación permanente, lo cual es de agradecer. Ambas cosas, y responsabilidad y moderación en las declaraciones, suman para que en Madrid el tema de los incendios vaya tan bien.

Es todo lo contrario a lo que ha hecho el señor Pedro Sánchez este verano, que ha ido a fotografiarse a todo incendio posible siempre que hubiera un alcalde socialista. Con verdadera fruición, no sabemos si porque uno de los episodios de su tan esperada serie de televisión es "Pedro, apagafuegos", el presidente ha estado en Extremadura y en Valencia dentro de la burbuja, porque en Zamora, cuando fue fuera, la gente del pueblo se le encaró con el hartazgo de sus políticas y de su persona también.

Pero si visitar lugares no es criticable, sí lo es el tipo de declaraciones que ha hecho. Y me refiero a que, cuando estaba hablando de las causas de un incendio, dijo que el cambio climático mata, como mata personas, mata la biodiversidad, mata nuestro ecosistema y nuestros bienes. Dos consideraciones sobre ello: en primer lugar, el presidente sigue prodigándose con mensajes que para nada se corresponden con su estilo de gobernar. Esto es como lo de pedir esfuerzos a los ciudadanos mientras el Gobierno es una fiesta de asesores y de derroche, mientras presenta unos Presupuestos Generales del Estado injustos con Madrid y con criterios exclusivamente electoralistas que benefician a sus territorios, donde gobierna, y que van a hipotecar generaciones futuras. Señorías, para ir a Extremadura, en un alarde de coherencia, no hubiera movilizado el Super Puma, el Falcon y el A8; el A8, solo para desplazamientos cortos, porque igual cree que, igual que Extremadura carece de trenes, carece de coches la Delegación del Gobierno. Si de verdad se creyera esto, nunca podría haber gastado 1.200 litros de queroseno, ida y vuelta, volando el Super Puma, 3.780 kilos de CO2 a la atmósfera, y otros tantos kilos con el Falcon, por no hablar de los 400 kilómetros del A8. ¿No creen que, o nos miente, o no es coherente?

Y segunda consideración: no somos el Partido Popular quienes negamos el cambio climático ante una realidad como es la relación entre aumento de temperaturas y aumento del CO2 vertido a la atmósfera; tampoco ante otra evidencia como son los grandes incendios, estos incendios de nueva generación que arrasan con todo y que se producen con climas extremos. Pero, por favor, es la propia sección de medio ambiente de la Fiscalía General del Estado la que desmiente a Sánchez y le dice que, en el ejercicio 2021, en la gran mayoría de incendios está detrás la mano del hombre, intencionadamente o no, sea por negligencia o motivadamente por pirómanos, y, en la Comunidad de Madrid, de los 332 incendios habidos en 2021, dijo que el hombre estaba detrás del 98 por ciento. Y recuerdo que, este mismo verano, el mayor incendio, el de Aranjuez, es causado por un accidente en un camión, o que el de Collado Mediano es por un accidente en una instalación eléctrica. Sería deseable que, por lo menos en este tema, el señor Sánchez fuera coherente y dijera la verdad.

Y finalizo ya, y lo hago reiterando mi felicitación a todos los que componen la Agencia de Emergencias y a todos los que han trabajado en el Infoma 2022. El plan Infoma es otra de las políticas de éxito del Gobierno de Díaz Ayuso, y sus anuncios hechos en el debate del estado de la región, de un 50 por ciento más de plantilla de bomberos, con la incorporación de 150 trabajadores ya, y los ocho nuevos parques y la remodelación de dos, y más medios técnicos, y la persistencia de esa actitud beneficiosa que es la ganadería intensiva, que tanta labor preventiva hace durante el año, provocan que en invierno estemos empezando a preparar el éxito del Infoma 2023.

Y termino, como el año pasado, con palabras de la presidenta en su discurso de investidura cuando dijo que el cuidado de la naturaleza no es de derechas ni de izquierdas, es una exigencia moral que nos concierne a todos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de los grupos parlamentarios, procede un turno del señor consejero por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Señor presidente, muchas gracias. Señorías, quiero decir algo que digo siempre, y siempre de verdad, pero hoy todavía con mayor énfasis: muchas gracias por sus intervenciones, por el tono de las mismas, por las aportaciones que aquí se han hecho y también por las críticas, que también han de ser bien asumidas, al margen de que podamos tener o no en cuenta algunas aseveraciones un poco desafortunadas. Pero insisto en que en esta materia tenemos que ir de la mano, que nadie tenga ninguna duda de que el Gobierno tiende la mano a los grupos de la oposición para que esta política sea una política de todos y para todos, y no es un eslogan. Pero, miren, después de oír sus intervenciones, quiero agradecer, por supuesto, la del Grupo Popular y también la del Grupo Vox, porque han sido muy, muy constructivas, pero las suyas, de los grupos de la izquierda, también tienen parte de cierta construcción, y por eso quiero agradecerlo.

Y, mire, si yo antes dije que estábamos ante una de las mejores campañas en el peor momento, me ratifico. O sea, sus críticas: dos días faltaron un número concreto de mangueras; un día hubo un problema con la limpieza de la ropa de los bomberos; otro día se produjo un problema técnico de dos retenes, entre los más de 5.200 efectivos trabajando en esta materia -desajustes técnicos, insisto, en dos retenes-... Se nos echa en cara que, efectivamente, los fijos discontinuos no trabajen todo el año, cuando en sus comunidades gobernadas por ustedes -Castilla-La Mancha, Valencia, etcétera- no solo no trabajan todo el año sino que además trabajan solo cuatro meses, y no como en Madrid, que trabajan seis meses. Después de oír todo esto, insisto en que, si antes estaba satisfecho, todavía estoy mucho más satisfecho por lo que han dicho e incluso, como dije antes, por sus críticas.

Pero solo algunos aspectos, alguno también de cultura general. Miren, Tragsa es una empresa pública que pertenece al Estado, no al Gobierno de Sánchez. Tragsa fue creada por un Gobierno de la UCD en el año 1977. Yo sé que aquí pocos hemos nacido antes de ese año, pero tenemos cierta memoria histórica; para esto sí. Insisto, una empresa pública creada por un Gobierno

de la Unión de Centro Democrático; conviene también tenerlo claro, puesto que siempre sacan pecho con que la UME la creó mi buen paisano el presidente Rodríguez Zapatero.

Dicho eso, también me gustaría decirle que, efectivamente, yo también tuve la oportunidad de lamentar los tres fallecidos que se produjeron en la provincia de Zamora y de lamentar los incendios del resto de España. Mire, yo nací en León y ha sido una provincia muy asolada este año por los incendios. Familiares míos se han visto afectados por esos incendios. Por eso yo no me alegro de que en Madrid hayamos tenido menos incendios como consecuencia de que han tenido más en España; no, en absoluto. Eso sería inmoral. (*Aplausos.*) De lo que me alegro es de que la suerte se busca, no se espera. Aquí hemos tenido incendios -y usted lo sabe, y ustedes lo saben porque estuvieron precisamente reunidos con nosotros en el 112- que fueron atendidos en un tiempo menor a 15 minutos y que, de haber sido atendidos en un tiempo mayor a 15 minutos, se hubieran producido como incendios muy graves en la Comunidad de Madrid. Y eso es gracias a nuestro modelo de pronto ataque, que insisto... Y también quiero decir lo siguiente, para que conste en acta: yo he agradecido a todos los profesionales que trabajan en el Infoma todo su trabajo, pero también, especialmente, a mis dos coordinadores y a mis dos responsables más directos, que son Carlos Novillo y Pedro Ruiz (*Aplausos.*), que han trabajado todo el verano de forma denodada para que no hubiera incendios. Porque, señor García Sánchez, yo no tengo corte; corte la tiene su jefe, Pedro Sánchez. Yo tengo colaboradores, tengo gente responsable que trabaja todos los días por y para los madrileños. (*Aplausos.*) Téngalo usted muy en cuenta. A mí fálteme al respeto todo lo que quiera, pero a mis colaboradores no; no se lo permito, porque es gente que ha trabajado mucho este verano para que no haya incendios en la Comunidad de Madrid.

En relación con el personal fijo discontinuo, he hecho el anuncio de que la creación de la comisión interdepartamental que creamos antes del verano no es una comisión más, no es una comisión retórica a la que nos tienen acostumbradas otras Administraciones, como es la central, es una comisión que va a trabajar para hacer un buen diseño de lo que será el nuevo futuro Infoma, no porque este haya fracasado, en absoluto, sino porque vamos a mejorarlo, porque todo tiene capacidad de mejora; todo tiene capacidad de mejora y también la tiene el Infoma. Y, por eso, vamos a establecer una serie de conclusiones y, como consecuencia de ello, vamos también a establecer un nuevo catálogo de recursos. Nosotros no vamos a contratar a más personas de las necesarias, pero, cuando sean necesarias, lo haremos, pero siempre bajo la justificación de la necesidad, no bajo otras justificaciones que, desde el punto de vista de responsabilidad financiera, también hay que tener muy en cuenta. Por eso, seremos un Gobierno responsable, como lo hemos sido hasta ahora.

Miren, yo no niego el cambio climático. Lo que ocurre es que cada uno luego interpreta cuáles son las consecuencias del cambio climático. No lo niego en absoluto. A mí me duele mucho, mucho -porque además conozco a una de las familias de uno de los fallecidos en Zamora-, que el presidente del Gobierno, en Extremadura, dijera aquello de que el cambio climático mata, cuando quien mató a estas personas fue el fuego, el fuego que se produjo ese día. (*Aplausos.*) Eso es la mayor inmoralidad que se puede decir, y esas familias ese mensaje no lo recibieron como lo reciben ustedes, sino que lo recibieron como una absoluta inmoralidad. Y eso no es negar el cambio climático,

no es cuestionarlo, sencillamente es ponerle a cada cosa su nombre y a cada consecuencia su causa, porque, si no, nos estaremos equivocando en el tratamiento del fuego. Por eso, los pines para 2030 a mí no me valen para trabajar en el Infoma de 2023, no, necesito otras cosas.

Señorías, el Gobierno de España publicó un decreto el 1 de agosto, junto al de la energía, que es un decreto que tiene relación con los incendios forestales, cuya principal novedad es obligarnos a las comunidades autónomas a presentar el plan Infoma antes del 30 de octubre de este año. Esto quiere decir que mi departamento tiene que tener elaborado el plan Infoma 2023 antes del 30 de octubre de este año, cuando todavía no están ni aprobados los presupuestos. Pero es que en ese Gobierno central, en el que viven en el país de las maravillas, creen que las normas cambian la realidad, y no tienen ni la menor idea. Nosotros hemos planteado aquí un balance hoy del plan Infoma, pero vamos a analizar todos y cada uno de los incendios que se han producido en Madrid - todos y cada uno- y todas sus causas, para poder adecuarlo al próximo balance 2023. Cumpliremos con la ley, como no puede ser de otra manera, y presentaremos ese plan Infoma, como el resto de las comunidades autónomas, pero es un absoluto desastre legislativo.

Y, por cierto, señor Sánchez, pregunte a sus colegas socialistas de Castilla-La Mancha, de Valencia, de La Rioja, etcétera, qué están haciendo con los fijos discontinuos y qué han hecho con las plantillas de bomberos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica. En este caso, tiene la palabra el señor Morano González por un tiempo de tres minutos desde el escaño.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por sus palabras. Varias reflexiones: estoy muy de acuerdo con el señor portavoz de Vox en que el mejor incendio es el que no se produce, y creo que esto debería ser un consenso absoluto en esta Cámara. Y, también, que el tono constructivo cuando se tienen propuestas que poner sobre la mesa desde distintas percepciones ideológicas puede presidir el debate, pero el tono constructivo debe acabar con una propuesta que debe ser escuchada, sobre todo cuando la propuesta es mayoritaria. Se ha referido el señor García Sánchez a tres elementos que están aprobados en esta Cámara y que objetivamente supondrían una mejora de la situación, de la capacidad de actuación de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid: en primer lugar, el incremento del Cuerpo de Bomberos en los términos de la proposición no de ley del Grupo Socialista, en segundo lugar el tratamiento de sus parques y, en tercer lugar, la cuestión de los fijos discontinuos. Dice usted: "es que en Valencia hacen no sé qué"; ino copie usted a Valencia!, isea usted el más avanzado de la clase, señor López!, ino intente ser vagón de cola!

Se han dicho varias cosas. Ha dicho que es indigno decir que el cambio climático mata, porque lo que mata es el fuego, pero, evidentemente, si las condiciones climatológicas dificultan, como lógicamente dificultan, y esto, además, lo ha reconocido usted: usted está muy contento porque en estas condiciones climatológicas -yo también estoy muy contento, ¿eh?, ambos lo estamos- hemos

tenido unos resultados. Las condiciones climatológicas que dificultan la extinción de incendios ponen en peligro la vida de la gente. No es ninguna cuestión de pines ni de debates estériles, yo creo que es absolutamente lógico y, si se cumplieran los objetivos de la Agenda 2030 -que, evidentemente, no es solo un pin-, estaríamos en mejores condiciones -y esto es una obviedad- para luchar contra los incendios.

Dice: "cultura general, Tragsa, que la fundó un Gobierno de la UCD"; más cultura general: un Gobierno del Partido Popular -usted no estaba en política- despidió a 555 trabajadores de Tragsa en el año 2013. ¡Menos mal que luego vino un Gobierno progresista y recuperó todo ese personal para que ustedes ahora puedan ser ayudados por Tragsa! Entonces, también, culturilla general.

Luego, mi amigo señor Menéndez Medrano ha felicitado a la Agencia Madrid 112. ¡Que eso no existe! ¡Dejen de hablarle a la nada, hombre! Cuando aprueben la ley, los felicitaré. ¡Es que, de verdad...!

Luego, el señor Pedro Sánchez ha hecho esperar a Felipe VI. ¡Oh, pobrecito!, ¡qué tragedia! A mí también me está haciendo esperar el padre, el señor Juan Carlos de Borbón, me están haciendo esperar a mí y a los juzgados del Reino Unido; que se pase por allí, que le están buscando por lo que sea.

Y, después, ha dicho que al señor Sánchez le criticaron en Soria, que fue increpado por unos vecinos. ¡Mal día hoy!, mal día hoy para decir eso, cuando la señora Ayuso no ha podido dar una rueda de prensa porque en San Fernando de Henares, los vecinos a los que casi les tiran su casa... *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Ahondando en lo que decíamos antes, ciertamente, los resultados este año, afortunadamente, son positivos. Yo también les diría al consejero y al Gobierno que se cuidaran muy mucho de los halagos de la izquierda y de la extrema izquierda, que le han halagado sobre ciertas cosas que yo le he criticado. Normal, sobre lo de Tragsa, que quizá ahora le explique un poco más. Pero el portavoz del PSOE le decía claramente que estaba muy bien que hubieran hecho caso a la oposición de esta Cámara en encomendar ese servicio público esencial madrileño a una empresa que, al fin y al cabo, depende del actual Gobierno de España. Si ustedes lo hacen tan bien, no se entiende por qué encomiendan ese servicio a alguien que luego están criticando todo el día.

En todo caso, en cuanto al resultado positivo, también habría que constatar que ¡hombre!, el incendio de Aranjuez se ha cargado o se ha llevado por delante toda la reserva natural del Regajal, y así también lo hemos denunciado varias veces y así creo que se lo ha dicho también otro grupo.

A partir de ahí, en cuanto a prevención y gestión de personal, se lo hemos dicho muchas veces: que algo vaya fatal no quiere decir que no se haya hecho nada y que algo no vaya mal -como ha ocurrido, afortunadamente, este año- no quiere decir que todo lo que se haya hecho sea perfecto. Pues bien, vamos a lo que se puede solucionar. Yo siempre le estoy dando soluciones a los problemas que siguen subsistiendo y, afortunadamente, muchas veces hacen caso; no siempre y no todo lo rápido y en toda la medida que podrían, pero, cuando lo hacen, aciertan; cuando hacen caso a Vox, aciertan.

En cuanto a prevención, datos objetivos, porque dicen... Hoy no lo ha dicho, pero hay veces que dejan caer en notas de prensa muy propagandísticas que se ha incrementado el presupuesto en prevención, pero en cuanto a otros objetivos, ¿cómo se traduce eso? O sea, en incremento verdadero, ¿cuántos trabajadores se han contratado de más o por cuánto tiempo más? ¿Cuántas horas de trabajo humano se han incrementado en labores de prevención? ¿Y cuántas hectáreas se han trabajado? Eso, por ejemplo, no nos lo explican. Y cuánto se está promoviendo de verdad el no ataque a los usos tradicionales ganaderos, que hemos denunciado muchas veces y que hoy por primera vez ha incorporado usted en su discurso, pero que, hasta ahora, no se ha hecho, por culpa ciertamente de la Agenda 2030. Usted ha criticado hoy el pin. Si verdaderamente a partir de hoy empiezan a votar en contra de la Agenda 2030, estaremos encantados, pero hasta ahora no lo hacen nunca. ¡No lo hacen nunca! (*Aplausos.*) Ciertamente, la Agenda 2030 es mucho más que un pin y hay que reflejarlo votando. Porque, claro, Más Madrid le habla de patriotismo, de nuestros ganaderos..., cuando están atacando reiteradamente a los ganaderos, a los usos tradicionales, a los embalses, a todo lo que abarata y simplifica las labores de prevención. Y, desde luego, no se compare usted con la izquierda, compárese con el Gobierno de Castilla y León, que ese sí que ha incorporado las medidas que yo le propongo y con bastante éxito, Gobierno que... (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. No es el mejor ejemplo el de Castilla y León, ¿eh, señor Cabiedes? ¡No es el mejor ejemplo a seguir, porque tienen un vicepresidente vago, que trabaja poco y encima insulta a la oposición! Señor Cabiedes, yo le aprecio, pero ese no es el ejemplo.

En todo caso, le voy a dar una alternativa: si tan preocupado está por el tema de la prevención, nosotros hemos presentado una enmienda, la número 70, a la ley de protección civil, para que los trabajadores, los 200 trabajadores que tienen que son fijos discontinuos, tengan un contrato anual. Tienen la oportunidad, en ese pacto con la elaboración de las leyes por el Partido Popular, de negociar la enmienda número 70 del Grupo Socialista. Ahí tienen la opción de conseguir que esos 200 trabajadores, que se pueden destinar a la prevención..., aquí tienen la oportunidad. Yo le ofrezco la mano para que pueda votar e incluso transaccionar con el PP o con nosotros, no tengo ningún problema.

Es verdad que esta comunidad destina presupuesto para el tema de extinción, bastante; a prevención, menos, señor consejero. Pero también tengo que recordarle que, de ese presupuesto que tienen ustedes, son 60 millones de euros de los ayuntamientos, que también son para labores de prevención y extinción, y 11 millones de euros por contribuciones especiales, que son para arreglar y modernizar los parques de bomberos. En cambio, ustedes no se lo gastan bien. No sé en qué se lo gastan, lo meten en una bola..., pero eso no... Tienen que destinarlos para lo que son: para arreglar y acondicionar parques de bomberos, como el de Torrejón de Ardoz, que está hecho un desastre. ¡Vaya a ver el parque de bomberos de Torrejón de Ardoz!

Y también me parece lamentable el numerito que hicieron este verano tanto usted como el señor Novillo, que yo le tengo aprecio personal; hay una relación cordial con él y nunca he discutido su labor profesional. Discuto otras cuestiones con él, como mantener una agencia sin existir, eso sí; la verdad es que me parece algo genial por su parte. Pero ustedes, en el mes de julio, lo que hicieron fue clamar por que el Estado asumiese la gestión de los fuegos. Eso fue lo que hicieron ustedes, porque decían que había que coordinarlo; lo dijo usted y lo dijo el señor Novillo. Y ustedes querían seguir la misma estrategia que con las residencias de ancianos: endosarle el mochuelo al Estado. ¡Eso es lo que querían hacer ustedes! ¡Eso es lo que hicieron ustedes! Hay declaraciones suyas y también del señor Novillo diciendo eso. Por eso, yo creo que deberían ser más responsables. Y ustedes, cuando aprobaron en la Conferencia Sectorial de 28 de julio lo que se iba a hacer, fue por unanimidad, según mi información -y, si no, dígame lo contrario-, y la estrategia para el futuro les obligaba a todas las comunidades -y a ustedes también, que lo aprobaron- a que se haga un nuevo plan que contemple todo: la prevención, la extinción y la restauración. Y ustedes lo apoyaron y luego, al día siguiente, hicieron declaraciones en contra.

Y ya, para referirme al señor Menéndez, que prácticamente no ha hablado más que de Pedro Sánchez, yo sé que su ídolo era Pablo Casado, que perdió, y ahora tiene otro ídolo. Señor Menéndez, como ha dicho el señor Morano, si hablamos de abucheos, a la que han abuchado hoy es a la señora Díaz Ayuso por abandonar a los vecinos y las vecinas de San Fernando de Henares... *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. De verdad, consejero, si quiere que debatamos del Infoma, debatimos del Infoma; si quiere que hagamos peleítas de patio de colegio entre partidos políticos, me parece que no ha lugar, porque, al final, acabamos aquí debatiendo si Tragsa lo dirige en persona Pedro Sánchez y va todas las mañanas a dirigirlo en Falcon o cosas absurdas, como -perdóneme- creo que en algunos casos ha planteado.

Pero le digo lo mismo que en el pleno anterior: tampoco me tome por idiota; o sea, el reconocimiento del trabajo bien hecho de su equipo -que no me ha costado decirlo-, incluido el señor Novillo, no le convierte en un señor limpio, neutral de pelo y paja, como si jamás hubiese sido

diputado de esta Asamblea. Que es libre el señor Novillo de tener compromiso político, de militar y de presentarse en unas listas, pero, desde luego, no salga a presumir de que es un señor técnico que no tiene posición política, porque la tiene; respetable, pero la tiene.

Respecto a la segunda cuestión que ha dicho, lo de Tragsa, yo comparto con usted lo que ha defendido: el éxito de Tragsa no tiene que ver con quién gobierne el Estado. Las empresas públicas son del Estado o de la comunidad autónoma en su caso. Lo que defendemos -y creo que es un hecho- es que las empresas públicas tienen un compromiso para los servicios fundamentales - como es este el caso- muy superior al de cualquier empresa privada y que, por tanto, el éxito de gestión -aparte de lo que digan sus socios de Vox- es, obviamente, mejor cuando se gestiona desde las empresas públicas. Y nos agrada mucho que tenga ese reconocimiento.

Mire, la Agenda 2030 no es un pin que le va a ayudar para no sé qué, la Agenda 2030 es un análisis de lo que le pasa al mundo hoy y una batería de compromisos gubernamentales de todos los países modernos y del planeta para que las cosas que le pasan al mundo hoy no sean dramas cotidianos que van a peor, y de eso estamos hablando. Por tanto, no se trata de pelearnos por un pin, sino de comprometernos con un diagnóstico que es compartido, salvo por quien vive en otra Tierra y ha decidido que "¡ibuf!, mi gorrito de plata", y con unos compromisos que hay que poner presupuestos, recursos y estrategias para ponerlos en marcha. Por eso le insisto en que se coordine con su vecina, porque la prevención de incendios, que van a ir a más, requiere de una intervención sobre el territorio que no puede ser exclusiva de Emergencias, que tiene que ser en coordinación con Medio Ambiente.

Y, por último, hay problemas coyunturales y problemas estructurales. Lo que usted ha querido presentar como coyunturales, de las mangueras, de la ropa, etcétera, etcétera, en su caso, cuando ya va a ser el tercer presupuesto en el que es estructural que se tiene mal material, mal mantenimiento de parques y... (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señor García Sánchez, yo, desde luego, lo que he entendido de sus palabras es que usted ha querido felicitar al consejero y no se ha atrevido a hacerlo; es lo que ha querido usted hacer. Porque, de verdad, hay que ser muy manipulador para decir que la protesta que tiene el presidente del Gobierno cuando sale de su burbuja a la calle es lo mismo que ha tenido la presidenta hoy cuando ha ido a ofrecer soluciones a los vecinos de San Fernando de Henares. (*Aplausos*).

En segundo lugar, como les veo tan deseosos de que llegue la serie de Pedro Sánchez, vamos a añadir al capítulo de "Pedro, apagafuegos", "Pedro, el bombero", que me ha enseñado el señor Núñez que realmente ya existe esa publicación. (*Rumores*.) No, Pedro, ganar pocas elecciones, porque es el presidente con menos apoyo en las Cortes Generales (*Aplausos*), y su tendencia es a la baja.

En cualquier caso, señor Morano, ¡huy, huy, huy!, ¡cómo andan ustedes, que ha tenido que echar mano de ese recurso, de verdad, que no me ha gustado nada...! El tema no es que haga tardar al jefe del Estado, el tema es que tenga esa descortesía y esa mala educación cuando tiene que estar en su sitio. Se me hace muy raro verle a usted defender a Pedro Sánchez, pero, desde luego, ni a Mao Tse-Tung ni a Ceaucescu le hubieran hecho eso sus primeros ministros; ya se lo digo yo. *(Aplausos)*.

Y, en cualquier caso, lo importante del debate de hoy es que ha presentado, un año más, un balance de Infoma que se va superando, cada año es mejor. Evidentemente, estamos abiertos a que un hecho fortuito motive una catástrofe de grandes dimensiones con este tipo de nuevos fuegos, pero el trabajo se está haciendo bien, la planificación es buena y yo felicito a todos los trabajadores -no al ente, sino a todos los trabajadores- de emergencias, junto a todos los demás que hemos precisado y, cómo no, al consejero y a su equipo. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero en turno final de dúplica para que intervenga desde el escaño por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señorías, quiero reiterar mi agradecimiento por el tono tan constructivo de sus intervenciones, y, como dije antes, lo digo absolutamente en serio. Creo y reitero que estamos ante un problema, como es el problema medioambiental provocado por los incendios, y también el de la prevención, que nos tiene que tener a todos del mismo lado: del lado de la defensa del medio ambiente, del lado de la defensa también de los bienes personales y del lado de la defensa de los bienes materiales. Y para eso hace falta un buen programa, para eso hace falta precisamente un buen plan.

Yo, cuando adquirí mis responsabilidades políticas, en el año 2019, lo hice, efectivamente, cuando nos enfrentábamos -o mis predecesores en el cargo se enfrentaban- a un incendio muy grave, como fue el de Cenicientos, sin lugar a dudas, y aquí, al mes y pico de ser nombrado consejero, un día como hoy, presentando balance del plan Infoma, fue cuando, advirtiendo las razones por las cuales esos incendios habían asolado una parte de Madrid, que eran incendios que venían de otras comunidades autónomas, propuse esos convenios para firmar tanto con la Comunidad de Castilla-La Mancha como con la de Castilla y León, para poder adelantarnos. Y eso es lo que ha provocado, en estos dos años, precisamente que podamos trabajar conjuntamente no solo en las zonas comunes sino, además, aportando medios unas comunidades a otras, porque, como dije antes, esto no entiende de fronteras administrativas.

Y también quiero animarlos, aprovechando este alegato final -por utilizar un término más propio de mi profesión-, de verdad, al apoyo a la ley de protección civil, por denominarla de una manera más breve. Créanme, creo que es un instrumento muy importante, es muy importante. Yo sé que aquí algunos hacen la mofa de que estamos creando algo que ya existía; no, mire, la agencia

claro que existía, lo que ocurre es que para convertirla precisamente en un ente de derecho público, como reza la ley -los que conocemos la ley y los que cumplimos la ley-, hace falta una ley para crearlo o que sea una mancomunidad quien lo cree, y es lo que les pedimos: que apoyen ese texto para que esa ley cree ese instrumento tan básico para luchar precisamente en materia de protección civil y para prevenir riesgos como el de los incendios, pero también otros muchos.

Y, mire, cuando yo agradecía en mi segunda intervención a mis colaboradores más inmediatos su trabajo es porque, de verdad, todos estamos trabajando en la misma línea para proteger los bienes de nuestros ciudadanos, pero, cuando alguien decide crear tres morgues provisionales para enterrar en Madrid a los fallecidos del coronavirus de una manera digna, y no como en Italia o en Estados Unidos en fosas comunes, hay alguien detrás que lo ha pensado y lo ha organizado. Cuando hacemos test masivos -casi un millón- durante la pandemia en habitáculos creados al efecto con Protección Civil es porque alguien ha pensado que hay que hacer eso. Cuando utilizamos a la UME y a los bomberos para hacer un plan de choque en las residencias de mayores, de manera racional y no retorciendo todo como ustedes, alguien ha estado detrás de todo eso. Cuando utilizamos los autobuses de la UME, no porque lo diga el Ministerio de Defensa sino porque lo dijimos nosotros, para trasladar a enfermos de unos hospitales a otros con circuitos que garantizaran el adecuado tratamiento en función de la gravedad, alguien estaba detrás de todo eso. Créanme, cuando algo se hace de esa manera, alguien está detrás de todo eso, y ese alguien o esos "alguienes" -por utilizar un término poco adecuado- son personas con nombres y apellidos que ejercen responsabilidades políticas en la Comunidad de Madrid y a las que antes les di las gracias y se las vuelvo a dar en este momento.

Yo estoy muy orgulloso de mi equipo en materia de Protección Civil como en el resto de materias, pero, sinceramente, creo que hemos estado adelantándonos a los riesgos, creo que hemos estado adelantándonos a la situación en momentos muy difíciles y, como dije antes, la suerte no se espera, la suerte se busca. De verdad, aunque a ustedes les cueste reconocerlo, cuando hablan con responsables en otras comunidades autónomas, nos felicitan, nos felicitan a la Comunidad de Madrid, a nuestros efectivos y a nuestros planes y a nuestra forma de trabajar, porque entienden que es una de las mejores formas de trabajar en esta materia. Lo hacen desde Castilla-La Mancha, desde Valencia y desde Castilla León, desde Asturias y desde La Rioja; cuando nos reunimos, precisamente, todo el mundo pone en valor nuestro modelo. Por supuesto que vamos a seguir trabajando para mejorarlo. Tendré muy en cuenta lo que ustedes hoy aquí han puesto de manifiesto, pero, de verdad, en esta materia, lo que espero de ustedes es responsabilidad, lo que espero es apoyo a esa iniciativa legislativa y, por supuesto, por mi parte abierto al diálogo, como siempre lo he hecho en esa materia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

M-5/2022 RGEF.22546 (Escritos de enmiendas RGEF.22640/2022 y RGEF.22642/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-18(XII)/2021 RGEF.13999, sobre política general en materia de natalidad.

Se trata de la moción subsiguiente a la interpelación debatida, sustanciada el jueves pasado, de política general en materia de natalidad. Corresponde la autoría al Grupo Socialista y, por lo tanto, la moción la presenta también la diputada señora Morales; lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Las familias necesitan apoyo, especialmente en estos momentos difíciles, y por eso traemos esta propuesta, pero, si hay familias que necesitan todo lo que se les pueda ofrecer, son las familias monoparentales y, sin embargo, son las grandes olvidadas por este Gobierno regional, a quien parece que solo interesan las familias que caben en su marco ideológico. Son 251.400 monoparentales en Madrid y la mitad no llegan a fin de mes aquí y ahora; familias con un solo progenitor, normalmente una madre, para las que conciliar vida laboral y familiar es una odisea que ha empeorado con la pandemia. Pero a su Gobierno, al que se le llena la boca de natalidad, las borró de sus presupuestos y eliminó el decreto que las ayudaba de un plumazo. Y no me repitan, por favor, señora Blanco, la excusa de que necesitan que el Gobierno de España le dé una definición de lo que es ser familia monoparental porque a otras siete comunidades autónomas no les ha hecho ninguna falta.

Miren, el Gobierno de España acaba de dar un gran paso equiparando a las familias monoparentales con las numerosas, así que, por favor, hagan lo mismo, porque estas familias lo están pasando mal y les necesitan ya. ¿Saben, señorías lo pueden hacer mientras tanto? Apoyar y poner en marcha, pero de urgencia, esta propuesta no de ley que les traemos aquí, porque sí que piensa en esas familias y en criaturas que les hace mucha falta. *(Aplausos)*.

Miren, pueden empezar y deben empezar por lo más básico, que es el derecho a la alimentación; ese que se recogió ya en la Declaración de los Derechos del Niño del año 59, pero que ustedes no han incluido en su nueva ley de infancia no fuera a ser que se tuvieran que comprometer a algo. ¿Y cómo se garantiza ese derecho? Pues ofreciendo gratuitamente el comedor escolar a todas las familias que ingresen menos de 35.000 euros al año, que eso sí es clase media, no las que cobran más de 100.000 euros y que ustedes financian con becas. También para las que tienen circunstancias especiales, como las numerosas, que, aunque les sorprenda, no tienen ustedes la exclusiva -yo soy hija y madre de familia numerosa-, las que tienen algún miembro con discapacidad y, por supuesto, las monoparentales, porque las familias lo están pasando mal para llenar la cesta de la compra. Sin embargo, por ejemplo, a una madre sola que cobre 900 euros al mes, que es imposible sacar a un hijo adelante con ese sueldo en esta región tan cara, pues ustedes no le dan ni la reducción, ya no le digo la gratuidad sino la reducción, del precio del comedor escolar y eso es una vergüenza, ique se les tendría que caer, señorías, la cara de vergüenza! *(Aplausos)*.

También se garantiza ese derecho con ayudas directas a la alimentación, esas que brillan por su ausencia en esta región tan rica para unos pocos, pero con 350.000 niños y niñas en situación de pobreza. Porque ¿sabe qué pasa, señorías? Que en los institutos públicos no hay comedor escolar y los niños y niñas de 12 o 14 añitos tienen la costumbre, mala según ustedes, de seguir comiendo. Mire, mientras su vicepresidente -ese que hace declaraciones lamentables y busca pobres con sorna debajo de los atriles- y la consejera Dancausa -que no ha venido a escuchar esta moción- no hacen absolutamente nada, son el Gobierno de España, los ayuntamientos y las asociaciones vecinales -esas de las colas del hambre de las que se ríe su presidenta- quienes están sacando la cara por las familias. ¡Qué cómodo, ¿verdad?, para ustedes que saquen la cara los demás por las familias!

¿Sabe cómo se ayuda a las familias? Con ayudas para que quien quiera y pueda reduzca su jornada laboral o coja una excedencia. Se ayuda bonificando a las empresas para que las concedan, que su estrategia de empleo ni un euro destina a conciliación y a igualdad. Y no hay que inventar nada, señorías, el País Vasco, con menos presupuesto que ustedes, lo lleva haciendo desde hace años. Y, para las familias que no puedan o no quieran reducir su jornada laboral, les proponemos medidas de apoyo en el domicilio y el programa de colegios abiertos, que ya se lo comentó y se lo trasladó a la presidenta mi portavoz Juan Lobato, la señora Ayuso dijo que recogía el guante y todavía estamos esperando. Es un servicio flexible que ofrece desayuno a primera hora y tras el horario de clase; actividades deportivas para fomentar el ocio saludable, pero también culturales y de nuevas tecnologías para que la posibilidad de hacer una extraescolar que mejore la educación de estos niños y que evite que estén solos en casa no dependa del bolsillo de sus padres. ¿Sabe cómo no se ayuda? Con su estrategia de natalidad, en cuyo diseño las mujeres ni estábamos presentes, que es una colección de desgravaciones que solo benefician a quien más tiene, pero deja atrás a las familias que peor lo están pasando y esas no hacen la declaración de la renta. Tampoco se ayuda con ayudas a la maternidad, que ustedes anunciaron a bombo y platillo, pero con unos requisitos que nos dejaban fuera a la inmensa mayoría de mujeres, y así les pasa, que, de los 250 millones anuales que prometieron, han quedado en 20 y, de las más de un millón de madrileñas que estamos en edad fértil, su ayuda ha llegado al 0,17 por ciento. ¡Qué gran logro, señorías! ¡Qué gran logro! (*Aplausos*).

Mire, señor Calabuig, le tengo que responder a una de sus enmiendas, la que pide que no se le dé ayuda a la maternidad a mujeres que ustedes llaman ilegales. Se han retratado, se han retratado porque tenemos una sociedad tan envejecida que, aunque las mujeres españolas tuviéramos muchos hijos, no tendríamos el reemplazo generacional que necesitamos. Se han retratado porque, si les importara tanto la natalidad, estarían felices de que mujeres con ganas de tener familia vinieran a Madrid y su enmienda hablaría de lo contrario: de darles apoyo para que esta región fuera el lugar elegido. Pero no, a esas mujeres migrantes que no se les ayude, ¿verdad, señor Calabuig?, porque no pertenecen a esa España que solo ustedes tienen en su cabeza y hasta de la que se inventan la historia, por cierto, con mucha más pena que gloria, por no decir ridículo, como el que hicieron el otro día. Pues les voy a decir algo: se merecen toda la ayuda del mundo; esas mujeres vienen a un país desconocido solas para dar una vida mejor a sus hijos, de los que muchas veces han tenido que separarse con todo el dolor de una madre; así que lo único que se merecen son acogida y apoyo y no su racismo, señor Calabuig. (*Aplausos*).

Miren, señorías del Gobierno, el día que se den cuenta de que la prioridad no es la natalidad sino mejorar la vida de las familias, en especial la de las mujeres, ese día empezarán a impulsar medidas reales y no de boquilla, como su ayuda a la natalidad; el día en el que se den cuenta de que la prioridad son los no nacidos sino los niños y las niñas que ya existen y les necesitan, ese día empezaremos a ver cambiar esta comunidad, ese día darán dignidad y esperanza a miles de padres y madres en esta región y, de paso, ya verán cómo aumenta su tan ansiada natalidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Morales. El Grupo Unidas Podemos ha presentado una enmienda a esta moción, a esta iniciativa, y por lo tanto es quien ha de tomar la palabra a continuación; lo hace entonces, en defensa de esta enmienda de supresión y otra de adición, y fija la posición de su grupo la señora García Villa del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Señorías, ya estamos aquí hablando otra vez de natalidad, que es un tema recurrente. Yo lo primero que me pregunto, o lo que deberíamos de preguntarnos lo primero, es si hay un problema de natalidad en Madrid; si hay un problema de eso que ustedes llaman invierno demográfico; si nace más gente o muere más gente y qué es lo que sucede. Según todos los datos, estamos viendo que no hay ningún problema de natalidad en la Comunidad de Madrid. En la Comunidad de Madrid el saldo vegetativo es positivo y, además, seguimos creciendo en número de habitantes porque hay muchos nacimientos en Madrid y también por la migración, tanto nacional -no se me asusten los señores de Vox-, gente que viene de otras comunidades autónomas a Madrid, como extranjera. Por lo tanto, la población en Madrid está creciendo, está creciendo en el último año en 14.000 personas y lo que hay en Madrid, incluso, sería un problema de densidad de población, que hay demasiada gente en Madrid. Por lo tanto, no hay ningún problema de natalidad en Madrid y eso que llaman invierno demográfico es una cuestión ideológica de la derecha y de la ultraderecha, que, desde mi grupo parlamentario, negamos la mayor: no hay ningún problema de natalidad en Madrid.

Lo que sí es un problema en Madrid y lo que sí nos preocupa que está sucediendo en Madrid es la bajada de la esperanza de vida en los últimos años. Según Eurostat, que creemos que es un organismo independiente, la esperanza de vida ha bajado 3,5 años, que es la cifra más alta de toda Europa; donde más ha bajado la esperanza de vida ha sido en Madrid, porque Madrid ha sido la comunidad autónoma de toda Europa que peor ha gestionado el covid y, sobre todo, donde lo peor lo ha gestionado ha sido en las residencias de mayores cuando la señora Ayuso y su Gobierno decidieron prohibir la asistencia sanitaria, negándoles esta asistencia, recurriendo incluso al Tribunal Superior de Justicia de Madrid medicalizar las residencias. Este es el respeto que tienen el Partido Popular por la vida y su muleta, el partido de derechas más gallina de la historia, que ha vuelto para atrás esa comisión de estudio y que es cómplice de las mentiras de Ayuso y de la falta de respeto y de la memoria de nuestros mayores y la falta de empatía con sus familiares. El Partido Popular se muestra como lo que es, una organización criminal, y Vox como unos con cobardes, hipócritas que también es lo que son.

Por todo esto y por muchas cosas más creemos que la estrategia de natalidad de la señora Ayuso es una gran medida propagandística que no tendrá ningún efecto positivo sobre la población madrileña y que será absolutamente ineficaz. Primero, por las deducciones fiscales. Miren, las rentas más bajas no están obligadas a hacer la declaración de la renta y, por tanto, no se van a beneficiar de esas deducciones fiscales, con lo cual es una medida que solamente ayudaría a las rentas más altas. Segundo, a las mujeres solamente hasta la edad de 30 años, cuando el Partido Popular me imagino que conocerá que la media edad para tener el primer hijo o hija está en los 32 años y que hay mujeres mucho mayores, incluso mayores de 40 años, que tienen más hijos o hijas. Por tanto, si queremos que las mujeres que quieran tener hijos los puedan tener lo que no se puede hacer es restringir por edad, porque lo que estás haciendo es que cada vez llegue a menos mujeres; es decir, menos inversión y más propaganda, que es lo que hace el Partido Popular. Tercero, las medidas anunciadas por el Partido Popular en esta estrategia de la reproducción asistida para mujeres más allá de los 40 años son mentira; invito a todas las mujeres mayores de 40 años a que vayan a ginecólogo y, cuando lo consigan después de un año, verán que esta medida no está implantada y que es absolutamente mentira. Y, cuarto, el empadronamiento, que ya vieron que era una falacia tenerlo a 10 años y lo bajaron a 5, pero es igual de falacia tenerlo en 5 porque, si queremos que nazcan más niños o quieren ustedes que nazcan más niños, no puedes poner este tipo de trabas porque parece que lo que quieres es simplemente conservar la raza madrileña y que una mujer de Soria que llega a Madrid y que lleva uno o dos años viviendo en Madrid no pueda tener estas medidas de natalidad.

Creemos que el feminismo ha luchado siempre por la libertad de las mujeres y que esta maternidad casi obligatoria del sistema patriarcal ha sido una dura carga sobre los hombros de las mujeres y que esto ha cambiado, y que muchas mujeres han decidido no tener hijos por decisión propia y no pasa nada, ni son menos mujeres ni menos útiles ni tienen por qué tenerlo si no quieren. También es verdad que el capitalismo salvaje, más en una comunidad como la de Madrid, ha hecho que haya mujeres que sí querrían tener hijos, pero que lo van posponiendo o que, al final, no los tienen porque sus condiciones materiales y la incertidumbre y la inseguridad vital que les provoca el sistema capitalista no se lo permite. Para ellas, habría que hacer medidas de gran calado, empezando por empleos de calidad, bien pagados, más estables y menos precarios, como está haciendo posible la reforma laboral del Ministerio de Trabajo, o el ingreso mínimo vital y la renta crianza, como está haciendo posible el Ministerio de Derechos Sociales, o el plan Corresponsables y los permisos iguales e intransferibles que está haciendo el Ministerio de Igualdad, porque desde Unidas Podemos sí hacemos políticas eficaces para que aquellas mujeres que sí quieren tener hijos puedan tenerlos, y aquellos padres también, y esto no sea un lujo ni tenga por qué empeorar sus vidas. La Comunidad de Madrid, sin embargo, trabaja en contra: da ayudas desde la gestación, que ahí no hay gasto, y es simplemente por una cuestión ideológica para ponerse en contra del derecho al aborto, aunque Ayuso, para ponerse en contra de su propio partido, ahora está a favor del aborto. Además, solamente hasta los 2 años, cuando hay estudios, por ejemplo de Save the Children, que dice que cuando es más caro tener un hijo o una hija es desde los 13 a los 17 años, y ahí no hay ninguna ayuda. Además, no cumplen medidas que ya hemos propuesto desde Unidas Podemos en esta Asamblea y que han sido aprobadas por la Asamblea, como es complementar el ingreso mínimo vital

con la renta mínima de inserción para llegar a 740 euros por una persona y añadir 240 euros más por hijo o por hija a cargo y también por persona mayor, dependiente y con discapacidad, que no se nos olviden las personas mayores.

Ustedes quieren hacer propaganda con esto y poco les importa la vida de las personas más vulnerables. Les dan igual las tasas de desigualdad, les dan igual las tasas de pobreza, incluso de pobreza infantil, que se lo ha dicho el propio Cáritas, aunque el vicepresidente Ossorio, el del kilo y medio de patrimonio, no vea pobres en Madrid y haya faltado a la memoria de las personas mayores que murieron en las residencias por culpa de este Gobierno, que les hicieron morir de forma indigna. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: También el Grupo Vox ha presentado enmienda a la moción que estamos sustanciando; en defensa de esas cinco enmiendas de modificación, toma la palabra el señor Calabuig, en nombre del Grupo Vox, que dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Doña Paloma, lo único cobarde que recuerdo fue la actitud ayer del presidente del Gobierno huyendo de las críticas de los españoles. *(Aplausos.)* ¡Ese sí fue un cobarde! ¿Y 1,15 niños por mujer no es un problema democrático? ¡Ya me lo dirá usted cuando tenga 60 años, a ver quién le paga a usted las pensiones!

Al Partido Socialista, a pesar de haber hecho una moción -el otro día hizo la exposición de motivos, hoy la ha rematado-, solo existe un tipo de familias monoparentales, son las únicas importantes. Mire usted, para nosotros... *(Rumores.)* Sí, sí, su discurso así lo dice. Para nosotros lo importante es la infancia, son los niños, que son los que deben recibir la ayuda a través de sus padres. Ha hecho un desarrollo absolutamente demagógico de su discurso. Yo creía que esto era un control al Gobierno y no a Vox. Por cierto, no tenemos ni al consejero de Justicia, que es de quien depende la estrategia de protección a la maternidad, paternidad y fomento de la natalidad ni a la señora Dancausa. Ustedes la semana pasada, al hablar de la moción en la interpelación, se estaban dirigiendo señora Dancausa sin saber -no sé si es que no se lo han leído- que existe una comisión interdepartamental que depende del consejero Enrique López. Ha estado aquí hace un rato y ahora ha desaparecido. No tenemos a miembros del Gobierno, y no me voy a dirigir a don David, que habla de ferrocarriles y de transportes más que de natalidad, para hablar de este tema, pero nos los tenemos.

Mire, vamos a hablar de nuestras enmiendas. Lo de los colegios abiertos que proponen ampliar hasta las 7 de la tarde nos parece muy bien, pero solamente para actividades de deporte, robótica y creativas culturales. Hombre, nosotros también hemos propuesto que sean también de refuerzo de asignaturas, estudio y tarea. Claro, lo que pasa es que, desde el señor Maravall o don Javier Solana, los ministros de Educación de Felipe González, que son los responsables del desastre educativo que tenemos en España... *(Rumores.)* ¡El Partido Socialista, sí! ¡Ustedes son los grandes responsables de la porquería de educación que tenemos en España!, y de los resultados que estamos dando en PISA y en todo lo demás. Claro, no vayamos a crear una generación de cultura del esfuerzo, del estudio o del trabajo, ino, no! Y eso rematado con la LOMLOE de la señora Celaá, que ella sí

estudió en el Sacre Coeur de Bilbao y sus hijas en el colegio de las Irlandesas de Neguri, como una "cayetana" cualquiera, pero de Neguri.

En la número tres tenemos una filosofía en común, pero no completa. La limitan ustedes a madres de 35 años y hasta que los niños cumplan 6. No. ¿Por qué se limita a eso? Nosotros proponemos el acceso a la ayuda directa por tener un hijo para cualquier mujer española o inmigrante, legalmente establecida, sin limitación de edad, que pueda demostrar su residencia efectiva. Queda excluida, sí, cualquier ayuda a inmigrante ilegal. El niño tendrá su tratamiento, ¡por supuesto! Y luego, en la ampliación de la duración, nosotros ofrecemos lo mismo que Unidas Podemos hasta que el niño cumpla 18 años; coincidimos con ellos en ese punto, totalmente de acuerdo.

La cuatro tiene bemoles sobre la propuesta de ustedes; es una propuesta para las empresas, para apoyar la conciliación, y dicen que, por cualquier trabajador que sea sustituido por excedencia o reducción de jornada para cuidado de sus hijos y personas mayores en su casa, tengan una ayuda especial estas empresas cuando se hayan sustituido. ¡Ojo a lo que dicen! Se ampliará sustancialmente el periodo de la subvención si el sustituto es hombre y al que se contrata para cubrir ese puesto de trabajo es una mujer. ¡Pero ¿qué les hemos hecho los hombres?!, ¡¿qué les hemos hecho?! (*Aplausos.*) No sé, ¡el ataque a los hombres es total!, ¡total!

Y, luego, en la que estamos totalmente de acuerdo es una ley -que yo he reclamado desde aquí y desde otros foros- de apoyo a la familia, pero para fomentar el aumento del índice de natalidad y para conseguir el reemplazo generacional, ese en el que no cree doña Paloma García. Es urgente un pacto nacional por la familia y por educación. El problema de reemplazo generacional solo hay una forma efectiva para resolverlo: haciendo niños, y para eso hay que estar convencido con una buena política de conciliación; querer tener hijos, hacerlos y educarlos, con eso resolveremos el problema de la natalidad y no con estas medidas demagógicas que ustedes nos proponen. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede a continuación que los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a la moción tomen la palabra. Empezamos por el Grupo Más Madrid; señora Arenillas, dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías. Este va a ser el segundo pleno en el que debatimos una moción de la natalidad sin que esté presente la consejera de Políticas Sociales y Familia (*Aplausos.*), podríamos decir que nos sorprende, pero la verdad es que, tal y como tratan ustedes el tema de la natalidad, la crianza y la conciliación tan solo estamos viendo lo que ya ven las familias madrileñas: abandono. Hoy debería estar aquí la señora Dancausa porque quizás algunas de las cosas que salgan en este debate le sirvan a señora consejera para tomar notas y hacer planes que dejen de hacer que Madrid tenga las cifras de fecundidad más bajas del mundo, ¡del mundo, señorías!, y es que en Madrid ha bajado 4 puntos la natalidad en los últimos diez años. Ustedes llevan gobernando 27 años esta región, por lo tanto, la baja natalidad es consecuencia directa de las políticas del Partido Popular.

Ustedes se han dado cuenta del desastre que han hecho en términos de natalidad y de crianza y han generado un plan de natalidad que han vendido a bombo y platillo, pero que, después de las 80 medidas, solo han puesto en marcha una medida, han puesto medidas fiscales que son regresivas, que además deja fuera las familias vulnerables y a las monoparentales, y, por último, un paquete de medidas que ni siquiera son competencia de la Comunidad de Madrid, o sea que es un plan de natalidad que no acaba de nacer. Quizá si en lugar de estar preocupados por recurrir el impuesto a las grandes fortunas ustedes estuvieran preocupados por las cosas que de verdad importan, la situación de las familias en Madrid sería diferente. Y es que recurrir el impuesto a las grandes fortunas va en el camino contrario a poder tener unos servicios públicos de calidad, que es la condición necesaria para que las familias dejen de ocuparse de la conciliación y de los cuidados de manera privada y pase a ser una responsabilidad colectiva social y pública. Ustedes deberían entender ya de una vez que debe pagar quien más tiene y que solamente haciendo este equilibrio vamos a conseguir, entre otras cosas, servicios públicos de calidad que acompañen a las familias. Apuesten, señorías del Partido Popular, por las familias en lugar de seguir apostando por utilizar el Gobierno de Madrid para hacer oposición a Sánchez (*Aplausos.*), o sean valientes de una vez y que la presidenta se postule como candidata estatal, porque parece que solamente le importa lo que sucede en España y no tiene ni pizca de tiempo para lo que sucede en Madrid. Pero no se preocupen, si ustedes no tienen tiempo, no tienen ganas o no les apetece ocuparse Madrid, nosotras sí lo tenemos, y es que además hace mucha falta.

Miren, en Madrid los costes de crianza son los más altos de toda España, 814 euros por hijo o hija, y esto está relacionado con que se han cargado cualquier atisbo de política social que pudiera acompañar a las familias. En lo que respecta a Sanidad, es la comunidad que menos invierte de toda España, es decir, ustedes están obligando a las familias a elegir entre el fuego y las brasas: o esperan semanas y semanas para ser atendidos por un pediatra en la sanidad pública, que además está colapsada, como veíamos en Tres Cantos, que el pediatra tiene cien niños al día, o se pagan un seguro privado. En otras palabras, el modelo del PP: o pagas con dinero, si lo tienes, o pagas con tiempo.

En vivienda, que es otro de los grandes gastos que tienen las familias, nos encontramos que es la comunidad más cara para alquilar. A ustedes el tope de los precios del alquiler les parece una broma, pero hacer un plan de vivienda que va a llegar al 0,07 por ciento los jóvenes y que ha hecho que sea más fácil que te toque la lotería a que te puedas comprar una casa, les parece una cosa seria. Las escuelas infantiles, cerradas; las ayudas directas y universales, inexistentes; el título de familia monoparental, en un cajón desde 2019; medidas de conciliación vinculadas al empleo, cero. Y, cuando el Gobierno de España decide sacar un real decreto que alivie el bolsillo de las familias, la presidenta decide utilizarlo como palanca para ser ella ese día noticia y lo lleva a la Fiscalía, lleva un recurso, que no va a ayudar a una sola familia madrileña, porque es un recurso que solo ayuda a una madrileña, que se llama Isabel Díaz Ayuso, y la ayuda en su campaña contra Sánchez.

Y esto son, señorías, los cimientos que nos deja el Partido Popular a las madrileñas para decidir ser madres. En Madrid se puede ser madre, pero solo si destinas la mayor parte de tu sueldo a

la crianza. En Madrid se puede ser madre, pero no tendrás ayudas universales. En Madrid se puede ser madre, pero retrasarás la edad de la maternidad por cuestiones económicas. En Madrid se puede ser madre, pero no podrás comprarte una casa adecuada para la familia. En Madrid podrás ser madre, pero tendrás que hacerte un seguro privado para tus hijos e hijas. En Madrid puede ser madre, pero no contarás con tiempo para el cuidado. En Madrid se puede ser madre, pero es el lugar más difícil para serlo de toda España. *(Aplausos)*.

Y, mientras estos son los cimientos del Partido Popular, llega el Partido Socialista y nos presenta una moción construyendo una casa sobre unos cimientos que están mal hechos. Las iniciativas que se presentan en esta moción son parches que no van a arreglar la situación porque el punto de partida no es el adecuado. Lo plantean mal, por ejemplo, queriendo ampliar la ayuda del cheque bebé ampliando un poquito las restricciones que hace la señora Ayuso y manteniendo una ayuda escasa que no va a aumentar la natalidad, en lugar de proponer ayudas universales. Lo plantean mal queriendo ampliar el acceso a los comedores escolares sin aceptar que tienen que ser universales y gratuitos, porque la alimentación, señorías, al igual que la educación, son derechos y, por lo tanto, son universales. O cuando en su medida se olvidan de que, para mejorar las condiciones de natalidad, hay que intervenir el modelo de empleo, y eso necesariamente implica una apuesta por la jornada laboral de cuatro días, flexibilidad en los horarios o incentivos para las empresas que den permisos a las madres y a los padres cuando los hijos se ponen enfermos. O cuando su medida estrella es tener los colegios abiertos de sol a sol, como un lugar donde aparcar a los niños, y es que esta medida pone en el centro la productividad de los padres en lugar de poner en el centro la liberación del tiempo para el cuidado de calidad; podrían haber presentado, por ejemplo, que se amplíen los permisos de maternidad y paternidad para garantizar el derecho de los niños y las niñas a estar con sus madres.

Lo que ocurre, señorías, es que llevamos mucho tiempo con un modelo político que hace que la vida sea aquello que pasa mientras una va corriendo, y nosotras apostamos por un modelo político contrario; apostamos por un modelo político que cuide el derecho al tiempo: tiempo para cuidar de tus hijos e hijas, tiempo para disfrutar de sus etapas de crecimiento, tiempo para no tener que levantarnos con un café y acostarnos con una pastilla, tiempo para cuidar nuestra salud, tiempo para lo que nos dé la gana y servicios públicos de calidad para garantizar que podamos ser felices y emprender proyectos familiares y personales. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos este turno de intervenciones con el Grupo Popular; en esta ocasión, la señora Bravo toma la palabra y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, el Partido Socialista nos presenta hoy una moción de la que se deduce que ustedes íes que no prestan atención a las explicaciones que dan aquí los consejeros que están implicados en la estrategia! Aquellas medidas que ustedes solicitan no están, no por falta de competencia del Gobierno regional, sino por la demora del Gobierno estatal para delimitar un marco legal único en el que puedan apoyarse las comunidades autónomas para legislar en condiciones de igualdad.

Ustedes han traído hoy aquí una carta a los Reyes Magos y quizá deberían elevar estas peticiones al presidente del Gobierno, a ver si les hace un poquito más de caso, en lugar de traerlas a esta Cámara, mientras la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, está todavía esperando respuesta a una carta que mandó a principios de enero solicitando ayudas para las familias y lo único que tiene es silencio. (*Aplausos.*) Por lo tanto, está claro que ustedes, con esta iniciativa, lo que demuestran es que están con las espadas en alto y lo que han hecho hoy es utilizar esta moción para hacer campaña electoral; sí, para hacer campaña electoral, para quedar en segundo lugar, ¡claro está!

Vienen a esta Cámara para adelantarnos esas bondades de esa futurible ley de diversidad familiar y de apoyo a las familias que se supone que tienen previsto llevar en noviembre al Congreso de los Diputados, y digo "se supone" porque están ustedes desde 2018 en el Gobierno anunciándolo constantemente. A ver si de paso se esmeran un poquito y definen, señora Morales -se lo repite la señora Blanco y se lo digo yo-, el concepto de familia monoparental, porque digo yo que esa ayuda que ustedes han aprobado de 100 euros la han aprobado para todas las familias, ¡y ahí no han mirado la igualdad de rentas!

Supongo que tampoco el señor Sánchez ha estimado suspender esa subida del 4 por ciento, cuando las familias lo están pasando realmente mal. Así que, respecto a sus peticiones en materia de educación, son muchas las que ha implantado este Gobierno regional, incluido el desayuno saludable gratuito para alumnos procedentes de familias que cobran la RMI o el IMV, del que se van a beneficiar 10.000 alumnos y al que se han destinado 7,5 millones de euros. Es muy curioso que pidan ustedes el gratis total que demandan para las becas de los comedores en la Comunidad de Madrid y no lo tienen allí donde ustedes gobiernan, mientras que la Comunidad de Madrid en este mismo curso prevé que se beneficien de estas becas en centros públicos 100.000 niños, con un coste para las arcas públicas de 32 millones de euros. Con respecto a la exención del pago de las familias numerosas o monoparentales que piden, lo único que conllevaría esto es que se incremente el precio del menú y, desde luego, nosotros no queremos eso.

En cuanto a las ayudas directas a las familias en situación de vulnerabilidad, los 8.500 perceptores de la RMI y del ingreso mínimo vital ya pagan un precio reducido de comedor escolar de un euro; asimismo, tal y como anunció la presidenta en el debate del estado de la región, en la Comunidad de Madrid el comedor va a ser gratis en Navidad, Semana Santa y verano para 6.000 alumnos y se destinarán 1,4 millones para ayudar a las familias vulnerables. Por lo que respecta a las ayudas del comedor en periodos no lectivos en colaboración con los ayuntamientos, en este curso también se ha incrementado esta partida y se van a beneficiar 100.000 familias.

Ustedes solicitan también la creación del programa de colegios abiertos y yo, por favor, les pido que se aclaren o que al menos pregunten ustedes a los suyos antes de plantear aquí una medida a la que luego votan en contra en los municipios donde gobiernan. ¡Aquí lo tienen!: una moción que presentó mi compañera Noelia Núñez en el pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, instando a la

apertura de patios de colegio fuera del horario lectivo, ¿qué votó el Partido Socialista? ¡En contra! *(Aplausos)*.

Ustedes plantean que los niños estén doce horas en los centros, y esto, señorías, no puede ser; a los niños no se les puede dejar en los centros educativos como si fueran muebles, porque eso no es conciliar. Y, si tanto les preocupa, ¿por qué no lo han incluido ustedes en la LOMLOE? ¡Haberlo incluido en la LOMLOE! Además, la Comunidad de Madrid ya tiene horario extraescolar con actividades y programas de refuerzo, y algunos ayuntamientos también; de hecho, el señor Lobato lo utilizaba todos los veranos para hacer campamentos en su municipio.

Piden también que se amplíen las ayudas directas de apoyo a la maternidad, pero ¡ustedes qué creen que hace el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid! ¡Si somos la comunidad con los impuestos más bajos de Europa y llevamos dieciocho años con rebajas fiscales consecutivas! Pero es que, además, dentro de los importes que se asignan a la RMI para las familias con menores a cargo, el Gobierno regional ha reducido el coeficiente reductor que penalizaba a las familias que vivían bajo el mismo techo; la consecuencia es que más de 3.400 familias reciben esta renta y se van a beneficiar de esta subida.

En cuanto a las medidas de apoyo domiciliario, he de decirles que la Comunidad de Madrid en materia de dependencia incluye una amplia variedad de medidas para dar respuesta a los distintos grados y tipos de personas afectadas con algún tipo de discapacidad, desde el ingente número de plazas con las que cuentan los centros de la red de atención social, que sumadas son más de 40.000, hasta el número de usuarios atendidos en diferentes programas.

Por lo que respecta a los recursos para combatir la pobreza infantil, la Comunidad de Madrid está a la espera de que el Gobierno de la nación haga sus deberes una vez más para poder presentar los proyectos a cargo del fondo social europeo plus, y mientras tanto ha firmado ciento ochenta convenios con entidades locales, con ayuntamientos, con mancomunidades, para el mantenimiento de la red de atención social primaria, para programas de atención social y de apoyo a la familia e infancia, incluida la pobreza infantil.

Todo esto ¡mientras el presidente del Gobierno presumía hace dos semanas de tener un país con 2 millones de niños pobres en España! ¡Pero vamos a ver, que digo yo que alguna responsabilidad tendrán ustedes, que llevan cuatro años en el Gobierno!, ¡y que ha subido el índice de pobreza de un 25,3 a un 27,8! *(Aplausos)* En definitiva, señora Morales, la estrategia de fomento de la natalidad ha sido elaborada por este Gobierno, el de Isabel Díaz Ayuso y, ¡hombre!, no es que reclamemos los derechos de autor, pero tampoco pretendan ustedes cambiarlo con propuestas que son poco coherentes. Si ustedes se quieren sumar con propuestas serias, serán bienvenidos siempre. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bravo. Es el autor de la iniciativa quien abre o no el turno de réplica, señora Morales. Veo que se pone en pie, ¿significa que abrimos turno? *(Pausa)* Adelante, tiene tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Calabuig, dice usted que no me he leído la estrategia y que me olvido de las familias numerosas, pero yo creo que el que no se ha leído la moción es usted, porque las numerosas las menciono constantemente y las equiparo a las monoparentales; de hecho, aunque le sorprenda, yo soy hija y madre de familia numerosa, ino se piense usted que tiene la exclusiva! Lea, lea, lea bien que son dos paginitas y merecía la pena.

Me dice usted que por qué me fijo en 35 años de edad; bueno, pongo el límite para las ayudas a la maternidad a los 35 años porque es el momento de media para tener el segundo hijo. Pero, mire, le voy a comprar su propuesta, que no haya límite de edad para las ayudas a la maternidad, pero no me lo diga a mí aquí, dígaselo valientemente a la presidenta, aunque, después de lo que ha hecho esta semana, igual siguen siendo ustedes la derecha cobarde; propóngale mañana a la presidenta Ayuso que elimine ese límite, que yo le apoyo y voy con usted, porque con sus votos está sosteniendo este Gobierno. No me lo diga a mí, señor Calabuig, hágalo, ihágalo!, que merecerá la pena.

Señora Bravo, no les hizo falta a ustedes que viniera el Gobierno de España en 2021, cuando sacaron ese decreto que luego eliminaron de un plumazo, y no les ha hecho falta a otras siete comunidades autónomas, ison puras excusas y pura demagogia! Sobre lo de Fuenlabrada, pues igual se lo votaron en contra a su compañera porque es que ya lo están haciendo. ¿Y sabe quién lo financiaba hace muchos años, que luego se acordó y lo quitó? Su presidenta, la señora Esperanza Aguirre, igual también les parecía un aparcadero de niños cuando lo promocionaba y lo financiaba su expresidenta!

Señoría de Más Madrid, mire, no es un aparcadero de niños, es que es un servicio que los ayuntamientos y las AMPA ya están prestando como buenamente pueden porque a las familias nos hace falta; hay familias que no se pueden reducir la jornada, que no queremos cuidar o que no podemos cuidar, por lo que sea, y necesitamos que lo financien gratuitamente, porque yo, para tener una hora más en el colegio a mi hija, tengo que pagar 75 euros mensuales, y hay muchas familias que no pueden.

Señora Bravo, hablaba usted de la RMI; ivamos a hablar un poquito de la RMI!, de esa de la que han expulsado ustedes a 20.000 personas en dos años, al 85 por ciento de esa RMI, que no les dolió. Me gustaría hacerle una pregunta, señora Bravo: ¿dónde están los 124 millones que se han ahorrado en el presupuesto de 2021 de la RMI sobre el sufrimiento de las personas que más lo necesitaban?, ¿dónde están esos 124 millones?, ¿dónde están, señora Bravo? Ya tienen ustedes medidas en las que invertirlo, porque dice usted que les van a pagar el desayuno a 10.000 niños, ¡10.000 niños de 350.000 niños que están en situación de pobreza! Sacan ustedes pecho de las ayudas a la natalidad, que han llegado al 0,17 por ciento de madrileñas, ique es más fácil que nos toque la lotería a que nos toque su ayuda! De verdad, déjense de excusas, por favor, es que las familias madrileñas les necesitan; de nada sirve ser la región más rica si ustedes dejan atrás a 350.000 niños y niñas en situación de pobreza y a sus familias. ¡Pónganse mañana mismo! Yo me

siento con ustedes, les tiendo la mano, pero basta ya de demagogia y de excusas. No se abanderen tanto con las familias y ayúdenlas de verdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos a continuación la palabra a la señora García de Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Miren, señores de Vox, me parece ya casi obsceno comparar que un Rey tenga que esperar unos segundos en un Roll Royce, ¡que estaba ahí sufriendo el pobrecito!, con dos años y medio que llevan esperando los familiares de las personas que fallecieron en las residencias para que se investigue. Me parece obsceno comparar una cosa con otra. Pero aquí la diferencia es qué somos o queremos ser, si queremos ser ciudadanos y ciudadanas o si queremos ser siervos; ustedes ya sé lo que quieren ser. Igual que aquí se hicieron tres días de luto por la reina de Inglaterra, que ya verá usted lo que nos toca, y solamente 70 días por todas las personas fallecidas en las residencias; cuando se hubieran hecho tres días por persona fallecida en las residencias, Madrid tendría que estar de luto durante 60 años; solamente les digo eso. Así que no pueden comparar una cosa con lo otra.

Y, luego, el utilitarismo que tienen con las personas, incluso con los niños y con las niñas. Dicen: "hay que tener niños para que nos paguen las pensiones"; ¡hombre, yo creo que habrá que tenerlos por algo más!, habrá que tenerlos porque quieres tenerlos, sobre todo, principalmente, cuando es las mujeres luego a quienes nos cargan con los cuidados de los niños y de las niñas. Y yo ya ha dicho que el feminismo desde hace mucho tiempo nos quitó la carga de esa maternidad obligatoria y de ese sinónimo de que para ser mujer tenías que ser madre; ya no tiene que existir esa obligatoriedad, simplemente hay que ayudar a aquellas que quieren tener y pensar en los niños y en las niñas ya nacidas, en las que existen, que es lo que ustedes no están haciendo y es lo que el Partido Popular tampoco hace. Porque ya me dirán ustedes que den ayudas desde la gestación, desde quinto mes, ¡pero, luego, a los dos años se acaben las ayudas!; pues, nos parece un poco raro, sobre todo cuando es cuando son mayores los niños y las niñas, de 13 a 17 años, según Save the Children, cuando más caro es, y es cuando se produce ese gasto de 814 euros al mes por tener esos hijos y esas hijas.

Creemos que los derechos tienen que ser universales. La enmienda de que da igual la edad de las madres la ha hecho Unidas Podemos también. Me da igual que tengan 30, que tengan 35 o que tengan 42, no creo que haya que ser restrictivo con la edad de las madres y de los padres; que la ayuda tiene que llegar, por supuesto, hasta los 18 años, y que tienen que ser ayudas universales. Y que desde el Gobierno de España, por mucho que aquí el Partido Popular lo único que intenta hacer es oposición al Gobierno España, sí está dando pasos adelante con el ingreso mínimo vital, y que ustedes se están ahorrando tanto en renta mínima porque no la complementa, como se aprobó aquí en la Asamblea de Madrid; también con permisos iguales e intransferibles para mujeres y hombres, que nos parece una gran medida de ayuda a las familias; con la renta de crianza que también ha hecho el Gobierno de España y, sobre todo, con una reforma laboral que hace que los empleos y también los empleos femeninos, que tradicionalmente han sido más precarizados, estén mejor, haya

empleo más estable, mejor pagado, subiendo el salario mínimo interprofesional, y haciendo mejor las cosas para que todos y todas vivamos mejor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Vox, a continuación; señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que no sé si hemos estado hablando de políticas de natalidad o de medidas educativas; van unidas, pero no sé exactamente de qué hemos estado hablando.

Mire, prestación universal por hijo, como lo acaba de decir la señora García. Medidas reales de conciliación, ¡irreales!, para las familias, para que los padres puedan estar con sus hijos todo el tiempo que puedan. ¡Eso es conciliación!, ¡eso es estar con los hijos!, ¡eso es hacer familia! Y concienciación del grave problema que tenemos con falta de reemplazo generacional.

Oyendo a la señora Arenillas me reafirmo en la necesidad urgente, ¡urgente!, de un verdadero pacto nacional por apoyo a la familia, con una ley de apoyo a la familia que las defienda y las proteja, y solo se hable de familia y de sus hijos. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Avanzamos. Señora Arenilla, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías, como dije en mi intervención, creo que la moción presentada por el Partido Socialista son parches y desde Más Madrid no lo compartimos; nos parece que nuestro modelo es diferente, es mucho más ambicioso de lo que se ha presentado hoy aquí. Sin embargo, las enmiendas que ha hecho la señora Paloma García mejoran con mucho la iniciativa del principio porque van en el camino que nosotras defendemos, que es universalizar los derechos.

Desde Más Madrid no presentamos enmiendas a esta iniciativa porque nuestra enmienda es a la totalidad. No estamos de acuerdo con este modelo, apostamos por un modelo ambicioso y no queremos quedarnos con las migajas ni queremos seguir en el modelo del Partido Popular, queremos darle un cambio y apostar de verdad por la natalidad y la crianza y la conciliación. Pese a que ustedes votaron en contra por la universalidad de los comedores, que eso sí era una medida adecuada para mejorar las condiciones de natalidad y los derechos de las niñas y los niños, hoy vamos a poner la cabeza en Madrid, a mejorar Madrid, y vamos a apoyar esta moción por las enmiendas que ha presentado la señora García. Nos parece que es imprescindible seguir trabajando en esta dirección, pero, señorías del Partido Socialista, cambien la brújula que estamos en 2022 y esta moción es del siglo pasado.

Y, señores del Partido Popular, miren, en Madrid, 1 de cada 2 niños está en riesgo exclusión social, el 48 por ciento de los hogares tiene dificultades para llegar a fin de mes y el 8,7 por ciento de los hogares están en pobreza severa! Es que ustedes deberían dejar de sacar pecho, aceptar que su modelo de natalidad y su modelo de reconciliación y crianza ha fracasado, hacer los deberes, cambiar el modelo y hacer una apuesta seria por las familias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye, la señora Bravo el debate; tres minutos.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, el pasado mes de enero, dentro del plan de natalidad, que cuenta con múltiples ayudas, estaban también las ayudas que estaban incluidas para la ampliación de la edad límite para acceder a los tratamientos de reproducción asistida hasta los 42 años. Y a mí me gusta recordarles esto porque si en Madrid tenemos algo es que somos una región donde prevalece la esperanza, y también, por supuesto, es una esperanza muy grande la que tienen las madres que no pueden concebir y tienen problemas, y me gustaba tener un recuerdo para ellas. (*Aplausos*).

Ustedes la verdad es que no hacen nada, nada, para fomentar la natalidad, ipero es que menos van a hacer!, menos van a hacer cuando desde el Gobierno de la Nación han presentado unos Presupuestos Generales del Estado donde dicen que van a aumentar el importe del ingreso mínimo vital, que ya les adelanto que no va a servir ipara nada!, porque llevan dos años desde que entraron ustedes en el Gobierno y no lo han puesto en marcha. Las ayudas no están llegando porque hay un atasco monumental. ¡No llegan a las familias! (*Aplausos.*) Esto ha sido un auténtico chasco, porque sus previsiones eran llegar a 2,3 millones de personas, a 850.000 hogares, y dos años después de su puesta en marcha solamente han cumplido con la mitad de sus previsiones. Pero, ustedes, en vez de ayudar a las familias, pues sigan ustedes subiendo los impuestos. ¡A eso sí le tenían que poner ustedes un tope y dejar de asfixiar a los ciudadanos! (*Aplausos.*) Dejen de hipotecar las generaciones futuras incrementando la deuda pública, mientras siguen castigando a Madrid a la hora de repartir las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado entre las comunidades autónomas.

Pero es que aún hay una cosa que me parece poco menos que presentable, y es que el Gobierno más caro de la historia deje de asumir el coste de un fármaco que cura el cáncer de mama y opté por donar 150 millones de euros a la Fundación de Bill Gates (*Aplausos.*) o por darle 20.000 millones al Ministerio de Igualdad. Ustedes solo tienen una razón para seguir recaudando y asfixiando a las familias, que es pagar la campaña electoral de Sánchez. Tienen un descarado interés por no sacar del colchón de Moncloa para que Sánchez puede seguir costeándose las docuseries, en vez de reducir impuestos y preocuparse por las clases medias de este país.

Así es que, señores de la izquierda y de la ultrazquierda, sobre gestión en materia de políticas sociales, elecciones ni una!, pero, es más, en cuestiones de fiscalidad tampoco, que a este paso no nos dejan ni un euro para comprarnos "juanolas". Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos, señorías, en el orden del día. Entramos en el apartado de proposiciones no de ley.

PNL-282/2022 RGEP.16861. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Negociar con el Ayuntamiento de Madrid la recuperación por parte de

éste del 75% de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012. 2.- Recapitalizar Metro de Madrid para la recuperación del valor del patrimonio neto a fecha de 1-02-12, igualando así el valor de las acciones en dicha fecha.

El autor de la misma es el Grupo Parlamentario Más Madrid; la defiende el señor Oliver, que dispone para ello de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quería agradecer al señor consejero de Transportes de la Comunidad Madrid el estar presente en este debate -vemos que últimamente no es muy habitual-, aunque echo de menos al señor Lasquetty; luego, comentaré los motivos por los que su presencia es tan importante en este debate.

Hoy venimos a este pleno a hablar de la recuperación de las acciones por parte del ayuntamiento de la empresa pública Metro de Madrid. Pero, antes de entrar en los detalles de por qué queremos pedir esta cuestión, creo que es importante que centremos qué pasa con el transporte público en nuestra región.

Miren ustedes, en el año 1996, que es donde se realiza la primera encuesta domiciliaria de movilidad, hasta el año 2018, que es cuando se realiza la última, el uso del transporte público en porcentaje, no en valores absolutos -por si acaso algún portavoz de algún grupo parlamentario quiere hacer uso después de este dato-, se redujo de 1 de cada 3 personas en el transporte público a 1 de cada 4 personas; es decir, hemos pasado de un 32 por ciento de personas usuarias del transporte público a apenas un 22 por ciento, si no recuerdo mal. En el mismo periodo de tiempo, el uso del vehículo privado se ha incrementado un 40 por ciento; es decir, menos transporte público, menos gente en el transporte público, más personas en el coche privado. De hecho, esto solo puede ocurrir por dos motivos: el primero de los motivos es por una franca incapacidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid para llevar a cabo políticas de promoción del transporte público y el otro es que lo haga a propósito. Y yo me inclino más bien por lo segundo, porque cada vez que desde mi grupo parlamentario hablamos de peatonalización de espacios públicos, es comunismo; cada vez que hablamos de reducir la contaminación, es comunismo; cada vez que pedimos reducir los atascos, es comunismo; cada vez que proponemos más transporte público, es comunismo; sin embargo, más atascos, más contaminación y más coches, son libertad y aroma de Madrid.

Bien, esta cuestión no es solo profundamente insostenible desde un punto de vista ecológico, sino que también es profundamente antieconómico. Me gustaría que se quedasen con un dato: el coste de mantenimiento de un vehículo privado para un coche es de 4.000 euros al año; en Madrid tenemos un parque automovilístico de 5 millones de vehículos, si hacemos la multiplicación 4.000 euros por 5 millones, los madrileños y las madrileñas nos gastamos cada año en vehículo privado 20.000 millones de euros. Imagínense que estuviesen en un Gobierno que es capaz de reducir el uso del transporte privado por un eficiente transporte público, ocurriría que un 20 por ciento de mejora en estas cuestiones, un ahorro para los madrileños, de este que le gusta al señor Lasquetty,

que por eso hoy no está aquí, de dinero en el bolsillito de los madrileños de aproximadamente 4.000 millones de euros. ¡No hay ni una rebaja fiscal que pueda hacer ningún Gobierno del Partido Popular, ni ningún Gobierno, que pueda mejorar la eficiencia de 4.000 millones de euros en el bolsillo de los madrileños! (*Aplausos*).

Bien, ¿y qué tiene que ver esto que acabo de contar con Metro de Madrid? Pues, resulta que la calidad del metro es un factor determinante a la hora de entender por qué la gente usa o no usa el transporte público. Si acudimos a los datos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en la última edición, 2020 -cojo los datos de 2019 para no sesgarlos-, Metro de Madrid ha reducido su frecuencia un 12 por ciento en los últimos diez años. Además, si cogemos los datos de la edad media del parque móvil, resulta que los trenes de hoy en día..., van a acabar ustedes la legislatura teniendo el parque móvil más antiguo de la historia de Metro de Madrid, ni siquiera con los tres clásicos que hoy están en los museos seríamos capaces de alcanzar la cifra de edad media que están teniendo. Por supuesto, falta personal, no se cumplen las tablas de trenes, y, si usted acude al diario de operaciones de por qué no salen los trenes, en el 95 por ciento de los casos es falta de personal o disponibilidad de personal, que en el fondo significa que ustedes no han contratado la gente suficiente para cumplir sus propias tablas.

¿Y esto por qué ha ocurrido?, ¿por qué tenemos un metro en franca decadencia? Bien, si acudimos a las cuentas, son públicas, año 2021, podemos ver que en los últimos diez años el balance de Metro de Madrid, el patrimonio neto de nuestro metro se ha reducido en casi 800 millones de euros. Lo que es más grave, señor consejero, sabe usted que el pasivo circulante es mayor que el activo circulante, lo que en el fondo quiere decir que Metro está en una situación de quiebra técnica.

Las empresas públicas, como usted sabe, no puede quebrar porque están avaladas por el patrimonio de todos los madrileños y de las madrileñas; lo que ocurre en este caso es que Metro ha dejado de ser una empresa pública para, de facto, ser una consejería, es decir, un brazo armado donde las decisiones, en vez de tomarse en el consejo de administración de una empresa que debería velar por sus propios intereses, acaban decidiéndose en el Consejo de Gobierno en función de lo que al señor Lasquetty le venga bien para no enseñar la deuda que tiene con todos los madrileños. Es decir, ustedes tienen un Consejo de Administración en Metro de Madrid que no sirve para nada y una consejera delegada que es básicamente un títere de su Gobierno. Y es que esto contraviene directamente la ley, directamente contraviene la ley, señor consejero, si la consejera no puede hacer nada... Si usted acude a la Ley 40/2015, que seguro que muchos de los presentes la conocen bien, dice básicamente que las empresas públicas, no consejerías, tienen autonomía financiera. Y no es el caso de Metro de Madrid, una empresa que de facto está en quiebra necesitaba la aprobación de cada uno de los gastos por parte de su Consejo de Gobierno. ¿Y qué proponemos desde Madrid? Pues una cosa bastante lógica; seguramente en Vox tengan otras opciones, como privatizar Metro de Madrid; luego, cuando sea su turno, seguro que tiene a bien comentárnoslo. En Metro de Madrid proponemos una cosa muy sencilla. Dado que el Ayuntamiento de Madrid en el año 2011 cedió a la Comunidad de Madrid el 75 por ciento de las acciones a cambio de dejar de pagar un canon de 150 millones de euros anuales; calcule usted, 150 millones de euros anuales por diez años, son 1.500 millones de

euros; 800 millones de pérdida patrimonial, más 700 de no reponer los trenes, suman, casualmente, 1.500 millones de euros. La Comunidad de Madrid ha hecho una dejación de funciones espectacular con respecto a lo que dejó de poner el ayuntamiento. Lo que decimos, no me haga caso a mí, señor consejero, hágale caso a Cristina Cifuentes, hágale caso al señor Rollán, hágale caso al señor Carabante, en otra época, es que ayuntamiento ponga el dinero y recupere las acciones. ¿Cómo? Revirtiendo el acuerdo que firmaron el Gobierno del señor Gallardón y de la señora Esperanza Aguirre hace diez años.

Mire, en su Gobierno tienen un aura de buenos gestores, pero lo que resulta es que, empresa pública que tocan, empresa pública que quiebran. Y además todas las ampliaciones de metro, como la línea 7B, como la línea 12, como el Metro Ligero Oeste, han sido una auténtica ruina, más de 4.000 millones de euros tirados a la basura.

Otras cuestiones de buena gestión, podemos hablar de Caja Madrid, 60.000 millones de euros para todos los madrileños. Y nosotros lo que proponemos es muy sencillo, dejen ustedes de hundir Metro de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ... sean ustedes responsables, capitalicen y gobiernen para todo el mundo. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, con lo cual ordenamos el debate de menor a mayor. El señor Moreno es quien tiene la palabra en nombre de su grupo, Grupo Parlamentario Unidas Podemos; lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Presidenta, consejero, señorías, la importancia de la empresa pública Metro de Madrid es evidente, yo creo que junto a la EMT son las joyas del transporte público colectivo en la Comunidad de Madrid; por eso, hay que potenciarlo sin ningún género de dudas: hay que potenciarlo por los millones de viajeros que lo utilizan; hay que potenciarlo porque garantiza un derecho fundamental a la movilidad de la ciudadanía, un derecho que, a su vez, instrumenta el ejercicio de otros derechos, como el derecho al empleo, al estudio, al trabajo, a la socialización, etcétera. Y porque cumple cuatro grandes objetivos estratégicos: fomenta el transporte público colectivo, puede ahorrar energía claramente en la medida en que reduzca el uso del coche privado, porque alivia, en la medida en que tiene un coste menor para las familias, la situación económica y financiera de éstas, y porque contribuye de manera decisiva a una reducción de la huella de carbono. Están todas las luces rojas encendidas no solo las estratégicas de si vamos más o menos rápido hacia el colapso, sino también las cotidianas, las diarias, las que tenemos encima de la cabeza con la nube de smog, de contaminación y de gases de efecto invernadero encima nosotros.

Ahora bien, Metro tiene una situación económica delicada, tiene un desequilibrio financiero por una serie de razones: ha tenido gastos extras, efectivamente, la covid fue uno de ellos; la

reducción de ingresos del Consorcio Regional de Transportes por la tarifa de equilibrio; el tema de Filomena, aunque parece que ahí se han recuperado recursos; el coste de la energía, como el factor principal después de la guerra de Ucrania, y, luego, hay una reducción patrimonial, que ya se ha dicho aquí, que se habla de 1.100 millones que pasan a 430, en el 19, pero que el propio Comité de Empresa lo estima en mucho más, lo estima en 1.700 millones de patrimonio y que pasan a 383 millones de patrimonio; tiene una reducción brutal.

Y, luego, ha habido una mala praxis empresarial, se han tomado decisiones muy erróneas, por ejemplo, la política de alquiler de trenes, de leasing, que hace que haya que pagar 161 millones ya, este año, y 174,3 entre 2027 y 2028; estamos hablando de 300 millones de euros, porque solo el 41 por ciento del material rodante, de movimiento, de Metro de Madrid es propiedad suya. Otra mala decisión es la venta de material de movimiento en perfecto estado a precios por debajo de su valor. Otra mala decisión es la no recuperación del nivel de usuarios. ¿Por qué digo mala decisión? Porque, a veces, se toma el camino contrario, y luego lo explicaré mejor.

Si se reduce la calidad, reduciendo trenes, y mantenemos plantillas absolutamente escasas, aumentan los tiempos de espera y se utiliza menos el transporte público. Se citaba antes la encuesta de movilidad ciudadana que dice que la principal razón por la que no se utiliza el transporte público es por los tiempos de espera, que son muy altos y que a veces alcanzan un cuarto de hora aproximadamente.

Luego, ha habido una falta de determinación para minorar las tarifas. Es llamativo que el Gobierno central plantee una reducción a la gratuidad en Metro y en Adif hasta fin de año, y aquí no se ha trasladado. Y ha tenido un resultado espectacular en número de viajeros y, si vemos no solo aquí, sino fuera de aquí, como en Alemania, la experiencia es brutal. En Alemania, con la tarifa plana de 9 euros al mes, ha habido un aumento en los tres meses de verano, de junio, julio y agosto, de un millón y medio a 2,4 millones de trayectos.

También hay que resaltar aquí la ausencia de decisiones, no solo las malas decisiones, sino la ausencia de decisiones, fundamentalmente una que es clamorosa: son esos 67 trenes fantasma presupuestados, previstos, desde hace tres años que no aparecen por ningún lado y que no se acaban de comprar.

Por eso, nos parece bien la PNL, que se revierta el acuerdo que hubo con el ayuntamiento, que se recupere el accionariado de Metro por parte del Ayuntamiento de Madrid, que se abra un proceso de negociación y que se capitalice de nuevo Metro, porque creo que esa es la clave, hay que capitalizar Metro. ¿Cómo? Recuperando el valor patrimonial de 2012, dotando de equilibrio financiero con las aportaciones necesarias del Consorcio y de la Consejería de Hacienda. ¡Que claro que tenía que estar aquí el señor Lasquetty escuchando este debate, porque él tiene mucha responsabilidad en lo que está pasando y en la descapitalización de Metro de Madrid! Porque otra medida fundamental es invertir en la compra de nuevos trenes y acabar con la política desastrosa de leasing. También hay que asegurar una flota suficiente propia en movimiento, ampliar la plantilla en todas aquellas

personas que se necesitan, en circulación, en personal, en estaciones, en mantenimiento, etcétera; el comité de empresa estima en 323 los nuevos trabajadores necesarios para cubrir y cumplir la tasa de reposición del 120 por ciento, que además permitirían que 250 trabajadores de Metro se puedan jubilar anticipadamente con un contrato de relevo. Y luego hay que cumplir los acuerdos de negociación colectiva, como el acuerdo del 0,5 por ciento de la masa salarial.

Tengo que decirlo y dejarlo muy claro: Metro no está en quiebra; tiene un desequilibrio patrimonial y financiero, no está en quiebra. Por definición es una empresa pública, como no se puede decir, aunque técnicamente lo parezca si se compara activos como pasivos, como no se puede decir tampoco que está en quiebra el sistema de pensiones; es un problema de decisión política, y en esta comunidad hay recursos más que suficientes para atenderlos. Últimamente sale mucho aquí en el debate: los 400 millones de euros que se dejan de recaudar en concepto de impuesto de patrimonio, ipero es mucho más!, ies mucho más!, es que al año se dejan de recaudar, por regalos fiscales a ultrarricos, a rentas altas, 4.111 millones de euros, en tres impuestos: el de patrimonio -ya citado-, el impuesto de sucesiones y el IRPF; es decir, no habría ningún problema económico ni financiero. Si hay una política fiscal justa, que significa suficiente, desde el punto de vista recaudatorio, y progresiva, porque paga más quien más tiene, habrá más justicia social y tendremos unos servicios públicos, como el Metro de Madrid, potentes, de calidad, al servicio de la ciudadanía. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el señor Pérez, del Grupo Vox, quien toma la palabra; lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Desde Vox vamos a votar que no a esta propuesta que nos hace hoy la izquierda porque pensamos que realmente no solucionan los problemas que, por lo menos, dicen ustedes en la exposición de motivos. Hay momentos en los que nosotros podemos estar de acuerdo con el diagnóstico que hacen de alguna realidad y diferimos bastante en el tratamiento que ustedes dan. Por ejemplo, en este caso, esta propuesta parece que es como para garantizar la calidad del transporte público en Madrid, en concreto del metro. Bien, aquí también tenemos algunos matices, porque ustedes hoy nos venden un Metro de Madrid como si estuviese obsoleto, un Metro de Madrid caduco, un Metro de Madrid como si fuese el peor del mundo, cuando realmente no es así. Yo no quiero salir aquí en defensa del Gobierno, pero realmente sí voy a salir en defensa de una empresa como es Metro de Madrid, ique es de las mejores del mundo! Y esto lo sabe todo aquel que coge el metro. ¿Que puede mejorar? Pues sí, claro que sí. ¿Que tiene muchas cosas que mejorar? Correcto. Pero la solución que ustedes traen aquí no lo hace, porque en el fondo, en el fondo, lo que está detrás de todo es que ustedes creen - con eso de que están un poco alejados de la realidad- que van a retomar el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y entonces lo que quieren es que Metro pertenezca al Ayuntamiento de Madrid para ustedes poder colocar a quien dirija. Y es lo que está detrás de esta propuesta; no hay realmente una medida de mejora. Pues ya les digo yo que no, que no van a recuperar el Ayuntamiento de Madrid.

Miren, hay problemas que ustedes dicen en la exposición de motivos, en los que decía que podemos estar de acuerdo en este diagnóstico, y no son tantos problemas del servicio que da Metro de Madrid, sino más problemas de financiación del propio Metro de Madrid, debido -ustedes lo han dicho- a la demanda del covid, que todavía no se ha superado, y a las subidas históricas del precio del megavatio/hora. Este es el principal problema, no solamente el precio de la luz. El otro día en la comparecencia que tuvimos en la comisión nos explicaban que también todo el incremento de todos los demás costes que está habiendo, que estamos sufriendo todos los españoles en estos tiempos, también se incrementan en el Consorcio y en todo lo que se tiene que pagar. Por lo tanto, si queremos solucionarlo, si queremos poner medidas para garantizar el sistema financiero del transporte público, en concreto de Metro de Madrid, lo mejor que se puede hacer es ir contra esas medidas o esas situaciones, esas realidades, que están llevando a que Metro de Madrid tenga esta dificultad financiera, que es la subida de la luz.

Reitero, sí pensamos que hay cosas de mantenimiento, de la frecuencia de los nuevos trenes que se podrían mejorar, incluso más prolongación o estaciones nuevas que hay que hacer, pero de ahí a decir que, como lo dicen ustedes en la propuesta, los propios ciudadanos se quejan de la calidad de Metro, cuando la última encuesta es la mejor que ha tenido Metro en la historia, creo que lo que ustedes quieren hacer es confundir. ¿Cuál es el tratamiento? Decíamos, bueno, podemos estar de acuerdo en el diagnóstico. ¿Cuál es el tratamiento que ustedes dan? Pues que el Ayuntamiento de Madrid pase a tener el 75 por ciento de las acciones y recapitalizar Metro de Madrid. Pues, mire, efectivamente diferimos en el tratamiento.

Nosotros pensamos que en tiempo de crisis hay que reforzar los servicios públicos, en tiempo de crisis los ciudadanos muchas veces necesitan más de estos servicios públicos, y hay que hacerlo, hay que reforzar la educación, la sanidad y también la infraestructura y el transporte público. Pero esto, reforzar el transporte público, garantizar Metro de Madrid, se hace con una buena gestión; esto no consiste en quién es el propietario, con una buena gestión de Metro de Madrid se hace. Y además para estas cosas sí queremos el nivel autonómico o el nivel regional, para garantizar esos servicios que son supramunicipales, que llegan a más de un municipio y que dan servicio, al final, a todos los ciudadanos de una región, ¡para eso! Y se puede hacer; ustedes lo han dicho, hay dinero, hay fondos en esta comunidad. Hay muchas formas de verlo: aumentar el gasto político o disminuir, como nosotros proponemos; se puede mejorar la gestión, se puede ser más eficientes en todas las decisiones que se hacen.

Es aquí cuando siempre diferimos en las soluciones que ustedes dan. Han dicho: "hay que mejorar la calidad del aire"; pues sí, nosotros también estamos de acuerdo en que hay que mejorar la calidad del aire, por supuesto, pero ¿cuál es su propuesta? Prohibición del vehículo privado y más bici. ¿Qué proponemos nosotros? Se puede mejorar en eficiencia en todo aquello que está llevando a esa calidad del aire nefasta; se puede hacer esa mejora de la eficacia en muchas cosas. Dicen: "hay que reducir atascos"; pues sí, claro que sí. Pero ¿cuál es su propuesta? Prohibición y más bici. Nosotros pensamos que hay muchas alternativas, que se pueden hacer alternativas: se pueden poner muchos más aparcamientos disuasorios, se puede hacer una red de aparcamientos que estén conectados y

que haga que esa interconexión y que esa intermodalidad del transporte público y el vehículo privado sea mejor, se pueden además mejorar las infraestructuras, también en carretera. Dicen: "hay que reducir el tiempo de desplazamiento"; pues claro. ¿Cuál es su propuesta? Prohibición y más bici. ¡Pues no!, nosotros pensamos que es mejorar la oferta, tenemos que adaptar que esa oferta llegue a aquellos barrios y aquellos sitios más despoblados. Por eso, una de las primeras propuestas que hicimos en la Comisión de Transportes ya en la anterior legislatura, cuando Vox llegó a esta Asamblea, fue renovar el mapa concesional, y hay que hacer infraestructuras que hagan reducir esos atascos y esos tiempos de desplazamientos, como terminar la M-50, que a ustedes tanto les chirría y les niegan.

Dicen: "hay que garantizar la solvencia de Metro de Madrid"; pues sí, claro que hay que garantizar la solvencia económica de Metro de Madrid. ¿Usted qué ofrece? Un cambio de cromos es lo que proponen ahí, que pase del Consorcio de la Comunidad de Madrid o que pase al ayuntamiento. Nosotros pensamos que eso no va a solucionar nada. Decía usted que nuestra solución era privatizar Metro de Madrid; no, la solución que nosotros ponemos para que Metro de Madrid y el transporte público de Madrid siga siendo el mejor transporte público del mundo -como lo es- es echar a Pedro Sánchez del Gobierno de la nación, porque ese es el que está haciendo que Metro de Madrid no pueda pagar la factura de la luz. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el Grupo Socialista; en su nombre, la toma el señor Pastor y lo hace por el tiempo conocido de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista agradece al Grupo Más Madrid que traiga este asunto a debatir porque así podemos debatir una vez más en este Parlamento sobre la situación real de Metro de Madrid.

Pero, antes de nada, señorías, es imposible hablar de Metro de Madrid sin recordar en este Parlamento una de las cuestiones más graves que ocurren en nuestra comunidad autónoma: a día de hoy hay más de 400 familias que no saben qué va a pasar con sus casas por culpa del desastre y las chapuzas del Partido Popular en la construcción del metro a San Fernando de Henares. *(Aplausos.)* Más de una década de desastres y chapuzas, seña de identidad del PP y del consejero de Transportes e Infraestructuras, también de esta legislatura, que no está llevando adelante lo que este Parlamento aprobó, que fue un plan integral; por cierto, con el apoyo de Vox, que lo que hizo fue realmente dejar el plan integral sin ningún tipo de presupuesto. Señorías, una región tan rica como la nuestra no debería permitir que las familias afectadas sufran esta situación ni un solo día más. ¡Ya está bien! Esperamos que hoy hayan sido ustedes conscientes de la realidad que sufren los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares.

Respecto a los planteamientos que realiza esta proposición no de ley de Más Madrid, nos gustaría precisar un par de asuntos que nos parece de ley decir. En relación con el coste de la energía, este coste sin duda sería mucho mayor si no fuera por la excepción ibérica conseguida por las negociaciones del Gobierno de España en Europa, que es verdad que siempre el PP estuvo en

contra de estas negociaciones y nunca reconocerá su valor, porque lo que es bueno para los españoles no es bueno para el Partido Popular, pero esta es una realidad incontestable. También cabe indicar que se ha recuperado la demanda de usuarios gracias a las bonificaciones al transporte público del Gobierno de España, porque, como saben ustedes, es el Gobierno de España el que financia estas bonificaciones al cien por cien, lo que en la comunidad autónoma implica la gratuidad, por cierto, del servicio de Cercanías de Madrid y, a su vez, la rebaja del 50 por ciento en el precio que pagan los madrileños en todos y cada uno de los Abonos Transportes. ¿Esto qué supone? Supone una atracción de usuarios, lógicamente, al sistema de transporte y también al Metro de Madrid. Es verdad también que el Partido Popular siempre estuvo en contra, siempre votó en contra, incluso en el Consorcio Regional llegaron a votar en contra de una propuesta que se hizo y de la que ustedes nunca jamás reconocerán su valor. Pero esta es una realidad también incontestable.

Señorías, así las cosas, de no ser por el Gobierno de España, la situación de la compañía de Metro en Madrid sería mucho peor, pagaría la energía a un precio mucho mayor y tendría menos usuarios. Además, como el Gobierno de España, en esos Presupuestos Generales del Estado que a ustedes tanto les disgustan, ha decidido que las medidas de apoyo al transporte público en el año 2023 continúen, se mantiene entonces un horizonte de esperanza para la compañía y también para la recuperación de los viajeros. Si hacemos un poco de memoria, si bien lo cita de alguna manera la proposición no de ley, esta decisión que tomaron el PP de Madrid y el PP de la Comunidad de Madrid en su día fue para tapar en parte el agujero económico que la faraónica gestión del señor Ruíz-Gallardón dejó en Madrid, en la capital de España; este fue el motivo y no otro, no hubo otro motivo alguno. Nosotros consideramos que el metro que tenemos en la actualidad es mejorable y posiblemente lo propuesto en esta iniciativa, y por eso vamos a votar a favor, mejoraría la situación actual. Además, en tanto que el metro de Madrid discurre fundamentalmente por la capital de España y sus usuarios son mayoritariamente ciudadanos de la capital, tiene todo el sentido que el ayuntamiento participe del accionariado del mismo y se revierta esta decisión, que, como digo, fue fruto de otras circunstancias muy particulares.

Además, señorías, las cosas en Metro de Madrid no van bien; las noticias sobre la descapitalización de la compañía son preocupantes. También es preocupante la información sobre la compra de los trenes nuevos, que no van ustedes a comprar ningún tren nuevo, aunque el consejero fue lo primero que dijo -y casi lo único- en la Comisión de Transportes que se celebró al inicio de esta legislatura, y sin los trenes nuevos el servicio no se mejora. Como es muy preocupante también la escasa o más bien nula transparencia en la gestión, porque sobre la supuesta compra en diferido de la mayoría de los trenes que en la actualidad circulan por la red, y que no son de Metro sino que se encuentran alquilados, ustedes no dan ningún tipo de explicación, ni la compañía ni el Gobierno informan sobre cuestiones básicas a este Parlamento. Cuando quiera que los diputados conseguimos traspasar el muro que supone en muchas ocasiones la Mesa de esta Asamblea, la información que llega a este Parlamento es débil, escasa y francamente no debería llamarse siquiera información. Así las cosas, todo indica en este asunto que ustedes tratan de ocultar algo en la supuesta compra de los trenes que en la actualidad están alquilados, porque el señor consejero ni en el pleno ni en la comisión ha querido contestar a preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, pero tampoco la

consejera delegada de Metro, quien, siguiendo el ejemplo del señor consejero, escuchó hasta en tres ocasiones las mismas preguntas y no contestó a ninguna de ellas. En un tema tan delicado para el futuro de la compañía, ustedes no son transparentes y esta falta de transparencia no puede ser buena para una compañía tan importante como Metro de Madrid. Veinte preguntas formuladas, señor consejero -usted las conoce perfectamente-, en comisión, en pleno, hasta en cuatro ocasiones, ¿respuestas? Cero, ninguna.

Permítanme que haga una reflexión, porque la falta de transparencia por parte del Gobierno autonómico es una estrategia, sin duda, pero que sin un contrapeso degrada paulatinamente las instituciones de las que nos hemos dotado, y en particular este Parlamento autonómico.

Señorías, también estamos seguros de que, si el Ayuntamiento de Madrid volviera al accionariado, algunos de los recortes que se han producido en el servicio no volverían a ocurrir y millones de madrileños que a diario esperan más y más tiempo en los andenes debido a los recortes irresponsables del Gobierno autonómico no tendrían que hacerlo seguramente.

Decíamos antes -finalizo ya- que, sin duda, los madrileños merecemos un Metro de Madrid mejor y con esta decisión consideramos que la compañía de Metro de Madrid tendría, sin duda, un futuro mejor, mejoraría su gestión y su transparencia y, sobre todo, ofrecería a Metro de Madrid un mejor servicio público, que es lo que, en definitiva, debería de preocuparnos a todos y a todas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde a continuación la palabra al Grupo Popular; la toma el señor Portero y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero manifestar nuestro pésame al vecino de Carabanchel atropellado hoy al mediodía por un autobús de la EMT.

Señor Oliver, un poquito más de respeto. No sea usted machista, no se crea que por atacar a las mujeres que son del Partido Popular, por decirle títere... ¡Eso es machismo!, lo que tú has dicho es machismo. Sin embargo, vosotros podéis atacar, pero no os podéis sentir atacados. Me gustaría que retirase usted esa alusión que ha hecho de títere. *(Aplausos)*.

¡Cómo no!, el señor Pastor ha venido a traer aquí a colación una cosa que no es la cuestión del asunto; por lo menos la señora Ayuso va a San Fernando de Henares, da la cara y no se esconde cobardemente detrás del rey, como hizo el señor Sánchez ayer. *(Aplausos.)* ¡Cobarde! Para que no le abuchearan.

Mire, cuando presenten una proposición no de ley yo creo que el rigor, el conocimiento y estudiarse bien los temas es de relevancia. A ver, ¿cómo puede negociar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la venta o transferencia del 75 por ciento de las acciones de Metro si es competencia de la Asamblea? Es una modificación legislativa. Léanse el artículo 13 bis de la Ley 5/1985, de la Creación

del Consorcio, donde ya se considera supramunicipal al Metro, que llega a doce municipios. La transferencia de la titularidad de las acciones y demás bienes se hizo en el 1 de enero de 2012, porque ya lo decía la ley. Corresponde precisamente a la Comunidad de Madrid la competencia en relación con obras y futuras ampliaciones, que es lo que lleva haciendo desde que está el Gobierno del Partido Popular. Los datos son palmarios: en once años, el Partido Socialista hizo 14 kilómetros, a kilómetro y poco más por año –no sé si lo hicieron a pico y pala-, 80 millones de euros fue lo que invirtieron y 6 estaciones; en el tiempo que lleva el Partido Popular, 200 km de Metro, 11.000 millones de euros en inversión y 195 estaciones. Oigan, deben conocer las futuras inversiones, que son 2.700 millones en ocho años, 200 millones de inversión en modernización de estaciones, 60 millones en instalación de ascensores para llegar al 84 por ciento de accesibilidad, 150 millones en el plan de desamiantado, 1.800 millones en ampliación de línea 11 y 92 millones en la línea 3. Mire, no sigo. Siguen planteando ustedes lo de recapitalizar el Metro para recuperar el valor patrimonial neto, pero, como no puede ser de otra manera, Metro es una empresa pública que cumple siempre el equilibrio presupuestario, siempre, todos los años, donde se garantiza un servicio de calidad, donde se mejora la calidad año a año y cuya prioridad es la satisfacción del usuario. Sepan ustedes que en la última encuesta la nota fue “notable”. No está mal, ¿eh? Cosa que yo no he visto cuando gobernó Carmena, que se redujeron los pasajeros de la EMT.

Hablan de la introducción de la reducción de 1.100 millones de euros. Apréndanse lo que es el concepto de patrimonio neto, donde hay beneficios, donde hay aportaciones.... Y hablemos de las aportaciones, porque los beneficios en el fondo la Comunidad de Madrid no los busca, busca la satisfacción de los usuarios, por tanto, no quiere tener un beneficio. Pero en las aportaciones ustedes, el Partido Socialista y la ultra izquierda, son insolidarios, porque cada año que pasa nos tienen congeladas las aportaciones al Consorcio Regional de Transportes. “Su sanchidad” es, precisamente, el que está reduciendo el patrimonio de Metro. Le voy a dar unos datos de los presupuestos generales de 2023: Cataluña, 1.384 millones de euros, y Madrid, 335 millones de euros; no les oigo a ustedes a hablar de esas diez veces menos en presupuesto en el año 2023, no les escucho a sus señorías. *(Aplausos.)* Miren, en 2021 Metro de Madrid y otros operadores a nivel nacional remitieron una carta a la ministra de Transportes, solicitando la puesta en marcha del mecanismo de compensación económica; ni caso, la ministra ni siquiera se ha reunido ni una sola vez con el consejero de Transportes para abordar estos problemas, ini una sola vez! ¿Y Cercanías?, ¿y cercanías?, ¿qué pasa con Cercanías?, ¿qué pasa con la accesibilidad de Cercanías? No llega ni al 25 por ciento en las estaciones, ¡un desastre! Transfieran el cien por cien de Cercanías al Consorcio Regional de Transportes, verán ustedes cómo, verdaderamente, nosotros sí que lo vamos a hacer bien.

Deberían ustedes sentirse orgullosos de tener precisamente en Madrid el mejor sistema de transporte de Europa a nivel ferroviario subterráneo, siéntanse orgullosos, porque lo financiamos con los impuestos de los madrileños y con la buena gestión de la Comunidad de Madrid. Parafraseando a Pío Baroja, que en el año 1904 dijo una verdad como un piano y que es aplicable -yo creo que mucho- a ustedes, señores de la izquierda y de la ultraizquierda, en España hay siete clases de españoles, como los siete pecados capitales: los que no saben, los que no quieren saber, los que odian el saber, los que sufren porque no saben, los que aparentan que saben, los que triunfan sin saber y aquellos -

en los que les encuadro yo a ustedes, socialistas y comunistas- que viven gracias a que los demás no saben. Buenas tardes. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. El autor de la iniciativa es quien abre o no turno de réplica. *(Pausa.)* Señor Oliver, tres minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. No me resisto a empezar por el señor Gallardo. Señor Gallardo, yo me he tomado la molestia de leer las cuentas de Metro de Madrid y venir aquí con los deberes hechos; usted me da la sensación de que no se las ha mirado. Las cuentas son muy claras: el patrimonio de Metro de Madrid en los últimos diez años, y no estoy hablando de la luz ni de la guerra de Ucrania, se ha reducido en casi 800 millones de euros, y en el balance –si usted entiende un poquito de cuentas- el activo circulante es inferior al pasivo circulante, lo que en román paladino -se lo voy a explicar por si no lo ha entendido- es que Metro de Madrid no tiene capacidad para hacer frente a los pagos que tiene que realizar en el próximo año. Esto, en la práctica -y ya de paso se lo digo a “su sanchidad” del Partido Popular-, significa que, en realidad, Metro de Madrid está intervenido y de ahí que diga que la consejera delegada no tiene ninguna función relevante, porque las decisiones sobre qué hace Metro de Madrid se toman en el Consejo de Gobierno. Mire, señor Gallardo, en los últimos diez años, 800 millones de euros de patrimonio menos, y los trenes prometidos, 700 millones de euros. Si usted lo suma, son 1.500 millones de euros. Si usted multiplica la aportación que hacía el Ayuntamiento de Madrid, 150 millones de euros al año, por diez años son 1.500 millones de euros. Yo creo que no hace falta ser el peine con más púas; amigo, date cuenta. ¿Qué solución propone el señor Gallardo? Dice que tenemos un diagnóstico compartido, pero resulta que la solución del señor Gallardo es hacer la M-50, hacer más parkings disuasorios y echar a Pedro Sánchez. ¡Ole, ole y ole!

Con respecto al señor portavoz del Partido Popular, usted lo que me ha pedido en el fondo es que trate con condescendencia a la consejera delegada de Metro. ¿Cómo llamaría usted a una persona que ocupa un cargo de dirección que no tiene ninguna capacidad de tomar decisiones *(Aplausos.)* en la empresa donde ejerce la labor de consejera delegada?, ¡porque el señor consejero Lasquetty -ni siquiera el señor Pérez tiene la competencia para hacer nada en Metro- es ahora el que tiene intervenido Metro! No sé cuánto le quedará al señor David Pérez en su puesto, pero desde luego el que gobierna Metro ahora es el señor Lasquetty. Además, tenemos un largo historial en Metro de Madrid en los últimos años desde que la señora Aguirre se tomó a cachondeo lo de hacer las líneas: una línea 12 que ha reducido su frecuencia un 25 por ciento en los últimos diez años, un 25 por ciento; un Metro Ligero que nos va a costar a todos 4.000 millones de euros, ¡4.000 millones de euros!; tenemos una línea 7B por la que ya hay desalojadas 82 familias y más de 400 viviendas afectadas, porque a la señora Aguirre le dio por pintar en un powerpoint por dónde tenía que ir el Metro. ¡Es que no es normal!

Yo le quiero decir que, de todas maneras, esto responde a una estrategia determinada... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. Es el señor Moreno quien tiene a continuación la palabra por el Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Les voy a decir varias cosas. La primera: se mueven ustedes entre Nikita Jruschov y Catón el Viejo, porque no solo hay una mala práctica empresarial y política, sino que no saben gestionar y solo dicen no, solo le falta salir ahí con un zapato para decir no en la tribuna. Y digo Catón el Viejo porque todo lo acaban con lo mismo, con el Carthago delenda est, a Pedro Sánchez hay que destruirlo. Me parece que, si no aportan nada, si solo ese es el nivel de argumentación, la verdad que es difícil avanzar.

En segundo lugar, ustedes han cogido un camino equivocado y ese es el problema de fondo. Miren, Barcelona y Palma no solo no han reducido los trenes de metro, sino que los han aumentado, y Alemania ha bajado la tarifa de manera conocida, y ustedes ni hacen una cosa ni hacen la otra. Aquí están las tablas de frecuencias de metro con la reducción, y esto significa que no se potencia el transporte público. No es que se quiera prohibir nada, se quiere potenciar el transporte público colectivo. Y cuando uno se equivoca de dirección –lo voy a decir con un ejemplo-, si uno quiere ir a Burgos y coge la carretera de Andalucía, no llegará en la vida.

En tercer lugar, el sobre el tema de San Fernando de Henares, que ha salido aquí a relucir, yo soy el primero que he insistido muchas veces públicamente en que la presidenta de la comunidad, la señora Ayuso, debería de ir allí, y me he alegrado esta mañana cuando me he enterado que iba allí; debería de ir allí a ofrecer soluciones, soluciones definitivas, lo que esperan las víctimas, que son muchos cientos de víctimas, 411 viviendas afectadas ya. Pero ha ido allí y no se ha visto con los vecinos, con los representantes de los vecinos, con la plataforma de afectados; ha cogido a un hostelero, no sé si a alguna persona más, y había un grupo por allí con unos cánticos lamentables, que, ante la indignación de los vecinos de San Fernando, decían: "Ayuso, cojonuda, como Ayuso, no hay ninguna". En fin, eso es realmente un insulto. Les voy a decir una cosa –lo dije el otro día en la comisión-: ustedes hacen cosas en San Fernando, sí, pero le voy a contar la fábula de los dos canteros. Iba un viajante y se encuentra dos canteros; a uno le pregunta "¿qué hace usted?", y le dice "pues picando piedra"; y al otro le pregunta "¿qué hace usted?", y le dice "construyendo una catedral". Hacen cosas, pero no saben dónde van, no tienen plan, no son suficientes las cosas que hacen. Ese es el problema de fondo. Las familias no pueden esperar, son muchas víctimas; San Fernando de Henares se merece soluciones ya y no pura propaganda barata. Por eso es normal que hoy hayan gritado las vecinas y los vecinos: "Aguirre culpable, Ayuso responsable". (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Vox; señor Pérez, tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor Oliver, la pérdida de patrimonio de Metro de Madrid ha sido también debida a muchas causas, por ejemplo, se vendió Cuatro Caminos, se vendió Cavanilles, y eso también era un ingreso para las cuentas de años. Es decir, que no solamente ha sido por una gestión, sino por decisiones concretas que se tomaron sobre el propio patrimonio de Metro. Luego, además, también ha sido porque el déficit

presupuestario no ha sido asumido por el Consorcio, sino que ha ido a parar directamente de las cuentas de reservas de la compañía, y eso se puede solucionar no solamente como usted dice en esta propuesta de que ayuntamiento compre esas acciones, sino que el Ayuntamiento aporte más al Consorcio. Aquí lo que hay de fondo no es poner este parche concreto, sino que igual lo que hay que plantear es una ley de financiación del transporte público de verdad, no como la que están proponiendo sus socios de Gobierno en el Gobierno de la nación. Además, dice usted: "no le han gustado las propuestas", pero es que, claro, frente a los atascos, que en el fondo un atasco se puede definir como la cantidad de coches que van por metro cuadrado de carretera, hay dos formas de hacerlo: eliminar coches, que es lo que hace usted, o lo que decimos nosotros: más carretera. Si es que esto pasa siempre en todas las propuestas que ustedes traen. ¿Qué dicen? Hay que disminuir el consumo energético. ¿Qué decimos en Vox? Hay que producir más energía. Dicen: "Hay que mejorar la calidad del aire", o hay que ser más eficientes. Es que ustedes lo único que saben hacer es prohibir e ir contra el individuo y contra las libertades individuales, pero es que hay otras alternativas a todo eso.

Miren, yo realmente creo que, en esta propuesta que ustedes hacen fuera de la técnica y fuera de todo, su intención buenista de querer solucionar los problemas financieros de Metro de Madrid lo que se esconde de fondo es que ustedes quieren entrar a controlarlo. Y, como saben que no van a ganar en la Comunidad de Madrid y piensan que tienen más opciones en el Ayuntamiento de Madrid, es la idea que se les ocurre. Ya cuando ustedes estuvieron gobernando Carmena no lo hizo y no lo consiguió, y bien que lo dijo, pero no pudo hacerlo. Entonces, no vengan a traernos aquí sus propuestas fallidas.

Yo creo que lo que les vendría bien es estar un poco más cercanos a la realidad de la gente, porque esto realmente no se corresponde con la realidad y con las necesidades que tienen los vecinos y ciudadanos de Madrid, que utilizan el transporte público y el Metro de Madrid, muchos todos los días, no con esta visión que ustedes tienen de ese catastrofismo y de que es lo peor. No, no es verdad, tenemos que mejorar, tenemos que dar soluciones, tenemos que mejorar la frecuencia, que llegue más, que se acerque a todos aquellos barrios y poblaciones donde no llega, pero eso se puede hacer con buena gestión y, por supuesto, apostando por el transporte público, no un ataque al vehículo privado, que es lo único que saben hacer ustedes. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, del Grupo Socialista; adelante.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. La verdad es que hay intervenciones a las que uno no sabe muy bien ya ni que contestar, porque son tan tan sorprendentes... Vox propone cerrar la M-50, pero además sin túnel ni nada; lo que haya en medio allí, da igual, hacemos una carretera y se acabó. Es que esto ya es un absurdo.

Miren, yo voy a insistir: transparencia en la gestión de una empresa pública como Metro. Usted además, señoría del Partido Popular, en tanto que es presidente de la Comisión de Transportes, ha escuchado las veinte preguntas hasta en cinco ocasiones; quizá en su contestación pueda aclarar

algo. ¿Por qué motivo Metro de Madrid no compró el material rodante al cien por cien? ¿Por qué optaron por la fórmula de leasing? ¿Cuál ha sido el coste de los intermediarios que participaron en esta compra en diferido? No contestan ustedes nunca a las preguntas, nunca jamás. ¿Por qué hicieron uso de estos intermediarios? ¿Cuántos millones de euros extra ha costado esta gestión del Partido Popular? Usted, que además creo que es diputado de esta Cámara y ha estado en el Gobierno en diferentes posiciones, quizá pueda dar algo de luz a esta cuestión. En cualquier caso, esta tarde me temo que no va a ser así, porque el PP va de bulos y de saludos. Con anterioridad, una diputada, una señorita, ha mencionado un regalo del presidente del Gobierno de 150 millones; pues es que esto es un bulo que no lo soporta ni Vox, porque ese fondo de 150 millones de euros es para el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. *(Aplausos)*.

Contestar a todo lo que ustedes dicen es complicadísimo, pero, señoritas, hay algo que me ha resultado absolutamente sorprendente de la intervención de la señorita del Partido Popular: que usted parezca apoyar a quienes abuchean al presidente del Gobierno. ¿Esto es así, señorita? Porque, si esto fuera así, créame que su intervención nos avergüenza mucho, pero a toda esta Cámara, a todos los diputados de esta Cámara; eso, señorita, avergüenza a este Parlamento y avergüenza a todos los madrileños y las madrileñas. Usted no puede apoyar a quienes abuchean a ningún presidente del Gobierno. *(Aplausos.)* Ustedes han perdido el norte; de la mano de Vox han perdido el norte. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate de esta iniciativa y lo hacemos con el señor Portero; tres minutos.

EL Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Señor Oliver, doña Silvia Roldán, la consejera delegada tiene una experiencia de más de veinticinco años y es ingeniera industrial. No sé cuál es su profesión, no sé cuál es su currículum, porque no nos ponemos aquí a comparar en balance, pero no la llame a usted títere; no ha retirado ese adjetivo y me duele sinceramente por la señora Roldán, porque no se lo merece, no se merece ataques machistas por parte de la ultraizquierda.

Señor Pastor, no tergiversen; ustedes son los artistas de la manipulación de la palabra, manipulan y manipulan, son expertos. A mí me da exactamente igual o no, porque es democracia, cuando uno va a un acto público lo que le pase es por democracia y hoy la única que ha sido valiente y ha asumido ir a San Fernando sabiendo los problemas que hay se llama Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos.)* No utilicen ustedes la expresión -que les encanta- de "yo invito, pero tú pagas", porque eso es lo que pretenden. Cuando planteen una proposición no de ley, estúdiense un poco los términos financieros. El patrimonio neto ya saben de qué se compone, ¿no? ¿Sí o no? Lo sabe, ¿no? Lo sabe usted, ¿verdad? De los beneficios, de las reservas... *(Rumores.)* Sí, sí, ¡estúdielos bien, hombre! Beneficios, reservas y aportaciones. ¿Sabe usted qué pasa? Que el problema lo tenemos en las aportaciones. *(Rumores.)* No me interrumpa, señor Oliver. Las aportaciones por parte del Ministerio de Transportes son mínimas, están congeladas y, lo peor, no llegan, ¡no llegan! *(Aplausos.)* A día de hoy el Consorcio Regional de Transportes no ha recibido la aportación del año 2022, y esa es la única

realidad. La Comunidad de Madrid, el Consorcio Regional de Transportes, Metro de Madrid tienen que hacer su planificación económica sin tener en cuenta las aportaciones del Ministerio de Transporte, porque siempre ustedes están intentando estrangular a la Comunidad de Madrid por envidia, porque ustedes lo único que pretenden es que todo el mundo pague, que paguen, porque es envidia, les corroe la envidia, y lo único que quieren es que todo el mundo pague, pero, luego, a la hora de repartir, lo hago yo donde me da la gana, que eso es lo que les gusta a ustedes. *(Aplausos)*.

Les voy a proponer lo siguiente para terminar, porque no se callan; les voy a proponer lo siguiente: ¿quieren hacer aportaciones? Hagan como hacen en otros países, donde el IVA de la electricidad no se cobra a aquellas empresas que son de servicio público, tendríamos un ahorro importantísimo en Metro Madrid; a día de hoy el sobrecoste es de 100 millones de euros gracias a su mala gestión. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sustanciamos, señorías, última proposición no de ley de este pleno.

**PNL-336/2022 RGE.21663 (Escrito de enmiendas RGE.22641/2022).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Oficina de ayuda al inquilino de la Comunidad de Madrid para que preste servicios a inquilinos de vivienda protegida, social y privada.**

La defiende su autor, el Grupo Madrid; el señor Moruno toma la palabra y dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la consejera en el debate de esta proposición no de ley. A nadie se le escapa que, entre la dificultad en el acceso a la propiedad y la constante subida de precios en el alquiler, cada vez a más sectores de la población, cada vez a más madrileños y madrileñas se les va limitando el derecho a la vivienda. A todo esto tenemos que sumar que la tasa de emancipación ha caído desde el año 2019, especialmente en la franja de edad que va de los 30 a los 34 años, con una caída de más de siete puntos; una caída que está por encima de la media nacional.

España, a diferencia de otros países de Europa, carece de un parque público de vivienda y de un parque de alquiler asequible, a lo que tenemos que sumar que no tenemos una cultura que asocie alquiler con vivir con garantías, seguridad y certeza, lo cual hace todavía más complicada la adaptación a un contexto donde la población que vive de alquiler tiende a seguir creciendo. Por este motivo, desde Más Madrid entendemos que, junto con muchas otras medidas necesarias, es importante también dotar a nuestra región de una oficina de ayuda al inquilino, que es algo que ya funciona en otros países de nuestro entorno.

Señor Ruiz Bartolomé, le anuncio que no vamos a aceptar su enmienda de sustitución - entiendo que no le sorprende-, básicamente, porque lo que usted nos está pidiendo es reducir las competencias de esta hipotética oficina del inquilino, limitándolas estrictamente a los inquilinos de la vivienda social, cosa que está muy bien, pero nosotros entendemos que hay que incorporar también a los inquilinos de la vivienda protegida y de la vivienda privada.

¿Para qué podría servir una oficina de ayuda al inquilino? Podría servir, por ejemplo, para una inquilina de la Agencia de Vivienda Social, en silla de ruedas, que se tuvo que tirar catorce meses sin salir de su casa, porque tenía el ascensor bloqueado, porque la Comunidad de Madrid no hacía absolutamente nada. (*Aplausos.*) Podría servir, por ejemplo, para que las 200 familias que viven en Vicálvaro, en viviendas de la Agencia de Vivienda Social, no se tuviesen que tirar años y años comiéndose la contaminación del amianto derivada de los techos de uralita, porque la Comunidad de Madrid no hacía absolutamente nada. Una oficina de ayuda al inquilino puede servir también para la vivienda protegida, por ejemplo, para acompañar y asesorar a las familias que residen en Getafe, en Móstoles, en Carabanchel y en Torrejón, que tienen que sufrir el acoso y derribo de los fondos buitres, que quieren subirles el alquiler, a veces hasta el doble del importe; fondos a los que, gracias a su política, les han regalado la vivienda construida en suelo público y pagada por todos los madrileños. Ese es el nivel de latrocinio al que les están sometiendo.

Una oficina de ayuda al inquilino también puede servir para prevenir, ayudar y asesorar a los vecinos de la vivienda protegida en Fuente Arenosa, en Parla, donde las mafias, enviadas por los fondos buitres, han creado un infierno y un calvario a los vecinos y a las familias, que se han tenido que ir de sus hogares. Una oficina de ayuda al inquilino también puede servir para ayudar, informar, asesorar e impedir que algunos propietarios impongan cláusulas abusivas e ilegales o se nieguen, por ejemplo, a devolver la fianza. Puede servir también para detectar, perseguir, denunciar y sancionar los anuncios de infraviviendas cada vez más comunes, que suponen una estafa y atacan a la dignidad de los madrileños.

Una oficina del inquilino también sirve para denunciar el más que extendido incumplimiento del real decreto que limita las subidas del alquiler en un 2 por ciento. Aprovecho aquí, por favor, para exigir y demandar al Gobierno de España que, por favor, haga cumplir la norma, evite la impunidad y proteja a las familias.

Entiendo que ustedes, señorías de la derecha, van a estar en contra de esta iniciativa porque consideran que los inquilinos, como ya dio a entender en su día la señora Ayuso, son unos vándalos y unos morosos, y que facilitar el acceso a la vivienda de los madrileños debe ser una cosa de rojos, ya que, como ha dicho esta mañana la consejera de Vivienda, lo principal de todo es dejar al mercado en paz. Del mismo modo que la señora Ayuso está más preocupada en proteger al consejero que insultó a las familias de los mayores que de proteger a los mayores que viven en las residencias, está más preocupada de proteger a los fondos buitres que especulan con la vivienda que de proteger a las familias que viven en sus viviendas. (*Aplausos.*) Esto es algo que no sorprende a nadie, ya dijeron ustedes aquí que ustedes no están aquí para gestionar sentimientos. Por esa razón,

señorías de la derecha, necroliberal, su política se centra en otorgar plena libertad a los fondos buitres para que sean ellos los que intervengan y decidan sobre la vivienda, las residencias de mayores o la sanidad de los madrileños.

En Más Madrid pensamos todo lo contrario, estamos, digamos, en el lado opuesto, porque entendemos que corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impiden el ejercicio de la libertad y corresponde a los poderes públicos garantizar las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas.

Ustedes, a los madrileños que se oponen a su política del abandono y la degradación los califican de malcriados, mientras que a los grandes fondos y a los grandes patrimonios les ponen una alfombra roja, porque entienden que se han esforzado. ¡Ustedes prefieren que los pobres sean más pobres con tal de que los ricos sean más ricos! ¡Ustedes creen que los pobres son pobres porque son unos fracasados, mientras que nosotros pensamos que fracasan porque son pobres! ¡Ustedes creen que los ricos son ricos porque triunfan, mientras que nosotros pensamos que triunfan porque son ricos! La riqueza y la pobreza en esta comunidad y en país se heredan. *(Aplausos)*.

Hay básicamente dos modelos: el modelo del Partido Popular, que pasa por hundir los servicios públicos para que los madrileños acaben pagando más de su bolsillo por aquellos servicios que ya deberían tener cubiertos, y el modelo de Más Madrid, que pasa por reforzar los servicios para que los madrileños acaben pagando menos de su bolsillo porque lo fundamental ya lo tienen cubierto. El primer modelo, el suyo, sale más caro y desprotege a la mayoría; el segundo modelo, el nuestro, sale más barato y protege a toda la ciudadanía. Por eso, la iniciativa que hoy presentamos aquí lo que busca es ahondar en ese camino: en avanzar en igualar la libertad de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Vox ha presentado una enmienda de sustitución a esta iniciativa. Por tanto, corresponde al señor Ruiz tomar la palabra de nuevo; lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Yo creo, señor Moruno, que usted no tiene reparo en mentir, porque usted lo que no quiere es llegar a ningún tipo de acuerdo con nosotros, esa es la verdad; sea usted sincero y diga: "¡no queremos llegar a ningún acuerdo con Vox!". Porque usted ha dicho una gran mentira; dice que nuestra enmienda se circunscribe a la Agencia de Vivienda Social, ¡y no es verdad! Fíjese, voy a leer, a ver si a alguno de ustedes les parece que esto es para la Agencia de la Vivienda Social: "Sistematizar un servicio de consulta y asesoramiento básico para particulares potenciales inquilinos, así como para propietarios que quieran poner sus propiedades en arrendamiento." ¿Esto es para la Agencia de la Vivienda Social o es para todos los inquilinos y todos los propietarios? Es que usted ni siquiera me ha llamado durante todos estos días, podría haberme dicho: "oiga, ¿por qué no hacemos una transaccional?", pero no, no, llega aquí y la primera noticia que tengo de su opinión acerca de la enmienda es decir que no encaja

porque está circunscrita a algo que luego se acaba de demostrar que no lo está. ¡Pero, hombre, por favor, señor Moruno, seamos serios!

Lo que les pasa a ustedes es que son sectarios y, aunque consideren que podamos tener razón en algo, nunca nos van a apoyar, como han ido haciendo a lo largo de estas dos legislaturas. Y los datos están ahí, los podemos revisar y podemos contabilizar las veces que nosotros les hemos apoyado porque nos parecía razonable lo que pedían y las veces en las que ustedes nos han apoyado, y veríamos la comparación. Seguramente no estaría muy contento con ella o quizá sí, porque, igual, a lo mejor, alardea de eso en sus mítines y en sus tenidas con sus amigos de la extrema izquierda.

La realidad es que ustedes y las políticas que ustedes están propagando desde el Gobierno de España, con el que están de acuerdo, son lo que está creando los problemas de alquiler, porque los problemas de alquiler en Madrid y en España en general vienen por la inseguridad jurídica que han creado ustedes, la que han creado ustedes con los decretos que han aprobado a raíz del confinamiento y que siguen manteniendo, como usted bien sabe y como usted vio en persona, como testigo directo, en la comparecencia de la semana pasada de la señora afectada por la "iniquiokupación"; usted lo vio en directo.

También por esa promoción de la okupación que hacen ustedes, y que hace el Gobierno de España, cuando pudiendo hacer algo tan sencillo, como la reforma del Código Penal, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, poniendo coto al que hoy en día es el delito más barato que hay en España que es la okupación, no lo hacen, y no lo hacen porque saben que ustedes están contra ello. Como también están castigando a la vivienda con impuestos brutales, como es el nuevo valor de referencia, del "catastrazo" de la señora Montero, o cómo los consumos gravados por los impuestos que ustedes colocan en edificios y en viviendas y que van a llevar a que este año el invierno sea muy duro, lo que va a afectar también al valor de las viviendas, así como el IBI, que en los ayuntamientos donde gobiernan las izquierdas no dejan de crecer, porque para ustedes no hay límite, todo sea con tal de llevar adelante sus leyes y sus programas de ingeniería social.

Pero también es verdad, señora consejera, que la Comunidad de Madrid ha podido hacer mucho más. En los últimos veinte años Madrid ha crecido en población un millón y medio de habitantes, ¡es una barbaridad! Pocos sitios hay con un crecimiento como ese, en España seguramente ninguno. Y ustedes han sido incapaces, a lo largo de estos años, de gestionar u organizar el mercado del suelo para que se diera cabida y cobertura a todas estas nuevas familias que llegan a Madrid, muchas de ellas que vienen de otras provincias de España. Para eso hay que facilitar la gestión del suelo. ¿Ahora estamos en ello? Sí, sé que estamos tramitando alguna reforma de la Ley del Suelo, dentro de ómnibus, y eso va a ser bueno, pero por qué esperar veinte años cuando ha habido tantos problemas. ¿Por qué han puesto esas leyes de género que han tenido tantos desarrollos urbanísticos paralizados?, leyes que ustedes han aprobado aquí y que siguen estando vigentes.

También la incapacidad que han demostrado durante estas dos legislaturas de cumplir con su programa electoral en la parte de vivienda. Prometen 25.000 viviendas al inicio de la legislatura del

19, ¡25.000!; luego, ya dijeron: "no, es que eran 10.000 más 15.000; bueno es que ahora vamos a hacer 5.000..." Bueno, ¿cuántas van a hacer?, ¿cuántas van a entregar de aquí a dentro de ocho meses?

Mire, la Oficina de la Vivienda que hay en la Avenida de Asturias no funciona. Cualquier inquilino de la Agencia de la Vivienda Social se lo va a decir, no sirve para nada, no les atienden, no les tienen en cuenta, y nuestra enmienda, precisamente, iba encaminada a que esa oficina funcionase. Y creemos que, en ese sentido, Más Madrid sí tenía razón; es decir, no están bien atendidos los inquilinos de ustedes, o sea de nosotros, o sea de lo público. Por supuesto, no están bien atendidos tampoco los otros, pero estos son los más importantes y ahí no hay atención. Además, hay muchas cortapisas, un horario muy reducido, una cita previa que tardan un tiempo en darla y luego nunca te atienden personalmente, solo sirve para hacer registros. Y, luego, también intentan desviar esa atención a través de consultas por e-mail, que tampoco funcionan.

Miren, yo creo que sí que es verdad que esa oficina existe, a diferencia de lo que piensa Más Madrid, pero esa oficina no está bien gestionada, y creo que esta proposición no de ley de hoy, aunque venga de Más Madrid, pone al menos el dedo en la llaga en cuanto a que esa oficina no funciona y podría dar un mayor servicio y podría ser también útil, por ejemplo, para la gestión y para la entrega de documentación de los planes de vivienda que están poniendo en marcha; quizás sería una buena idea, yo se lo brindo y, a lo mejor, si no lo hacen, podríamos incluso traer alguna iniciativa en este sentido. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, procede dar la palabra a los grupos de no han presentado enmiendas, se ordena el debate de menor a mayor. Entonces, comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; la señora Jacinto toma la palabra por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Señor Moruno, gracias por la iniciativa. Anteayer, estuve reunida con vecinas y vecinos de Getafe y Alcorcón, acompañados por el Sindicato de Inquilinas de Madrid, y nos contaron, precisamente, el calvario por el que están pasando, nos contaron el calvario que les está haciendo pasar Blackstone; Blackstone es una de las mayores amenazas para el Estado del bienestar que tenemos a día de hoy y es el mayor acaparador de vivienda de toda España. Uno de los vecinos, Antonio, un señor de 80 años, está marcando el camino al resto de vecinos, siendo el primero en desafiar a Blackstone, sin titubear, ante el asombro de quien ha conocido tiempos en los cuales los caseros sabían lo que podían pedir por las viviendas que arrendaban, porque en aquel entonces los caseros conocían a sus inquilinos y los barrios donde habitaban, pero en el año 2013, ustedes, las señorías del Partido Popular, decidieron poner una alfombra roja a los fondos buitres de capital extranjero, que no solo no conocen a sus inquilinos ni a los barrios donde se hayan sus propiedades, sino que no tienen el más mínimo interés en conocerlos; lo único que quieren es hacer caja lo antes posible y salir corriendo cuando ya no quede nadie a quien sangrar.

Así pasa que ustedes han soltado entre la ciudadanía a un monstruo al que le da igual llevarse todo por delante. Este es el caso de Antonio y el de tantísimos inquilinos en la Comunidad de Madrid, que no ha dejado de pagar ni de cumplir con sus obligaciones de pago desde hace 22 años y que ahora mismo está arrendado en esa casa de Blackstone; por cierto, una vivienda que antes era de protección oficial de la Comunidad de Madrid y de la que, sin embargo, ahora Blackstone le quiere expulsar. El porqué es porque se ha negado a aceptar las subidas abusivas que Blackstone le quiere imponer, que, por cierto, son evidentemente escandalosas, inasumibles para una pensión como la que percibe Antonio.

A mí me cuesta mucho creer que sean ustedes, señorías del Partido Popular y de Vox tan malos gobernantes como para estar pensando ahora, en esta intervención, en cómo van a volver a atacar el proyecto de vivienda estatal que tenemos entre manos y que esperamos poder aprobar cuanto antes, en vez de pensar en alguna medida que pueda evitar que Antonio tenga que pasar por eso y que tantas familias madrileñas tengan que estar pasando por la situación por la que está pasando Antonio, y me gustaría invitarles a reflexionar sobre lo lejos que son ustedes capaces de llevar sus batallitas culturales.

Ustedes han acuñado, junto a Vox, el término "inquiokupa" sin más intención que la de generar el rechazo social hacia los inquilinos e inquilinas como Antonio; inquilinos e inquilinas que lo único que están haciendo es plantarse frente a las subidas abusivas de esos fondos de inversión, y cada vez que ustedes usan esa palabra -lo acaba de hacer el señor Ruiz Bartolomé en esta tribuna-, cada vez que lo hacen, lo hacen con muy mala intención. Con una intención, además, que, aparte de la perversión que tiene en sí misma la palabra, porque es la de estigmatizar a esas personas que no pueden, ino pueden!, no pueden pagar ese alquiler, lo cierto es que cometen un atropello, un atropello jurídico y un atropello también para el lenguaje común, para el lenguaje ordinario, porque esa palabra no existe ni la van a encontrar. Cada vez que usan esa palabra lo hacen contra todos aquellos que, sin más ambición en la vida, lo que quieren es estar tranquilos en su casa y que, en vez de poder hacer eso, tienen que estar plantándole cara al monstruo que todos ustedes crearon en nombre de la especulación y la ambición desmedida; cada vez que usan esa palabra se convierten en los cómplices necesarios de esos fondos buitres, de capital extranjero, que han venido a Madrid únicamente a quitarle a Antonio su merecida jubilación después de toda una vida trabajando.

Fíjense hasta qué punto se les ha escapado a ustedes de las manos este asunto, hasta qué punto están intentando normalizar un mercado absolutamente grotesco e irracional, que Antonio, en el transcurso de la reunión que el martes pasado tuvimos aquí, en esta Cámara, me dio un argumento tan sencillo como racional que paso a exponerles. Antonio me dijo: "pongo la tele y escucho que por culpa de la guerra de Ucrania los cereales suben un 30 por ciento, el aceite un 40 o la carne un 60 por ciento. Y nos dicen que eso es alarmante y que el Gobierno tendría que hacer algo, pero a mí me quieren subir el alquiler el cien por cien, antes incluso de que empezara la guerra, y no veo a nadie preocupado por ello." Es de una lógica aplastante, hemos normalizado que el mercado del alquiler tenga aparentemente unas reglas propias al dictado del consejo de administración de turno, pero no es el mercado, señorías, son ustedes, son las señorías del Partido Popular, son ustedes los que no

dudan en intervenirlo siempre y cuando eso sea solo a favor de fondos buitres extranjeros, que apenas tributan en España. La prueba está en los 1.731 desahucios de alquiler que se han ejecutado solo en los seis primeros meses de este año en la Comunidad de Madrid; esto significa que llevamos casi un lustro manteniendo una ratio de casi veinte desahucios diarios de inquilinos devorados por ese monstruo creado por ustedes, al que se niegan a detener haciendo exactamente lo mismo que está haciendo el resto de Gobierno de Europa, que es regular los precios de los alquileres, no es ninguna receta mágica.

No hace falta tampoco cruzar los Pirineos para darse cuenta de que la regulación de los alquileres funciona. En los 61 municipios catalanes donde se ha regulado el precio del alquiler, no solo no se ha reducido la oferta, sino que se han firmado más contratos. Ninguna de las historias para no dormir sobre la regulación de los alquileres con las que ustedes intentan aterrizar a los caseros son ciertas y me temo que ustedes saben que ninguna de las predicciones que pronostican, ya sea en un plató de televisión o en esta misma Cámara, van a cumplirse. ¿Y saben por qué ahora los madrileños ya no les creen cuando les advierten de que la regulación de los alquileres hará que suban más los precios y que desaparezca la oferta? Porque saben que son ustedes, o muy malos haciendo predicciones, o mienten deliberadamente. ¿Y saben por qué los madrileños ya no les creen cuando les sueltan el mantra de que la regulación de precios genera inseguridad jurídica? Porque los que sufren inseguridad jurídica son los inquilinos. Y, sobre todo, ¿saben por qué los madrileños ya no les creen cuando dicen ustedes que les preocupa el acceso a la vivienda? Porque ahora tiene meridianamente claro, la mayoría de madrileños y madrileñas, que el monstruo son ustedes.

Por ello, tengo muy claro que la prioridad ahora es sacar adelante una ley estatal garantista y esta ley debe incluir la regulación de los precios de los alquileres, como sucede en el resto de Europa. Vamos a votar, sin duda, a favor de esta PNL, aunque todos sabemos que sin una ley de vivienda en Madrid, la que se rechazaron en el año 2017, ninguno de estos problemas se va a solucionar realmente. Tienen ustedes una decisión que tomar: o se está con los madrileños, se está con los trabajadores, se está con los autónomos, se está con los jóvenes y se está con las personas que cada día tienen más dificultades para hacer a la vivienda en la Comunidad de Madrid, o se está con los beneficios de la patronal inmobiliaria.

Acabo recomendándoles que vayan ustedes al cine, que vayan a ver *En los márgenes*, una película de Juan Diego Botto, de Luis Tosar, de Penélope Cruz y Olga Rodríguez, es mucho más que una película, es la historia colectiva de tantísimos madrileños y madrileñas, de sus últimos diez años, pero también a día de hoy, a los que ustedes se empeñan en dejar en los márgenes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene, a continuación, la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; es la señora González quien se dirige a la tribuna y dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes, señorías. Quiero comenzar mi intervención con una palabra de apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a los vecinos afectados de las viviendas

de San Fernando, que están viendo sus tasas absolutamente destrozadas (*Aplausos.*), seguramente, tiene mucho que ver con que son un barrio obrero, con que son un municipio obrero y, sobre todo, con que no están concienciados por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Y quiero también hablar hoy aquí, antes de centrarme en intervención, de la concentración que ha tenido lugar esta tarde en el municipio de Getafe, mi municipio, con vecinos y vecinas que estaban aplaudiendo y defendiendo la sanidad pública, porque, señores del Partido Popular, abrir centros de urgencia con menos personal, quitándoles de otros centros y, además, de los municipios rurales, hará que se empeoren ambos, dejando patente una vez más que el Gobierno regional perjudica gravemente la salud de los madrileños.

Esta comunidad, con este Gobierno regional, empieza a ser más la comunidad de los oportunistas que la comunidad de las oportunidades, la del negocio de unos pocos, con servicios privados, donde deberían de ser públicos. El difícil acceso a la vivienda es también uno de los mayores problemas que existe en nuestra comunidad, Madrid se sitúa en los primeros puestos del alquiler más caro de toda España y es la comunidad donde más ha subido en el último año, ha habido un incremento del alquiler de un 69 por ciento. Mientras en otras comunidades autónomas se destina a la vivienda en torno al 35 por ciento de los ingresos familiares, en nuestra comunidad se destina más de un 69 por ciento y, si un joven quiere independizarse, tiene que dedicar más del 90 por ciento de sus ingresos o bien compartir piso, el precio es tan excluyente que es una de las regiones donde más jóvenes están compartiendo vivienda al no poder emanciparse de manera individual, porque los precios del alquiler están en nuestra región en más de 700 u 800 euros de media y las habitaciones en piso compartido entre 400 y 500. Así el 70 por ciento de los jóvenes que logra emanciparse lo hace a través del alquiler; por lo tanto, está más que justificada la apuesta por las ayudas públicas al alquiler para beneficiar a la mayoría de la población y también para que se pusieran en marcha mecanismos para facilitar la información sobre ello. Los jóvenes no es que no se quieran ir de casa, es que no se puede ir de casa. Es por ello que, cualquier Gobierno interesado en resolver los problemas de la mayoría de su ciudadanía, y no solo la de unos pocos privilegiados, como ocurre en la Comunidad de Madrid, estaría planteando distintas alternativas a la vivienda. Sin embargo, en lo único lo que pone énfasis el Gobierno regional es en construir, en promover y en que todos seamos propietarios, pero no en facilitar el acceso a la vivienda.

La vivienda en la Comunidad de Madrid se ha convertido en uno de los principales factores de exclusión y de segregación social, porque la gente no vive donde quiere sino donde puede pagarlo, señora consejera, y así nos encontramos que los precios abusivos de la vivienda están expulsando a mucha población a los pueblos limítrofes de otras comunidades autónomas; estamos viviendo cómo se está perdiendo calidad de vida nuestra comunidad autónoma y cómo el número de ciudadanos que decidieron irse de Madrid a otras provincias fue superior al de los que se trasladaron a la capital. Muchos madrileños, y especialmente los más jóvenes, terminan abandonando un Madrid que les da la espalda para conseguir una vivienda digna a un precio asequible en otras comunidades autónomas. La situación de la vivienda la Comunidad de Madrid termina siendo la ley de la selva, al no hacer nada

para disminuir el precio y promoverse únicamente la liberalización del suelo para construir casi en cualquier espacio.

Nos encontramos también con un mermado parque público, con un parque de vivienda en arrendamiento muy inferior al europeo: solamente hay un insignificante 1,5 por ciento, frente al 2,5 de media estatal y frente al 35 por ciento de otras capitales europeas. Pues bien, no solo no se invierte en incrementarlo, sino que el Gobierno regional lo ha mal vendido en los últimos años. La puntilla fue la venta del Ivima a fondos buitres con inquilinos dentro.

El escaso número de viviendas sociales que tiene la Comunidad de Madrid supone también una debilidad para los gobiernos locales, que son quienes tienen que hacer frente a las situaciones de emergencia habitacional. Ustedes, señores del Partido Popular, han condenado la inmensa mayoría de los madrileños a tener que comprar una vivienda a precios desmesurados ante la inexistencia de un mercado de vivienda social en alquiler y ello ha conllevado para la mayoría de los ciudadanos a una situación inversora a la que deben dedicar la mayor parte de las rentas obtenidas a lo largo de su vida lo que ha supuesto el sobreendeudamiento de las familias.

Desde la Comunidad de Madrid han dicho, en multitud de ocasiones, que su planteamiento para bajar el precio de la vivienda es que se pueda aumentar la oferta, pero esto no significa que haya viviendas más asequibles, porque, si esto fuera así, hace años que Madrid sería la comunidad donde más barata estaría la vivienda y donde menos dificultad de acceso habría para ello, pero esta no es la realidad. La solución no es hacer más viviendas, porque hay un gran número de viviendas vacías en nuestra región: solo en la ciudad de Madrid el número de viviendas según el INE es de 162.935, más del 15 por ciento del parque inmobiliario está vacío en Madrid. Sin embargo, una vez más nos siguen planteando continuar con el modelo del todo urbanizable.

Lo que es necesario es poner vivienda en alquiler a precio asequible y, si alguien quiere alquilar en nuestra comunidad, ¿qué tiene que hacer? Porque hay distintas páginas de privados que se dedican al mercado de alquiler y, por tanto, también, además de quien tiene la competencia, que es el Gobierno regional, tiene dos oficinas que están únicamente abiertas hasta las 2; parecería lógico que deberían, al menos, ampliar horarios y, desde luego, tener una página web bastante menos obsoleta, que centralice y que pueda servir para hacer todos los trámites administrativos.

Entendemos que, cuando el Gobierno regional plantea la digitalización y la no burocratización, debe ser para otros. Ojalá, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, tuvieran ustedes sensibilidad con los trabajadores de esta región y con los más de un millón de jóvenes de Madrid en vez de tenerla con los millonarios de la región, a los que perdonan cada año 992 millones de euros. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. A continuación, el Grupo Popular toma la palabra; en su nombre, la señora Tejero, que ya se acerca a la tribuna, y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes. Mire, señor Moruno, si algo frena el acceso a la vivienda en este país y la emancipación de nuestros jóvenes son las políticas trasnochadas que ustedes representan y defienden, porque el primer requisito para poder acceder a una vivienda en este país, ya sea en alquiler o en propiedad, es tener trabajo para poder pagarla, y resulta que sus políticas son las que generan miseria y desempleo. (*Aplausos.*) Mientras nosotros buscamos cómo ampliar la capacidad de compra de los ciudadanos, ustedes trabajan intensamente para tratar de destruirla a base de impuestos.

Y voy a entrar en su proposición, porque, una vez más, Más Madrid no nos decepciona cuando propone. Mire, hace usted una mezcla imposible de datos y argumentos contradictorios para terminar criticando la falta de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, y tengo que decirle, una vez más y aunque le pese, que somos la región que más viviendas protegidas genera: el 60 por ciento de toda España en el año 2020; 1 de cada 6 viviendas protegidas en España está en Madrid. Pero es que además tenemos la legislación de suelo más garantista, la que más metros cuadrados de suelo reserva para este uso en sus planes urbanísticos municipales, gracias a nuestra Ley del Suelo. Y también, mire, tenemos una ley ómnibus, gracias a la que se va a poder construir vivienda protegida en parcelas dotacionales; no sé qué le parece, señor Moruno, igual estamos a tiempo de que ustedes apoyen esta ley.

Mire, ¿que necesitamos más vivienda? Pues sí; cada vez más gente quiere venir a Madrid, esto es una realidad. Pero nuestra fórmula es radicalmente opuesta a la suya, porque la suya es intervenir precios y dar sablazos fiscales y la nuestra, como bien hemos oído esta tarde, es aumentar la oferta. ¿Y cómo aumentamos la oferta? Por ejemplo, con el plan Vive, y tenemos 7.600 viviendas en marcha mediante la concesión de suelos públicos a cambio de la construcción de viviendas en alquiler asequible. O con el plan Solución Joven, con 1.200 viviendas para jóvenes menores de 35 por menos de 600 euros al mes. Y también bajando impuestos, porque, mire, bajar impuestos también vale para esto, para mejorar el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes, mediante deducciones fiscales, ya sea por la compra de vivienda o por nacimiento o adopción. Y también tenemos rebajas por el pago de intereses y préstamos hipotecarios -no sé si le sonará; no sé si usted tiene un préstamo hipotecario-, o por los gastos de alquiler hasta 1.200 euros. Y como nosotros también creemos en el acceso a la vivienda en propiedad, no solo en alquiler, porque nosotros defendemos el acceso a la vivienda en propiedad de nuestros jóvenes, pues, mire, también tenemos ayudas para los menores de 35 años para la concesión de hasta el 95 por ciento de la hipoteca de su primera vivienda; 18 millones de euros vamos a destinar a este fin. Así que, créanos, créanos que esta es la política de vivienda que funciona, la de la oferta, la incentivadora, la que genera seguridad jurídica, la que genera certidumbres al sector y la que garantiza el respeto más absoluto a la propiedad privada, eso que ustedes detestan y siempre que pueden y critican.

Y, señor Moruno, en su proposición ustedes se lamentan de la escasez de viviendas en alquiler de nuestra comunidad y sus elevados precios, y yo le pregunto: ¿cree usted que ayuda que su lideresa, que hoy nos acompaña -iqué honor!-, proponga, vía redes sociales, un impuesto a las viviendas que están vacías sin justificación? ¿Esta es su receta para aumentar la oferta de vivienda en

alquiler? ¿De verdad usted cree que la gente no pone su vivienda en alquiler porque son malvados especuladores? ¿No se les ocurre pensar que son estas leyes que criminalizan a los propietarios frente a los delincuentes lo que provoca que la gente no quiera alquilar sus viviendas? (*Aplausos*).

Señora Jacinto, los okupas existen. ¡Sí! Y los "inquiokupas" también existen, señora Jacinto. No es un invento de la ultraderecha la okupación.

Yo le pregunto, señora García, ¿la segunda residencia es para usted vivienda vacía? ¿Qué excusa es válida para usted para tener una vivienda vacía? ¿Qué nos haría a nosotros escapar de ese impuesto? ¿Vacía por horas?, ¿vacía por meses?, ¿vacía por años? La segunda residencia, los chalés en la sierra, ¿son vivienda vacía?, ¿no? ¿Por qué no se ponen y ya piden ustedes un impuesto a las habitaciones vacías? Podrían ponerlo. Es más, ¿por qué no piden abiertamente la expropiación de vivienda vacía, que es lo que realmente quieren? (*Aplausos*.) ¡Pero sean honestos!, ¡sean honestos con los madrileños!, ¡díganlo abiertamente! ¡Háganse un Pablo Iglesias y llamen abiertamente a la okupación! ¡Llamen abiertamente a la expropiación! ¡Si es lo que quieren, no nos engañe!

Volvamos a su proposición, señor Moruno. Según su argumento, como no hay vivienda suficiente en la Comunidad de Madrid, lo que nos proponen es que abramos una oficina de ayuda a inquilinos; esta es su genial idea para acabar con la escasez de vivienda: abrir una oficina. ¡Fenomenal! Son ustedes una fuente inagotable de ideas ruinosas, pero esta vez ni siquiera se han molestado en ponerle un nombre chulo. Yo pensaba que el señor Padilla, además de venir en traje por primera vez, se iba a inventar un nombre chulo para este programa, pero no, esta vez nos ha decepcionado, no tenemos nombre chulo. Pero lo lamentable, señorías, no es el nombre, lo lamentable es que llegan tarde, llegan tarde otra vez porque ya lo tenemos! Esta vez, llegan tarde; llegan muy, muy tarde, ¡17 años tarde, señorías! Porque no es que tengamos una oficina, es que tenemos tres, y tres para distintos usos, no como piden ustedes, que piden una para todo. Mire, tenemos una para atender a nuestros inquilinos de las 23.000 viviendas sociales, y no solamente tenemos una oficina, tenemos una agencia entera para atenderles; más de 700 trabajadores para atender a nuestros inquilinos. Tenemos la Oficina de Vivienda de la Avenida de Asturias, que ha atendido ya más de 1,5 millones de consultas, que además ha puesto en marcha una oficina 360 para atender a los ciudadanos a través de videollamada. Pero es que desde 2008 tenemos la oficina de atención del plan Alquiler para inquilinos y para arrendadores, para los dos, con 218.000 consultas atendidas a menores de 35 años. Y además de atender consultas, ¿sabe qué hacemos? Intermediamos para que nuestros jóvenes puedan conseguir alquileres en el mercado libre a precios asequibles; mire, 1.277 contratos en el último año. Así que, no sé, señor Moruno, la verdad, si no sabían de la existencia de estas oficinas, a lo mejor no está de más que se hayan enterado hoy.

Y en cuanto a la enmienda de Vox, señor Ruiz Bartolomé, los servicios que proponen ya se prestan en la oficina del plan Alquiler, o en la Oficina de Vivienda o en la propia Agencia de Vivienda Social. Así que, señor Ruiz Bartolomé, si esto es todo lo que pueden proponer para enmendar a la izquierda, pues ya lo hacemos, y estamos más que satisfechos con el trabajo que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica se abre solo si el grupo autor, señor Moruno, lo desea. ¿Sí? (*Pausa.*) Tiene la palabra por tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, señor Ruiz Bartolomé, no sé qué problema han tenido con nuestro enunciado, porque es muy clarito y muy concreto. Si usted me hubiera propuesto una enmienda de añadido, la hubiese incluido, pero era de sustitución. Es que es muy ambiguo cuando usted dice "particulares potenciales inquilinos", porque ¿y los que ya son inquilinos no se incluyen? De hecho, a lo largo de su intervención me ha ido dando la razón con su relato y con el argumento que ha ido exponiendo.

Señora Tejero, primero, creo que usted ni siquiera se ha leído la proposición no de ley. Dice que no tenemos medidas, pero, curiosamente, ustedes nos han copiado una medida; aunque luego la han desvirtuado, nos la han copiado.

En segundo lugar, dice usted que la suya es la política que funciona. ¿Qué entendemos por funcionar? Porque para ustedes funcionar es que suban eternamente los precios y para mí eso no es funcionar. Y, si funciona, ¿por qué somos la comunidad donde más ha caído la tasa de emancipación en la franja de edad entre 30 y 34 años? Porque esa es su responsabilidad. Y, si funciona, ¿por qué solo 16 de cada 100 jóvenes se pueden ir de casa de sus padres en la comunidad más rica de toda España? Explíquenos qué es lo que funciona.

En tercer lugar, siempre repite el mantra "tenemos el 60 por ciento de la vivienda protegida de toda España", pero, primero, parte de esa vivienda, como se ha anunciado aquí, acaba en manos de fondos buitres, viviendas construidas sobre suelo público y con dinero público acaban en manos de fondos buitres que acosan a los inquilinos! Ese es su modelo de vivienda protegida: el plan Joven que puso encima de la mesa la señora Aguirre, ahí acaba.

En cuarto lugar, ese 60 por ciento hay que medirlo en términos relativos, no absolutos; en términos relativos a la población que tiene Madrid. Y ahí ya no somos la primera, ahí caemos. Y, además, en términos absolutos usted sabe, igual que yo, que la vivienda protegida se ha hundido desde el año 2008.

Por otra parte, su modelo de vivienda es un fracaso. Hay más anuncios de planes de viviendas que viviendas inauguradas. ¡Si es que no paran de sacar anuncios, pero no sacan nada! (*Aplausos.*) De hecho, mire, le voy a dar un dato para que lo miren ustedes: desde el año 2019 la Agencia de la Vivienda Social ha inaugurado 200 viviendas y en el mismo periodo de tiempo ha privatizado 352; es decir, tenemos menos todavía, menos que en el año 2019. Ustedes admiten que tienen más de 2.000 viviendas ocupadas sin título, más de 1.000 viviendas vacías y más de 200 viviendas tabicadas para derribo. Estamos a la cola de toda Europa en vivienda social por habitante. Y, para terminar, el plan Alquiler ni siquiera cumple los objetivos 2020 para primera vivienda; va a llegar al 0,07 por ciento de la población y el criterio lo ponen los bancos. ¡Es un fracaso absoluto que ya probó en Inglaterra! Vivienda vacía. Lo hacen en media Europa: Países Bajos, Alemania, Suecia,

Dinamarca... Lo recomienda el FMI y también lo incluye Euskadi en su Ley de Vivienda. ¡Salgan de su burbuja ideológica! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Unidas Podemos; señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. En primer lugar, señor Ruiz Bartolomé, ha venido aquí muy indignado al principio de la tarde a decir que fíjate qué sectarismo el de Más Madrid, que no le acepta a usted ni una sola enmienda, y yo creo, de verdad, que no está usted hoy para hablar de acuerdos después de haber retirado la comisión de estudio y jugar con el dolor de los familiares de las víctimas en residencias. ¡De verdad!

Señora Tejero, lo primero que le quiero decir es que no sé qué problema tiene usted con los datos del paro, cuando su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, no para de pavonearse día sí, día también, de los resultados de la reforma laboral que hemos aprobado nosotros en el Gobierno de coalición. (*Aplausos.*) Y quiero que me explique cómo es esa propuesta estrella o estelar que tienen ustedes, eso que dicen una y otra vez de que esto se soluciona aumentando la oferta, cuando ustedes lo que hacen es vender vivienda pública a fondos buitres o permitir que se descalifique una vez que pasan diez o doce años. ¡Yo no lo entiendo! A lo mejor... Les voy a decir una frase de José Mota, yo no suelo hacer esto en los plenos, pero se la voy a decir: "las gallinas que entran, por las que salen"; si ustedes construyen vivienda y, luego, esas viviendas se las venden a fondos buitres, no hay vivienda pública que valga. (*Aplausos*).

Ustedes, señorías del Partido Popular, no hacen política de vivienda, hacen política inmobiliaria, y hay dos maneras de afrontar la política de vivienda: facilitar el negocio especulativo o garantizar un derecho fundamental como es el derecho a la vivienda. Si lo que hacen es facilitar avales para que los jóvenes de altas rentas puedan acceder a la propiedad -bueno, los jóvenes no, 600 jóvenes de toda la región-, lo que hacen es fomentar el negocio especulativo. Si lo que hacen es liberalizar el suelo para facilitar la construcción sin ningún tipo de restricción, lo que hacen es negocio especulativo. Si lo que hacen es construir sin que vaya acompañado de equipamientos, dotaciones públicas, lo que hacen es negocio especulativo. Apostar por la vivienda pública es apostar por que esa vivienda pública no se pueda vender, no se pueda enajenar, no se pueda regalar a los fondos buitres. Si lo que hacen es regular los precios de los alquileres, si lo que hacen es una apuesta decidida por frenar los desahucios, entonces estarán garantizando el derecho a la vivienda, que es lo que deberían estar ustedes haciendo, porque llevan 27 años sin hacerlo. Y, si no lo entienden, no se preocupen, que se lo van a explicar todos los afectados, todas las personas que tienen problemas de vivienda, a Isabel Díaz Ayuso, como se lo han explicado hoy en San Fernando de Henares, pero, en este caso, el 28 de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Vox; señor Ruiz, tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Pero, vamos a ver, señor Moruno, no insista, no busque subterfugios y no intente confundir a los demás diputados. ¿Cómo no va a ser una enmienda de sustitución si la oficina que usted pretende crear ya existe, incluso, como

dice la señora Tejero, hay tres? Habrá que sustituir su texto por otro que reconozca la realidad de que ya existe, porque no vamos a crear una oficina cuando no es necesario porque ya hay una oficina existente. Eso lo puede entender, incluso es fácil para usted.

Señora Jacinto, usted la semana pasada no vino a la Comisión de Medio Ambiente y Vivienda, ¡no vino!, y le dejó el marrón al señor Morano, y usted tenía que haber estado escuchando a una víctima de la "iniquokupación" su relato, que fue estremecedor. Veía cómo los portavoces de la izquierda y de la extrema izquierda se iban haciendo cada vez más pequeñitos según iba hablando la señora, porque estaban avergonzados y porque eran conscientes de que las malas políticas del Gobierno de Sánchez y de ustedes son las que han llevado a que la "iniquokupación" -que no existía y, por tanto, ahora le hemos puesto una palabra toda la sociedad porque era necesario- esté totalmente extendida y sea un problema gravísimo en España. Y es una verdadera vergüenza que usted aquí venga a decir que no existe y que es un invento; es una auténtica vergüenza.

Señora Tejero, fíjese, dice usted: "lo mismo se les ocurre pedir un impuesto a las viviendas vacías"; pues, mire, busque la proposición no de ley que trae la semana que viene el señor Gutiérrez, que lo pide: "desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos, en línea con el que existe en otras comunidades autónomas". ¿Ve? Las mejores prácticas de las comunidades donde ellos gobiernan, eso es lo que quieren que traigamos aquí; evidentemente, no lo vamos a hacer. Y, mire, la oficina, o las oficinas, de vivienda de la Comunidad de Madrid, de la Agencia de la Vivienda Social, no funcionan. Dice usted que tienen 800 empleados, pues no sé en qué los tienen ocupados. Los tienen ocupados, ¿en qué?, ¿en no evitar que entren ocupantes irregulares permanentemente a las viviendas públicas?, ¿en permitir que sean centros del narcotráfico de la Comunidad de Madrid muchas de esas viviendas? ¿Es en eso en lo que están, en no atender las quejas permanentes de los vecinos? ¿Es en eso en lo que están? Hombre, campo de mejora hay un poquito. Y, fíjese, en una cosa sí tiene razón el señor Moruno: en que llevan ustedes con 1.500 viviendas en construcción de la Agencia de la Vivienda Social desde que empezamos aquí en el año 2019; siguen con las mismas, ¡con las mismas! Hombre, hagan el favor de mejorar y agilizar, porque, claro, ustedes alardean de gestión, pero de verdad que gestión, al menos en vivienda, ninguna. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos. Es el turno del Grupo Socialista, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor portavoz de Vox, si realmente le preocupan los temas de la vivienda, ya que son ustedes la muletilla del Gobierno regional, intenten hacer algo con los presupuestos, porque mucho lirili y poco lerele. O sea, ¡ustedes verán! *(Aplausos)*.

Señores del Partido Popular, les recuerdo que la competencia en vivienda es de las comunidades autónomas. Son ustedes como unos malos aficionados al fútbol: si hay goles, es gracias a los jugadores y, si se pierde, es por culpa del entrenador. Es decir, si sube el empleo, es gracias a Ayuso; si baja, es por culpa del presidente Pedro Sánchez. ¡Por favor, un poquito de seriedad! *(Aplausos.)* Les voy a dar datos, porque, a pesar de que la competencia en vivienda es de la

Comunidad de Madrid, sí hay una apuesta real, con datos, por parte del Gobierno de España. Madrid ha recibido, en este año 2022 del Gobierno de España 156,7 millones para hacer más accesible la vivienda; 55 millones del Plan Estatal para Ayudas al Alquiler, incrementar el parque público de viviendas y fomentar la rehabilitación; 31,8 millones del bono joven de alquiler; 70 millones para construir viviendas sociales de alquiler asequible, y este mismo martes se aprobó en Consejo de Ministros la construcción de 12.000 viviendas en Madrid de la Operación Campamento, de las cuales, el 60 por ciento eran públicas. Les recuerdo que en algún momento ustedes gobernaron también cuando estaba el señor Rajoy y también podían haber hecho algo. Y, mientras, la Comunidad de Madrid pone el mínimo necesario para el Plan Estatal de Vivienda, ¡el mínimo!, no da ayudas al alquiler y ni siquiera son capaces de aumentar 100 euros para los jóvenes madrileños, como les propuso mi portavoz, señor Lobato, porque solo les preocupa una minoría, una minoría madrileña, que es la que se la puede pagar, porque gobiernan ustedes solo para unos pocos. ¡Ustedes sí que son sectarios! Solo gobiernan para unos pocos, no para la mayoría ni para la clase trabajadora. ¡Ojalá la Comunidad de Madrid fuera conocida y referente por tener las mejores ofertas de vivienda y no por la venta de las mismas a fondos buitres! Recortan 900 millones de euros a los ricos, pero no son capaces de poner 100 euros para los jóvenes madrileños. Ustedes son de los que invitan a los ricos mientras lo pagamos todos los madrileños día a día. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Y llegamos ya al término del debate. La señora Tejero concluye, por el Grupo Popular, con tres minutos.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Una vez más, el mismo catecismo de la izquierda de siempre y los mismos mantras diciendo que ustedes son quienes defienden a los trabajadores, a los vulnerables, a los mayores, a los pobres, a las mujeres... A todos los defienden, señora Jacinto, pero resulta que después no les votan, porque, claro, a ustedes les votan 260.000 y al PP 1.620.000, ¡pues igual son todos ricos! *(Aplausos.)* ¡Todos los madrileños son ricos, señora Jacinto! Luego critica los fondos de inversión -y esto es una cosa que me fascina de su grupo, de verdad-, a los que llaman fondos buitres, porque resulta que el 95 por ciento de las viviendas que están en alquiler en este país están en manos de pequeños propietarios, pero ustedes las atribuyen todas a un fondo buitres. Yo le pregunto: ¿era un fondo buitres aquel al que la señora Carmena le compró un edificio en el último día del año para cuadrar las cuentas por 104 millones de euros? ¡Que ni siquiera tenía una tasación oficial! *(Aplausos.)* ¿Ese era un fondo buitres o no era un fondo buitres? ¡Hombre, de verdad! Y luego critican que nosotros podamos vender viviendas a los fondos buitres... ¡Pero si fue el señor Rodríguez Zapatero quien, en una ley de 2005 -que le voy a decir para que la busque-, artículo 33, permitió la venta de promociones completas a fondos de inversión! *(Aplausos.)* ¡Pero si es que estábamos cumpliendo la ley!, ¡su ley! ¡Su ley estábamos cumpliendo! Y fuimos nosotros quienes la derogamos y desde Cristina Cifuentes ya no se pueden vender promociones completas a fondos buitres. Hombre, haga un poquito de memoria, señora Jacinto, que, aunque no estuviera aquí, hay que documentarse un pelín para venir a criticar.

Y luego la señora Álvarez, que tiene un papelón para defender la política del Gobierno inexistente de Sánchez, que tiene una Secretaría de Estado de Vivienda que no sabemos exactamente

para qué sirve, más allá de luces verdes, porque todo es luz verde, plan, paquete de medidas...; es que este Gobierno solamente tiene luces verdes. Luz verde a la operación Campamento; ¿dónde?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿por qué?, ¿de qué manera?, ¿cómo lo van a hacer? Ahora nos hemos levantado con 17.000 viviendas del ministerio; ¿dónde las van a poner?, ¿sabemos algo más? No sabemos nada. Eran 25.000, ahora 17.000, luego 10.000, pero no sabemos nada más. No hay nada más que anuncios, anuncios, anuncios de Sepes, que después controlan. Y, luego, regalan algunas viviendas a Cataluña, pero a Madrid no. En fin, esas cositas que hace la izquierda, ¿verdad? La realidad es que lo que sí sabemos es que han subido ustedes el 50 por ciento el impuesto de plusvalías -los primeros, por cierto, que han levantado la mano para subirlo han sido los del Ayuntamiento de Rivas-, el precio de la vivienda sigue subiendo, las hipotecas son más caras gracias a ustedes, los españoles están más empobrecidos y, eso sí, Cataluña se lleva el premio de la lotería con 2.309 millones de euros de inversión, mientras que en Madrid pues 1.300. ¡Ya está! ¡Así estamos! (*Aplausos.*) Y luego habla del bono de alquiler; bueno, pues del bono de alquiler solo le tengo que decir que, de 30.000 solicitudes... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tejero. Concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, lo que procede a continuación es someter a la consideración de los grupos parlamentarios la eventual tramitación de las enmiendas presentadas. Es el caso de dos iniciativas y una de ellas es la Moción 5/22, por lo que pregunto a la señora Morales, autora de la misma, si admite a trámite las enmiendas registradas por los Grupos Vox y Unidas Podemos.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Las de Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Usted acepta, admite, las enmiendas registradas por Unidas Podemos.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Eso es.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo incorporamos entonces a su texto y lo elevamos a votación. Y, por último, también ha recibido enmiendas la Proposición No de Ley 336/22. Señor Moruno, tiene enmienda del Grupo Vox.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): ¡No!

La Sra. **PRESIDENTA**: No se acepta.

Señorías, estos son los textos de los que vamos a proceder a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en este orden del día. Únicamente recordarles, como hice durante la mañana, que la Mesa ha autorizado la votación telemática de tres diputadas. Llamamos a votación los dos minutos acostumbrados. (*Pausa.*) Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Son cuatro las iniciativas que en este pleno se someten a votación. La primera de ellas es el conjunto del texto del Proyecto de Ley 19/22, destinado a incrementar las bonificaciones aplicables a

los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto de sucesiones y donaciones. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 77 y en contra 52; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Queda, por lo tanto, aprobada la ley en materia de sucesiones y donaciones. *(Aplausos)*.

A continuación es la Moción 5/22, subsiguiente a la Interpelación 18/21, sobre política general en materia de natalidad, lo que se somete a votación. Se inicia la misma. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 53, en contra 63 y 13 abstenciones; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, rechazada la moción en materia de natalidad.

Avanzamos con la votación de la Proposición No de Ley 282/22, relativa a Metro de Madrid; se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 53 y en contra 76; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Consecuentemente, queda rechazada la citada proposición no de ley.

Y ya en último lugar se somete a votación la Proposición No de Ley 336/22, relativa a los inquilinos de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 53, en contra 63 y 13 abstenciones; 2 votos telemáticos, 1 a favor y 1 en contra. Queda, entonces, rechazada la citada proposición no de ley.

Concluidos el debate y la votación de los asuntos que hoy nos concernían, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid